

**INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

2021



# CONTENIDO

<b>Gestión 2021</b>	<b>3</b>	<b>Diversidad, equidad y talento humano</b>	<b>76</b>
Carta de nuestro presidente: de la resiliencia a la reactivación	5	Talento humano Terpel	77
Contexto global y nacional	8	Equidad, Diversidad e Inclusión	88
Contexto sectorial	9	Masser	93
<b>Acerca de Terpel</b>	<b>11</b>	<b>Salud y seguridad</b>	<b>98</b>
Organización Terpel S.A y subsidiarias	12	Salud y seguridad en el trabajo	99
Nuestro desempeño económico y financiero	20	EDS Confiable	105
<b>Modelo de sostenibilidad Terpel</b>	<b>22</b>	<b>Gestión de la cadena de suministro</b>	<b>106</b>
En Terpel vivimos la sostenibilidad	23	Gestión responsable de proveedores	107
Nuestro modelo de sostenibilidad	24	<b>Relacionamiento con comunidades</b>	<b>111</b>
<b>Resultados de nuestra gestión sostenible</b>	<b>28</b>	Aliado país	112
<b>Gobierno corporativo y transparencia</b>	<b>29</b>	Fundación Terpel	115
Ética y transparencia	36	<b>Nuestra operación regional</b>	<b>119</b>
Derechos humanos	39	Terpel Panamá	120
<b>Productos y servicios de calidad</b>	<b>42</b>	Terpel Perú	125
Operación de combustibles	45	Terpel Ecuador	129
Estaciones de servicio EDS	46	Terpel República Dominicana	133
Combustibles de aviación	48	<b>Informe integrado - aspectos legales</b>	<b>136</b>
Combustible marino	50	<b>Índice de contenidos GRI</b>	<b>153</b>
Combustibles para la industria	52	<b>Estados financieros</b>	<b>182</b>
Operación de gas - Gazel y GLP	55	Estados financieros separados	183
Operación de lubricantes	58	Estados financieros consolidados	265
Servicios de conveniencia	62	<b>Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas</b>	<b>361</b>
<b>Energías alternativas y cambio climático</b>	<b>64</b>		
Gestión ambiental	64		
Nuevas energías y nueva movilidad	74		



Por más de 12 años hemos compartido los hitos, retos y resultados financieros y extra financieros más importantes de nuestro negocio con nuestros grupos de interés y público en general, como consecuencia del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas con ellos.

Nuestro modelo de sostenibilidad se integra de manera articulada con la estrategia de nuestro negocio, lo que nos permite seguir desarrollando acciones estratégicas a largo plazo, que respondan a las expectativas e intereses de nuestros grupos de interés y nos permitan seguir teniéndolos en el centro de nuestras decisiones.

Nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021, es el segundo reporte que presentamos de manera consolidada y siguiendo los lineamientos de reporte de conformidad con la opción Esencial del set de Estándares GRI. Comprende la gestión realizada entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2021, y presenta de manera ampliada los principales resultados en el marco del desempeño económico, social y ambiental de nuestra operación en Colombia e incluye los resultados principales de la gestión en Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.

La estructura del informe responde a los siete (7) temas materiales identificados y validados durante el último ejercicio de materialidad realizado en el 2020. La información relacionada con los estados financieros consolida los resultados de las operaciones de Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.

Es importante tener en cuenta que la presentación de algunos datos relacionados con el talento humano Terpel se ha alineado con los criterios y rangos propuestos por nuestro mayor accionista, Empresas Copec S.A. La información presentada en el informe estuvo sujeta a un proceso de verificación externa por la firma KPMG Advisory, Tax & Legal validada por los sistemas de control interno y monitoreada directamente por el equipo ejecutivo de Terpel, lo cual garantiza su integridad y credibilidad.

El documento también corresponde a la Comunicación de Progreso (CoP por sus siglas en inglés) para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Para ampliar la información sobre nuestro Modelo de Gestión Sostenible o los informes de sostenibilidad, consulte: <https://www.terpel.com/en/Sostenibilidad>

#### **Puntos de contacto:**

Andrea Cheer  
Directora de Asuntos  
Corporativos  
E-Mail: [andrea.cheer@terpel.com](mailto:andrea.cheer@terpel.com)

Valeria Bernal  
Jefe de Responsabilidad  
Corporativa  
E-mail: [valeria.bernal@terpel.com](mailto:valeria.bernal@terpel.com)

## CARTA DE NUESTRO PRESIDENTE

En épocas de adversidad como las que ha vivido la humanidad durante esta pandemia, la resiliencia cobra cada día más relevancia para las personas, las sociedades, las empresas y los países. La Real Academia Española -RAE- la define como la "capacidad de adaptación frente a un agente perturbador o un estado o situación adversa". También como la "capacidad de un sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido".

Durante el año 2021 la resiliencia fue sin duda el motor que nos permitió movernos en una senda de reactivación y acompañar al país en su recuperación económica, tras los impactos generados por la pandemia.

Gracias a nuestro enfoque de desarrollo sostenible y al trabajo de un equipo disciplinado, apasionado e innovador, alcanzamos resultados sobresalientes y superamos las metas estratégicas, comerciales y financieras que nos habíamos fijado para este periodo. Agradezco muy especialmente la confianza de nuestros accionistas e inversionistas, el apoyo incondicional de nuestros aliados en todos nuestros segmentos de negocio, el respaldo de las comunidades vecinas a nuestra operación y, por supuesto, ¡a los consumidores por preferirnos!

Más que nunca, estamos al servicio de las personas y del país. Servimos con excelencia, servimos con optimismo y alegría. Nuestra vocación nos impulsa a desafiarlos cada día y a generar productos y servicios diferenciados que nos acercan más al corazón de nuestros usuarios.

Hoy me llena de orgullo presentar nuestro decimotercer Informe de Gestión y Sostenibilidad. Contarles cómo, desde la resiliencia, logramos reconocimientos y resultados significativos en términos económicos, sociales y ambientales. Entre los más destacados quisiera compartir los siguientes:

- Gracias a la disciplinada implementación de nuestra estrategia de negocio, **mantuvimos nuestra posición de liderazgo** en estaciones de servicio EDS con un 44,3% de participación de mercado, en Gas Natural Vehicular con 46,7% y en combustibles de aviación con 79%.
- **Lanzamos nuestro primer combustible diferenciado.** Fuimos los pioneros en desarrollar y lanzar al mercado la primera gasolina Super Premium en Colombia (GT Extra 98). Asimismo, este combustible fue reconocido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología como un proyecto de innovación relevante para las necesidades de Colombia y el mundo en pro de la sostenibilidad y la economía.

**DURANTE EL AÑO 2021 LA RESILIENCIA FUE SIN DUDA EL MOTOR QUE NOS PERMITIÓ MOVERNOS EN UNA SENDA DE REACTIVACIÓN Y ACOMPAÑAR AL PAÍS EN SU RECUPERACIÓN ECONÓMICA, TRAS LOS IMPACTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA.**

- **Recibimos importantes reconocimientos.** Por sexto año consecutivo estuvimos en el listado de las empresas más sostenibles de Colombia y el mundo en el índice de sostenibilidad Dow Jones (segmento retail). Standard & Poor's confirmó nuestra calificación 'AAA' y Fitch Ratings reafirmó nuestras calificaciones en 'AAA (col)' y 'F1+(col)'. Por séptimo año consecutivo recibimos el reconocimiento de emisores IR (Investor Relations).
- **Transformamos la imagen de nuestras Tiendas Altoque e implementamos un nuevo modelo de servicio amigable y ágil.** Con esta transformación buscamos tener una mayor conexión con nuestro entorno, acompañar las paradas de los colombianos con un toque de sabor y amabilidad y generar un impacto positivo en las comunidades. Altoque incluye en su oferta, productos elaborados por emprendedores nacionales.



## POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO ESTUVIMOS EN EL LISTADO DE LAS EMPRESAS MÁS SOSTENIBLES DE COLOMBIA Y EL MUNDO EN EL ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DOW JONES (SEGMENTO RETAIL).

- Resaltamos el lanzamiento de nuestra marca propia con propósito social, *Agua Madre Altoque*.
- Avanzamos en la implementación de nuestro modelo de transformación digital a través de diferentes iniciativas relacionadas con la automatización de procesos, la incorporación de sistemas ágiles, digitales y eficientes que se alinean con las necesidades de nuestro negocio y de la operación.
- Visibilizamos nuestro compromiso con la equidad de género, la diversidad y la inclusión a través de nuestra nueva política corporativa y de la implementación sostenida de la campaña "Sin Etiquetas". Esto nos ha permitido fomentar un ambiente laboral más incluyente, promover la innovación y afianzar el orgullo de nuestros empleados.
- En el marco de nuestro compromiso con la transición energética en el país, impulsamos iniciativas que favorecen la descarbonización. En este sentido, cerramos el año con cinco puntos de carga eléctrica en estaciones de servicio, bajo la marca Terpel Voltex. Realizamos una alianza con Flux Solar, con el objetivo de generar energía con paneles solares fotovoltaicos a través de Flux Terpel.
- Fortalecimos nuestro grupo de trabajo ambiental para hacer aún más robustas nuestras estrategias y acciones en los frentes de cambio climático y economía circular, orientados por el camino que trazamos en nuestra postura corporativa.
- Marcamos un hito en el mercado de combustibles del país con la construcción y puesta en operación de la primera estación de servicio abierta al público de Gas Licuado de Petróleo (GLP) o autogas en Cartagena, promoviendo la masificación de su uso gracias a sus beneficios ambientales y económicos.
- Somos la primera compañía privada del sector hidrocarburos en el ranking Merco de Responsabilidad y Gobierno Corporativo. Nos posicionamos en el puesto 25/100 por las buenas prácticas en la materia, subiendo siete posiciones respecto al año anterior.
- Fuimos reconocidos como una de las 25 empresas más admiradas en el último año por la firma Cifras y Conceptos.
- Cerramos el año con 15 plantas de autogeneración solar en el país.
- Con 42,4% Terpel mantiene su posicionamiento como líder con el valor de marca más alto de la categoría, logrando un incremento de 1,7 puntos frente al 2020 según el estudio de Brand Equity Monitor.

Los invito a recorrer este informe que condensa la pasión, el compromiso y la dedicación de todo un equipo para movilizar a Colombia y a los países donde operamos. Gracias a todos y a cada uno por acompañarnos en su lectura.

### OSCAR BRAVO RESTREPO

Presidente  
Organización Terpel S.A

## CONTEXTO GLOBAL Y NACIONAL

El año 2021 estuvo marcado por los impactos derivados del COVID-19, sus nuevas variantes y la puesta en marcha de los planes masivos de vacunación en todo el mundo. El clima político, económico y social se vio afectado por las consecuencias de la pandemia en la generación de empleo, el crecimiento económico y el descontento social, entre otros factores.

A pesar de que el consumo se recuperó a niveles prepandemia, la oferta y las cadenas de suministro no se reactivaron con la misma velocidad. Esto provocó la escasez de productos e insumos y afectó los patrones de consumo, especialmente en las economías avanzadas, causando así una tendencia de inflación mundial.

En Colombia, el año inició con un alto nivel de desempleo. De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística (DANE), entre enero y septiembre, la tasa de desempleo estuvo ubicada en promedio en 14,6%<sup>1</sup>, indicador que mejoró el último trimestre, cerrando en un 11%<sup>2</sup>.

Para mitigar estos efectos de la pandemia y realizar una mayor inversión social, el Gobierno Nacional presentó en abril una propuesta de Reforma Tributaria que buscaba recaudar \$26.1 billones. Esta iniciativa generó un descontento social que derivó en manifestaciones sociales. La inestabilidad social del país, junto con la incapacidad de tramitar una reforma tributaria que cerrara el creciente déficit fiscal, generaron la pérdida de calificación de riesgo por parte de S&P Global Ratings.

Según el *Balance 2021 y Perspectivas 2022* realizado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, una de las principales acciones del ejecutivo para reactivar la economía fue iniciar el Plan Nacional de Vacunación en febrero. A finales de 2021, según el Ministerio de Salud<sup>3</sup> el 55,6% de la población ya contaba con su esquema de vacunación completo y se inició el suministro de la dosis de refuerzo.

La tendencia de recuperación fue confirmada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aseguró que la economía colombiana se estabilizó en 2021 y consiguió niveles de actividad económica similares a los registrados previo a la pandemia (tercer trimestre del 2021).

Respecto a la inflación, a cierre de 2021 este indicador llegó al 5,62%<sup>4</sup>, la cifra más alta en los últimos cinco años. De acuerdo con la ANDI, este aumento se dio como consecuencia de los efectos adversos de la pandemia, así como las dificultades en el abastecimiento de materias primas e insumos, el mayor costo de estos y el aumento en los fletes y costos logísticos<sup>5</sup>.

1. Información tomada de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/presentacion-mercado-laboral-enero-2021.pdf>

2. Información tomada de: [https://twitter.com/DANE\\_Colombia/status/1488183850794639369?cxt=HHwWkoCzsfvUi6cpAAAA](https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1488183850794639369?cxt=HHwWkoCzsfvUi6cpAAAA)

3. Información tomada de: <https://twitter.com/MinSaludCol/status/1477675285248159763?t=Y6kSOX2UfBAvEuXKA3IPgw&s=09>

4. Información tomada de <https://www.portafolio.co/economia/en-vivo-dane-entrega-resultados-de-la-inflacion-de-diciembre-de-2021-560247>

5. Información tomada del informe Balance 2021 y Perspectivas 2022 de la ANDI



## CONTEXTO SECTORIAL

Según la Asociación Colombiana de Petróleo, ACP, en su informe económico *Evolución 2021 y perspectivas 2022-2030 del mercado de combustibles líquidos en Colombia*, la demanda total de combustibles líquidos (gasolina, diésel y jet) alcanzó en promedio 302 mil barriles día (KBD). Esta cifra fue similar al consumo prepandemia en 2019 (299 KBD), lo que representó un crecimiento en la demanda del 27% respecto a 2020. De acuerdo con el gremio, este incremento fue producto de la reactivación económica del país, el mayor consumo de motos y vehículos particulares, y el crecimiento de la demanda en zonas de frontera.

De igual forma, en este mismo informe, se evidenció un efecto diferenciado según los productos pues, por un lado, la gasolina extra tuvo un crecimiento de 9% (0,3 KBD) frente a 2019, gracias al aumento de vehículos nuevos que exigen un combustible de alto octanaje. Por otro lado, el diésel tuvo un menor crecimiento que la gasolina, producto de un menor uso en el transporte público y la entrada de buses eléctricos y a gas en el transporte masivo, entre otros.

La demanda de combustible de aviación (Jet A1), alcanzó el 81% del consumo de 2019 (25 KBD vs. 31 KBD), es decir, que ha tenido una recuperación más lenta frente a otros combustibles.

Respecto al precio del valor del barril del petróleo, se registró un aumento sostenido durante 2021.

De acuerdo con la ACP, después de la recuperación en 2021, se prevé que la demanda de combustibles líquidos continúe en aumento durante el 2022.

En los temas relacionados con infraestructura, el Ministerio de Minas y Energía aprobó las obras de ampliación y nueva infraestructura que harán parte del plan expansión de la red de poliductos del país, con el fin de fortalecer el sistema actual de transporte de combustibles y mitigar los riesgos potenciales que en el corto y mediano plazo se pudieran presentar frente al suministro continuo y suficiente de combustibles en todo el territorio nacional<sup>6</sup>.

En relación con la transición energética, la ACP sostuvo que los combustibles líquidos continuarán siendo la principal fuente de energía para el sector transporte, y que su demanda seguirá en aumento a medida que la economía del país continúe creciendo. No obstante, se espera una penetración lenta de otras fuentes de energía como el gas y la electricidad.

Por su lado, la demanda de GNV aumentó durante 2021, en el segmento de vehículos pesados. De acuerdo con la Asociación Colombiana de Gas Natural, Naturgas, en lo que respecta a vehículos pesados dedicados a gas natural, se incorporaron 1.587 vehículos, con los que se alcanzó un total de 4.061. La flota se incrementó un 64% con respecto al 2020. En este sentido, las referencias que más emplean esta tecnología son: buses (2.126), tractocamiones (606), biarticulados (563) y articulados (179).

En cuanto a los vehículos livianos convertidos, el año anterior se convirtieron más de 16.000 transportes a gas natural vehicular, con los que se alcanzaron los 639.000 vehículos convertidos.

6. Información tomada del Ministerio de Energía, 2021

De igual forma, el Gas Licuado del Petróleo (GLP) hizo parte esencial del proceso de transición energética que se gesta en el país. Según el ministro de Minas y Energía, en 2021 tuvo un crecimiento en la demanda superior al 5% al ser protagonista de la estrategia de movilidad sostenible<sup>7</sup>.

En cuanto al uso de nuevas formas de energía, en el 2021 se sancionó *la Ley de Transición Energética* para seguir promoviendo el uso de nuevas fuentes y hacer de Colombia un país atractivo para la inversión en energías renovables no convencionales. Durante el año pasado, se evidenciaron avances en la implementación de proyectos de generación de energías alternativas como eólicas y solares.

De acuerdo con las cifras presentadas por la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), en el 2021 hubo un total de 250.497 carros nuevos. Asimismo, la asociación informó que se matricularon

17.702 vehículos eléctricos e híbridos, lo que representó un crecimiento anual de 194,8% respecto a 2020. Del total, 1.712 fueron vehículos eléctricos, 14.694 fueron híbridos y 1.296 fueron híbridos enchufables<sup>8</sup>. En cuanto al crecimiento de los puntos de recarga, según el portal Electromaps<sup>9</sup> en diciembre pasado, Colombia contaba con 393 puntos públicos, ubicados en 171 municipios del país.

Uno de los ejes relevantes de trabajo durante el año fue el compromiso con la sostenibilidad del sector, el cual ha impulsado políticas públicas y ha desarrollado iniciativas para la mitigación y adaptación al cambio climático, como la diversificación energética sostenible. Esta última permitiría la coexistencia de diferentes fuentes de energía, al tiempo que garantizaría la seguridad energética del país y generaría recursos y oportunidades de desarrollo para las regiones.



7. Información tomada de: <https://www.larepublica.co/economia/la-demanda-local-de-gas-licuado-de-petroleo-ha-aumentado-5-en-lo-corrido-del-ano-3259913>

8. Información tomada de: <https://www.larepublica.co/economia/el-ano-pasado-se-matricularon-250497-vehiculos-nuevos-328-mas-que-en-2020-3282837>

9. [www.electromaps.com](http://www.electromaps.com)

terpel

EDS  
6

5



## Generamos experiencias memorables, movilizando al país con todas nuestras marcas.

Somos la Compañía con mayor trayectoria en la distribución y comercialización de combustibles líquidos, gas natural vehicular (GNV) y lubricantes en Colombia, y con crecientes avances en el mercado de la electromovilidad, el GLP y los servicios de conveniencia.

Nuestra experiencia de más de 50 años en el mercado nos impulsa a crecer y a innovar cada día en beneficio del consumidor, a acompañar el desarrollo y la movilidad de las diferentes regiones del país. Lo anterior, bajo un estricto apego a la ética, la integridad, la transparencia, al cuidado y respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y a la importancia de trabajar articuladamente con todos nuestros grupos de interés.

Gestionamos nuestra propuesta de valor con actitud de servicio, disciplina estratégica, orientación a resultados, liderazgo, trabajo en equipo y teniendo a las personas en el centro de nuestras decisiones. De esta forma generamos una oferta diferenciada, con un enfoque de sostenibilidad que incorpora criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) como parte estratégica de la toma de decisiones para el negocio, generando rentabilidad con sentido sostenible.

Contamos con la presencia en cinco países de la región: Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana, a donde llegamos por medio de nuestros diferentes servicios, para responder a las necesidades de los consumidores, donde quiera que se encuentren para ser la marca No. 1 en dichos territorios.



## Cifras consolidadas

Una empresa de origen colombiano con presencia internacional

Volumen de ventas	EBITDA	Utilidad neta
<b>2.867</b>	<b>\$1.198.826</b>	<b>\$375.722</b>
millones de galones	millones de pesos	millones de pesos
<b>^ +27%</b> Frente a 2020	<b>^ 111%</b> Frente a 2020	<b>^ 1.045%<sup>10</sup></b> Frente a 2020
		VALOR <sup>11</sup>
<b>Valor económico creado (VEC)<sup>12</sup></b>		<b>23.142.511</b> Millones de pesos
<b>Valor económico distribuido (VED)<sup>13</sup></b>		<b>22.627.911</b> Millones de pesos
Gastos operacionales <sup>14</sup>		<b>1.152.016</b> Millones de pesos
Pago a proveedores <sup>15</sup>		<b>20.773.698</b> Millones de pesos
Pagos a los accionistas <sup>16</sup>		<b>0</b> Millones de pesos
Pagos a gobiernos <sup>17</sup>		<b>323.846</b> Millones de pesos
Inversión en la comunidad <sup>18</sup>		<b>6.260</b> Millones de pesos
Salarios y beneficios sociales		<b>372.091</b> Millones de pesos
<b>Valor económico retenido (VER) (VEC-VED=VER)<sup>19</sup></b>		<b>514.600</b> Millones de pesos

10. Durante el 2020, se presentó una pérdida de -39.738 millones de pesos. Durante 2021 se generó una utilidad de 375.722 millones de pesos.

11. Corresponde a las cifras extraídas de los estados financieros de la compañía (PyG).

12. Corresponde a los ingresos de la compañía.

13. Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad.

14. Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

15. Incluye todas las cuentas del costo.

16. Corresponde a los dividendos decretados.

17. Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido.

18. Incluye los gastos de Fundación Terpel, donaciones a hospitales, donaciones en combustible y dinero y los programas de Responsabilidad Corporativa.

19. Corresponde al resultado de lo que ingresó a la compañía y se distribuyó. Es el valor económico generado menos el valor económico distribuido

# UNA EMPRESA DE ORIGEN COLOMBIANO CON PRESENCIA INTERNACIONAL



-  EDS (Estaciones de Servicio)
-  Lubricantes
-  Gas Natural Vehicular
-  Electroliner
-  Aviación
-  Marinos
-  Servicios de Conveniencia
-  Industria

## Organización Terpel Colombia en Cifras

Volumen de ventas  
EDS líquidos  
(propias y afiliadas) 2021

**1.626**  
millones de galones

Participación  
de mercado EDS

**44,3%**

Participación en  
el mercado de Aviación

**79%**

Volumen de ventas  
Aviación

**282**  
millones de galones

Volumen de ventas  
Marinos

**13**  
millones de galones

Volumen de ventas  
Industria

**160**<sup>20</sup>  
millones de galones

Volumen de  
ventas GNV

**195**<sup>21</sup>  
millones de M<sup>3</sup>

Participación  
en mercado GNV

**46,7%**

Volumen de ventas  
de GLP en EDS

**0,022**  
millones de galones

Volumen de ventas  
Lubricantes

**23,2**  
millones de Galones



**1.960**

No. de estaciones  
de Servicio Líquido



**1.496**

Empleos directos -  
Organización Terpel



**16.000**

Empleos indirectos -  
aproximadamente



**343**<sup>22</sup>

Puntos de Servicios  
de Conveniencia



**31**

Plantas  
de abastecimiento



**21**

Aeropuertos  
atendidos

20. Incluye venta industria GNV.

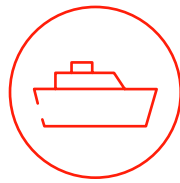
21. Volumen sin incluir EDS corporativas. La cifra con EDS corporativas es de 205 millones de galones.

22. Incluye tiendas Altoque (incluyendo la tienda Móvil de eventos), kioskos y autolavados.



234

Estaciones de GNV



23

Terminales Marítimas Atendidas



1

Estación de GLP



5

Puntos de carga de Movilidad eléctrica



1

Parque de recarga para buses



3

Patios para suministro de energía a transporte masivo eléctrico

## DÓNDE ESTAMOS UBICADOS





## NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

Nuestro modelo de negocio se desarrolla principalmente en las cadenas de abastecimiento de combustibles, gas natural y lubricantes, a las cuales se asocian la mayoría de nuestras líneas de negocio.

Adicionalmente estamos presentes en el mercado de la movilidad eléctrica a través de nuestros puntos de carga y desarrollamos iniciativas para fortalecer nuestra oferta de valor a través de servicios de conveniencia.

Operación	Línea de negocio	
<b>Operación de Combustibles</b>	Estaciones de servicio (EDS)	Amplia red de estaciones de servicio con un diseño moderno e innovador.
	Combustibles para Industria	Suministro de combustible a instalaciones internas de clientes industriales.
	Combustibles de Aviación	Suministro de combustible de aviación a aeronaves en diferentes aeropuertos de la región.
	Combustibles Marinos	Suministro de Diesel Marino para gran variedad de embarcaciones en diferentes puertos de la región.
<b>Operación de Gas Natural</b>	Estaciones de servicio (EDS) para distribución de Gas (GNV).	
	Estaciones de servicio para distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP).	Promoción de combustibles limpios, como lo es el GNV, que genera 50% menos de CO <sub>2</sub> y el GLP.
	Distribución de Gas para Industria.	
<b>Operación de Lubricantes</b>	Lubricantes	Producción, Comercialización y Distribución de Lubricantes Mobil y Terpel.
<b>Nuevas Energías</b>	Nuevas energías Nueva Movilidad	Desarrollo de energías limpias e instalación de puntos de carga eléctricos para vehículos y transporte masivo. Comercialización de energía y gas.
<b>Servicios de Conveniencia</b>	Tiendas de Conveniencia	Oferta integrada de servicios más allá del tanqueo, compuesta por tiendas de conveniencia, autolavados y kioscos.
	Auto Lavados	
	Kioscos	

## Nuestra estrategia

---

### Visión

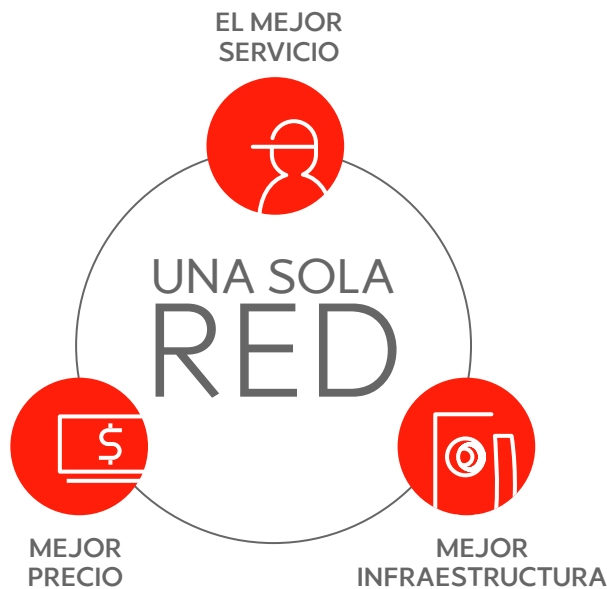
En el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca número uno en servicio y reconocida como aliado país.

### Misión

Generamos experiencias memorables, movilizando al país con todas nuestras marcas.

### Valores

Nuestros propósitos estratégicos están basados en tres valores: **integridad, respeto y confianza.**



Nuestra filosofía se fundamenta en la eficiencia y en la satisfacción del consumidor final y está centrada en "atender personas y no vehículos" buscando ser la marca número uno en su corazón, a través de tres pilares:

- 1. Mejor Servicio:** la vocación de servicio es el combustible que mueve nuestros proyectos y logros. Es el elemento que nos permite trascender como compañía para ocupar un lugar privilegiado en el corazón de los consumidores. Ofrecemos nuevos e innovadores productos y servicios que cautivan a los usuarios, con los más altos estándares de excelencia.
- 2. Mejor Infraestructura:** nuestras EDS tienen una infraestructura moderna y renovada, con un diseño único en el mundo. Contamos con estaciones exclusivas para motocicletas, tiendas de conveniencia con productos de excelente calidad, una oferta gastronómica que rinde homenaje a cada región, y autolavados para quienes quieren cuidar su vehículo, entre otros servicios.
- 3. Mejores Precios:** nuestra red, en el agregado, continúa teniendo los precios más competitivos en los micromercados en los que opera, complementando así la ecuación que nos convierte en la mejor opción para nuestros consumidores.

## Membresías y alianzas que generan Valor

### Alianzas

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
- Unidad para las Víctimas
- Casa Libertad

### Afiliaciones

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Red Pacto Global Colombia
- Red Colombia contra el Trabajo Infantil
- Cámara de comerciantes LGTB
- Women Working for the World
- Women in Connection
- Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo - ICGC
- Secretaría de Transparencia
- Ruta Colombiana de Integridad
- Transparencia por Colombia
- Fundación Ideas para la Paz

### Gremios

- Asociación Colombiana de Petróleos (ACP)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Gas Natural en Colombia (NATURGAS)

**NUESTRA INVERSIÓN EN ESTOS GREMIOS ES 698 MM COP Y CORRESPONDE A LOS PAGOS POR AFILIACIONES A LOS MISMOS.**

Alianzas por el desarrollo sostenible: Somos conscientes de nuestro rol de agentes económicos y de actores sociales en Colombia, y estamos convencidos de que el mayor impacto positivo que generamos en la sociedad, el medio ambiente y la economía lo hacemos desde nuestros negocios cuando actuamos de manera ética, consciente, responsable y sostenible y damos cuenta de ello de manera pública y transparente.

Desde Terpel, Grupo Éxito, Bavaria, Movistar, ISA, Postobón, Enel, Ecopetrol, Grupo Sura, Grupo Nutresa, Grupo Argos y Grupo Bancolombia, entendemos más que nunca lo interconectados que estamos, lo vulnerables que somos y la importancia de trabajar juntos, nos unimos desde hace más de un año para trabajar de manera conjunta en nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible de Colombia, buscando avanzar hacia una economía más próspera orientada al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los compromisos del Acuerdo de París.

Juntos generamos a más de 45 millones de clientes y usuarios, 203.000 empleados, 126.000 proveedores, 374.000 inversionistas, cerca del 20% PIB Colombiano y de manera indirecta, toda la sociedad colombiana.

## EXCELENCIA OPERACIONAL CERTIFICADA

Nuestra operación se maneja bajo niveles de excelencia y se encuentra certificada bajo diferentes estándares. Ver detalle de nuestras certificaciones en *Anexo 1*.

La firma Standard & Poor's confirmó la calificación 'AAA' para Terpel y destaca nuestra capacidad para tomar decisiones rápidas y oportunas que permitieron mantener los niveles de liquidez adecuados para sostener la operación, cumplir la totalidad de los compromisos financieros y continuar con la ejecución del plan de expansión. Este reconocimiento es un reflejo de la confianza, credibilidad, estabilidad y solidez de nuestra Compañía en el mercado.

## CIFRAS CONSOLIDADAS

### Ingresos totales de la compañía

En millones de pesos

**16.389.627**  
2020

**23.142.511**  
2021

#### EBITDA (KPI)

(Millones)<sup>23</sup>

**567.943**  
2020

**1.198.826**  
2021

#### EBITDA (KPI)

(Millones)<sup>24</sup>

**488.377**  
2020

**1.105.028**  
2021

#### Utilidad / pérdida neta (KPI)

(Millones)

**375.722**  
2021

**-39.738**  
2020

#### CAPEX / EBITDA

(%)

**56,4**  
2020

**36,3**  
2021

#### CAPEX / EBITDA AJ

(%)

**65,6**  
2020

**39,4**<sup>25</sup>  
2021

#### Flujo de caja sobre ventas

(%)

**3,7**  
2020

**3,0**  
2021

#### Flujo de caja sobre utilidad neta

(veces)

**-15,3**  
2020

**1,88**  
2021

#### ROE

(%)

**-2,0**  
2020

**14,6**  
2021

23. EBITDA con efecto NIIF.

24. EBITDA sin efecto NIIF.

25. Sin efecto NIIF.

**DURANTE 2021 RECIBIMOS DEL GOBIERNO \$ 1.700 MMCOP POR CONCEPTO DE BENEFICIO DE NÓMINA, POR PANDEMIA PARA EMPRESAS CON GRAN AFECTACIÓN.**

## IMPUESTOS

En Terpel contamos con una política fiscal disponible públicamente en nuestra página web, que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/Global/version-ingles/tax-management.pdf>

Ganancias antes de impuestos (Pérdida) **555.938** millones de pesos

Impuestos reportados **180.217** millones de pesos

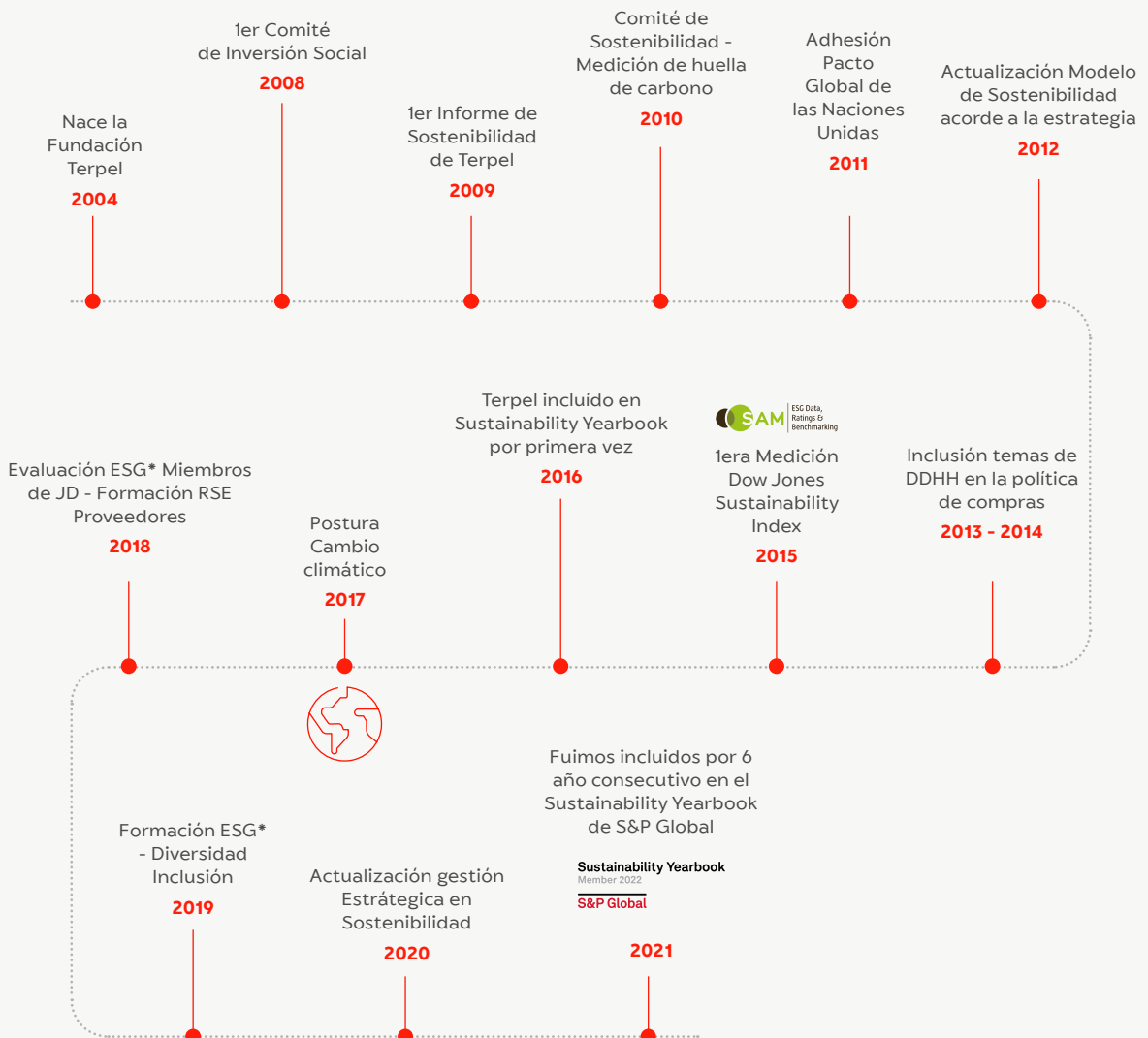
Impuestos en efectivo pagados **268.358** millones de pesos

## 10 años recibiendo la máxima calificación AAA de Fitch Ratings

Fitch Ratings reafirmó las calificaciones nacionales de Organización Terpel de largo y corto plazo en 'AAA (col)' y 'F1+(col)', respectivamente, las cuales reflejan la robusta posición competitiva y la sólida estructura de capital de nuestra Compañía.





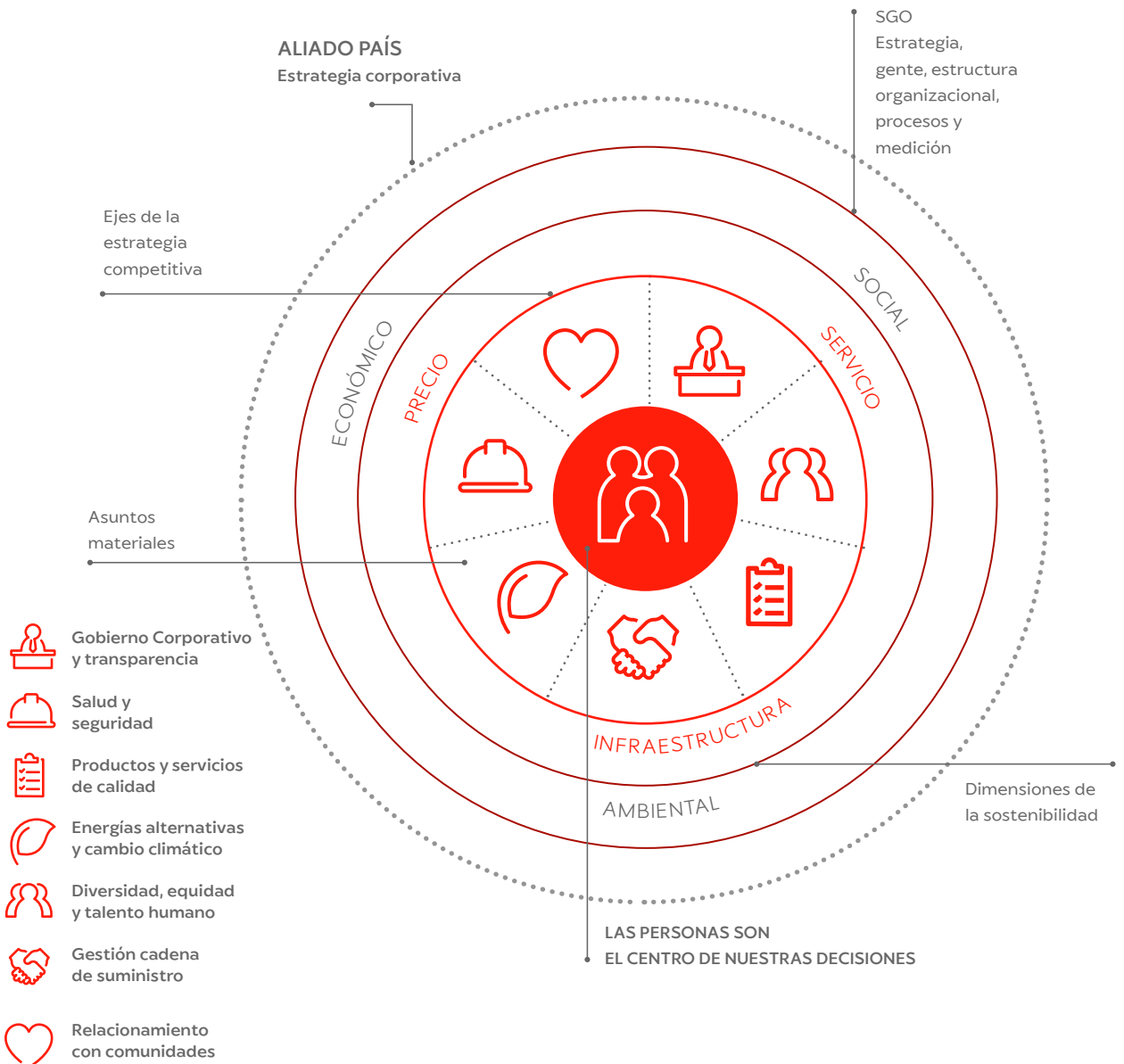


26. Empresas dentro del 15% superior de su industria y una puntuación ESG de S&P Global dentro del 30% de la empresa con mejor desempeño de su industria son premiados como miembros del anuario.

# NUESTRO MODELO DE SOSTENIBILIDAD

En Terpel, las personas han estado siempre en el centro de nuestras decisiones, lo cual permanece arraigado en las acciones que adelantamos y es la base de nuestra estrategia. Por ello, incorporar la sostenibilidad en nuestro modelo de negocio ha sido un proceso natural, producto de la madurez organizacional y la integración con las tendencias globales.

Nuestro modelo de sostenibilidad contempla desde su núcleo a las personas que son el foco estratégico, acompañado por los ejes de competitividad y las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, ambiental y social. Los círculos superpuestos, explicados desde el centro hacia afuera, representan la transversalidad del modelo para toda la organización y el engranaje necesario para promover la gestión sostenible.





Gestionamos la sostenibilidad a través de siete asuntos materiales (AM) que hemos definido como los temas más relevantes y que nos permiten generar valor para la compañía y para nuestros grupos de interés:

1. Gobierno corporativo y transparencia
2. Productos y servicios de calidad
3. Energías alternativas y cambio climático
4. Diversidad, equidad y talento humano
5. Salud y seguridad
6. Gestión de la cadena de suministro
7. Relacionamiento con nuestras comunidades

Estos frentes se articulan con nuestros ejes de competitividad y nuestra estrategia de negocio, pues son la base para ofrecer a nuestros clientes el mejor precio, la mejor infraestructura y un servicio de excelencia.

Nuestra compañía se define y reconoce como un "Aliado País" y enmarcamos nuestro modelo en este concepto superior, eso indica que nos alineamos con las causas más apremiantes de los países donde operamos. Significa también que generamos empleos de calidad, valor y prosperidad en nuestros entornos.

---

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MATERIALIDAD

Durante 2021 profundizamos en nuestro análisis de materialidad en aras de robustecer su alineación con la gestión estratégica de la compañía. Este ejercicio surgió de la necesidad de conectar los nuevos asuntos materiales a los objetivos y planes de las vicepresidencias y de identificar sinergias y retos para una gestión más integrada de la sostenibilidad. Para este propósito, se involucraron todas las áreas de la organización, las cuales se dieron a la tarea de conectar los asuntos materiales (AM) al Balance Scorecard, con sus objetivos y proyectos estratégicos y explorar en detalle las convergencias que existen en torno a la gestión de la sostenibilidad.

Con este proceso se obtuvo un esquema integrado que permitió evidenciar la conexión de cada AM con los pilares estratégicos de Terpel, con la gestión del negocio e identificar los riesgos corporativos asociados.

## NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El modelo presenta también la interacción y relevancia que tienen cada uno de los grupos de interés (GDI) de la organización para nuestra toma de decisiones. Como resultado del ejercicio de actualización de GDI hemos definido nueve grupos, que agrupan cerca de 32 subgrupos, cuya caracterización nos aporta un alto nivel de precisión para seguir fortaleciendo nuestros diálogos y construir una relación de confianza y de largo plazo.

- Accionistas / Inversionistas
- Clientes
- Socios de Operación
- Proveedores
- Empleados
- Actores Institucionales
- Gremios y Asociaciones
- Comunidades
- Sociedad Civil

## TERPEL EN EL DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX (DJSI)

Gracias al desarrollo y madurez de nuestras prácticas sociales, ambientales y económicas, hacemos parte del selecto grupo de la excelencia en sostenibilidad mundial. Desde el año 2015 iniciamos un disciplinado ejercicio de reporte.

En el año 2021, por sexto año consecutivo, fuimos reconocidos como una de las empresas más sostenibles del mundo en el sector retail. Ser parte de este índice demuestra la solidez y estabilidad de nuestras prácticas.



En el 2021, aunque mantuvimos el mismo resultado del año anterior, quedando 35 puntos por encima del promedio.

Mejoramos nuestro puntaje en varios componentes, como resultado de la gestión estratégica y del trabajo de todo nuestro equipo Terpel.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Mantenemos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas como la hoja de ruta para mejorar la calidad de vida

de nuestras sociedades a nivel mundial. Nuestra contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los Objetivos de desarrollo sostenible se ha identificado de manera general desde dos escenarios: lo relacionado directamente con nuestro negocio y las acciones que desarrollamos de manera voluntaria como Aliado País. Hemos priorizado acciones en los siguientes ODS:

### CONTRIBUCIÓN A LOS ODS' S DESDE NUESTRO NEGOCIO:

#### ODS 5 y ODS8:

Por medio del programa "Sin etiquetas" que desarrolla prácticas y actividades para que Terpel sea una empresa inclusiva e incluyente.

#### ODS7:

Contribuimos específicamente a las metas 7.2 y 7b por medio de los nuevos servicios lanzados por la Gerencia de nuevas energías asociados a temas de electromovilidad, como Voltex, GNV, GLP y la conectividad por medio de electrolíneas a lo largo de corredores verdes en rutas estratégicas de Colombia.

#### ODS8:

De manera transversal en la generación de empleo de calidad y en particular con las metas 8.3 con el programa Restaurando Sueños que apoya actividades productivas, el emprendimiento y la generación de empleo; la 8.5 que fomenta el empleo de personas con discapacidad por medio de sin etiquetas, en alianza con la Fundación Best buddies.

#### ODS 13:

En dos metas: 13.1 por medio de la instalación de paneles solares en centros de trabajo y 13.3 por medio del programa EDS confiable, que busca mejorar la educación, la sensibilización con respecto a temas ambientales, entre los que se incluyen los impactos y efectos del cambio climático.

#### ODS 17:

por medio de las alianzas con instituciones como Agencia de Reincorporación y Normalización, la Corporación Mundial de la Mujer Colombia para generación de oportunidades que permiten la contribución al ODS 10 en temas de reconciliación y construcción de paz. Asimismo, al ser parte del G12, grupo de empresas que trabajan en pro del desarrollo sostenible en Colombia.



### CONTRIBUCIÓN A LOS ODS' S CON ACCIONES VOLUNTARIAS EN EL MARCO DE NUESTRO COMPROMISO COMO ALIADO PAÍS:

#### Donación de combustible:

**ODS 2:** Contribuimos a la meta 2.1 por medio de la donación al Banco de Alimentos.

**ODS 3:** Aportamos a las metas 3.7 y 3.8 por medio de las donaciones a Patrulla Aérea Colombiana y Cruz Roja Colombiana para el desarrollo de jornadas médicas y quirúrgicas, la entrega de medicamentos y atención de pacientes.


#### Donación en dinero:

**ODS 3:** Tenemos un aporte a la meta 3.8 con la donación de dinero a fundaciones que trabajan por el acceso a servicios de salud esenciales de calidad para población vulnerable, que incluyen cirugías, medicamentos y servicios generales de salud.

#### Fomento a la educación:

**ODS 4:** Desde la Fundación Terpel aportamos a las siguientes metas: 4.1 de manera transversal con todos nuestros programas, encaminados al fomento a la educación de calidad y específicamente a la metas 4.a por medio de las nuevas aulas interactivas y 4.c. por medio de la formación de docentes.

- ▶ **Gobierno Corporativo y Transparencia**
- ▶ **Productos y Servicios de Calidad**
- ▶ **Energías Alternativas y Cambio Climático**
- ▶ **Diversidad, Equidad y Talento Humano**
- ▶ **Salud y Seguridad**
- ▶ **Gestión de la Cadena de Suministro**
- ▶ **Relacionamiento con Comunidades**



Nuestros altos estándares de transparencia son la columna vertebral de nuestro actuar y lo que nos hace confiables para generar valor en el relacionamiento con nuestros grupos de interés. Promovemos comportamientos deseables para la sociedad por medio de principios de actuación éticos en nuestra toma de decisiones, basados en el cumplimiento de la normatividad vigente, los estándares internacionales y las políticas corporativas.

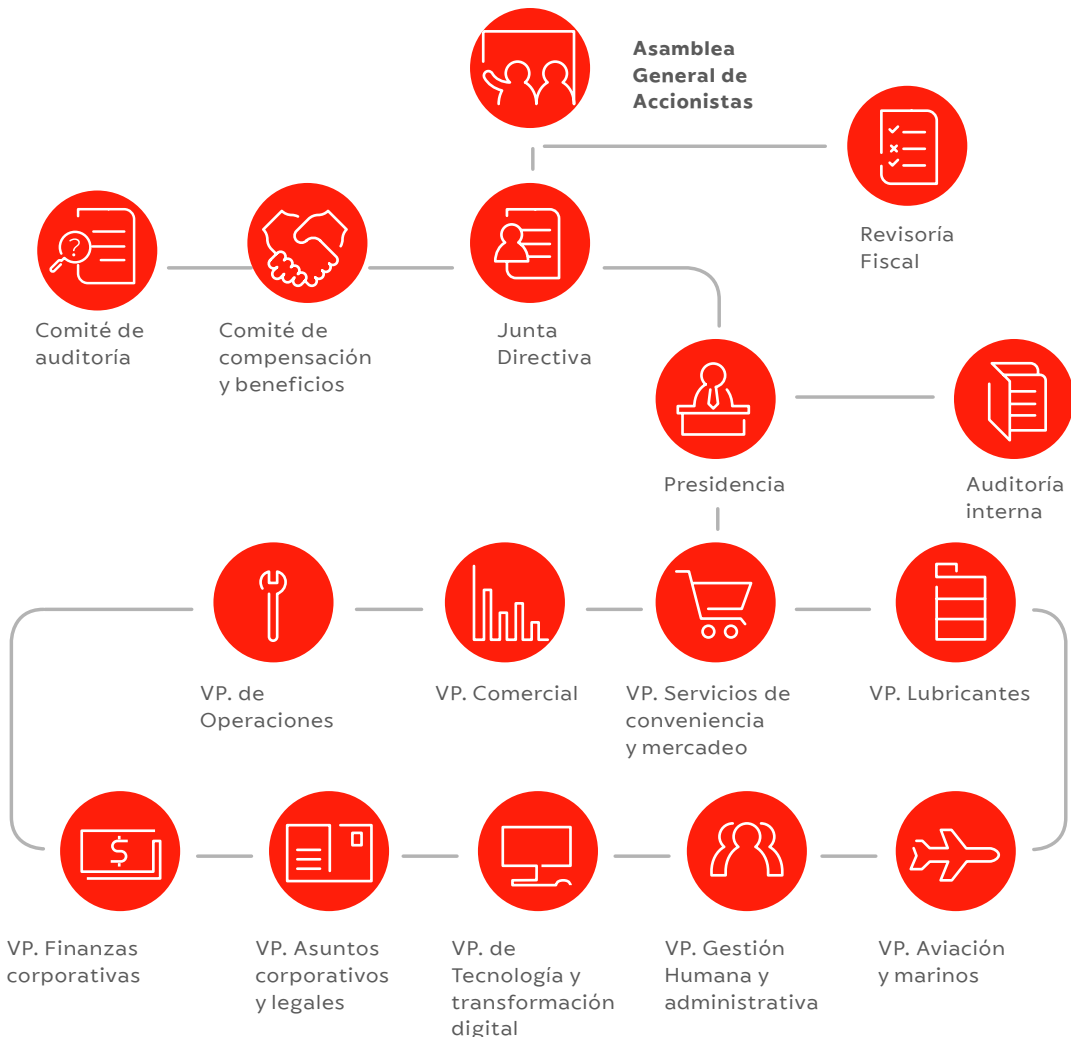
Somos una sociedad comercial comprometida con las mejores prácticas en gobierno corporativo y con principios de actuación definidos como el respeto, la transparencia, la integridad, la confianza y el trato equitativo en todas las relaciones que establecemos con nuestros grupos de interés.

Nuestra toma de decisiones se fundamenta en la ética, la integridad y el cumplimiento de las políticas corporativas, la normatividad vigente y los estándares internacionales más relevantes para nuestro negocio.

Procuramos siempre generar valor con nuestros grupos de interés por medio de un diálogo transparente, oportuno y confiable en el que podamos ser vistos como un referente de buen gobierno y liderazgo.

## ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO TERPEL

Nuestra estructura de Gobierno Corporativo se ilustra a continuación y evidencia los más altos estándares de Gobierno Corporativo.



## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es nuestro máximo órgano de gobierno y se reúne de manera ordinaria en el primer trimestre de cada año. En el 2021 realizamos, por segunda vez, nuestra asamblea de accionistas de manera 100% virtual, permitiéndoles a todos ellos expresar sus opiniones y votos de manera simultánea y guardando pleno registro, garantizando la transparencia de las decisiones.

La asamblea tuvo una participación del 77,3% de las acciones en circulación.

## JUNTA DIRECTIVA

Según los estatutos de la organización y para la delegación de autoridad, está dentro de las funciones de la Asamblea la elección del máximo órgano de administración que es la Junta Directiva. Nuestra Junta Directiva fue elegida para el periodo 2019-2022 y está compuesta por siete renglones (siete principales y siete suplentes), ninguno de los cuales es ejecutivo de la organización y, siguiendo los requerimientos legales para emisores de valores, el 25% son independientes (dos renglones). El presidente de la Junta Directiva es elegido con el voto favorable de todos sus miembros y tiene las funciones y facultades atribuidas por la ley, los estatutos sociales, el reglamento y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Los miembros son elegidos por un periodo de tres años por el sistema de cociente electoral y actualmente el promedio de permanencia que llevan los miembros en la junta es de 10 años.

### Principales

**1. Lorenzo Gazmuri Schleyer**  
Patrimonial

**2. Jorge Andueza Fouque**  
Patrimonial

**3. Arturo Natho Gamboa**  
Patrimonial - (Presidente)

**4. Leonardo Ljubetic Garib-**  
Patrimonial

**5. Jorge Alberto Bunster Betteley**  
Patrimonial

**6. Jose Oscar Jaramillo Botero**  
Independiente

**7. Bernardo Dyner Rezonow**  
Independiente

### Suplentes

**1. Juan Diuana Yunis**  
Patrimonial

**2. Alejandro Palma Rioseco**  
Patrimonial

**3. Jorge Andres Garcés Jordán**  
Patrimonial

**4. Rodolfo Castillo García**  
Patrimonial

**5. Eduardo Navarro Beltrán**  
Patrimonial

**6. Gabriel Jaramillo**  
Independiente

**7. Tulio Rabinovich Manevich**  
Independiente

**SIETE (7) DE LOS MIEMBROS NO EJECUTIVOS EN LA JUNTA DIRECTIVA CUENTAN CON EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OCHO (8) DE LOS MIEMBROS CUENTAN CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR.**

Los miembros de la Junta Directiva se reúnen mensualmente y durante el 2021 el porcentaje de asistencia de todos sus miembros a las reuniones fue del 100%. Las sesiones de la Junta Directiva igualmente procuraron la eficiencia a través de los medios virtuales en desarrollo de sus obligaciones corporativas, poniendo como prioridad el cumplimiento de las leyes y la salud de los accionistas y empleados.

### **Evaluación de la Junta**

Se realiza una evaluación a la Junta Directiva a través de una herramienta de autoevaluación, se miden sus conocimientos, habilidades y experiencia y se identifican oportunidades de mejora con respecto a su gestión. Esta evaluación se lleva a cabo al menos cada fin de periodo.

En la actualidad no se evalúa explícitamente el desempeño del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos ASG de la organización pero se hará a partir de 2022.

## COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nuestra Junta Directiva cuenta con dos (2) comités formales, el Comité de Compensación y Beneficios (integrado por dos miembros de la Junta Directiva y tres de la Alta Gerencia); y el Comité de Auditoría (integrado por los miembros independientes de la Junta Directiva), los cuales efectuaron un cumplimiento estricto de sus funciones y presentaron los informes y recomendaciones a la Junta Directiva.

## COMITÉS DE APOYO

**Comité de Sostenibilidad:** Está conformado por el presidente de la Compañía y los vicepresidentes de: Asuntos Corporativos y Legales, Gestión Humana y Administrativa, Operaciones, Finanzas Corporativas, Comercial, Mercadeo y SSCC, la directora de Asuntos Corporativos, la directora de la Fundación Terpel y la jefe de Responsabilidad Corporativa. Es el máximo órgano de gobierno que supervisa los temas de sostenibilidad y está encargado de la discusión y aprobación de todos los asuntos de sostenibilidad de la organización, incluida la definición y actualización de la materialidad. El comité de sostenibilidad se reúne de manera periódica entre tres y cuatro veces al año para conocer los avances, retos y pasos a seguir en los temas más relevantes asociados al modelo de sostenibilidad de la organización y la materialización de las iniciativas de los asuntos tangibles.

- Este comité está liderado por la presidencia de Terpel, quien a su vez ha delegado en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales y en la Dirección de Asuntos Corporativos, la planificación, gestión y comunicación de todos los asuntos de sostenibilidad de la organización. Esta dirección reporta en el comité de sostenibilidad el desempeño de la organización en materia de sostenibilidad. Se entregan a la Junta Directiva las actas del comité para su permanente conocimiento frente a los temas abordados.

**Comité de Comunicaciones:** Es liderado por la presidencia de Terpel y cuenta con la participación de un miembro de la Junta Directiva y los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Servicios de Conveniencia y Mercadeo y Comercial. Es el máximo órgano de toma de decisiones para definir, evaluar y hacer seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la compañía.

**Comité de Cumplimiento y Ética:** Su gestión está a cargo de las vicepresidencias de Gestión Humana y Administrativa, Asuntos Corporativos y Legales y la Gerencia de Auditoría. Fue creado con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de políticas y herramientas a fin de prevenir conductas inapropiadas que puedan interferir con la ética, los DDHH y la transparencia.



## CONFLICTOS DE INTERÉS

En Terpel, contamos con diversos mecanismos para la detección de conflictos de interés. A nivel de Junta Directiva, los miembros realizan una declaración de cumplimiento al inicio de cada período y ahí revelan las relaciones que tienen a nivel económico, personal, profesional o de cualquier otra índole, para administrar eventuales conflictos de interés.

Nuestros colaboradores (de todo nivel jerárquico), anualmente diligencian el formulario de conflictos de interés para señalar situaciones del tipo económico, personal, profesional o de cualquier otra índole que pueda llevar a un conflicto de interés. Esa información es evaluada por el comité de cumplimiento y puesta en conocimiento de los jefes directos

para que de acuerdo con lo instruido por el comité se administre el conflicto. Y en cuanto a nuestros proveedores y clientes, en los formatos de actualización de su información ponen de presente las situaciones que consideren podría llegar a afectar su vínculo contractual con la Compañía, a través de una declaración.

**DURANTE EL 2021, DEL TOTAL DE NUESTROS TRABAJADORES EN COLOMBIA, 1.217 (81,3%) DILIGENCIARON EL FORMATO DE CONFLICTOS DE INTERÉS INFORMANDO A LA SOCIEDAD SOBRE SUS VÍNCULOS PREVIENIENDO SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**



## ALTA GERENCIA

Nuestro Comité Ejecutivo está conformado por un grupo de ejecutivos del más alto nivel, quienes se comprometen con el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la sociedad:

Nombre	Cargo
<b>Oscar Bravo Restrepo</b>	Presidente
<b>José Carlos Barreto Barrios</b>	Vicepresidente de Operaciones
<b>Daniel Perea Villa</b>	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales
<b>Alonso Botero Pardo</b>	Vicepresidente Finanzas Corporativas
<b>Johand Patiño Vega</b>	Vicepresidente Comercial
<b>María Mercedes Carrasquilla Barrera</b>	Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa
<b>Liliana Tovar Silva</b>	Vicepresidente de Aviación y Marinos
<b>Nelson Yobani Pabón Caviativa</b>	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital
<b>Tony Quintero</b>	Vicepresidente de Mercadeo
<b>Alejandra Londoño Carulla</b>	Vicepresidente de Servicios de Conveniencia
<b>Rodrigo Marcelo Ferreira Oyaneder</b>	Vicepresidente de Lubricantes

Estructura vigente a 31 de diciembre de 2021

## PRESENCIA EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA BVC

Desde el año 2014 pertenecemos a la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), lo cual ha significado una mayor formalización de nuestro Gobierno Corporativo. Por séptimo año consecutivo, obtuvimos el Reconocimiento a Emisores IR (Investor Relations), de la Bolsa de Valores de Colombia por adoptar las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas, por brindar información suficiente y oportuna a través de canales de comunicación adecuados.

## INICIATIVAS QUE RESPALDAN NUESTRO BUEN GOBIERNO

Participamos en su Junta Directiva y somos miembros activos del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo -ICGC- que promueve el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia, y diligenciamos y remitimos el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas "Encuesta Código País", el cual se encuentra disponible para su consulta en nuestra página web.

## **DURANTE EL AÑO 2021 UNIFICAMOS LAS VICEPRESIDENCIAS DE MERCADEO Y SERVICIOS DE CONVENIENCIA, TRANSFORMÁNDOLAS EN LA VICEPRESIDENCIA DE SERVICIOS DE CONVENIENCIA Y MERCADEO PARA POTENCIAR LA ESTRATEGIA DE SERVICIOS.**

### **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo contiene los principios que rigen el gobierno de nuestra sociedad, su aplicación, cumplimiento y sus efectos sobre la gestión de los negocios y el respeto y garantía de los derechos de sus accionistas. Es evidente que estamos comprometidos con desarrollar y mejorar las prácticas de buen gobierno corporativo de la organización y fortalecer la transparencia de nuestra gestión y de la administración.

Durante el 2021 determinamos la orientación centralizada desde Colombia para procesos de alto impacto como el de prevención de lavado de activos y lucha contra la corrupción, frente a filiales en el Perú, Ecuador, República Dominicana y Panamá.

### **ESPACIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Anualmente, diligenciamos y remitimos el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas "Encuesta Código País", el cual se encuentra disponible para su consulta al final de este informe.

**Pertenecemos a la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en el 2021 obtuvimos por séptimo año consecutivo el Reconocimiento Emisores IR (Investor Relations), que destaca nuestro desempeño frente a la oportunidad, simetría y transparencia en la publicación de información al mercado.**

### **CUMPLIMIENTO REGULATORIO**

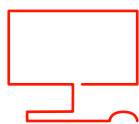
Durante el 2021 no recibimos multas ni sanciones significativas por incumplimiento de las leyes y regulaciones, por etiquetado de productos o por comunicaciones de marketing, sin embargo tuvimos multas significativas en materia ambiental que se reportan en la sección correspondiente del informe.

**PARA PRESENTAR CON MAYOR DETALLE TODOS NUESTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO CORPORATIVO, INCLUIMOS EN EL ÚLTIMO CAPÍTULO DE ESTE REPORTE, EL INFORME INTEGRADO DE ASPECTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE COMUNICA CON PRECISIÓN LA IMPORTANCIA QUE LE OTORGAMOS A MANTENER UN ALTO ESTÁNDAR DE GOBIERNO EN LA ORGANIZACIÓN.**

## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

En Terpel hemos definido un Código de Conducta que guía y orienta los comportamientos que esperamos de todos nuestros trabajadores y cubre aspectos como: corrupción y soborno, discriminación, confidencialidad de la información, conflictos de interés, Antitrust / prácticas contrarias a la competencia, blanqueo de dinero y / o uso de información trato/ privilegiado, Medio Ambiente, Salud y Seguridad y denuncia de irregularidades, entre otros.

El Código orienta nuestro comportamiento hacia un desempeño eficiente y eficaz, con actitud de servicio al cliente, con honestidad, en cumplimiento de la ley, con tolerancia, respeto, decencia, sin discriminación de ningún tipo, y con una perspectiva de mantener la armonía entre nosotros, con nuestros grupos de interés y con el entorno.



El código de conducta puede ser consultado en el siguiente enlace.

<https://www.terpel.com/Global/co-p-04-codigo-de-conducta-v-09-vf.pdf>

El Código de Conducta cubre al 100% de nuestros trabajadores en los diferentes países donde operamos. Durante el 2021, el 100% de los nuevos ingresos de la Compañía del equipo de Terpel en Colombia (137 personas), firmaron el consentimiento escrito del mismo, y capacitamos, en nuestro proceso de reinducción, a 1.314 personas, aumentando en 3,7% la cobertura de formación en este ámbito.

### CANALES DE DENUNCIA

Contamos con diferentes canales por medio de los cuales se puede buscar asesoramiento y plantear preocupaciones de diversa índole.



Línea gratuita: 01-800-752-2222



Correo electrónico: [reporteconfidencial.terpel@resguarda.com](mailto:reporteconfidencial.terpel@resguarda.com)



Línea de reportes confidenciales, <https://www.terpel.com/en/reportes-confidenciales/>



#### **Línea de Reportes Confidenciales:**

Es el mecanismo para reafirmar que nuestro compromiso con la ética empresarial y las buenas prácticas de gobierno corporativo se deben reflejar en la cultura interna. Es una herramienta de veeduría donde se denuncian comportamientos que no están permitidos en Terpel y no reflejan nuestros valores. La administración de esta línea está a cargo del área de Auditoría Interna de Terpel y todos los reportes que realicen nuestros empleados, proveedores, clientes o terceros sobre cualquier situación que quebrante los lineamientos del Código de Conducta son 100% anónimos y confidenciales.

A través de cualquiera de estos medios, pueden reportarse de forma anónima y confidencial casos y situaciones que buscamos prevenir como: conductas de discriminación, prácticas de acoso, uso o resguardo inadecuado de activos, violación a los derechos de propiedad intelectual, infracción a las leyes de libre competencia, manejo inadecuado de información, uso incorrecto del dinero, conflictos de interés no reportados, conductas que pongan en riesgo la protección del medio ambiente, entre otras.

**DURANTE EL 2021 EN TOTAL RECIBIMOS CINCO DENUNCIAS<sup>27</sup>, TODAS VINCULADAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS CUALES CUATRO FUERON INVESTIGADAS Y UNA SE CONSIDERÓ SIN FUNDAMENTO. PRODUCTO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SE GENERÓ UN DESPIDO. SE PRESENTARON 2 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN\*"**

\*Entendiendo que fueron casos de fraude que para la definición del estándar GRI están enmarcados dentro de actos de corrupción.

## ANTICORRUPCIÓN

Nuestra Política de lucha contra la corrupción y el soborno está a disposición del público y define los lineamientos frente a las contribuciones políticas, la orientación de la inversión social y los sobornos de cualquier forma; también hace explícito que no realizamos contribuciones a campañas, candidatos o movimientos políticos.

Contamos con el Manual de Prevención de Delitos LAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y un programa de ética empresarial y anticorrupción que establece los lineamientos generales que debe adoptar Terpel en relación con el Sistema de Administración del Riesgo Lavado de Activos / Financiación del Terrorismo.

Todos los aspectos son cubiertos y están incluidos en los diferentes documentos que están publicados en la página web de Terpel: <https://www.terpel.com/Global/Accionistas/Gobierno-corporativo/manual-anticorrupcion-terpel.pdf>



# EI 100%

de nuestros miembros de Junta Directiva están informados y han recibido capacitación sobre las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción.



# EI 100%

de nuestros empleados recibieron información sobre las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción durante el 2021.



27. De las cuales 3 fueron en Colombia, 1 en Panamá y 1 en Perú



## Empleados<sup>28</sup> Informados

Empleados informados sobre las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción.	<b>1.496</b> (100%)
Socios empresariales informados sobre las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción.	<b>247</b>
Socios informados sobre las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción.	<b>100%</b>



## Empleados capacitados

Empleados que han recibido capacitación sobre ética y/o lucha contra la corrupción.	<b>926/1.497<sup>29</sup></b> (62%)
Presidente que recibió capacitación sobre lucha contra la corrupción	<b>1/1</b> (100%)
Vicepresidentes que recibieron capacitación sobre lucha contra la corrupción.	<b>10/10</b> (100%)
Gerentes que recibieron capacitación sobre lucha contra la corrupción.	<b>15/28</b> (54%)
Directores que recibieron capacitación sobre lucha contra la corrupción.	<b>53/80</b> (66%)
Jefes / Ejecutivos que recibieron capacitación sobre lucha contra la corrupción.	<b>182/276</b> (66%)
Analistas / Supervisores que recibieron capacitación sobre lucha contra la corrupción.	<b>175/362</b> (48%)
Técnicos / Asistentes que recibieron capacitación sobre lucha contra la corrupción.	<b>151/299</b> (51%)
Operarios que recibieron capacitación sobre lucha contra la corrupción.	<b>339/441</b> (77%)

## GESTIÓN DE RIESGOS

### Avances en nuestra gestión de riesgos

La gestión de riesgos es un imperativo para desarrollar una operación de excelencia. Por eso hemos establecido un modelo, tomando como base diferentes estándares internacionales como COSO ERM, ISO 31000, Modelo de las tres líneas de defensa, entre otros. Dichos modelos establecen los lineamientos, parámetros, roles y responsabilidades que

debe tener la estructura de riesgos. A partir de estos estándares, hemos establecido la política y los procedimientos que enmarcan nuestro modelo de actuación, respecto a la identificación, análisis, evaluación, respuesta y monitoreo de riesgos.

Nuestra política contiene las directrices, roles y responsabilidades para la Gestión de Riesgos

a lo largo de toda la Organización. En línea con este proceso, en el 2021 creamos la Dirección de Riesgos, que reporta a la Gerencia de Auditoría con el objetivo de fortalecer el área en la identificación de riesgos presentes y futuros en todas las líneas de negocios y de nuestra Compañía.

28. Empleados directos Organización Terpel. No incluye Terpel Energía, Masser ni exportaciones.  
29. Se incluye en este conteo al VP saliente de Mercadeo.

Durante 2021 llevamos a cabo nuestro primer ejercicio de Riesgos Estratégicos, que buscó de forma articulada, identificar, analizar, priorizar y gestionar aquellos riesgos y oportunidades que pudieran generar un impacto en el logro de nuestros objetivos estratégicos. Un ejercicio desarrollado en tres etapas: identificación de riesgos, evaluación y definición de planes de acción o actividades de respuesta.

Como parte de este ejercicio, identificamos riesgos clave de sostenibilidad como: daño reputacional, daños ambientales, riesgo sociopolítico, cambio climático y cambios en las tendencias del mercado, entre otros. Para el análisis y evaluación de estos riesgos, definimos unos criterios de impacto y probabilidad, los cuales abarcan aspectos como el impacto en las personas, las operaciones, el medio ambiente, la reputación, el cumplimiento normativo, así como el económico.

De igual forma se aprobó por la Junta Directiva el apetito de riesgo que indica el nivel de tolerancia que se tiene ante ciertos riesgos. Para la Organización Terpel los riesgos altos son aquellos que luego de su

análisis y evaluación superan los límites del apetito de riesgo establecido.

Finalmente, como parte de nuestro análisis y gestión de riesgos, hemos establecido para aquellos riesgos priorizados, estrategias de prevención, respuesta y recuperación en caso de materialización. Adicional a estas estrategias de prevención y respuesta, contamos con un programa corporativo de seguros que cubre a la compañía y a terceros por las afectaciones que se puedan generar.

Para el año 2021 también identificamos un total de 34 riesgos relacionados con fraude y cumplimiento inmersos en 31 subprocesos evaluados. Para los riesgos de cumplimiento evaluados (20) tenemos 4 con un nivel residual crítico y para los riesgos de fraude evaluados (14) tenemos 4 en nivel residual crítico.

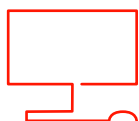
La Gestión de Riesgos Estratégicos es un camino que fortalece nuestros procesos, actividades y decisiones y nos permite estar preparados para capitalizar las oportunidades e incertidumbres que nos depara el futuro.

---

## DERECHOS HUMANOS

En Terpel definimos una Política de Derechos Humanos que establece los lineamientos sobre el respeto y la promoción de los Derechos Humanos (DDHH) en todas nuestras actuaciones y fomenta acciones para el cumplimiento de éstos al interior de la compañía. Aplica para todas nuestras operaciones y para todos los grupos de interés con que nos relacionamos. Esta política es un compromiso público en relación con el respeto por los derechos humanos, el cual está plasmado en la Política de DDHH, disponible en nuestra página web.

**TERPEL ESTÁ ADELANTANDO UN EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN DDHH EN LA CADENA DE SUMINISTRO QUE NOS VA A PERMITIR TENER INFORMACIÓN MÁS PRECISA, OBJETIVA Y ACTUALIZADA PARA GESTIONAR EFICIENTEMENTE NUESTRA CADENA.**



<https://www.terpel.com/Global/Sostenibilidad/CO.P.11-Politica-de-derechos-humanos.pdf>

La política de DDHH se socializa como parte de la inducción corporativa para el 100% de los nuevos empleados y con todos los grupos de interés relacionados con la operación. Para respetar y promover los Derechos Humanos en Terpel adherimos a las normas y principios internacionales que los rigen y asumimos compromisos claros para el cumplimiento de las normas y principios de los DDHH.

Las líneas de actuación que hemos definido para gestionar y cumplir con nuestros compromisos frente a los Derechos Humanos son:

- Prácticas laborales.
- Relaciones con los proveedores.
- Relaciones con las comunidades.
- Medio ambiente y sociedad.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La protección de datos y la seguridad de la información son aspectos de gran relevancia para nosotros. Tenemos definida una estructura de gobierno que garantiza el cumplimiento de nuestra estrategia de ciberseguridad. Contamos con un CIO (*Chief Information Officer*)<sup>30</sup> quien, junto con el director de seguridad de la información (CISO) velan por el cabal cumplimiento de todas las acciones que desarrollamos frente a la protección de datos. Estamos alineados con los estándares NIST, ISO27001 y en 2021 nuestra infraestructura de TI y sistemas de gestión de seguridad de la información fueron auditados por auditores externos.

La implementación y el seguimiento de las orientaciones establecidas en nuestra Política de Seguridad de la Información están en cabeza del Comité Corporativo de Ciberseguridad que mediante el seguimiento de indicadores formula los ajustes necesarios a los planes estratégicos.

Definimos diferentes mecanismos para la implementación de la política de protección de datos, e informamos a nuestros clientes sobre la protección que hacemos de sus datos y de su privacidad. Efectuamos capacitaciones; publicaciones en la página web; habilitamos canales para que los titulares de la información puedan ejercer sus derechos.

Contamos con un comité de privacidad y unos oficiales de privacidad. También hicimos un monitoreo constante de las normas relacionadas con temas de *habeas data* el cual comunicamos oportunamente y en nuestras autorizaciones informamos al titular del dato de manera clara, previa y expresa los alcances de la autorización que nos está otorgando y los derechos que tiene como titular de la información.

Recibimos 554 PQRS durante el 2021 para ejercer el derecho a *habeas data*, que corresponden a cualquier reclamación relacionada con datos como: actualización, eliminación, corrección y/o solicitud de algún dato.

Durante el año 2021 no recibimos ningún tipo de reclamación relacionada con la violación de la privacidad o la fuga de datos ni tuvimos multas o sanciones por filtraciones o pérdida de datos.

En cuanto a reclamaciones de autoridades regulatorias, en la actualidad tenemos en curso dos investigaciones por parte de la SIC, de las cuales a la fecha no ha confirmado ninguna sanción.

### RESPUESTA A INCIDENTES

Contamos con un DRP (*Disaster Recovery Plan*), un plan de recuperación de desastres para restablecer los servicios de TI y dar continuidad a la operación de negocio ante cualquier evento de pérdida de información, reestableciéndolo en el menor tiempo posible.

30. Actualmente es una posición compuesta conformada por la Vicepresidencia de Mercadeo, la Gerencia de Asuntos Legales y la Gerencia de Tecnología.



Desarrollamos el modelo de automatización e inteligencia con tecnología disruptiva para atender las nuevas amenazas cibernéticas y pasamos de evaluar 45 eventos a 6.000 eventos diarios en promedio de atención sin intervención humana. Durante 2021 detectamos 284.769 amenazas de ciberseguridad, clasificadas como eventos sin riesgos materializados y que no constituyeron ningún impacto financiero para la Organización. Tenemos identificadas 3.519<sup>31</sup> vulnerabilidades de nivel crítico y alto y para mitigar el riesgo financiero de los temas de ciberseguridad contamos con una póliza con cobertura de cinco millones de dólares.


## FORMACIÓN

La seguridad de la información es un compromiso de todos. En el año 2021 fortalecimos los procesos de sensibilización en toda la compañía sobre la importancia de llevar a cabo nuestro negocio dentro de los más altos estándares de seguridad. Bajo el **#proteger los datos es protegernos todos**, implementamos el "Mes de los Datos", para reforzar conocimientos y herramientas que nos ayuden a hacer una mejor gestión de protección de datos, con actividades como Webinars y motivando la participación en el curso "*Seguridad de la Información y Ciberseguridad*", activo en nuestra plataforma Clase T- Ubits.

**EN EL AÑO 2021, 1.373 PERSONAS REALIZARON EL CURSO DE HABEAS DATA, EQUIVALENTE AL 92% DE NUESTRA POBLACIÓN META PARA EL AÑO.**

---

31. Vulnerabilidades que han sido contralada bajo el modelo de gestión de vulnerabilidades



Desarrollamos productos y servicios eficientes, seguros e innovadores, que mejoran los procesos de nuestros clientes, facilitan sus negocios y promueven una operación más limpia. Nos apoyamos en la tecnología y la transformación digital como un diferenciador que nos permite operar de una manera más eficiente, oportuna, confiable y que responde a las necesidades de nuestros clientes y a los cambios de nuestro entorno.

Incorporamos los principios de economía circular para generar productos y servicios que incrementen el bienestar y satisfacción de nuestros consumidores, reduciendo al mismo tiempo los impactos sobre el medio ambiente.

## En Terpel vivimos la transformación digital

En Terpel la transformación digital consiste en incorporar y apropiarnos de las tecnologías correctas para acompañar el logro de los objetivos estratégicos de la compañía y profundizar en el conocimiento del consumidor interno y externo.

Nuestro modelo de transformación digital está apalancado en tecnologías disruptivas y permite evolucionar la experiencia física y digital de clientes y aliados, dado que promueve un cambio desde el estilo de pensamiento hacia las experiencias que generamos frente a nuestros productos y servicios.

La implementación de nuestro modelo se desarrolla bajo dos enfoques fundamentales, la generación de valor para nuestras áreas internas y la generación de valor para clientes y aliados en los puntos de venta.



## LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DIRECCIONADA A LA GENERACIÓN DE VALOR

### Para los puntos de venta

Fortalecimos el modelo de transformación digital en nuestra red de EDS, con la implementación de proyectos estratégicos como:

**Punto de Venta Digital (PDV):** Conectando el 100% de las EDS de la red integrando todos los negocios que convergen en las EDS en una sola plataforma.

### Canal digital para el aliado (aliadosterpel.com)



1.588

EDS activas (97%)

8.314

Transacciones realizadas por medio de la plataforma

\$ 220.702

millones de pesos facturados

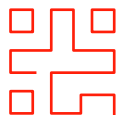
### Nuevos medios de pago

25

EDS con pagos Código QR

42

EDS configuradas Gopass<sup>32</sup>



7.334

usuarios Terpel Gopass

1.200

millones de pesos facturados

16.500

transacciones

### Para nuestras áreas internas

- Nueva plataforma de información
- **Creación de la Oficina Dato Maestro:** Desarrollada para centrar, unificar y garantizar la calidad de la información.
- **Análítica – Datalake:** Almacenamiento, procesamiento, visualización y modelos de analítica de datos.
- **A1CLIC:** La versión app de nuestro nuevo portal de servicios tecnológicos, una plataforma para gestionar todos los requerimientos internos de la organización. Por medio de esta versión, se podrá hacer seguimiento a sus solicitudes en tiempo real.
- **AsistenTe:** La aplicación que reúne todos nuestros procesos automatizados.

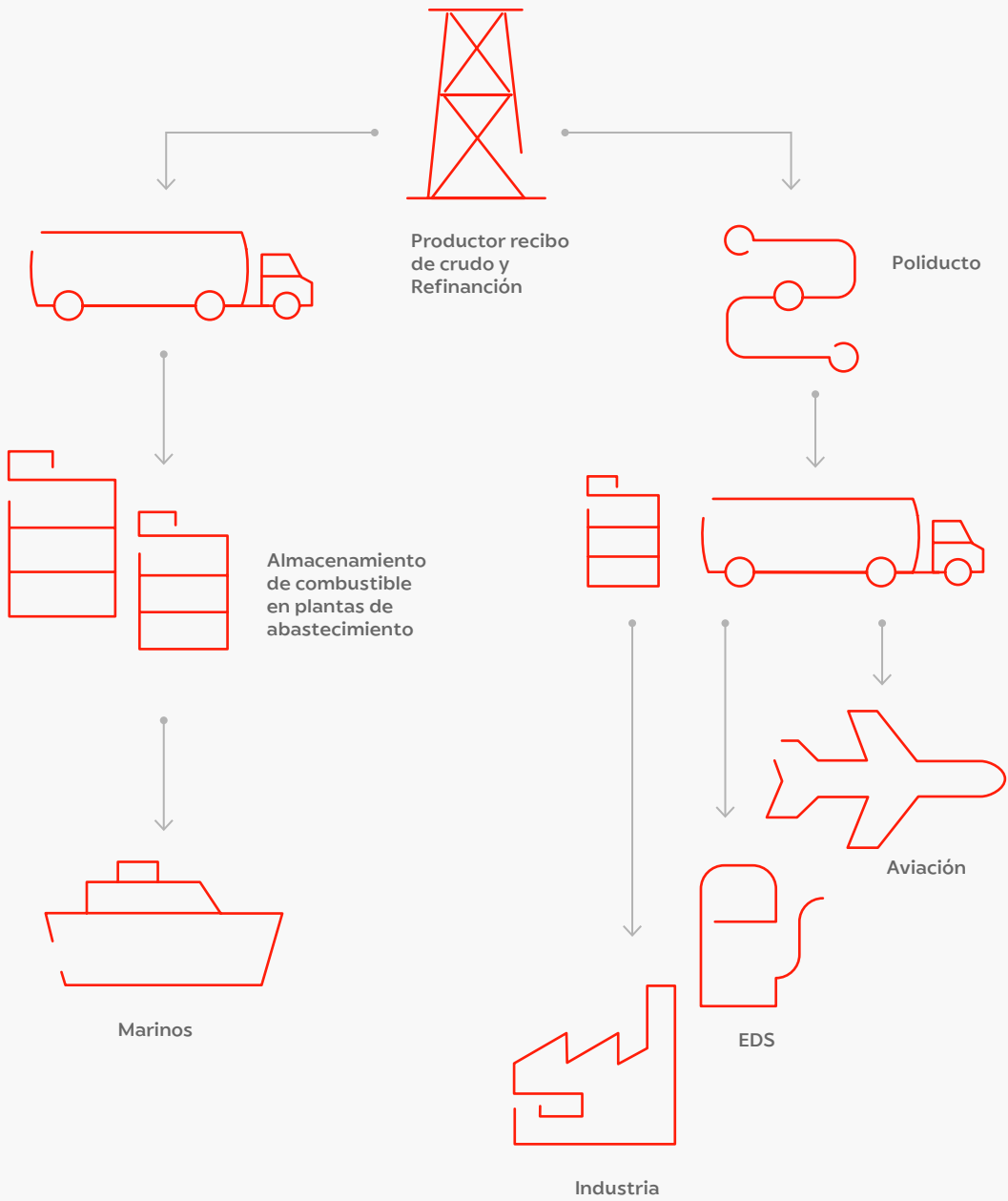
- Plan de recuperación de desastres en seguridad de la información y desarrollo de un modelo para atender las nuevas amenazas cibernéticas.

Somos conscientes de que la apropiación digital es un cambio de paradigma, una reinención total de los procesos empresariales para obtener el máximo beneficio de estas tecnologías, por ello trabajamos de manera articulada con diferentes áreas de la compañía en la sensibilización y gestión del cambio frente al uso y apropiación de las nuevas dinámicas propuestas por la transformación digital. También implementamos nuevas formas de trabajo y profundizamos en la adopción de mecanismos de trabajo ágil.

**DURANTE EL AÑO 2021 INVERTIMOS MÁS DE 39 MIL MILLONES DE PESOS EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL, 202% MÁS QUE EL AÑO PASADO.**

32. GoPass, soluciones asociadas al vehículo que extienden la oferta de valor.

## Nuestra cadena de valor - Combustibles

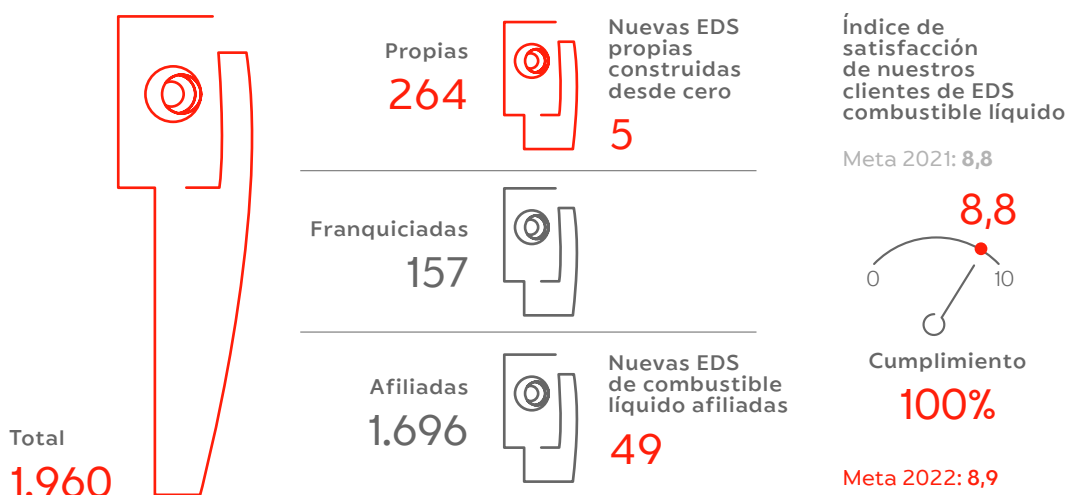


## ESTACIONES DE SERVICIO EDS

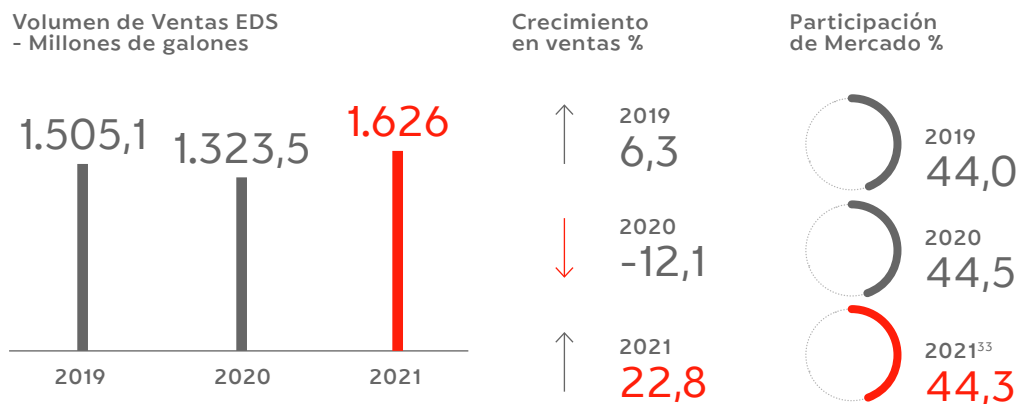
A través de las EDS le entregamos a nuestros clientes experiencias memorables. Somos la red con mayor capilaridad en el territorio nacional. Contamos con islas exclusivas para motos y operamos bajo un modelo de estaciones de servicio propias y afiliadas.

Las EDS propias las operamos directamente o a través de contratos de franquicia y nuestras EDS afiliadas son operadas por empresarios con los que compartimos nuestros valores y nuestra manera de hacer las cosas, lo que nos lleva a consolidar día a día nuestra red de servicio.

### Estaciones de servicio Combustible Líquido



### Combustible Líquido (CL)



33. Si bien bajamos 2 puntos en nuestra participación en mercado global, crecimos 0,3% en ACPM y 0,6% en Extra con respecto a 2020.

## Iniciativas implementadas durante 2021

- Alcanzamos un total de 448 baños remodelados en EDS de los cuales 14 fueron remodelados en el 2021, ofreciendo espacios limpios y seguros para nuestros clientes.
- Llegamos a 1.869 EDS con nueva imagen corporativa, 110 de ellas implementadas durante 2021. Como resultado del cambio de imagen, logramos un aumento en ventas del 13%, una calificación en auditoría de 4,5 sobre 5, y 102% del cumplimiento de la meta de renovación de imagen.
- Contamos con 81 Islas exclusivas para motos (ocho implementadas en 2021).
- Lanzamos nuestro primer combustible diferenciado. Fuimos pioneros en desarrollar y lanzar al mercado la primera gasolina Super Premium en Colombia (GTExtra98).



- Alcanzamos la cifra histórica de 321 renovaciones de contrato.
- Tuvimos volúmenes de venta de mercado y de Organización Terpel históricos en el mes de diciembre.
- Realizamos una actividad promocional a final del año con el objetivo de compartir y premiar a nuestros clientes y de conocer sus hábitos para ser eficientes en el funnel de conversión de cada uno de ellos. Logramos llegar a más de 250 mil clientes, más de 1.500 EDS y entregar más de 590 premios en 130 ciudades. Asimismo registramos 1.8 millones de facturas y 14 millones de galones.
- Alcanzamos redenciones históricas con el Club Terpel los meses de septiembre y octubre. El No. de millas redimidas fue superior al no. de millas acumuladas.
- Vinculamos a la red 18 EDS a través de cambios de bandera, logrando la cifra más alta en los últimos cinco años.
- Convocamos a más de 700 aliados a la gira presidencial por nuestras regionales.

## EMPRESARIOS TERPEL (RET)

A través de RET afianzamos la comunicación e integración con nuestros empresarios (Aliados y Franquiciados) mediante espacios de relacionamiento y formación que les generan valor y contribuyen a que trabajemos como una sola red.

## 377 EMPRESARIOS HACEN PARTE DE LA RET

La crisis, producto de la pandemia, nos llevó en el 2021 a buscar diferentes maneras para mantener conectada a nuestra red como talleres, diplomados virtuales y reuniones con líderes nacionales.

## COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN

Somos el aliado en tierra para quienes vuelan alto. Suministramos combustible para aeronaves en los segmentos de transporte de pasajeros, carga, aviación general y entidades oficiales a través de nuestra operación en 21 aeropuertos del país. Nuestra propuesta de valor va más

allá de proveer combustible: ofrecemos servicios adicionales con calidad y excelencia y una red inteligente que nos permite conectar a Latinoamérica y el Caribe con el mundo a través de una red de 32 aeropuertos en la región (21 en Colombia, 5 en República Dominicana, 1 en Perú y 5 en Panamá).

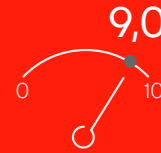
N° Aeropuertos atendidos en Colombia

21



Índice de satisfacción de nuestros clientes de aviación

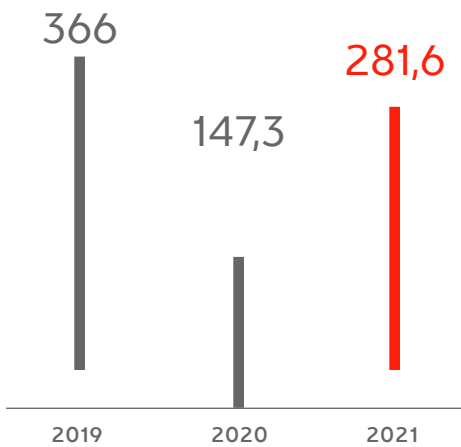
Meta 2021: 9,2



Cumplimiento 97%

Meta 2022: 9,2

Volumen de Ventas - Millones de galones



Crecimiento en ventas %



Participación de Mercado %





## Iniciativas implementadas durante el 2021

- Iniciamos el modelo regional del negocio de aviación en el que se proyectan negocios con cuentas globales a partir de costos competitivos en todos los países.
- Desarrollamos la Escuela de Combustible de Aviación Terpel en formato virtual regional, disponible para nuestros clientes ubicados globalmente. En Colombia se graduaron 85 personas.
- Logramos ventas de cerca de 342MM de galones en la región (vs 182,5MM en 2020) lo cual representa un crecimiento de 88% y una recuperación del 78% vs 2019.
- Recuperamos el 100% de la actividad racionalizando el gasto y manteniendo el estándar operacional con nuevas exigencias.
- Implementamos el *Hub* de atención, único punto de contacto para la atención de nuestros clientes a nivel regional.

## NUESTRA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE 79% NOS CONVIERTE EN LOS LÍDERES DE LA INDUSTRIA DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN COLOMBIA.

La excelencia de nuestra operación está respaldada por la transformación digital que vivimos en Terpel. A través de la implementación de soluciones tecnológicas y automatizaciones, implementamos la herramienta Volarte (automatización operativa), en los 21 Aeropuertos de Colombia. De otro lado, 10 de nuestros aeropuertos en Colombia facturan a través de ELA (BOT) y XML (lenguaje estándar IATA para facturación).

La calidad y excelencia con la que operamos está certificada bajo estándares internacionales ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001, NORSOK S-006 y Operaciones Bioseguras, certificación otorgada por Icontec en 2020.

**NUESTRO COMPROMISO CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD ES TRANSVERSAL A TODA NUESTRA GESTIÓN, POR ELLO 20 DE NUESTROS 21 AEROPUERTOS EN COLOMBIA CUENTAN CON SELLO DE BIOSEGURIDAD OTORGADO POR ICONTEC.**



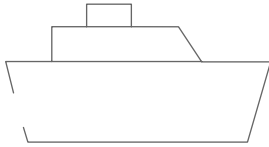
## COMBUSTIBLE MARINO

En Terpel atendemos el mercado de combustible marino de barcos cargueros, dragas, remolcadores, equipos off shore y barcazas que llegan a los puertos colombianos.

Brindamos nuestros servicios a las sociedades portuarias de Colombia y somos miembros de IBIA, International Bunker Industry Association (la Asociación Internacional de la Industria de Bunkers).

Puertos en los que estamos presentes en Colombia

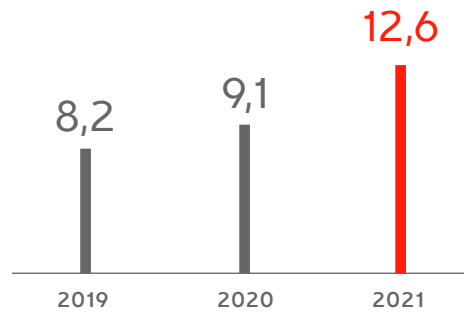
15



Terminales Marítimas atendidas en Colombia

23

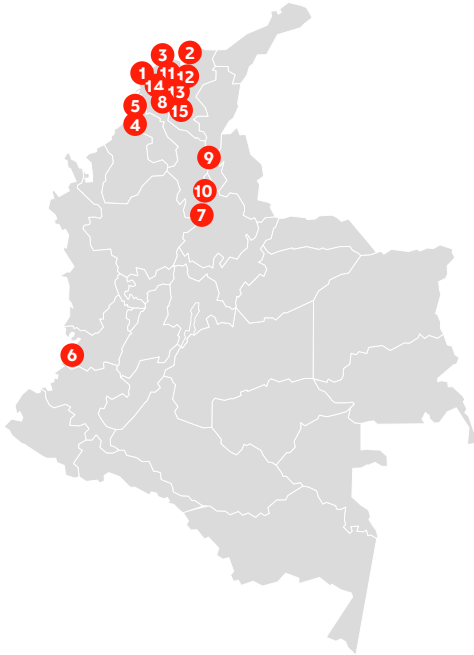
Volumen de Ventas - Marine Diesel  
Millones de galones



**DURANTE 2021 NUESTRO CRECIMIENTO EN VENTAS FUE DE 39,3% Y ALCANZAMOS UNA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE 17,7% Y UN CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL DEL 147%.**



Nuestra operación de combustible marítimo atiende 15 puertos tanto marítimos como fluviales y 23 terminales marítimas.

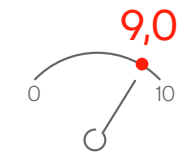


1. Cartagena
2. Santa Marta
3. Barranquilla
4. Coveñas
5. Tolú
6. Buenaventura
7. Barrancabermeja
8. Calamar
9. La Gloria
10. Puerto Wilches
11. Sabanagrande
12. Salamina
13. Santa Lucía
14. Sitionuevo
15. Suana

Índice de satisfacción de nuestros clientes de marinos

Meta 2021:

9,2



Cumplimiento

97%

Meta 2022:

9,2

El Diesel Marino o Marine Gas Oil que distribuimos es vendido por Ecopetrol en la refinería de Cartagena y se despacha desde la planta de Mamonal o directamente de la refinería para ser distribuido. Nuestra operación de entrega de combustible se realiza mediante vehículos abastecedores de alta seguridad o a través de barcazas. En Terpel contamos con la mayor capacidad de almacenamiento para Diesel marino en el país.

Tenemos una planta en Cartagena compartida con Primax con capacidad de 27.000 barriles para almacenamiento en dos tanques de 13.500 bls cada uno.

La excelencia de nuestra operación está respaldada por siete certificaciones, todas obtenidas con altos puntajes: Mar&Ter (90%), Serviport (75/80), Augustea (85%), Intertug (4,18/5), Dragados Hidráulicos (86%), Astivik (100%) y OTM (100%).

## Iniciativas implementadas durante 2021

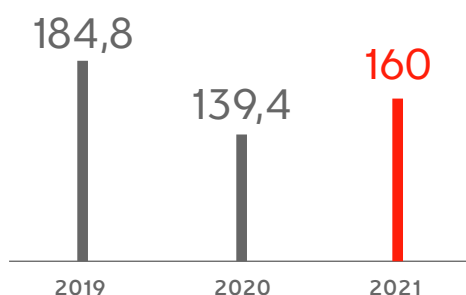
- Obtuvimos la expedición de las Licencias de explotación comercial (LEC) para los puertos de Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Coveñas y Buenaventura.
- Implementamos ajustes digitales en el BDT (Bunker Delivery Ticket) que se usaba.
- Afiliamos al 100% de nuestros clientes al programa de aliado corporativo.
- Revisamos y actualizamos todos los procedimientos del negocio de marinos en ARIS.
- Creamos el curso "Navegando con Combustibles".
- Mantuvimos una participación como panelistas en diversos eventos del sector en la región e internacionales.

## COMBUSTIBLES PARA LA INDUSTRIA

Somos la energía que mueve la industria. Suministramos combustible y energía, en sectores como: petróleo, construcción, minería, agroindustria, transporte, sector energético, comercializadores industriales e industria general. Nuestro portafolio de productos y servicios incluye el suministro

continuo y una logística impecable de líquidos, gas y lubricantes a través de una amplia red de abastecimiento, asesoría técnica, ambiental y regulatoria y transferencia de conocimiento mediante programas de capacitación a nuestros clientes en el programa Industria Limpia.

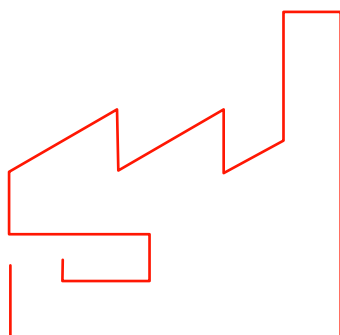
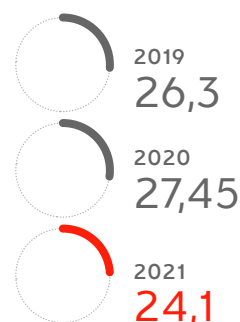
Volumen de Ventas - Millones de galones<sup>34</sup>



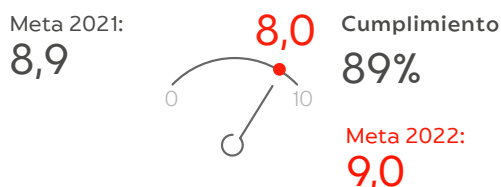
Crecimiento en ventas %



Participación de Mercado %



Índice de satisfacción de nuestros clientes de industria



### Iniciativas de Industria

- Cerramos negociaciones de suministro de energía a los clientes del sistema de transporte masivo de Bogotá en cuatro patios de operación más de 3 GW/mes.
- Gestionamos la nominación de 196.996 Ton de CO<sub>2</sub> equivalentes a 19.557.114 gIs de Bioacem y gasolina a través de bonos de carbono para la mitigación de la huella en el ambiente.
- Estructuramos siete webinars socializando el nuevo reglamento técnico (40198) con contenidos específicos para los grandes consumidores, las EDS automotrices privadas y consumidores finales en cinco sesiones realizadas.

34. Incluye ventas de industria GNV

## RUMBO TERPEL

Rumbo es nuestro programa de administración y control del suministro de combustibles líquidos y GNV para flotas de transporte. Cuenta con 145.000 vehículos inscritos y está presente en la red de estaciones de servicio interconectadas más grande del país. Contamos con 781 EDS de combustible líquido interconectadas, 530 EDS de combustible líquido afiliadas interconectadas y 232 EDS de GNV interconectadas.

### 1.134 ESTUDIANTES DE 255 EMPRESAS SE GRADUARON DEL DIPLOMADO VIRTUAL EN HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRANSPORTE TERRESTRE.

- Estructuramos el fortalecimiento de los corredores verdes para atender la demanda de tractocamiones en la Red de EDS, atendiendo al cierre del año más de 350.000 m<sup>3</sup> mes.
- Lanzamos la Campaña "héroes del camino" dirigida a nuestros recomendadores, los conductores, quienes han realizado 116 redenciones.

- Habilitamos un nuevo canal de comunicación a través del home de rumbo (*Chatbot*), con el fin de contar con un nuevo punto de contacto y de esta forma ofrecerle una atención más oportuna al cliente obteniendo 650 interacciones durante el 2021.

**Caravana Rumbo- Pits:** La caravana se creó con el objetivo de sensibilizar a nuestros prestadores del servicio en los puntos de venta (PDV) acerca de la importancia de cumplir con el atributo «Control» de nuestra propuesta de valor. En 2021 nuestra caravana Rumbo-Pits entrenó a 1.548 Personas de 246 EDS.

Desde septiembre de 2021, migramos a la nueva plataforma tecnológica Saturno (reemplazo de satélite) la cual está en funcionamiento en su primera fase. Con esta migración ofrecemos mayor control, trazabilidad y seguridad en el suministro y análisis de los consumos de combustible. También ofrecemos la automatización y autenticación del PDV a través de una App con inteligencia artificial, como único medio de pago. Por último, buscamos generar una red interconectada y nuevos esquemas de relacionamiento y fidelidad a conductores y sinergia con SSCC<sup>35</sup>.



35. Servicios de conveniencia

## MI EMPRESA

Es un programa que ofrece servicios de valor agregado y beneficios a PYMES que administran flotas de vehículos y pueden tener control sobre el combustible de éstos. Contamos con 781 EDS vinculadas y atendemos a una base activa de 1.915 clientes. A través del botón de pagos PSE nuestros clientes han efectuado más de 50 mil transacciones de recarga de saldo.

- Durante 2021 se vincularon a nuestro programa 1.019 clientes nuevos.
- Sobrepasamos la meta de vender más de millón de galones/mes y logramos más de 11 millones de galones en ventas en el año.
- Del total de las EDS con el programa Rumbo, nuestros clientes se han abastecido de 680 EDS.

## GRANDES FLOTAS

Es un programa creado para empresas con flotas de vehículos que transitan en las principales troncales del país y necesitan administración y control de combustible en cada uno de sus trayectos. Durante 2021 contamos con 115.000 vehículos inscritos en líquidos y 24.000 en GNV.

## PROGRAMA INDUSTRIA LIMPIA

Es un programa de formación diseñado para los equipos de trabajo encargados del manejo del combustible en el interior de las empresas a las que les vendemos nuestros productos. El programa tiene como objetivo promover operaciones seguras y ambientalmente sostenibles a través de cinco módulos en los que además de transferir conocimientos, compartimos las mejores prácticas en el manejo de combustibles:

- Escuela de Industria
- Gestión Ambiental y SST
- Visita Técnica
- Campo de Entrenamiento
- Administración y Control de Inventarios

A través del programa se realizan **visitas verdes**: módulos ejecutados en instalaciones de los clientes donde cada uno aborda los diferentes aspectos ambientales de una operación de combustibles.



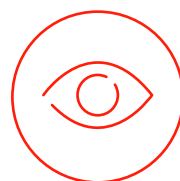
Realizamos  
**45**  
visitas verdes



Visitamos  
**35**  
clientes



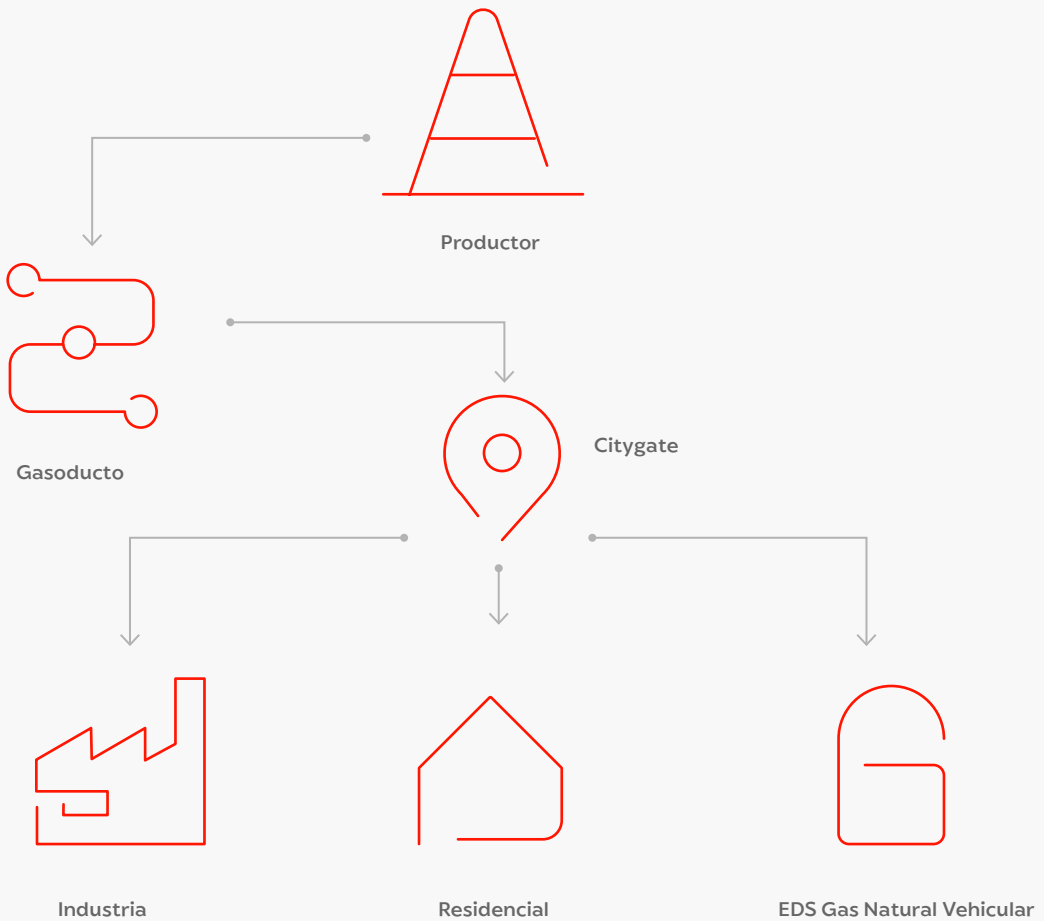
Emitimos  
**9**  
boletines de Industria Limpia



Impactamos en cada emisión a 734 colaboradores de 299 clientes con contenidos relacionados con cambios en la normatividad y enfocados en la prevención de eventos; también, en la toma de medidas que aseguren la continuidad de sus operaciones.

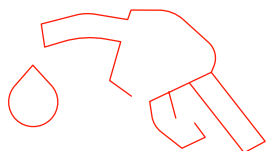
Desde 1986 hemos masificado el GNV como combustible alternativo entre pequeños y grandes transportistas del país. Contamos con la más amplia red de estaciones de servicio de GNV con cobertura a nivel nacional. Promovemos las conversiones de vehículos a GNV convirtiéndonos en aliados de los sistemas de transporte y flotas ecológicas. Como Gazel contamos con 234 Estaciones de servicio de GNV lo que nos da una participación de mercado del 46,7%.

## Nuestra cadena de valor - Gas Natural Vehicular



N° Estaciones de GNV

234



Índice de satisfacción de nuestros clientes de GNV

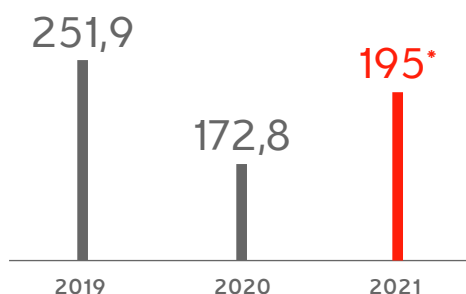
Meta 2021: 9,2



Cumplimiento 95%

Meta 2022: 9,3

Volumen de Ventas GNV - Millones de m<sup>3</sup>

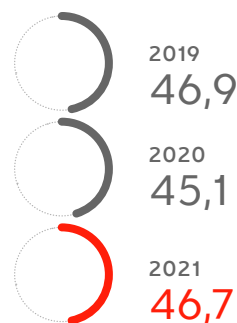


\*Volumen sin incluir EDS corporativas

Crecimiento en ventas %



Participación de Mercado %



Para promover las conversiones a GNV contamos con "Territorio Gazel", la red de talleres de conversión y mantenimiento de Terpel, que tiene cobertura nacional y desde donde lanzamos temporadas de conversión apoyadas en beneficios de financiación.

En 2021, cerca de 653 camiones pesados dedicados a GNV circularon por las carreteras colombianas. El consumo que representan estos vehículos en el mercado es de aproximadamente 11.955.000 m<sup>3</sup> anuales.

Asimismo avanzamos en la construcción de seis estaciones de servicio vinculadas al proyecto de corredores verdes, el cual se

enfoca en abrir puntos en los principales corredores de carga para ofrecer un servicio rápido y diferenciado a vehículos pesados (válvulas de llenado rápido que reducen los tiempos de carga). Por ejemplo, nuestra estación El Mulero<sup>36</sup>, que cuenta con válvulas de llenado rápido para vehículos pesados a GNV alcanzó ventas por 270.000 m<sup>3</sup> mensuales.

Por último, para optimizar la atención a este tipo de vehículos, repotenciamos 14 estaciones de servicio a través de la instalación de válvulas de llenado rápido NGV 2. Estos puntos están ubicados en las salidas de las principales ciudades del país.

## Nueva Estación de GLP

En el año 2021 marcamos un nuevo hito en el mercado de combustibles del país, construimos e iniciamos la operación de la primera estación de servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en el marco de nuestra estrategia para

incentivar y masificar el uso del GLP o autogas por sus beneficios ambientales y económicos. La Estación de Servicio Doña Manuela, en Cartagena, ha alcanzado ventas mensuales que superan los 20 mil litros.

Con este nuevo producto ofreceremos a nuestros consumidores todas las fuentes de energía disponibles para movilizarlos: Combustibles líquidos, GNV, GLP y energía eléctrica.

36. Ubicada en el municipio de Bosconia.



## JUNTOS GASIFICAMOS AL PAÍS

Para el último trimestre del año continuamos con nuestra campaña "Juntos Gasificamos el País" lanzada en el 2020, con el objetivo de recuperar el volumen perdido a causa de la pandemia. Esta iniciativa premia a las EDS que alcanzan un volumen de venta adicional al proyectado a cambio de un valor en dinero. En cada uno de los meses bonificaron un promedio de 70 EDS y recibieron bonificaciones mensuales cercanas a los \$100 millones de pesos.

## CLUB GAZEL

Nuestro propósito de ofrecer experiencias memorables a nuestros clientes, lo hacemos realidad a través de nuestro programa de fidelización Club Gazel, por medio del cual cada una de nuestras estaciones de servicio Gazel, al unirse al club, acumula metros cúbicos para luego reclamar premios acordes a los consumos realizados.

**DURANTE EL 2021, MÁS DE 64 MIL CLIENTES REDIMIERON PREMIOS A TRAVÉS DE CLUB GAZEL, LO QUE SIGNIFICÓ MÁS DE 309 MIL PREMIOS REDIMIDOS A TRAVÉS DEL CLUB EN COLOMBIA.**



Vehículos convertidos a GNV

**16.519**



Nuevas conversiones fidelizadas con financiación Terpel

**2.701**



Número de clientes Gazel

**86.955**

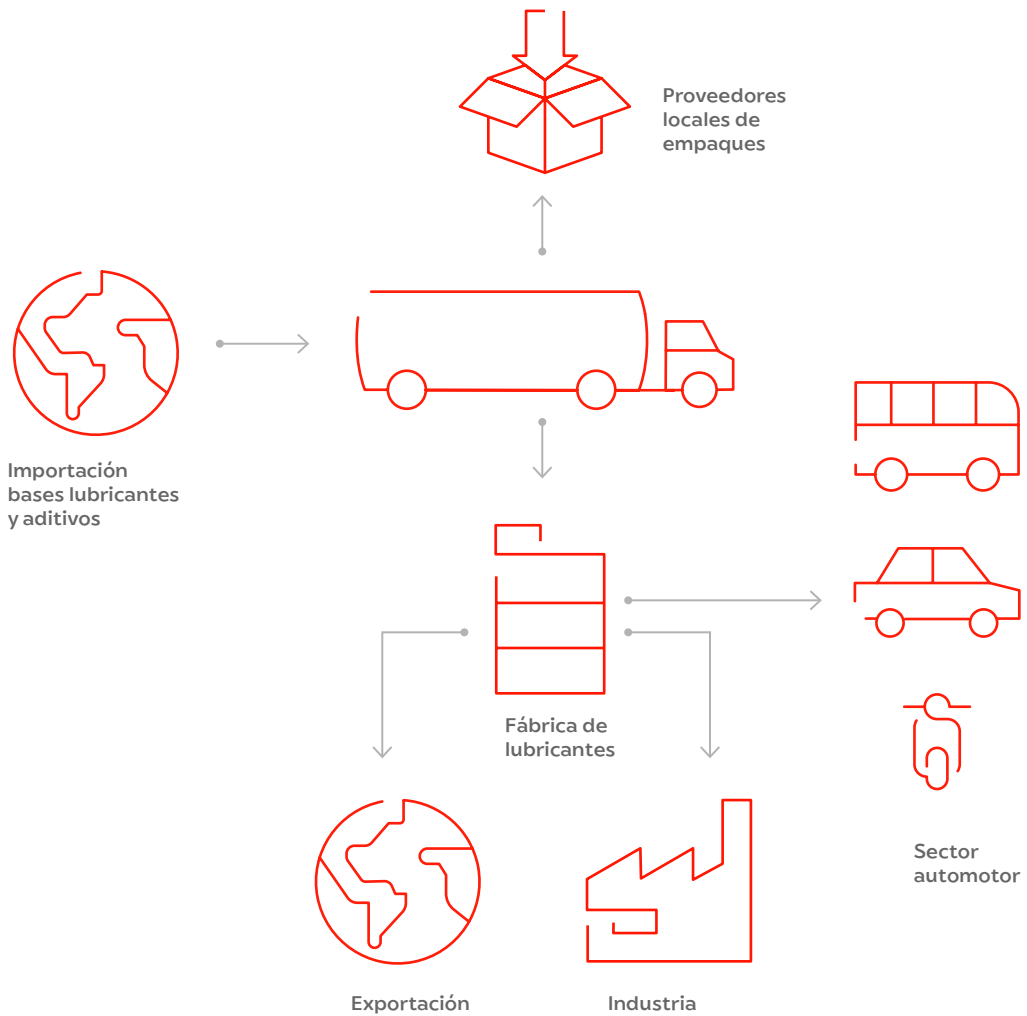


Vehículos activos de GNV que utilizan nuestra marca

**184.715**

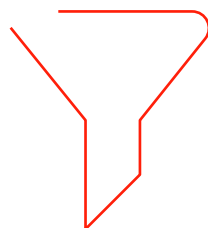


## Nuestra cadena de valor - Lubricantes



Puntos de venta lubricantes

# 27.871



Índice de satisfacción de nuestros clientes de lubricantes

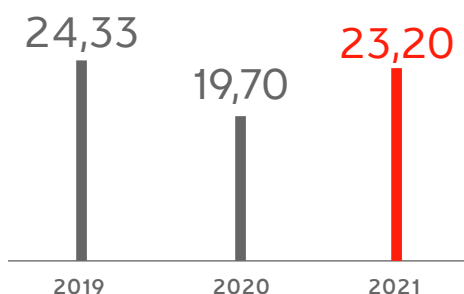
Meta 2021:  
9,0



Cumplimiento  
**87%**

Meta 2022:  
**8,8**

Volumen de Ventas Lubricantes - Millones de galones



Crecimiento en ventas %



## NUESTROS PRODUCTOS

Nuestro portafolio, integrado por las marcas Mobil y Terpel, contiene 13 productos certificados con sello de calidad Icontec y ninguno ha sido retirado de la venta al público.

**EN EL 2021 OBTUVIMOS LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA CON LA NORMA ISO 17025 PARA NUESTRO LABORATORIO.**

## PRODUCTOS CON VENTAJAS AMBIENTALES

En nuestro portafolio contamos con nueve (9) productos de diferentes líneas que tienen ventajas ambientales. Ayudan al ahorro de combustible en los motores a gasolina gracias a su baja viscosidad, protegiendo los sistemas de los vehículos que acondicionan los gases de escape para evitar la contaminación. Asimismo incorporamos productos que por su alta tecnología proporcionan eficiencia energética en maquinaria de movimiento de tierras.

## AGENCIAS COMERCIALES

Ejecutamos exitosamente la estrategia Dual Brand a través de la cual unificamos la red de distribución con agencias comerciales para las marcas Mobil y Terpel en el sector B2C, creciendo 23% con respecto a 2019.

Comercializamos nuestros lubricantes a través de 27.871 puntos de venta, compuestos por centros de lubricación (3.120), Almacenes (12.539), Talleres (6.331), Concesionarios (124), EDS, y Mayoristas.

## PROGRAMA GREEN PASS

Es nuestro programa de reciclaje de envases, una iniciativa enmarcada en la responsabilidad de la gestión de residuos, enfocada en la sostenibilidad ambiental y alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. Está centrada en promover en los puntos de venta (PDV) la cultura de reciclaje de envases, realizando el proceso de recolección, transporte y tratamiento, cumpliendo con los requisitos de las autoridades ambientales.

# 154

PDV inscritos

# 51

PDV en proceso de evaluación de muestras en el laboratorio

# 6

PDV certificados con el programa

# 5.574

kg de envases de lubricantes recolectados

# 157.577

pruebas realizadas de aceite usado

## PROGRAMA A GRANEL

Programa a granel, Con el que se busca implementar un almacenamiento innovador para la venta a granel en el canal B2C, mediante el cual se mantiene la calidad e integridad del producto, brindándole confianza al consumidor, y contribuyendo a la disminución del impacto ambiental generado por los envases plásticos. El programa ofrece varios beneficios entre los que se destacan la Protección de marca y de integridad del producto granel, Calidad y prestigio del producto ofrecido marca Mobil™ que se traduce en mayor confianza y cercanía con los clientes y la reglamentación de la venta de lubricantes a granel que permite reconocer la calidad de manera confiable el producto Mobil.

Para el año 2022 se tiene como meta la puesta en marcha del programa a granel en las ciudades de Bogotá y Medellín, Instalando 20 tanques a granel en los PDV que cumplan con los requisitos para participar en el programa, con el fin de reducir el consumo de 600 envase de cuarto de galón equivalentes a 36 kilos de envases plásticos/ tanque, con cada recarga del tanque que se realice.

Con la implementación del programa a granel, se espera Incrementar el volumen de lubricantes de los Puntos de Venta participantes en un 10%.

## PROGRAMA TESOS TERPEL

Programa de fidelización de lubricantes Terpel diseñado para lubricadores que recomiendan nuestros lubricantes. Su participación los recompensa económicamente con beneficios de bienestar y formación.

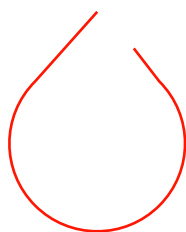
Se implementa en 28 departamentos y 220 ciudades.

Tesos activos en el programa	1.308
Puntos de venta con presencia de Tesos	999
Tesos impactados en fechas especiales	1.290
% de Ventas fidelizadas a través de Tesos	33%

## CLUB DE ESPECIALISTAS EN LUBRICACIÓN (CEL)

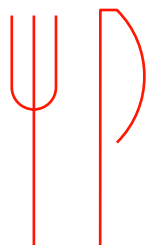
Programa de fidelización dirigido a lubricadores que recomiendan Lubricantes Mobil™. Los afiliados integrantes acceden a un catálogo de premios pensados en mejorar su calidad de vida y la de sus familias. También tienen acceso a formación virtual y a eventos exclusivos donde participan con su núcleo familiar. El programa se implementa en 27 departamentos y 264 ciudades.

## DURANTE 2021 IMPLEMENTAMOS SEIS LUBRICENTROS FORMATO MASTERLUB



Afiliados activos en el programa	2.900
Afiliados y familias participantes en eventos <i>Tardes de familia llevamos la magia del cine a nuestros especialistas</i>	2.166
% de Ventas fidelizadas a través de CEL	10%
Puntos de venta con presencia de CEL	1.730
Afiliados impactados en fechas especiales	117





Tiendas de Conveniencia

80\*



Tiendas nuevas

19



Kioscos

250



Autolavados

13

Durante 2021 no tuvimos kioscos ni autolavados nuevos

**DURANTE EL 2021 IMPLEMENTAMOS LA NUEVA PROPUESTA DE VALOR EN EL 100% DE LA RED Y ALCANZAMOS UN RÉCORD DE APERTURA DE 19 TIENDAS; MÁS DEL 80% SE REALIZÓ EN LA RED DE AFILADOS. TUVIMOS UN CRECIMIENTO DEL NEGOCIO DE CONVENIENCIA POR ENCIMA DEL 40% COMPARADO CON 2019.**

## TIENDAS ALTOQUE – LA PARADA AMABLE EN EL CAMINO DE LOS COLOMBIANOS

Durante el año 2021 nuestro modelo de servicio en las tiendas de conveniencia Altoque tuvo una gran transformación, una imagen renovada, moderna y más cercana a nuestros clientes, desde la que

queremos resaltar y proyectar cuatro atributos: un servicio amigable, la frescura y calidad de los productos que ofrecemos, la modernidad y agilidad de nuestro servicio y la conexión con el entorno.

\*Incluye Tienda Móvil de eventos

Esta última nos permite demostrar el compromiso de Terpel y Altoque para seguir siendo Aliado País y, en ese marco, implementamos las siguientes iniciativas:

- **Apoyamos el emprendimiento local alrededor de las tiendas.** Convocamos a campesinos y artesanos locales para exhibir y vender sus productos en Altoque. Para esto, habilitamos las "Góndolas sostenibles", en las que todo lo que se exhibe es producto 100% local. Ya contamos con nueve emprendedores locales vendiendo en tiendas de carretera, con más de \$26 MM de ventas en 2021.
- **También impulsamos el arte local,** dando vida a nuestros muros a través del Proyecto Murales. Nos convertimos en una vitrina en la que artistas de la región comparten y expresan su arte. Contratamos a 15 artistas regionales y seis ilustradores para que pintaran los muros de las tiendas Altoque más representativas.

También promovemos iniciativas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y la circularidad, convencidos de que a través de las siguientes podemos impulsar un impacto positivo:

- **Implementamos el vaso *refill*,** con el cual los clientes aprenden a llevar su vaso y a no usar desechables y adicionalmente obtienen un descuento en el valor de su compra. Gracias a esta iniciativa dejamos de usar 62.672 vasos de cartón.
- **A través del programa tienda segura** buscamos minimizar la pérdida de alimentos y generar conciencia sobre sus impactos en el entorno. Para este fin, desarrollamos capacitaciones en manejo de inventarios y definimos metas que nos permitan tener mayor control sobre la pérdida de alimentos.

- **En cuanto a la generación de residuos en nuestras tiendas,** el objetivo es garantizar la disposición de los residuos aprovechables. En 2021 logramos que el 32% de la red de tiendas contara con frecuencias de disposición de residuos aprovechables.
- **Empaques:** Desde 2020 articulamos nuestro plan de manejo de residuos con el plan de saneamiento básico de las tiendas de conveniencia, con el fin de contar con análisis de materiales biodegradables que nos permitieran la implementación de la nueva propuesta de valor de las tiendas Altoque.

**LANZAMOS NUESTRO PRODUCTO DE MARCA PROPIA AGUA MADRE ALTOQUE, EL CUAL SE CARACTERIZA POR SU PROPÓSITO SOCIAL. A TRAVÉS DE LA VENTA DE AGUA MADRE, DONAMOS EL 4% DE LAS VENTAS A LA FUNDACIÓN SOY OPORTUNIDAD, DEDICADA A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. EN EL 2021 VENDIMOS MÁS DE 53 MIL UNIDADES.**

Actualmente, en nuestras tiendas, kioscos y lavaderos generamos valor cuando nuestros clientes encuentran lo que necesitan, incluso, si lo solicitan desde la comodidad de sus casas con nuestro canal de domicilios. Prestamos servicios para los usuarios de bicicletas con los nuevos bici talleres en las tiendas Altoque apoyando nuevas formas de movilizarnos y fortalecimos el concepto de conveniencia con el minimercado, donde nuestros clientes encuentran productos y servicios más cercanos, rápidos y variados, pensando en sus necesidades diarias.

**EN EL 2021 IMPLEMENTAMOS NUESTRO E-COMMERCE Y YA CONTAMOS CON MÁS DE DOS MIL CLIENTES ACTIVOS.**

## GESTIÓN AMBIENTAL

El 2021 fue un año fundamental para el impulso y consolidación de nuestra gestión ambiental, pues desarrollamos nuevas iniciativas e implementamos programas estratégicos para la compañía.

**CONSTRUIMOS NUESTRA POSTURA CORPORATIVA PARA LA ADECUADA GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE NUESTROS PRINCIPALES IMPACTOS.**

### GRUPO DE TRABAJO AMBIENTAL

Constituimos un grupo de trabajo transversal con el objeto de establecer un punto de partida para la definición de posturas corporativas, declaraciones, estrategias y acciones en los frentes de cambio climático y economía circular, enmarcadas en nuestro modelo de

sostenibilidad. Dentro del grupo definimos dos mesas de trabajo, cambio climático y economía circular encargadas de identificar las acciones que desarrollamos en dichos temas y establecer metas y planes de trabajo con visión de corto, mediano y largo plazo.

Otro de nuestros principales avances en la gestión ambiental durante el 2021 fue la implementación de la plataforma de control de indicadores ambientales. A través de esta, cada centro de trabajo registra la información de consumo de energía, agua, consumo de combustible para la operación y generación de residuos. Durante el año avanzamos en la capacitación y registro de cada uno de los centros de trabajo de los diferentes negocios: EDS, Plantas, EDS de Aviación y Lubricantes.

A través de la plataforma se controlan también las actividades de cumplimiento legal ambiental y todas las actividades del sistema de gestión ambiental para la prevención de riesgos en los centros operativos, lo que nos permite una trazabilidad mucho más precisa, oportuna y confiable de nuestra gestión ambiental.



## Sistema de Gestión

En Terpel contamos con el Sistema de Gestión Ambiental, fundamentado en nuestra política ambiental. Esta es pública e incluye aspectos como el cumplimiento legal, la gestión de los riesgos durante el desarrollo de los procesos, productos y servicios y la promoción

de prácticas de operación más limpia.

**Multas y sanciones ambientales:** Durante 2021 recibimos una multa ambiental por valor de \$1.309.627.228, la cual se encuentra en demanda ante la jurisdicción ordinaria con el fin de

obtener su revocatoria, dado que consideramos carece de fundamento. También tenemos un caso sometido a demanda ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y uno pendiente de que se resuelva recurso de reposición.

### NUESTRA INVERSIÓN AMBIENTAL<sup>37</sup> DURANTE EL 2021 FUE DE

**6.353**  
MILLONES DE PESOS.

## GASTOS AMBIENTALES

Detalle	Cifras en pesos colombianos
Gastos ambientales en EDS (incluye EDS y TDC)	5.290.116.354
Gastos ambientales en plantas	490.216.236
Gastos ambientales en fábrica y laboratorio	275.172.937
Gastos ambientales en aeropuertos	90.293.037
Gastos ambientales en dirección general	206.683.645
Total de gastos ambientales (Incluye EDS y TDC, plantas, aeropuertos, Fábrica, dirección general y transporte)	6.352.482.209

37. Esta inversión incluye gastos ambientales en los que incurrió la compañía durante el 2021 más la compra de 19 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTARs.


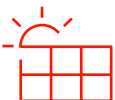
## CONSUMO DE ENERGÍA

Trabajamos día a día para implementar acciones que permitan impulsar la eficiencia de los recursos naturales. Para esto, todos nuestros centros de trabajo (aeropuertos, fábrica de lubricantes y plantas de abastecimiento) tienen definido un objetivo y una meta específica frente al objetivo de ahorro energético. Generamos conciencia sobre el uso eficiente de los

recursos naturales a través de campañas y realizamos seguimiento al consumo de energía lo cual nos ha permitido implementar mejoras en iluminación y equipos. Usamos energía renovable en centros de trabajo a través de paneles solares, para reducir las emisiones que se generan por el consumo de fuentes convencionales de energía.

## CONSUMO DE ENERGÍA

En Giga Julios

	2021	2020
 <b>Consumo de combustibles de fuentes no renovables</b> (Consumos de combustible diésel, gasolina y JETA1 propio).	33.787,3	23.104,9
<b>Consumo de electricidad (incluye EDS afiliadas)</b> (Consumo de energía convencional total)	481.839,2	383.409,51
<b>Consumo total de energía</b> (Consumo de energía total + consumo de combustibles propio).	515.626,5	406.514,41
 <b>Compra o generación de energía solar</b> (Consumo de energía solar para las EDS Cogua, Bascula, Melgar y planta Baranoa y generación en San José, Villa del Rosario, Buga, Mulaló, Recreo, Montecristo y Vallenata)		2.135



## TERPEL ENERGÍA

Terpel Energía, filial de la Organización Terpel S.A. es una Empresa de Servicios Públicos (ESP) comercializadora de gas y energía por medio de la cual compramos el Gas Natural para nuestra red de EDS Gazel y comercializamos los excedentes a través de los mecanismos que nos permite la regulación vigente, así como la energía que requieren nuestras EDS.

Adquirimos la energía en el MEM (Mercado de Energía Mayorista) para la operación de las EDS que hacen parte del mercado no regulado. Por intermedio de esta comercializadora tenemos acceso a los mejores precios en el mercado y ahorros considerables en los márgenes de comercialización.

Durante el año 2021 iniciamos el suministro de energía a tres patios del sistema de transporte masivo de Bogotá a los cuales les suministramos 1,5GWh/mes para la carga de 272 buses eléctricos. Fuimos adjudicados para alimentar dos patios adicionales en el 2022, cuando alcanzaremos los 653 buses eléctricos con energía suministrada por Terpel Energía.

También iniciamos la atención de clientes en el mercado regulado. A cierre de diciembre del 2021, atendimos 42 fronteras con un consumo mensual de 0,630 GWh/mes.

Durante el año 2021 continuamos la construcción de plantas de autogeneración con tecnología solar fotovoltaica, logrando la puesta en funcionamiento de la Planta de Autogeneración en la EDS La Vallenata. Adicionalmente iniciamos la administración de 10 plantas solares de autogeneración en instalaciones de Organización Terpel que ya estaban operando en el 2020.

Cerramos el año con un total de 11 centros de trabajo en funcionamiento, con plantas que generaron 593,05 MWh/año con tecnología solar fotovoltaica y autogenerando 70,1 MWh/mes que nos permiten avanzar en el objetivo de reducción de la huella de carbono.

Para el año 2022 se tiene proyectada la implementación de 4 centros de trabajo adicionales, para llegar a un total de 14, para una generación total de 290 MWh/mes (3,5 GWh/año), lo que equivale a dejar de emitir anualmente 581 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

## Autogeneración de energía en la Vallenata

Nuestro compromiso por la conservación y el cuidado del medio ambiente es una constante en todos nuestros procesos. Desde Terpel Energía contamos con autogeneración de energía eléctrica que consiste en la instalación de 251 paneles solares en la EDS La Vallenata, ubicada en Valledupar.

Con los paneles instalados en La Vallenata, la compañía genera de manera autónoma cerca de 17.200 kWh cada mes, es decir 206.000 kWh al año, lo que equivale a la energía consumida por 391 hogares en 12 meses. Con ello estamos sustituyendo cerca del 53% de la energía eléctrica que requiere la estación para su operación.

Con la autogeneración de esos 206.000 kWh por año en La Vallenata, Terpel deja de emitir anualmente alrededor de 26,4 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera, lo que equivale a la cantidad de CO<sub>2</sub> que absorben 436 árboles en un año.

## GESTIÓN DEL AGUA


Las actividades que definimos para un uso eficiente del agua en Terpel están enfocadas en el control y optimización del recurso. Cada centro de trabajo establece la meta de consumo teniendo en cuenta el consumo promedio para su operación y el programa de control de recursos naturales define dentro de su planificación anual, las mejoras permanentes para optimizar el consumo como la recolección y uso de agua

lluvias, reutilización de aguas vertidas, entre otras estrategias.

El agua que utilizamos proviene de diferentes fuentes como aguas subterráneas, superficiales, acueducto, compra de agua y captación de aguas lluvias. Estas se usan para el consumo doméstico en baños, lavados y limpiezas.

## EXTRACCIÓN Y CONSUMO DE AGUA

En megalitros

	<b>Consumo total de agua</b>	<b>590,5</b>
	Volumen total de agua extraída de aguas superficiales	99,04
	Volumen total de agua extraída de aguas subterráneas	46
	Volumen total de agua de suministros municipales u otros servicios hídricos públicos o privados	445,4
	Volumen total de Agua Lluvia	0,05
	Volumen total de Agua reutilizada	0,003

El total de agua extraída es de agua dulce y no realizamos consumos en zonas de estrés hídrico.

## VERTIMIENTOS

Los vertimientos que realizamos cumplen con los estándares establecidos por la entidad ambiental y cuentan con los permisos para efectuar dicha descarga.

**DURANTE EL 2021 ADQUIRIMOS 19 PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA GENERADAS EN LAS EDS Y TDC CON EL FIN DE REUTILIZAR EL AGUA EN ACTIVIDADES DE RIEGO DE ZONAS VERDES DENTRO DE LA MISMA ESTACIÓN DE SERVICIO.**

## GESTIÓN DE RESIDUOS

En todos nuestros centros de trabajo implementamos el programa de gestión de residuos que incluye las actividades a desarrollar para lograr un adecuado manejo de éstos, evitando los impactos ambientales y asegurando su adecuada disposición.

Adelantamos capacitaciones al personal sobre el adecuado manejo, separación, almacenamiento de residuos, la normativa vigente y los lineamientos para la implementación del plan de gestión integral de residuos en cada centro de trabajo. Asimismo, efectuamos inspecciones periódicas a los centros de trabajo para asegurar que se cumpla con las actividades definidas.

El método de eliminación de los residuos se define de acuerdo con lo establecido en la normatividad actual y los residuos generados por los centros de trabajo son dispuestos con empresas certificadas por la autoridad ambiental.

Las actividades que generan impactos relacionados con los residuos son el manejo del combustible, la producción, venta y distribución de lubricantes las actividades de mantenimiento como lavado de tanques,

lavado de trampas de grasas, separadores, API/ CPI37 y la generación de residuos aprovechables y orgánicos en nuestras tiendas de conveniencia.

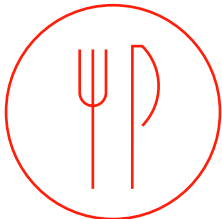
### CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS ORGANIZACIÓN TERPEL

Tipo de residuo	Peso (ton)
No peligroso	812
Peligroso	6.568
<b>Total residuos generados</b>	<b>7.380</b>

#### Tiendas Altoque

Durante 2021 generamos 32,6 toneladas de residuos no peligrosos en Tiendas Altoque de los cuales el 97% que corresponden a envases para nuestro alimentos, se enviaron a eliminación a relleno sanitario y el 3% (cartón y plástico) fueron aprovechados. Así mismo, a la fecha no cuantificamos los residuos orgánicos pero se definió un plan de trabajo para abordar este reto durante 2022.

## SERVICIOS DE CONVENIENCIA

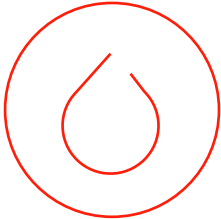


Tipo de residuo	Método de tratamiento	Peso (ton)
<b>Peligroso</b>		
Enviados a eliminación	N/A	0
No enviados a eliminación	N/A	0
<b>No peligroso</b>		32,6
Enviados a eliminación	Relleno sanitario	31,7
No enviados a eliminación	Aprovechamiento	1
<b>Total residuos generados</b>		<b>32,6</b>

### Fábrica de Lubricantes:

En nuestro negocio de lubricantes generamos un total de 627 toneladas entre peligrosos y no peligrosos. Del total de residuos no peligrosos generados durante 2021, aprovechamos el 39%.

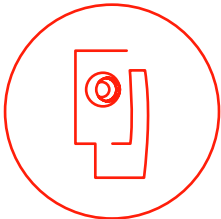
## LUBRICANTES



Tipo de residuo	Método de tratamiento	Peso (ton)
<b>Peligroso</b>		374
Enviados a eliminación	Celda de seguridad, incineración, reacondicionamiento y PTAR.	374
No enviados a eliminación	N/A	0
<b>No peligroso</b>		253
Enviados a eliminación	Relleno sanitario	156
No enviados a eliminación	Aprovechamiento y posconsumo.	97
<b>Total residuos generados</b>		<b>627</b>

## ESTACIONES DE SERVICIO

Durante el 2021 y con la implementación de la plataforma en línea para el registro de indicadores ambientales, se inició con la contabilización de los residuos no peligrosos de las EDS teniendo 329 centros de trabajo de la operación propia.



Tipo de residuo	Método de tratamiento	Peso (ton)
<b>Peligroso</b>		6.194
Enviados a eliminación		6.194
No enviados a eliminación	N/A	0
<b>No peligroso</b>		526
Enviados a eliminación	Relleno sanitario	394
No enviados a eliminación	Aprovechamiento y posconsumo	132
<b>Total residuos generados</b>		<b>6.720</b>

## NUESTRO COMPROMISO CON LA CIRCULARIDAD EN ENVASES Y EMPAQUES

Estamos comprometidos con desarrollar iniciativas que nos permitan utilizar envases y empaques que contengan materiales reciclados en su fabricación y que permitan la extensión de su vida útil. En línea con este compromiso y anticipándonos a las regulaciones nacionales e internacionales en la materia, en nuestras Tiendas Altoque desde 2020 articulamos nuestro plan de manejo de residuos con el plan de saneamiento básico de estas, con el fin de contar con análisis de materiales biodegradables que nos permitieran la implementación de la nueva propuesta de valor de las tiendas. Durante 2021 entraron nuevas ofertas de comida para nuestros clientes donde dimos prioridad al uso de empaques reciclables y su posterior aprovechamiento en las tiendas.

Del mismo modo y de manera paralela a nuestros compromisos expresados en la postura ambiental, establecimos metas para el aprovechamiento de papel y plástico en nuestras tiendas, al ser estos los materiales que más utilizamos en los empaques de productos con marca propia. Durante el 2021 tuvimos 32,5 toneladas de material usado para el empaque de nuestros productos en las tiendas Altoque.

Por otro lado, desde nuestro negocio de lubricantes, utilizamos envases de polietileno y tambores metálicos en nuestros envases, que con un adecuado proceso de limpieza pueden ser reciclables. Para el embalaje usamos cajas de cartón reciclable que tienen un 50% de material reciclado y hacemos parte del colectivo Retornar, una iniciativa para la recolección de cajas de cartón.

Actualmente desde la gerencia de Planeación y mercadeo se está ejecutando el Programa de Reciclaje de envases de lubricantes, grasas, refrigerantes, agua para batería y líquidos para frenos. En el marco del programa se invita a los Puntos de Venta a realizar un acopio adecuado de los envases, los cuales se recogen en unas rutas preprogramadas cuya frecuencia depende del volumen de envases generados. Los envases recogidos son tratados mediante un proceso de descontaminación amigable con el medio ambiente que cumple con la normatividad ambiental vigente. Posteriormente se hace el proceso de trituración, molienda y peletización para obtener plástico reciclado que será utilizado en la elaboración de nuevos elementos.

Al Punto de venta el proveedor del procesamiento del material entrega un certificado de la disposición final de los envases cumpliendo con la normatividad respectiva. Este es un programa voluntario con el que se quiere incentivar a los Puntos de Venta para que participen en el desarrollo e implementación de una nueva manera de desarrollar sus actividades de manera sostenible, y enmarcado en el concepto de aprovechamiento, buscando reducir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de aprovechamiento, tratamiento y reutilización. Como resultado de esta iniciativa, durante 2021, recolectamos 5.574 kg de envases de lubricantes.

## PREVENCIÓN DE DERRAMES

En Terpel desarrollamos e implementamos el programa de control de derrames, fugas de hidrocarburos y atención de contingencias ambientales, que establece los lineamientos para la prevención y atención de eventos que se pueden presentar en los centros de trabajo y en la operación de transporte de producto, evitando el impacto al medio ambiente y afectación a las comunidades.

Volumen total de  
derrames  
**26.535,7**  
galones

Volumen total de  
derrames  
**100,4**  
m<sup>3</sup>

Cantidad de derrames  
**47**

de los cuales solo 2 fueron  
eventos mayores de  
acuerdo a la clasificación  
de COPEC<sup>38</sup>.

Cobertura de datos  
del volumen total de  
derrames  
**100%**

## INICIATIVAS PARA DISMINUIR RIESGOS DE DERRAMES

Nuestro programa de control de derrames y fugas establece las actividades a efectuar en todos los centros de trabajo con un enfoque de prevención como charlas de buenas prácticas para evitar derrames durante la operación, publicación de reglas básicas de control en la operación para evitar derrames, instalación de alarmas de sobrellenado en tanques, aplicación de bitácora ambiental.

## GESTIÓN DE EMISIONES Y HUELLA DE CARBONO

La medición de nuestras emisiones de alcance 1 se realiza sobre consumos de combustible de vehículos propiedad de Terpel y consumo de combustibles de Refueller, sistemas contra incendio y plantas eléctricas, registrada en la información de indicadores ambientales de plantas y aeropuertos. En el 2021, ampliamos el alcance de la medición e incluimos el consumo de combustible en estaciones de servicio de la red, lubricantes y la medición de los consumos de GNV para la flota propia, lo cual generó un aumento considerable al reporte en comparación con el año anterior.

La medición de las emisiones de alcance 2 se construye a partir de la información financiera y de reporte en la plataforma en línea, relacionada con los gastos de energía de los centros de trabajo de Terpel; igualmente los datos financieros de consumo de EDS Masser y EDS GNV. Definimos el total de KWH por la línea de negocio para plantas, aeropuertos, EDS, TDC, Fábrica y GNV.

Las emisiones de alcance 3 corresponden al consumo de combustible contratado para transporte, los viajes aéreos y el consumo de energía de las EDS de la red afiliada.

Para el año 2021 se amplió el alcance en la medición de consumo de combustible de la flota contratada de la fábrica de lubricantes, con esta inclusión más la del consumo de energía de la red afiliada se aumento considerablemente la medición del alcance 3 respecto al año anterior, pero al incluirse esta medición se tienen en cuenta los proveedores y aliados de la cadena de valor.

**DURANTE EL AÑO 2021, GRACIAS  
A LA IMPLEMENTACIÓN DE  
PANELES SOLARES LOGRAMOS  
UNA REDUCCIÓN DE 120  
TONELADAS DE CO<sub>2</sub>.**

38. Nuestro principal accionista Empresas COPEC define tres grados según las consecuencias asociadas, siendo grado 3 el más severo.



En línea con las mejores prácticas, hemos ampliado el alcance de nuestra medición, para incluir la huella de nuestras estaciones afiliadas, por lo cual la huella reportada no es comparable con años anteriores.



2.633,23

t CO<sub>2</sub>e

Emisiones directas de gases de efecto invernadero **(alcance 1)**<sup>39</sup>

14.561,13

t CO<sub>2</sub>e

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía **(alcance 2)**<sup>40</sup>

157.123,96

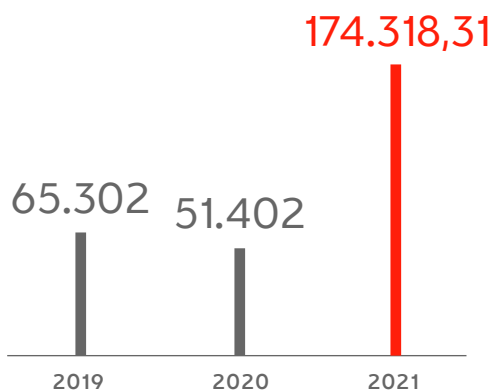
t CO<sub>2</sub>e

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero **(alcance 3)**<sup>41</sup>

## HUELLA DE CARBONO

Para el cálculo de nuestra huella de carbono tenemos en cuenta los parámetros de consumo de combustibles de la flota propia y contratada, así como la de consumo para plantas eléctricas y red contra incendio, consumo de energía de las líneas de negocio y huella por concepto de viajes aéreos de empleados. Tenemos en cuenta las emisiones directas (alcance 1), indirectas al generar energía (alcance 2) y otras indirectas (alcance 3). Solo se mide CO<sub>2</sub>.

Total Huella de Carbono en t CO<sub>2</sub>e



## INICIATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

La gestión del cambio climático es uno de los frentes de acción que hemos definido para alcanzar nuestro objetivo de ser una compañía ambientalmente sostenible. Las iniciativas para la reducción de nuestra huella de carbono y la mitigación del cambio climático se concentran en dos frentes: en el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía, y en la generación de energía a través de paneles solares.

Factor de emisión

Alcance 1 - Alcance 3: Decreto 926 de 2017  
Alcance 2: Resolución 382 de 2021

39. (Transporte privado propio y Sistema contra incendio y plantas eléctricas)

40. Energía de procesos propios

41. Consumo de combustible que utilizamos para transportar el combustible hacia la EDS (sin contar el regreso) y plantas de suministro adicionalmente el consumo de energía de las EDS Afiliadas.

## IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Entendemos que el cambio climático debe ser visto desde una perspectiva de doble cara comprendiendo los impactos tanto en nuestro negocio como en el medio ambiente. En este sentido, y en línea con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, hemos iniciado un proceso de identificación del cumplimiento de los requerimientos de estándares y marcos internacionales como SASB y TCFD de tal manera que podamos abordar de manera oportuna y estratégica tanto sus recomendaciones como requerimientos de reporte.

En Terpel, como parte de nuestro proceso de identificación, análisis, evaluación y gestión de riesgos, hemos identificado riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático. Avanzamos en su descripción y clasificación, así como en los métodos para gestionarlos.

Identificamos riesgos asociados a las tendencias del mercado y de la industria, a los procesos de logística y operaciones, riesgos comerciales, de normatividad y financieros. También encontramos impactos en la cadena de suministro y oportunidades alrededor del desarrollo de nuevas energías y productos con menos emisiones de carbono (GLP, GNV y GT98).

Por último, identificamos métodos para gestionar el riesgo o la oportunidad; y avanzamos en la definición de la postura ambiental que presenta las metas y las acciones más relevantes para asegurar la gestión del cambio climático dentro de la compañía, con base en tres pilares fundamentales: Gestión de cambio climático y eficiencia energética, Operación segura y Economía Circular.

---

## NUEVAS ENERGÍAS Y NUEVA MOVILIDAD

La movilidad eléctrica ha llegado para quedarse. La necesidad de tomar acciones frente al cambio climático junto a los desarrollos tecnológicos, hacen que sea cuestión de tiempo que Colombia llegue a tener un parque mayoritariamente eléctrico. Terpel, en línea con su propósito de ser aliado del país, se ha propuesto tomar las acciones necesarias para impulsar el desarrollo de la electromovilidad en

Colombia, a través de su marca Terpel Voltex. Trabajando en conjunto con el transporte masivo, clientes corporativos<sup>42</sup> y con una red de puntos de recarga tanto en estaciones de servicio como fuera de ellas, Terpel Voltex ha dado los primeros pasos para seguir cumpliendo con esa promesa de servir y permitir la movilidad eléctrica del país.

**CON VOLTEX OFRECEMOS EL SERVICIO DE CARGA ELÉCTRICA  
PARA ATENDER A LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS  
ENCHUFABLES, EN LAS ESTACIONES EQUIPADAS CON LOS  
CARGADORES MÁS RÁPIDOS DEL PAÍS.**

---

42. Entendidos como parqueaderos públicos en puntos de comercio.

- Con nuestra marca Voltex pusimos en marcha la instalación de puntos de carga rápida en EDS Terpel, para completar un total de cinco en el país.
- Iniciamos el diseño del primer hub de carga eléctrica del país, para prestar servicio a vehículos eléctricos pesados, en nuestra EDS Intexzona.
- Vinculamos a dos nuevos clientes de transporte masivo en este segmento, lo cual nos posiciona como un aliado que fortalece la infraestructura del país hacia energías más eficientes.

Nuestra estrategia consiste en complementar nuestro negocio actual con las nuevas demandas de energía de los consumidores. Durante el 2021 nuestra marca Voltex atendió 272 buses eléctricos.

En el marco de nuestro compromiso con la diversificación energética, nuestra filial Flux Terpel se encarga de desarrollar el mercado fotovoltaico en el país, promoviendo la autogeneración de energía solar e impulsando

la transición energética de nuestros clientes. Terpel, también ofrecerá diferentes soluciones de eficiencia energética y almacenamiento tanto para las familias como para las industrias.





## TALENTO HUMANO TERPEL

Nuestro talento humano evoluciona y se enriquece. Estamos convencidos de que los logros que alcanzamos como compañía son el resultado de un equipo comprometido, responsable y alineado con nuestros valores. Creamos programas enfocados en su formación y bienestar. El 2021 fue un año retador debido a la continuidad de la pandemia, pero la pasión por servir al país nos motivó para llevar a cabo proyectos que nos consolidaron como equipo.









## RETORNO SEGURO

Volvimos a las oficinas administrativas en un modelo de trabajo híbrido, rediseñamos los puestos de trabajo con espacios abiertos y adaptados en concordancia con los protocolos de bioseguridad exigidos. Implementamos la aplicación digital para reservar puestos de trabajo y facilitar el control del aforo. Este modelo fue utilizado por 782 empleados (378 hombres y 404 mujeres), es decir que el 52,23% del total del equipo Terpel adelanta sus labores en un modelo de alternancia.

Llevamos a cabo la 9ª correría de la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa y por primera vez vinculamos a todos los países donde operamos y al equipo directo de nuestra filial Masser; compartimos con más de 2.500 empleados, a través de 32 sesiones virtuales la importancia de la resiliencia y cómo podemos vivir la vida al 100%.

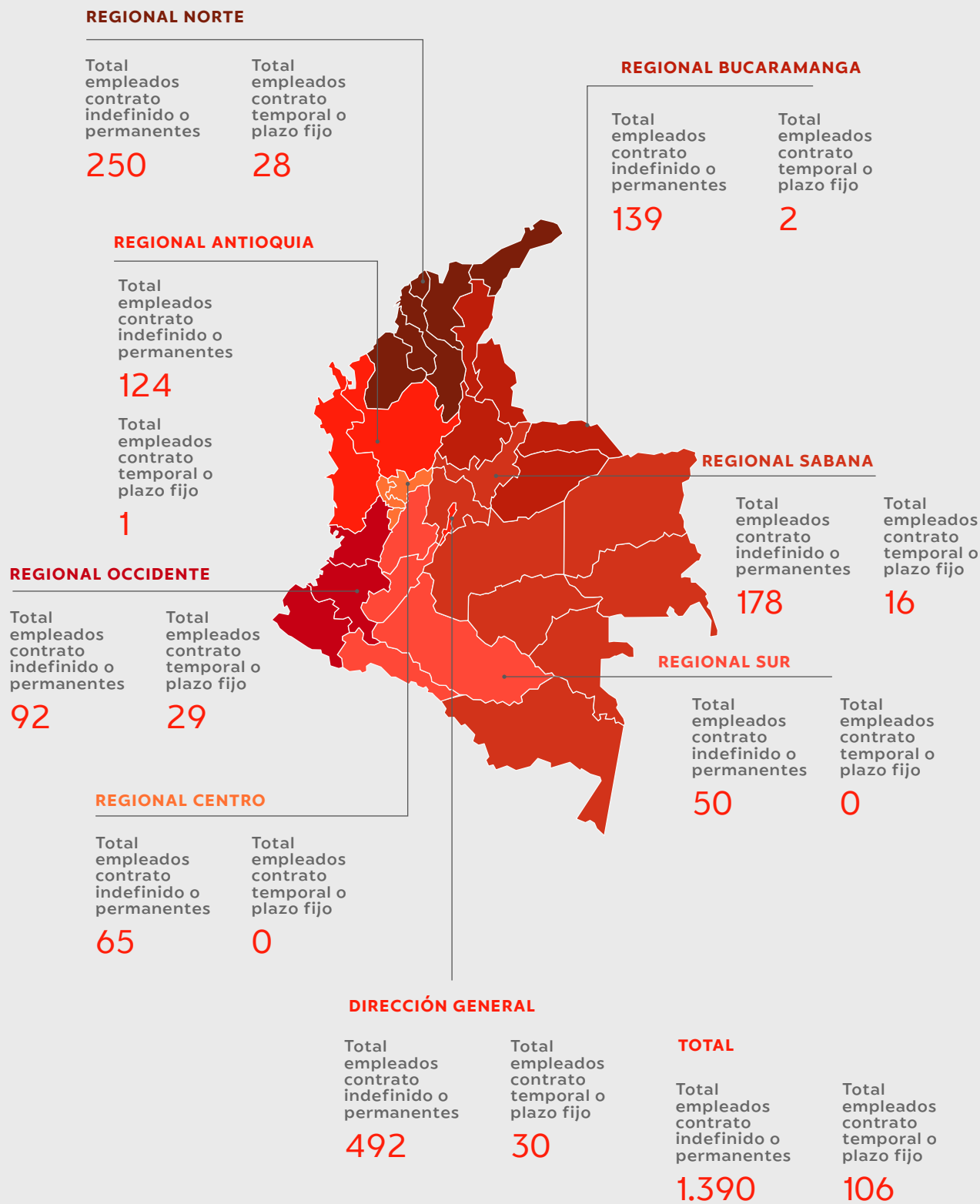


## TALENTO ORGANIZACIÓN TERPEL EN CIFRAS

Distribución de nuestros trabajadores	2020			2021		
						
Trabajadores Directos	 958 (64,82%)    520 (35,18%)		1.478	 962 (64,30%)    534 (35,70%)		1.496
Con contrato indefinido o permanente	889	498	1.387	884	506	1.390
Con contrato temporal o plazo fijo	69	22	91	74	28	102
Con contrato por hora/ labor				4	0	4
Con Jornada Completa	958	518	1.476	962	533	1.495
Con media Jornada	0	2	2	0	1	1
Trabajadores Extranjeros	5	1	6	3	1	4

# El 96,6%

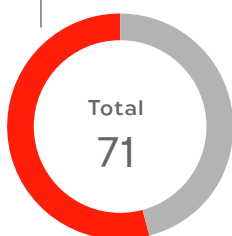
de nuestros directivos pertenecen a la comunidad local.



## ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

Empleados que  
ingresaron en 2020

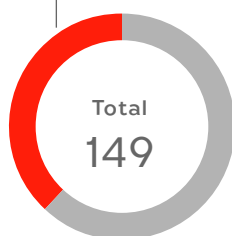
Mujeres  
38/54%



Hombres  
33/46%

Empleados que  
ingresaron en 2021

Mujeres  
57/38%



Hombres  
92/62%

Tasa anual de nuevas  
contrataciones = 10%

Número de vacantes ocupadas  
con personal interno 2021



50



75



125

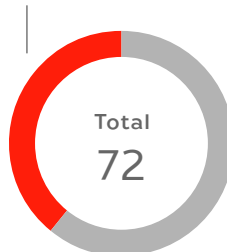
Creemos en el conocimiento, las habilidades y el profesionalismo de nuestros trabajadores; por esta razón promovemos que las vacantes de todos los niveles de la Compañía sean cubiertas por el propio equipo Terpel.

## NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD Y GÉNERO 2021

Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	28	24	52
Entre 30 y 40 años	37	28	65
Entre 41 y 50 años	23	5	28
Entre 51 y 60 años	4	0	4
Entre 61 y 70 años	0	0	0
Mayores de 70 años	0	0	0
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>57</b>	<b>149</b>

Empleados que se  
retiraron 2020

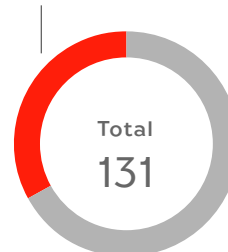
Mujeres  
28/39%



Hombres  
44/67%

Empleados que se  
retiraron 2021

Mujeres  
43/33%



Hombres  
88/67%



### Total Tasa anual de rotación

2020	2021
<b>4,87%</b>	<b>8,76%</b>

La rotación esperada para el 2021 era de 9%.

### Retiros por edad y género 2021

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	21	10	31
Entre 30 y 40 años	33	18	51
Entre 41 y 50 años	18	5	23
Entre 51 y 60 años	9	0	9
Entre 61 y 70 años	7	10	17
Mayores de 70 años	0	0	0
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>43</b>	<b>131</b>

Regionales	Total nuevas contrataciones	Total retiros
Regional Norte	9	11
Regional Antioquia	6	8
Regional Centro	0	4
Regional Occidente	27	23
Regional Sabana	22	20
Regional Sur	1	6
Regional Bucaramanga	5	4
Dirección General	79	55
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>131</b>

Dentro de las 131 personas que dejaron su empleo, 15 se retiraron por mutuo acuerdo, 63 renunciaron, 6 se jubilaron, 25 fueron despedidos, 3 fallecieron y 19 se retiraron por otras razones.

Número de retiros	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	19	6	25
Mutuo acuerdo	6	9	15
Renuncia	40	23	63
Jubilación	3	3	6
Fallecimiento	3	0	3
Otras razones	17	2	19
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>43</b>	<b>131</b>

### Antigüedad 2021

	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 3 años	225	134	359
Entre 3 y 6 años	263	144	407
Entre 6 y 9 años	95	50	145
Entre 9 y 12 años	129	65	194
Mas de 12 años	250	141	391
<b>Total</b>	<b>962</b>	<b>534</b>	<b>1.469</b>

## COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

Contamos con un sistema de remuneración justa que se ubica entre el 80% y 120% de la mediana del mercado. En el 2021, llevamos a cabo el primer estudio salarial regional con la firma *Korn Ferry*, con el objetivo de implementar mecanismos de retención, equidad y competitividad.

## BENEFICIOS PARA NUESTRO EQUIPO

En Colombia ofrecemos a nuestros empleados un portafolio de beneficios amplio y a la medida de sus necesidades que incluye seguro de vida, póliza exequial, préstamos de vivienda, jornadas comprimidas, día de cumpleaños, día de quinquenios, días adicionales de vacaciones y auxilios de: incapacidad, medicina prepagada, educación, médico y recreación.

También tienen derecho a hacer uso del permiso parental, 43 de nuestros trabajadores disfrutaron de este beneficio durante 2021 (27 hombres y 16 mujeres), el 100% de ellos se acogieron al permiso y regresaron a la organización después de finalizado el periodo. 42 de ellos continúan

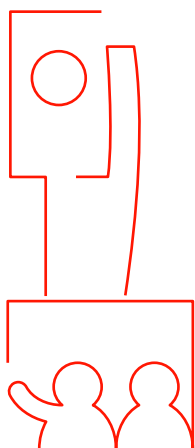
después de un año. Adicionalmente, en aras de ser coherentes con la equidad de género, en Colombia las mujeres, que voluntariamente quieran hacerlo, pueden permanecer en sus cargos, tras cumplir 57 años y hasta cumplir los 62 años, edad legalmente establecida para la jubilación de los hombres.

Mantenemos nuestro *Programa Bienser* que busca mejorar la salud mental y la calidad de vida de los empleados y su grupo básico familiar, promoviendo iniciativas que permitan un equilibrio entre la vida laboral y personal. Incluye Teleapoyo BIP, una línea de asistencia al empleado (asistencia jurídica, nutricional, legal, financiera, tributaria y coaching) y Bienser virtual: Cursos de yoga, fotografía, cocina, manejo de las emociones, entre otros.

## CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Promedio de horas de formación 2021

	Hombres	Mujeres	Total
Total horas alta dirección (Presidente y VPs)	8	14,7	10
Total horas gerentes	24,7	32,2	27,1
Total horas directores	32,7	43,9	37,4
Total horas jefes y ejecutivos	53	51,9	52,5
Total horas analistas y supervisores	49,4	45,2	47,1
Total horas técnicos y asistentes	34,2	28,4	31,5
Total horas operarios	43,5	28,7	42,3
<b>Total</b>	<b>43,4</b>	<b>40,7</b>	<b>42,4</b>



**NUESTRA INVERSIÓN EN FORMACIÓN DURANTE 2021 FUE DE COP \$2.262.398.331.**

## INICIATIVAS DE FORMACIÓN

Fortalecemos al equipo Terpel a través de programas enfocados en desarrollar y complementar sus conocimientos a través de tres herramientas que concentran los programas de formación entregados por la compañía:

- **Clase T:** plataforma virtual que administra y gestiona la universidad corporativa. Recoge toda la formación relacionada con temas propios de la compañía.
- **Ubits:** plataforma virtual de formación con más de 400 contenidos en diferentes líneas técnicas y humanas.
- **Platzi:** plataforma de formación especializada para temas tecnológicos, de innovación y desarrollo de habilidades humanas.

De igual manera, contamos con la plataforma virtual *El mercado de saberes*, una iniciativa para que los trabajadores tengan diferentes opciones que les permitan mejorar su desarrollo individual, teniendo a su alcance artículos escritos por los empleados, podcast, charlas corporativas y cápsulas virtuales en un mismo lugar.

## TALENTO EN DESARROLLO

Buscamos oportunidades de desarrollo y crecimiento para las personas del equipo. Creemos en nuestro talento, valoramos sus capacidades y les proponemos nuevos desafíos profesionales. A través del programa *Talento en desarrollo*, un programa de movilidad interna por un periodo específico en donde muchos de nuestros trabajadores experimentan nuevos retos profesionales dentro de la organización, desarrollando competencias que enriquecen sus conocimientos en el negocio y les permiten seguir haciendo carrera interna.

**DURANTE EL 2021 PARTICIPARON 72 PERSONAS EN EL PROGRAMA Y SE CUBRIERON 57 CARGOS.**

### Personas que participaron por vicepresidencia y categoría laboral

Vicepresidencia	Total personas
VP Financiera	9
VP Asuntos Corporativos & Legales	2
VP Comercial	28
VP Gestión Humana	2
VP Operaciones	7
VP Aviación y Marinos	0
VP Servicios de Conveniencia y Mercadeo	13
VP Tecnología	0
VP Lubricantes	11
<b>Total</b>	<b>72</b>

Por categoría laboral	Total de cargos ocupados
Alta dirección (Presidente y VPs)	0
Gerentes	1
Directores	4
Jefes/ ejecutivos	12
Analistas/Supervisores	28
Técnicos/Asistentes	12
Operarios	0
<b>Total</b>	<b>57</b>

## RUTA DE CARRERA, Y PLAN DE SUCESIÓN

En Terpel, las rutas de carrera también son fundamentales. Contamos con un proceso que le permite a nuestros empleados conocer sus oportunidades de crecimiento, así como las habilidades, conocimientos y experiencias requeridas para continuar creciendo al interior de la compañía. Al finalizar el 2021, 35 empleados contaban con planes de desarrollo. También estamos implementando planes de sucesión para identificar los sucesores de cargos críticos en la compañía. En el 2021 determinamos que, de un total de 457 cargos, 128 son críticos.

Contamos también con un programa de desarrollo de habilidades para la alta dirección dirigido a los empleados que pasan a ocupar cargos de dirección y gerencia.

Por su parte, para las posiciones de jefatura y supervisión tenemos un programa de desarrollo de habilidades para la

gerencia media que busca fortalecer las competencias de los líderes en el marco de su propio desarrollo y el de sus equipos.

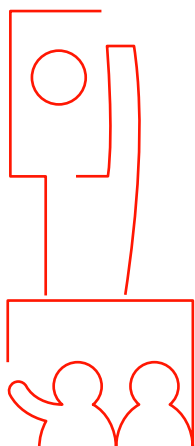
## LIDERAZGO

Durante el 2021 creamos la política de liderazgo, con alcance regional. Definimos las 10 características que debe tener un líder Terpel y establecimos los lineamientos para acompañar a los empleados en el fortalecimiento de habilidades humanas que les permitan adoptar el perfil requerido por la organización.

## ESCUELAS DE FORMACIÓN

Las Escuelas Terpel, son programas de formación dirigidos a empleados, proveedores, franquiciados, aliados y clientes, por medio de los cuales damos a conocer nuestras líneas de negocio y compartimos las mejores prácticas operativas, comerciales, de seguridad y técnicas.

Escuela	Total personas formadas
Escuela de isleros	5.770
Escuela de administradores	1.574
Escuela de tiendas	786
Escuela de aviación	153
Escuela de industria	25
Escuela de conductores	4.766
Escuela de franquiciados	2.450
EDS confiable	2.258
Escuela SAP (Internos)	117
<b>Total</b>	<b>17.899</b>



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nuestra evaluación de desempeño busca analizar la gestión de cada empleado, fomentando su desarrollo, crecimiento personal y profesional.

Desde hace cuatro años medimos las siguientes competencias: orientación a resultados, disciplina estratégica y actitud de servicio y ahora incluimos un segmento de liderazgo. Promovemos que esta evaluación anual sea imparcial, objetiva, transparente y cuidadosa.

Empleados que recibieron evaluación de desempeño	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidente		1	1	0	0	0
Vicepresidentes	7	3	10	0	0	0
Gerentes	17	8	25	19	8	27
Directores	44	31	75	45	29	74
Jefes/Ejecutivos	154	97	251	156	102	258
Analistas/Supervisores	164	188	352	153	188	341
Técnicos/Asistentes	175	133	308	163	133	296
Operarios				391	45	436
<b>Total</b>	<b>561</b>	<b>461</b>	<b>1.022</b>	<b>927</b>	<b>505</b>	<b>1.432</b>

En 2021 no se llevó a cabo evaluación de desempeño a 10 personas (vicepresidentes), teniendo en cuenta que hubo cambio de Presidente. Adicionalmente, no les aplica evaluación de desempeño a quienes ingresaron durante el mes de diciembre ni al Presidente.

**CREAMOS LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ADOPTANDO EL MODELO 270° QUE INCLUYE: EVALUACIÓN DE JEFE AL EMPLEADO Y VICEVERSA, PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE PARES, ALEATORIAMENTE, ESTA ÚLTIMA DESDE EL NIVEL DE DIRECTORES HASTA EL NIVEL EJECUTIVO PARA EL 2022.**

## SATISFACCIÓN DE NUESTRO EQUIPO HUMANO

En el 2021 no se hizo medición de clima laboral debido a la pandemia del COVID-19, por lo cual la compañía tomó la decisión de realizarla en el 2022 a nivel regional. Sin embargo, se llevó a cabo la medición del Índice de Salud Organizacional de McKinsey para entender los elementos del liderazgo y la cultura que necesitamos fortalecer y así construir la Terpel del Futuro. En este

índice se obtuvo una calificación de 87/100 ubicándonos en el top 10 de las empresas con mejor calificación que aplican esta medición a nivel mundial.

Por su parte, en relación con las denuncias -reclamaciones asociadas a prácticas laborales- durante el periodo de reporte recibimos 15, de las cuales se resolvieron 8 a favor de la Compañía y las restantes se encuentran en proceso de resolución. Respecto a temas de acoso laboral o sexual se recibieron dos denuncias, que a su vez fueron resueltas a favor de Terpel.


## SÚPER T – NUESTRO PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

Súper T es nuestro programa de reconocimiento en Colombia, Perú y Panamá a través del cual impulsamos la cultura de reconocimiento y el agradecimiento público de actitudes sobresalientes por resultados, liderazgo, servicio o valores corporativos.

DURANTE EL AÑO 2021, EN COLOMBIA ENTREGAMOS 637 RECONOCIMIENTOS, 398 EXTRAORDINARIOS (QUE VALORA ESFUERZOS, LOGROS Y/O ACTITUDES EXCEPCIONALES, QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LO ESPERADO Y GENEREN UN IMPACTO VERIFICABLE EN LA ESTRATEGIA Y/O RESULTADOS DE TERPEL) Y 239 COTIDIANOS (QUE VALORA LAS ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y ACCIONES SOBRESALIENTES).

## PROGRAMA ÚNICOS

Únicos es nuestro programa de innovación, un espacio que promueve la creación de ideas innovadoras, en el corto plazo por parte de los empleados, para lograr eficiencias en procesos y en el día a día.

Indicadores innovación	2020	2021
 Número de ideas	56	12
Porcentaje de implementación de ideas	0*	42
Número de participantes	80	19 <sup>43</sup>

\*El lanzamiento se realizó con foco en ideación

El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación reconoció al proyecto de combustibles diferenciados de Terpel como una innovación

relevante para las necesidades de Colombia y el mundo a favor de la sostenibilidad y la economía, con un gran impacto en el medio

ambiente. También destacó el aporte de estos productos al cumplimiento de los ODS en el campo de la eficiencia energética.

43. Durante el 2021 no lanzamos reto del programa de innovación abierta interna -Únicos. Nos enfocamos en acompañar la implementación de las ideas premiadas en el 2020.

## PACTO COLECTIVO

En Terpel operamos promoviendo y respetando la libertad de asociación. 1.377 de nuestros trabajadores (92%) están cubiertos por pacto colectivo y tenemos 51 (3,4%) trabajadores afiliados a la Unión

Sindical Obrera, USO, que es un sindicato de industria, De estos 51 empleados, 46 son hombres y 5 mujeres. Durante el 2021 no efectuamos negociaciones colectivas.

## Retos 2022



**Activar** el nuevo ecosistema cultural VivamosTerpel, en todos los países de operación.

**Consolidar** el modelo de nuevas formas de trabajar.

**Fortalecer** el proceso de gestión del desempeño con metas individuales que aporten al cumplimiento estratégico.

**Materializar** la Política Diversidad, Equidad e Inclusión.

**Definir** el plan de sucesión para las posiciones de vicepresidencias y gerencias en Colombia y socializar esta metodología en los demás países.

## EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La equidad, la diversidad y la inclusión son temas muy relevantes en nuestra Organización y a partir de ellos hemos alcanzado distintos hitos frente a nuestra gestión. En el 2012 elegimos a la primera mujer presidente en el sector y en 2013 creamos nuestro programa *Restaurando Sueños* para articular todas nuestras iniciativas de reconciliación y construcción de paz. En el 2016 iniciamos nuestra alianza con la Fundación Best Buddies para la vinculación laboral de personas con discapacidad cognitiva, y en el 2020 conformamos los equipos de diversidad y definimos la primera política de equidad de género.

2021 fue un año de grandes avances en la gestión de estos temas. Fue un periodo de diagnóstico, revisión de procesos internos y sensibilización que nos permitió seguir avanzando en un camino más inclusivo y diverso, donde cada vez avanzamos más en vivir #sinetiquetas.

## POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

En el año 2021 nuestra política de Equidad de Género evolucionó para convertirse en una política más robusta y transversal, que tiene como objetivo posicionar a Terpel como una empresa que promueve y garantiza la diversidad, la equidad de género, la igualdad de oportunidades y los entornos inclusivos en todas sus operaciones. Para ello nos enfocamos en tres frentes:

- **Diversidad:** entendida como las características que hacen que las personas sean diferentes: nacionalidad, género, etnias, raza, creencias, estado civil, edad, orientación sexual.
- **Equidad:** destaca que todas las personas deben competir por las oportunidades de trabajo bajo las mismas condiciones. De esta forma, la actitud, capacidad y conocimiento, son los factores determinantes de selección y posterior desarrollo.





- **Inclusión:** hace referencia a la vinculación laboral de grupos vulnerables, con una discapacidad cognitiva leve, discapacidad física, víctimas del conflicto, excombatientes y/o pospenados. Identificamos oportunidades que permitan desarrollar sus capacidades para disminuir la brecha social y laboral.
- Mantuvimos la vinculación de excombatientes y pospenados en nuestro programa Restaurando Sueños. Creemos en las segundas oportunidades y estamos comprometidos con acciones que nos permitan avanzar en la reconciliación y la construcción de un país en paz.
- Logramos el tiempo de pensión igual para hombres y mujeres.

## PRINCIPALES ACCIONES EN 2021

- Fortalecimos nuestra estructura organizacional, mediante la creación de la Dirección de liderazgo, diversidad y cultura.
- Conformamos un comité de trabajo con personas de diferentes áreas para promover e implementar iniciativas y dar a conocer dentro de la compañía lo que estamos realizando.
- Redefinimos el alcance de algunos de nuestros beneficios: Aprobamos una hora más de lactancia para mamás; la licencia especial por paternidad.
- Establecimos alianzas importantes con entidades como: Cámara de comerciantes LGBT, *Women working for the world*, *Women in Connection*, Pacto Global, IPG Ministerio del Trabajo y el Programa espacios seguros contra la violencia de género.
- Fortalecimos nuestros procesos de medición a partir de los resultados de la encuesta interna de percepción de diversidad, equidad e inclusión, los grupos focales que implementamos y el ranking par.

## FORMACIÓN:

Durante el 2021 capacitamos a nuestro equipo en Colombia en temas de diversidad a 679 personas (46%) de nuestro equipo humano, a través de siete escenarios de formación:

- Hablemos #sinetiquetas
- Inclusión de personas con discapacidad
- Construyendo el camino hacia la equidad de género
- Webinar buenas prácticas D&I IBM
- El Tren de la Inclusión
- Taller selección Incluyente
- Modulo formativo para el comité Diversidad, Equidad e Inclusión - DEI

## Vivamos Terpel sin Etiquetas

Para socializar las prácticas de equidad de género, diversidad e inclusión a nuestros empleados y a otros grupos de interés, lanzamos la campaña "Vivamos Terpel sin Etiquetas" un espacio interno que nos permite sensibilizarnos

y comprometernos con la diversidad, equidad e inclusión, no solo en el ámbito laboral sino personal.

Nos enfocamos en formar a nuestros equipos para dejar de lado todos los sesgos inconscientes que

culturalmente hemos adoptado y así evitar discriminar, sesgar a una persona por su identidad u orientación sexual, por su discapacidad o por cualquier tema, entendiendo que todos podemos vivir #sinetiquetas.

## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TERPEL

% mujeres equipo Terpel



% alta dirección  
conformado por mujeres



% mujeres en cargos  
de dirección



% mujeres en cargos  
de dirección menor



% mujeres en posiciones  
de dirección en funciones  
generadores de ingresos



No. de Mujeres que  
cubrieron vacantes de  
cargos relaciones con  
puestos STEM<sup>44</sup>



Nivel	#	%	Meta
Presidente	0	0%	
Vicepresidente	3	33%	30%
Gerente	28	32%	31%
Director	80	43%	43%
Jefe / Ejecutivo	277	40%	42%
Supervisor / Analista	363	55%	55%
Técnico / Representante	298	46%	50%
Operador / Auxiliar	440	9%	15%
<b>Total</b>	<b>1.496</b>	<b>36%</b>	<b>38%</b>

Planta total de mujeres al 31 de diciembre	534
STEM final	167
	<b># total de mujeres por categoría</b>
<b>STEM por categorías</b>	
Ciencia (Science)	22
Ingeniería (Engineering)	80
Matemáticas (Mathematics)	39
Tecnología (Technology)	26
Cargos a los que no le aplica STEM	367

44. Siglas en inglés para definir las profesiones asociadas a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

## ALIANZA FUNDACIÓN BEST BUDDIES (COLOMBIA)

Desde agosto de 2016 establecimos una alianza con la Fundación Best Buddies para vincular a nuestro equipo personas con discapacidad cognitiva a quienes llamamos "Amigos del Alma". Durante el 2021 diseñamos para nuestros cinco amigos del alma un plan de formación enfocado en el desarrollo de habilidades ofimáticas, el fortalecimiento de competencias del ser y la ampliación de conocimientos técnicos.

**DURANTE 2021 NO SE PRESENTÓ NINGÚN CASO O DENUNCIA RELACIONADA CON LA DISCRIMINACIÓN.**

### TRABAJADORES POR CATEGORÍA DE DIVERSIDAD (COLOMBIA)

Trabajadores por rango de edad	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	168	102	270	133	95	228
Entre 31 y 40 años	391	228	619	400	235	635
Entre 41 y 50 años	260	142	402	278	160	438
Entre 51 y 60 años	123	48	171	138	44	182
Entre 61 y 70 años	16	0	16	13	NA	13
Mayores de 70 años	0	0	0	0	NA	0
<b>Total</b>	<b>958</b>	<b>520</b>	<b>1.498</b>	<b>962</b>	<b>534</b>	<b>1.946</b>

Diversidad en órganos de gobierno y empleados		Diversidad por órganos de gobierno y empleados por edad	
			Número
Total de personas en los órganos de gobierno de la organización	118	Menores de 30 años	0
Total de personas en los órganos de gobierno de la organización hombres	72	Entre 30 y 40 años	22
Total de personas en los órganos de gobierno de la organización mujeres	46	Entre 41 y 50 años	52
		Entre 51 y 60 años	42
		Entre 61 y 70 años	2
		Mayores de 70 años	0
		<b>Total</b>	<b>118</b>

Nota: la información abarca los cargos desde dirección hasta presidencia



MASSER es la empresa encargada de la gestión integral de Estaciones de Servicio (EDS) y Tiendas de Conveniencia (TDC) de la marca Altoque bajo el modelo de franquicia.

Pertenece a la Organización Terpel y es su aliado estratégico para generar valor a sus marcas, a través de una operación eficiente y un servicio memorable.

**En mayo de 2021, durante las protestas y manifestaciones sociales, desplegamos todas las medidas preventivas para asegurar la integridad física de las personas (clientes y trabajadores). Aún cuando tuvimos que hacer cierres temporales en algunas de nuestras estaciones, en ningún caso las condiciones laborales de los trabajadores se vieron afectadas.**

Igualmente, durante el año 2021 se realizaron otras iniciativas que nos permitieron superar el nivel de ventas en el negocio de combustibles y de tiendas de conveniencia, aun y cuando atravesamos un año con complejidades dadas por las restricciones de movilidad a causa de la tercera ola de la pandemia y las alteraciones de orden público.

#### Principales acciones en 2021

- Automatizamos el control de los inventarios de combustible EDS que operamos y el pedido sugerido en TDC, a través de la implementación de la herramienta Masscontrol.

- Logramos tener información en línea para una oportuna gestión del abastecimiento y del control de pérdidas.
- Frente a las auditorías de campo, consolidamos la herramienta Check Rocket, logrando una mejor trazabilidad a la ejecución de los planes de acción que se llevaron a cabo en cada punto de venta.
- Tuvimos una eficiencia en la pérdida de combustible (fluctuación), llegando a un indicador del 0,07% de la venta, que representa aproximadamente 77 mil galones en el año vs el año 2019.

## NUESTRO EQUIPO

### Trabajadores

	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadores directos	937 (55%)	776 (45%)	1.713 (100%)	910 (53%)	794 (47%)	1.704 (100%)
Con contrato indefinido o permanente	937	776	1.713	910	794	1.704
Con contrato temporal o plazo fijo	34	42	76	75	107	182
<b>Total</b>	<b>971</b>	<b>818</b>	<b>1.789</b>	<b>985</b>	<b>901</b>	<b>1.886</b>
Con jornada completa	937	776	1.713	979	850	1.829
Con media jornada	-	-	-	6	51	57
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>776</b>	<b>1.713</b>	<b>985</b>	<b>901</b>	<b>1.886</b>

## Total practicantes: 71

	Trabajadores contrato indefinido o permanente	Trabajadores contrato temporal o plazo fijo
<b>Regionales</b>		
Regional Norte	431	44
Regional Antioquia	87	11
Regional Centro	167	20
Regional Occidente	337	36
Regional Sabana	298	36
Regional Sur	146	15
Regional Bucaramanga	165	15
Dirección General	73	5
<b>Total</b>	<b>1.704</b>	<b>182</b>

## Trabajadores por rango de edad

	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	354	310	664	285	330	615
Entre 31 y 40 años	387	299	686	475	380	855
Entre 41 y 50 años	145	138	283	172	159	331
Entre 51 y 60 años	49	27	76	50	27	77
Entre 61 y 70 años	2	2	4	3	5	8
Mayores de 70 años	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>776</b>	<b>1.713</b>	<b>985</b>	<b>901</b>	<b>1.886</b>

## PROGRAMA DE FORMACIÓN "MASS SABER ALTOQUE"

Al diseñar e implementar este programa contribuimos a la mejora y crecimiento de nuestras tiendas a través de un ciclo de reentrenamiento enfocado en reforzar y actualizar los conocimientos en productos, procesos y procedimientos. Alcanzamos una cobertura de 55 tiendas, llegando al 78% de nuestra población, que equivale a 228 empleados de este negocio.


Durante 2021, la inversión en formación fue de COP\$138.863.469.




Total horas de formación  
**29.816**

Total trabajadores formados  
**3.182**

### Formación por cargo y género

	Hombres	Mujeres	Total
 Total analistas / supervisores formados	102	134	236
Total operarios	1.556	1.390	2.946
<b>Total</b>	<b>1.658</b>	<b>1.524</b>	<b>3.182</b>

### Horas formación por cargo y género

	Hombres	Mujeres	Total
 Total horas analistas / supervisores formados	1.950	1.946	3.896
Total horas operarios	13.486	12.434	25.920
<b>Total</b>	<b>15.436</b>	<b>14.380</b>	<b>29.816</b>

## CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN

Nuestra política de selección y contratación de personal establece las orientaciones para la implementación de los procesos de selección y contratación de personal, enfocadas en seleccionar el candidato idóneo para cubrir los requerimientos de las diferentes áreas de la Compañía, de acuerdo con las necesidades y perfiles establecidos.

Trabajamos por estar más cerca de nuestra gente y fortalecer su sentido de pertenencia, apalancando su permanencia y apuntando a disminuir y controlar nuestro indicador de rotación.

En 2021 realizamos dos recorridos virtuales por todas las regionales a través del programa "Gestión Humana para ti" reforzando nuestro programa de beneficios y generando espacios de diálogo con nuestros promotores. En el primero realizamos 19 reuniones a nivel nacional llegando a más de 1.200 promotores; en el segundo efectuamos 10 charlas donde tuvimos la participación de más de 1.300 asistentes.

Igualmente, en el 2021 hicimos el lanzamiento del plan de incentivos a promotores tanto del negocio de EDS como de TDC buscando mejorar el resultado los indicadores del negocio y reconocer a los promotores por su contribución al resultado. En total se realizaron tres campañas durante todo el año.

### Antigüedad

	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 3 años	524	503	1.027	536	572	1.108
Entre 3 y 6 años	368	207	575	403	260	663
Entre 6 y 9 años	25	32	57	15	25	40
Entre 9 y 12 años	6	10	16	17	19	36
Más de 12 años	14	24	38	14	25	39

### Nuevas contrataciones por edad y género

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	118	137	255
Entre 30 y 40 años	103	128	231
Entre 41 y 50 años	16	22	38
Entre 51 y 60 años	1	0	1
Entre 61 y 70 años	0	0	0
Mayores de 70 años	0	0	0
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>287</b>	<b>525</b>

### Contrataciones por regional

	Número contrataciones
Regional Norte	106
Regional Antioquia	30
Regional Centro	52
Regional Occidente	117
Regional Sabana	126
Regional Sur	45
Regional Bucaramanga	43
DG	6
<b>Total</b>	<b>525</b>

Personas que  
recibieron  
ascensos:

23



### Indicador

	2020	2021
Puestos vacantes abiertos con posibilidad de ser cubiertos por personal interno	29	89
Total de Puestos vacantes ocupados por personal interno (ascenso o movimiento horizontal)	13	23
Puestos vacantes ocupados por hombres del personal interno (ascenso o movimiento horizontal)	5	10
Puestos vacantes ocupados por mujeres del personal interno (ascenso o movimiento horizontal)	8	13
Porcentaje de puestos vacantes ocupados por personal interno	44,8%	26%

Nuestra tasa  
promedio de  
rotación mensual  
de empleados  
es de

3,2%



### Número de retiros

	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	161	133	294
Mutuo acuerdo	1	0	1
Renuncia	219	265	484
Jubilación	0	1	1
Fallecimiento	0	1	1
Otras razones	11	2	13
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>402</b>	<b>794</b>

### Retiros por edad y género

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	157	142	299
Entre 30 y 40 años	191	211	402
Entre 41 y 50 años	36	43	79
Entre 51 y 60 años	7	6	13
Entre 61 y 70 años	1	0	1
Mayores de 70 años	0	0	0
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>402</b>	<b>794</b>

### Retiros por regional

	Total retiros
Regional Norte	87
Regional Antioquia	76
Regional Centro	79
Regional Occidente	183
Regional Sabana	224
Regional Sur	75
Regional Bucaramanga	65
DG	5
<b>Total</b>	<b>794</b>



Prevenimos y controlamos los riesgos propios de nuestra operación, implementando políticas y prácticas que ofrecen un entorno de trabajo seguro para nuestros empleados, contratistas y comunidades vecinas.

Garantizar unas condiciones de trabajo seguro es un compromiso diario. Por esta razón, implementamos un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) que cumple con los estándares de la Norma ISO 45001, cubre a todos nuestros trabajadores y aplica a todas las actividades realizadas por la Organización en las diferentes líneas de negocio y áreas de trabajo.

Nuestros empleados participan activamente en los temas de salud y seguridad principalmente en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), en el Comité de Convivencia Laboral, las brigadas de emergencias y en el comité de seguridad vial.

Adicionalmente informamos a nuestro equipo acerca de temas relacionados con el *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo* (SGSST) a través de Intranet, el boletín mensual de seguridad y salud en el trabajo y diversos comunicados.

Algunos de los temas que se abordan en estos medios son: ejercicios de pausas activas, el boletín de lecciones aprendidas, programas de salud y seguridad, diagnóstico de condiciones de salud, metas corporativas, protocolos en prevención de COVID 19, entre otros.

**DURANTE EL 2021 RECIBIMOS 559 CONSULTAS RELACIONADAS CON TRABAJO EN ALTURAS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, MEDICIONES HIGIÉNICAS, ACCIDENTALIDAD, RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES MÉDICOS, ENTRE OTRAS, DE LAS CUALES EL 100% SE RESPONDIERON Y GESTIONARON EN EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR CUATRO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y CUATRO REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.**

## IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Realizamos jornadas de identificación de peligros y riesgos por parte de los trabajadores, supervisores de centros de trabajo y supervisores de SSAC, y en equipo generamos una matriz para identificar, evaluar y definir los controles a establecer.

Esta información se encuentra en una plataforma virtual a la que pueden acceder todos los centros de trabajo y facilita la evaluación y definición de controles.

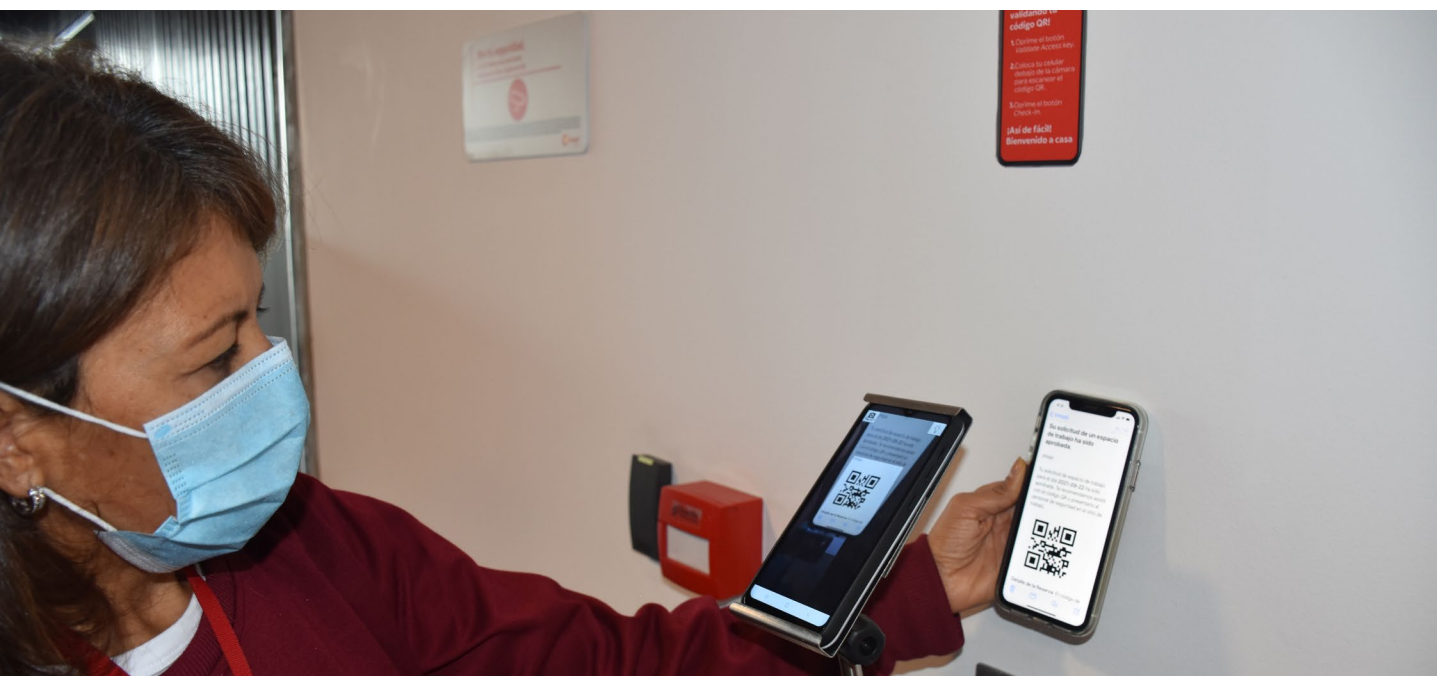
**EN EL 2021 CREAMOS UNA HERRAMIENTA VIRTUAL QUE PERMITE MANTENER LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE CADA CENTRO DE TRABAJO RESPECTO A SUS PELIGROS, RIESGOS Y CONTROLES EN SUS PROCESOS, Y, DE ESTA FORMA, REALIZAR LAS ACTUALIZACIONES CADA AÑO DE FORMA ÁGIL Y EFECTIVA. EL 89% DE LOS EMPLEADOS PARTICIPÓ EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS MATRICES DE PELIGROS Y RIESGOS.**

Contamos con sistemas de vigilancia epidemiológica a través de los cuales aplicamos las encuestas de morbilidad sentida, valoramos las condiciones de puesto de trabajo. Asimismo, hicimos la entrega de elementos ergonómicos, orientamos el ajuste de puestos de trabajo en casa, hicimos inspecciones ergonómicas, seguimientos de sintomatología y casos médicos, mediciones ocupacionales de ruido, temperatura, ventilación, químicos y ruido en los centros de trabajo.

Durante el año 2021 también actualizamos el programa de sustancias químicas de acuerdo con los nuevos requisitos que establece el sistema globalmente armonizado.

## SALUD DE NUESTROS TRABAJADORES

En Terpel facilitamos un acceso de calidad a los servicios de salud para nuestros trabajadores. Todos se encuentran afiliados a la EPS, les brindamos un auxilio para afiliación a medicina prepagada y los casos de accidente de trabajo o enfermedad laboral son cubiertos por la ARL.



**DURANTE EL 2021 RETORNAMOS A LAS AUDITORÍAS PRESENCIALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LO QUE FACILITÓ LA REVISIÓN EN CAMPO DE EVIDENCIAS.**

**REALIZAMOS LA VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LA ISO 45001. ESTE PROCESO SE EFECTÚA DE FORMA PERIÓDICA UNA VEZ AL AÑO Y ESPORÁDICAMENTE SI EXISTE ALGÚN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN INFRAESTRUCTURA O PROCESOS.**

Contamos con médicos asesores para orientación en salud y fomentamos la salud integral (mental, emocional, física, extralaboral, intralaboral) de nuestros empleados a través de programas como:

- **Gente Dinámica:** liderado por fisioterapeutas, promueve a través del movimiento físico, estilos de vida saludables para prevenir el riesgo cardiovascular y alteraciones osteomusculares.

El programa cuenta con actividades de promoción, prevención y rehabilitación para nuestros empleados, ante las nuevas condiciones de trabajo. Algunas de las acciones adelantadas son: el seguimiento al trabajo en casa, verificación de elementos ergonómicos y condiciones de puesto de trabajo, talleres de acondicionamiento y pausas cognitivas virtuales y fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad.

En el 2021, el 83% de los empleados participó en el programa.

- **Programa de salud integral:** seguimiento integral en salud con énfasis en medicina preventiva y medicina laboral para los trabajadores identificados como objetivo.
- **Sistema de vigilancia en riesgo psicosocial:** su objetivo es brindar herramientas a los trabajadores que promuevan la autogestión para afrontar y acompañar situaciones que el trabajador perciba como amenazantes.

Busca conocer el estado de salud emocional de los trabajadores ante la contingencia por COVID 19 y fortalecer su abordaje ante la nueva situación de cuarentena y trabajo remoto. Esto se hace mediante un acercamiento telefónico y acompañamiento a trabajadores y familias, seguimiento a novedades psicosociales reportadas, la divulgación de tips de autocuidado en salud mental y estrategias para el fortalecimiento del trabajo y liderazgo remoto. El 89% de nuestros trabajadores participó en el programa.

- **Programa "Haz una pausa":** centrado en el fomento de la actividad física, propone a las personas momentos de cambio de actividad consciente durante la semana. Se enfoca en cuidados ergonómicos y planes que fomenten la desconexión laboral.

## INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD - TRABAJADORES TERPEL

### Indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo para Empleados

	2019			2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total de días trabajados por los empleados	305.660	185.610	491.270	307.404	172.104	479.508	318.047	186.278	504.325
Total de horas trabajadas por los empleados	3.150.391	1.714.715	4.865.106	3.085.938	1.584.566	4.670.505	2.960.061	1.714.288	4.674.350
Total fatalidades relacionadas con el trabajo de los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Índice de días perdidos de empleados (Tasa de Siniestralidad)	20,24	15,07	18,28	11,47	13,44	12,18	4,84	0	3,06
Índice de severidad de empleados	1,42	0,83	1,19	0,5	0,18	0,39	0,58	0	0,37
Accidentes de empleados con tiempo perdido	14	5	19	5	1	6	6	0	6
Total de accidentes registrables (Con y sin tiempo perdido) en los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Días perdidos de empleados por accidentes	200	91	291	114	75	189	50	0	50
Número de enfermedades laborales en empleados	1	1	2	0	0	0	0	0	0
Índice de accidentalidad de empleados	11,11	7,58	9,87	4,54	1,89	3,64	7,4	1,17	5,13
Total tasa de frecuencia de días perdidos por lesiones de empleados	4,44	2,92	3,91	1,62	0,63	1,28	2,03	0	1,28
Total tasa de frecuencia de enfermedad ocupacional en empleados	6,3	5,8	6,1	0	0	0	0	0	0

## INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD – CONTRATISTAS TERPEL

### Indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo Contratistas

	Total 2021
Total de días trabajados por los contratistas	511.368
Total de horas trabajadas por los contratistas	4.090.944
Total fatalidades relacionadas con el trabajo de los contratistas	1
Índice de días perdidos de contratistas (Tasa de Siniestralidad)	5,8
Accidentes de contratistas con tiempo perdido	10
Días perdidos de contratistas por accidentes	95
Total de accidentes registrables (con y sin tiempo perdido) en los contratistas	10
Número de enfermedades laborales en contratistas	0
Tasa de accidentalidad de contratistas	0,61
Total tasa de frecuencia de días perdidos por lesiones de contratistas	2,44
Contratistas cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	N/A

## CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

La temática de nuestras capacitaciones está asociada a la prevención del COVID 19, la actualización y el cumplimiento legal en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, realizamos la divulgación y explicación del protocolo de bioseguridad, elementos de protección personal, pausas activas, higiene postural y ergonomía en el puesto de trabajo, seguridad vial para vehículo pesado, trabajo seguro en alturas, transporte de mercancías peligrosas y alertas tempranas en salud mental. También hicimos acompañamiento telefónico a los trabajadores para favorecer el bienestar mental y emocional.

**DURANTE EL 2021 IMPARTIMOS 382 HORAS DE FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD, A TRAVÉS DE CURSOS VIRTUALES ENTREGADOS A NUESTROS EMPLEADOS EN LOS PROCESOS DE INDUCCIÓN EN EL QUE LLEGAMOS A 191 PERSONAS. ASIMISMO, IMPARTIMOS 665,5 EN NUESTRO PROCESO DE REINDUCCIÓN CON UNA COBERTURA DE 1331 PERSONAS.**

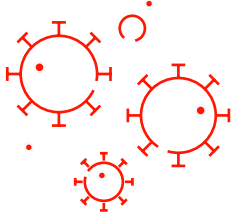
En el año 2021 no recibimos ningún tipo de multa ni sanción por algún tipo de incumplimiento de la normatividad o códigos voluntarios relacionados con la salud y seguridad.

## CUIDADO DE LA SALUD EN LA PANDEMIA POR COVID 19

Adelantamos un programa de seguimiento médico por COVID, con el objetivo de asegurar el seguimiento de cada uno de los casos asociados o confirmados y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Elaboramos y divulgamos el protocolo de bioseguridad y las estrategias y recomendaciones de autocuidado. Implementamos canales de comunicación y reporte.

### Cifras COVID-19

	Hombres	Mujeres	Total
 Cantidad de casos activos en empleados	25	16	41
Cantidad total de test positivos en empleados	193	102	295
Máximo peak alcanzado de positivos en empleados	45	26	N/A
Defunciones por COVID-19 de empleados	2	0	2

**EN RELACIÓN CON LA VACUNACIÓN, EN TERPEL A CORTE DE DICIEMBRE<sup>45</sup> 2021 TUVIMOS UN TOTAL DE 1.382 EMPLEADOS (88%) CON ESQUEMA COMPLETO Y 91 (6%) CON PRIMERA DOSIS.**

45. Corte a 30 de diciembre 2021.

Notas:

- Los empleados vacunado con la vacuna Janssen están contabilizados como "segundas dosis" ya que esta vacuna es de única dosis.
- La vacunación a través de Terpel se completará cuando finalice la aplicación de la segunda dosis.
- Las personas vacunadas a través del Plan Nacional de Vacunación que recibieron la vacuna de AstraZeneca están incluidas como "primera dosis" pues la segunda dosis de esta vacuna se aplica a los 84 días



## EDS CONFIABLE

Nuestro programa corporativo EDS confiable tiene por objetivo eliminar las condiciones inseguras en EDS y modificar los comportamientos que puedan afectar negativamente a nuestro personal. Fomenta las estaciones de servicio seguras, protectoras del medio ambiente, con medida y calidad garantizada. Lo anterior, mediante la implementación de cuatro pasos: 1. identificación de riesgos y aplicación de controles, 2. capacitación y entrenamiento, 3. atención de emergencias, 4. investigación de accidentes. El programa cuenta con una verificación periódica de las buenas prácticas operacionales a través de visitas de inspección a las EDS y cuenta con un alcance a trabajadores de las EDS y de las tiendas Altoque propias y afiliadas, para asegurar el cumplimiento de los mejores estándares en seguridad, ambiente y calidad del producto en toda nuestra red.

A través de **EDS confiable** identificamos riesgos, aplicamos controles, capacitamos y entrenamos a nuestros trabajadores, buscando estaciones de servicio seguras, protectoras del medio ambiente, con medida y calidad garantizada, asegurando los mejores estándares en seguridad, ambiente y calidad de producto.

**2.258**

personas capacitadas

**1.626**

EDS vinculadas al programa

**349**

EDS Visitadas

**92**

EDS afiliadas visitadas

**589**

Visitas realizadas

**3.491**


Hallazgos

(79% corresponden a ESD afiliadas y el 21% a EDS propias)

**1.274**

Hallazgos cerrados  
(98% de EDS afiliadas y 2% de EDS propias)



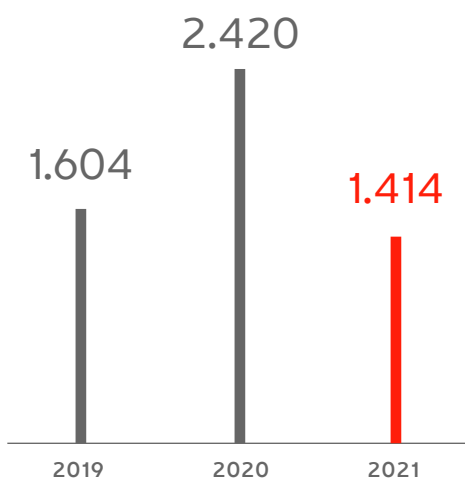
The image shows two men shaking hands in front of a white truck with the 'terpel' logo on its side. The man on the left is wearing a plaid shirt and a cap, while the man on the right is wearing a dark Terpel uniform and a cap. The entire scene is overlaid with a semi-transparent red filter. The background shows a blurred outdoor setting with some greenery.

Fortalecemos el relacionamiento con nuestros proveedores, distribuidores y aliados con políticas y medidas que permiten fomentar comportamientos responsables con la sociedad y el medio ambiente. Además, identificamos y mitigamos los riesgos generados en la operación.

Nuestro objetivo al gestionar la cadena de suministro es apalancarnos en ella para convertirla en una ventaja competitiva y sostenible, que nos permita una mayor generación de valor.

Por eso, trabajamos constantemente en la implementación de mecanismos de mejora a través de evaluaciones, esquemas de relacionamiento y procesos enfocados en generar una relación gana-gana, de largo plazo y confianza con nuestros proveedores.

### Proveedores totales



**DURANTE EL 2021 REALIZAMOS COMPRAS A 1.414 PROVEEDORES POR UN VALOR TOTAL DE COP\$14.603.906.591.007,2**


En el 2021, ingresaron 146 nuevos proveedores, los cuales fueron evaluados con criterios medioambientales cumpliendo los lineamientos corporativos y demás prácticas de desarrollo sostenible. Conviene resaltar que, como compañía, asignamos un peso del 5% a las prácticas medioambientales para la selección de proveedores.

Todos nuestros proveedores reciben un manual que socializa nuestras políticas, establece los lineamientos en Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad (SSAC) para la realización de los trabajos y define las condiciones técnicas de los servicios a contratar. Plantea instrucciones para preservar y mantener la salud humana, minimizar el impacto ambiental y prevenir accidentes y enfermedades laborales de todas las personas que lleven a cabo actividades en Terpel. Igualmente, el 100% conoce el Código de Conducta y firma un consentimiento escrito sobre su estricto cumplimiento.

En el año 2021, priorizamos el trabajo con proveedores en cuatro temas: salud y seguridad en el trabajo, prestaciones sociales, SARLAFT y protección de datos y ética empresarial.

Clasificamos a nuestros proveedores de acuerdo con su criticidad (alta, media y baja). Los proveedores críticos son aquellos que generan alto impacto en la operación y a los cuales se les hacen compras por más de \$1.000 MM. En el 2021 contamos con 140 proveedores de alta criticidad que representan el 61% del total de proveedores. Asimismo, identificamos que para 64 de ellos somos un cliente importante, al representar un 30% de su facturación anual.

## Criticidad de Proveedores

		2020		2021	
		# de Proveedores	Porcentaje %	# de Proveedores	Porcentaje %
	Alta Criticidad	113	8,3%	140	9,9%
	Media Criticidad	532	39%	803	58,8%
	Baja Criticidad	716	52,6%	471	33,3%
	<b>Total</b>	<b>1.361</b>	<b>100%</b>	<b>1.414</b>	<b>100%</b>

**DENTRO DE LOS PROVEEDORES CRÍTICOS EVALUADOS, UN PROVEEDOR (0,69%) CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN Y HA MEJORADO SU RENDIMIENTO.**

## COMPRAS LOCALES

Estamos comprometidos con el fortalecimiento de las capacidades en los territorios, por medio de la vinculación a nuestra cadena de proveedores locales. Priorizamos la mano de obra local y promovemos esta práctica en nuestros contratistas, así como fomentamos el desarrollo de Pymes en todo el territorio nacional.

**EN NUESTRA BASE DE PROVEEDORES CONTAMOS CON 1.394 PROVEEDORES LOCALES, QUE EQUIVALEN AL 99% DEL TOTAL DE PROVEEDORES.**

### Tipo de Proveedor

	Número	Porcentaje sobre el total de Proveedores	Valor de las compras (Millones de pesos)	Porcentaje sobre el total de compras
Proveedores locales	1.394	99%	\$ 14.190.608	97%
Proveedores internacionales	20	1,4%	\$ 413.298	2,8%
Proveedores Pyme	1.227	87%	\$ 566.371	3,8%
Proveedores críticos	140	10%	\$ 14.164.612	97%

## Compras a Proveedores Nacionales

	Valor de compras (Millones de pesos)	% de Compra sobre el total de compras
Compras de suministros y servicios	\$ 386.176	2,7%
Compras en obras civiles	\$ 59.273	0,4%
Compras de combustible líquido y biocombustibles	\$ 13.120.105	92,5%
Compras de gas	\$ 242.548	1,7%
Compras de bases y aditivos	\$ 12.984	0,1%
Compras de transporte	\$ 313.325	2,2%
Compras de insumos	\$ 56.198	0,4%
<b>Total</b>	<b>\$ 14.190.609</b>	<b>100%</b>



## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Esta es una herramienta de mejora continua y de gran valor para nuestro proceso de relacionamiento con proveedores.

Los criterios para la evaluación son: Calidad del servicio o del bien, Tiempos de entrega, Servicio post venta, Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad (SSAC).

Establecimos un peso del 20% relacionado con temas de SSAC y medio ambiente para la evaluación general de los proveedores.

Este riguroso proceso de evaluación nos permite diagnosticar, identificar oportunidades de mejora, diseñar planes de acción, hacer seguimiento a su operación y reconocer logros.

Durante el 2021, evaluamos 428 proveedores considerando criterios de sostenibilidad. Del total, a 134 se les realizó la evaluación por primera vez.

## Proveedores Evaluados

	2020		2021	
	# de Proveedores Evaluados <sup>46</sup>	% de los proveedores por categoría evaluados	# de Proveedores Evaluados	% de los proveedores por categoría evaluados
Ambientales	32	6,3%	30	7%
De Dotación	1	0,2%	1	0,2%
Mantenimiento	98	19,5%	77	18%
Mercadeo	19	3,7%	21	3,9%
Obras Civiles	30	5,9%	14	3,3%
SAAC	12	2,4%	20	4,7%
Transporte de Combustible	34	61,6%	49	11,4%
Insumos	8	1,6%	10	2,3%
Bienes y servicios	264	52,7%	203	47,4%
Bases y aditivos	1	0,2%	2	0,5%
Abastecimiento	N/A	N/A	1	0,2%
Gas	1	0,2%	N/A	N/A

## PROVEEDORES DE TRANSPORTE


Ecopetrol nos provee el combustible vía poliducto el cual llega a nuestras plantas propias o conjuntas y de allí se distribuye, a través de los proveedores de transporte, tanto a aeropuertos como a plantas no interconectadas. Posteriormente es distribuido en nuestras líneas de negocio (Industria, EDS afiliadas y propias, marinos y aviación).

También transportamos los productos provenientes de nuestros proveedores de biodiésel y aditivos. En el 2021 trabajamos con 38 proveedores de transporte.

**A TRAVÉS DE NUESTROS  
PROVEEDORES DE TRANSPORTE  
EN EL 2021 MOVILIZAMOS  
1.344.044.955<sup>47</sup> MILLONES  
DE GALONES DE COMBUSTIBLE  
EN COLOMBIA.**

46. En el informe 2020 no se incluyeron las categorías de bienes y servicios, bases y aditivos, gas e insumos por lo cual se ajusta la información para que sea comparable.

47. Solo corresponde al transporte contratado por Terpel y no se incluye el volumen de los clientes que tienen sus propios vehículos.



Contribuimos al progreso y bienestar de las comunidades donde operamos mediante diversos programas y acciones que potencian sus capacidades.

Trabajamos de la mano de gobiernos, actores locales y beneficiarios para maximizar el impacto de nuestras intervenciones y garantizar su sostenibilidad.

**DURANTE EL 2021 COMO ALIADO PAÍS, INVERTIMOS MÁS DE SEIS MIL MILLONES DE PESOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS, INTERVENCIONES SOCIALES Y DONACIONES.**

***Somos Aliado País cuando trabajamos por la reconciliación y la construcción de paz***

## PROGRAMA RESTAURANDO SUEÑOS

Estamos comprometidos con la construcción de una Colombia más equitativa y reconciliada. A través de Restaurando Sueños, promovemos las segundas oportunidades para pospensionados, víctimas y excombatientes en proceso de reintegración y reincorporación a la vida civil, generando empleo y fortaleciendo sus capacidades productivas.

Restaurando sueños vincula todas las iniciativas de reconciliación y construcción de paz que trabajamos a través de cuatro frentes de acción:

- **Proyectos productivos:** De la mano de la Corporación Mundial de la Mujer, desarrollamos un programa de capacitación para excombatientes

vinculados a los programas de la ARN, que busca brindar los conocimientos necesarios al momento de implementar proyectos productivos, estructurar emprendimientos y tener herramientas administrativas para garantizar la sostenibilidad de sus proyectos. De esta forma, a la fecha hemos apoyado 20 negocios de alimentación, confección, reparación y mantenimiento de vehículos, entre otros.

- **Empleabilidad:** Estamos comprometidos con la generación de empleo y nuevas oportunidades para la población vulnerable. Durante los últimos seis años, hemos vinculado laboralmente en nuestras tiendas Altoque y Estaciones de servicio a más de 200 personas entre excombatientes, víctimas y pospensionados.
- **Proveeduría:** Vinculamos emprendedores locales en nuestra cadena de valor a través de la Góndola sostenible de nuestras tiendas Altoque, un espacio para dar a conocer los productos de los pequeños productores del país.
- **Ferías de la reconciliación:** Facilitamos espacios para la presentación y comercialización de bienes y servicios de emprendedores reintegrados o víctimas del conflicto.



**DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA HEMOS APOYADO MÁS DE 20 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTOS DE EXCOMBATIENTES A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL. DURANTE 2021 APOYAMOS SEIS NUEVOS PROYECTOS CON UNA INVERSIÓN DE \$60 MILLONES DE PESOS.**

***Somos Aliado país cuando buscamos el crecimiento y bienestar de las comunidades y los entornos en donde estamos presentes***

### **Proyectos productivos en entornos operacionales**

Como parte de nuestro compromiso como Aliado País, desarrollamos proyectos e iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades cercanas a nuestros entornos de operación

En el año 2020 desarrollamos la primera fase de nuestro programa de Inversión Social en Entornos Operacionales en la planta de abastecimiento de Neiva con la comunidad de "El Venado". Allí, implementamos tres proyectos desarrollados en conjunto con la comunidad, con una inversión de más de \$182 millones de pesos que buscaba generar nuevas oportunidades de ingresos para ellos.

**EN EL 2021 INICIAMOS UNA SEGUNDA FASE EN LA QUE SE PRIORIZÓ EL ENTORNO DE NUESTRA PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE SEBASTOPOL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO OLAYA, EN CIMITARRA, SANTANDER.**

## **COMUNICACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES**

Mantenemos espacios de comunicación abiertos con nuestras comunidades, los cuales nos permiten conocer sus expectativas y su percepción de nuestra operación.

A través de nuestro canal de atención al usuario, recibimos 13 solicitudes de alcaldías y comunidades asociadas a vinculaciones de mano de obra local, temas de abastecimiento y solicitudes de donación.

Respondimos a todas ellas a través de comunicaciones directas, socializaciones y por medio de aportes sociales a las comunidades.

***Somos Aliado País cuando contribuimos al mejoramiento de la infraestructura de Instituciones Educativas***

## **VOLUNTARIADO**



- Instalamos 36 puntos de desinfección en 18 instituciones educativas.



- Beneficiamos a más de 19.000 alumnos, en particular a dos comunidades étnicas: Wayú (Riohacha) e Inga (Putumayo)



- Entregamos baterías sanitarias en siete instituciones educativas.

**Somos Aliado País cuando promovemos hábitos de lectura en niños y niñas de nuestro país**

## CUENTOS POR ENCARGO

- 62 Voluntarios
- 2 Jornadas de lectura
- 124 Horas donadas
- Más de 60 niños y niñas beneficiados
- 2 países: Colombia y Perú

**Somos Aliado País cuando aportamos a las comunidades con necesidades más apremiantes y críticas en todo el territorio nacional**

## DONACIONES

- Entregamos más de 80 millones de pesos en combustible a entidades como la Cruz Roja Colombiana y la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia -ABACO para poder transportar medicamentos, prestar atención médica y movilizar alimentos, en especial durante el periodo de manifestaciones sociales que afectaron el territorio nacional.
- Conscientes del rol vital del personal médico de los hospitales del país, entregamos más de 70 millones de pesos en refrigerios en expresión de gratitud por su dedicación durante la crisis sanitaria del COVID-19.
- Continuamos movilizando a la Patrulla Aérea Civil Colombiana - PAC con la donación del 100% del combustible requerido para la ejecución de sus jornadas médicas y quirúrgicas, por medio de las cuales llegan a los lugares más apartados del país.

- El 99% de nuestras donaciones en combustible tienen un alcance Nacional (Cruz Roja Colombiana, y Patrulla Aérea Civil Colombiana - PAC).
- Entregamos más de 280 millones de pesos para apoyar organizaciones sociales, instituciones educativas y programas de entidades del Estado.
- Hacemos donaciones a fundaciones y organizaciones sociales dedicadas a apoyar las necesidades de salud de los territorios con comunidades vulnerables. En el 2021 nuestra inversión en salud fue de más de 318 millones de pesos.

### Patrulla Aérea Civil Colombiana (PAC):

A través de la donación de combustible, hemos materializado el sueño de médicos voluntarios y pilotos, de transformar la vida y la salud de personas en condición de vulnerabilidad en zonas de difícil acceso. Llevamos salud a los territorios más apartados del país.

### Inversión social 2021

Criterio	Monto
Educación	\$5.492.541.251
Salud	\$315.930.000
Alimentación	\$122.849.354
Reconciliación y construcción de paz	\$88.956.883
Vivienda / infraestructura	\$264.000.000
Desarrollo comunitario	\$124.500.000
Contribuciones social	\$18.000.000
<b>Total</b>	<b>\$6.426.777.488</b>

## FUNDACIÓN TERPEL – "EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR VIDAS"

Desde la Fundación Terpel contribuimos a la construcción de un mejor futuro para Colombia. Estamos convencidos de que, a través del fortalecimiento de la calidad de la educación, lograremos cerrar brechas sociales, tener un país más equitativo, mejor educado y altamente competitivo, formando una nueva generación de líderes.

Implementamos cinco programas de alto impacto encaminados a desarrollar competencias básicas, de matemáticas, lenguaje y liderazgo para niños, niñas y

jóvenes en condición de vulnerabilidad en diferentes regiones del territorio nacional.

Durante 17 años nos hemos consolidado como aliados del país, mejorando la calidad de la educación y beneficiando a más de un millón de personas.

**NUESTROS PROGRAMAS TIENEN POR OBJETIVO GENERAR UN IMPACTO SOCIAL SIGNIFICATIVO EN LAS COMUNIDADES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN SOCIAL, LA INNOVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

### NUESTRA GESTIÓN 2021



## EN EL 2021 NUESTRA INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN TERPEL FUE DE \$5.752.541.251<sup>48</sup> MMCOP.

### PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA FUNDACIÓN:

**Diseña el Cambio:** A través de esta iniciativa de innovación social, niños y jóvenes de instituciones educativas implementan proyectos que les permiten expresar sus propias ideas y ponerlas en práctica para impactar su entorno.

En el 2021 se inscribieron 103 proyectos a nivel nacional, que desarrollaron en los estudiantes distintas habilidades, como el trabajo en equipo, la empatía y el pensamiento crítico. Adicionalmente, diseñamos y pusimos en funcionamiento un nuevo micrositio para que los interesados en el programa lo conozcan, aprendan la metodología y participen en la convocatoria.

#### Diseña el Cambio

	Gestión 2021
Inversión en el programa	\$ 400.065.090
Estudiantes involucrados	66.349
Docentes que participaron del programa	700
Proyectos implementados	103
Estudiantes líderes	3.342

**Escuelas que Aprenden®:** Es una estrategia integral de fortalecimiento de las instituciones educativas para mejorar su gestión en temas directivos, académicos, pedagógico-didácticos y comunitarios.

Durante el 2021 a través del fortalecimiento de la comunidad de práctica del programa, efectuamos encuentros con docentes para compartir reflexiones pedagógicas, experiencias exitosas, aprendizajes significativos y oportunidades de mejora con sus planes de acción. Consolidamos equipos de docentes para dejar capacidad instalada en las instituciones educativas.

#### Escuelas que Aprenden

	Gestión 2021
Inversión en el programa	\$1.240.529.823
Docentes capacitados	1.520
Estudiantes beneficiados	51.006
Padres capacitados	356
Rectores capacitados	48
Funcionarios de Secretarías de Educación capacitados	103
Instituciones educativas involucradas	43
Secretarías de Educación involucradas	4

48. Este monto incluye un excedente de 2020 de \$ 604.557.388.

**Líder en Mí:** esta iniciativa se centra en la aplicación del modelo de liderazgo basado en los siete hábitos de gestión eficaz de *Franklin Covey*. Durante el 2021 beneficiamos a más de 119 mil estudiantes en 67 instituciones educativas.

Se formaron 904 docentes y 76 rectores en competencias socioemocionales y de liderazgo para ofrecer una educación integral a los estudiantes.

### Líder en Mí

	Gestión 2021
Inversión en el programa	\$ 834.756.257
Estudiantes beneficiados	119.272
Rectores capacitados	76
Docentes capacitados	904
Instituciones Educativas intervenidas	67
Secretarías de Educación involucradas	6
Porcentaje de docentes que practican los siete hábitos de liderazgo	86%
Porcentaje de estudiantes que practican los siete hábitos de liderazgo	82%

**Aventura de Letras:** Tiene como objetivo dotar a instituciones educativas oficiales con bibliotecas escolares e implementar actividades que contribuyan a fomentar la lectura de niños, niñas y jóvenes estudiantes. Durante el año 2021 culminamos el proceso de intervención y acompañamiento en las ciudades de Cartagena y Leticia, consolidando el plan de lectura, escritura y oralidad (PILEO) y dejando capacidad instalada para potenciar el hábito de la lectura y las competencias lectoras en los estudiantes.

### Aventura de Letras

	Gestión 2021
Inversión en el programa	\$ 933.260.939
Estudiantes beneficiados	9.669
Rectores involucrados	8
Docentes involucrados	495
Instituciones Educativas involucradas	6
Secretarías de Educación beneficiadas	6
Voluntarios involucrados	91
Bibliotecas entregadas	2

**Mi Futuro Ahora:** Con esta iniciativa apoyamos la formación técnica, tecnológica y técnico-laboral de nuestros promotores de estaciones de servicio, anfitriones de Altoque y sus hijos a través de la financiación del 80% del valor total de su educación y el acompañamiento psicosocial a los beneficiarios hasta su graduación.

Durante el 2021 participamos en la gira "Ascenso sin límites" del programa PITS de mercadeo, en las siete regionales y socializamos a más de 1.800 asistentes (promotores de servicio de EDS y anfitriones de Altoque), los beneficios del programa.

En el 2021 se definió una estrategia de intervención para llegar a las zonas más apartadas y vulnerables del país. El programa de Aulas Interactivas representa una solución innovadora que integra educación, infraestructura y energía.

Las aulas contarán con recursos como contenidos, tabletas, gafas de realidad aumentada y demás dispositivos electrónicos con los cuales los estudiantes desarrollarán y fortalecerán sus competencias básicas y

tecnológicas. Es así como los docentes y estudiantes tendrán nuevas posibilidades de enseñar y aprender. Nuestra inversión para este programa fue de \$ 305.164.778 COP

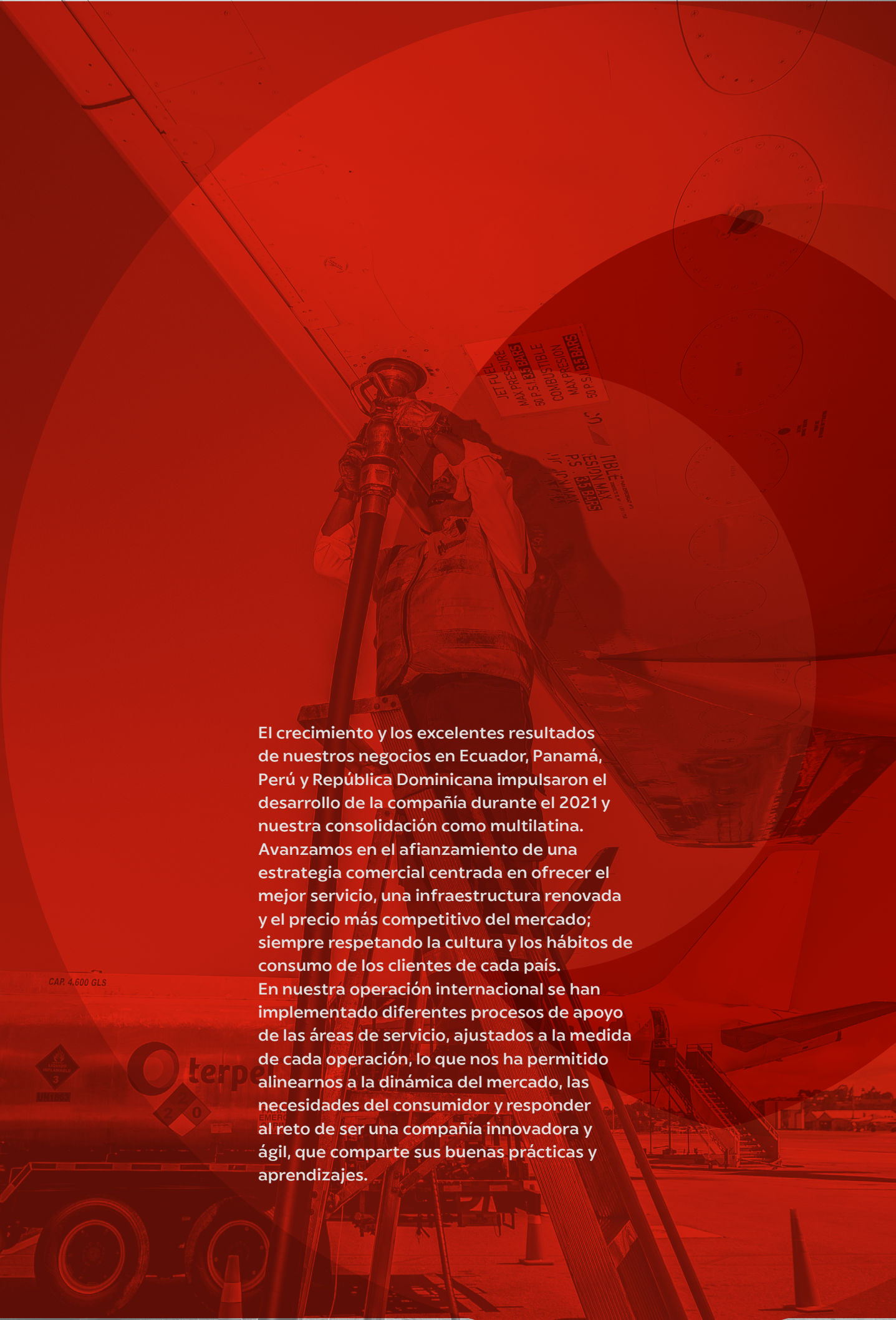
Fortalecimos el proceso de mentorías, realizando acompañamiento a los estudiantes por parte de empleados de la Compañía.

En conjunto con Gestión Humana, abrimos la posibilidad para que los egresados del programa puedan aplicar a vacantes dentro de Terpel o tengan la posibilidad de realizar sus prácticas laborales.

### Mi Futuro Ahora

	Gestión 2021
Inversión en el programa	\$431.946.287
Estudiantes vinculados	466
Estudiantes de EDS afiliadas vinculados	174
Estudiantes de EDS propias vinculados	292
Municipios beneficiados	96
Nuevos Estudiantes vinculados	58
Estudiantes graduados	238





El crecimiento y los excelentes resultados de nuestros negocios en Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana impulsaron el desarrollo de la compañía durante el 2021 y nuestra consolidación como multilatina. Avanzamos en el afianzamiento de una estrategia comercial centrada en ofrecer el mejor servicio, una infraestructura renovada y el precio más competitivo del mercado; siempre respetando la cultura y los hábitos de consumo de los clientes de cada país.

En nuestra operación internacional se han implementado diferentes procesos de apoyo de las áreas de servicio, ajustados a la medida de cada operación, lo que nos ha permitido alinearnos a la dinámica del mercado, las necesidades del consumidor y responder al reto de ser una compañía innovadora y ágil, que comparte sus buenas prácticas y aprendizajes.

## TERPEL PANAMÁ

Nuestra operación se desarrolla en seis líneas de negocio: estaciones de servicio de combustible líquido (EDS), combustibles para industria, combustibles de aviación, combustible marino, lubricantes y servicios de conveniencia.

En el 2021 nuestro volumen de ventas total fue de 253 millones de galones, con un EBITDA de US\$ 60,9<sup>49</sup> millones de dólares y una utilidad neta de US\$ 23,3<sup>50</sup> millones de dólares.

Ratificando nuestro compromiso de ser el mejor aliado en el camino y con el impulso

de nuevas formas de movilidad, en el 2021 inauguramos Terpel Voltex: la primera red de electrolineras de carga rápida en Panamá, siendo la primera filial del grupo en implementarla.

Bajo un concepto innovador, en diciembre inauguramos nuestra primera electrolinera Voltex en la estación Coronado Travel Center (provincia de Panamá Oeste) la cual se ha ampliado a la ciudad de Santiago (provincia de Veraguas) y a Antón (provincia de Coclé). En 2022 Voltex continuará ampliándose estratégicamente a lo largo del país, brindando nuevas experiencias memorables y soluciones de abastecimiento para los vehículos eléctricos.

## CREAMOS Y DISTRIBUIMOS VALOR

### CREACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALOR

2021

(Cifras en millones de dólares)<sup>51</sup>

<b>Valor económico creado (VEC)</b> <sup>52</sup>	<b>717,2</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b> <sup>53</sup>	<b>686</b>
Gastos operacionales <sup>54</sup>	51,4
Pago a proveedores <sup>55</sup>	603,8
Salarios y prestaciones de los empleados	20,4
Pagos a gobiernos <sup>56</sup>	10,3
Inversión en la comunidad	0,053
<b>Valor económico retenido (VER) (VEC-VED=VER)</b> <sup>57</sup>	<b>31,1</b>

**DURANTE EL 2021 REALIZAMOS COMPRAS POR US\$ 71.699.453 A UN TOTAL DE 1.838 PROVEEDORES**

49. Con efecto NIIF.

50. Utilidad neta contable

51. Corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG)

52. Corresponde a los ingresos de la compañía

53. Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad

54. Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

55. Incluye todas las cuentas del costo.

56. Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido.

57. Corresponde al resultado de lo que ingresó a la compañía y se distribuyó. Es el valor económico generado menos el valor económico distribuido.



## NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO



### Estaciones de servicio (EDS)

**161**

EDS de combustible líquido  
(125 propias y 36 afiliadas)

**38,3%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**192,6**

millones de galones

**28%**

Crecimiento en ventas



### Combustibles de Aviación

**3<sup>58</sup>**

aeropuertos atendidos

**3.6%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**4,1**

millones de galones

**2.0%**

Crecimiento en ventas



### Combustibles de Marinos

**14**

puertos atendidos

**1**

terminal marítima atendida (lubricantes)

**8,9**

millones de galones (volumen de ventas)

**20%**

Crecimiento en ventas



### Industria

**152**

clientes de industria

**21,36%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**46,5**

millones de galones

**6,6%**

Crecimiento en ventas con respecto a 2020

58. Además contamos con 2 aeropuertos no operativos que se pueden habilitar según demanda.



### Lubricantes

**1.280**

puntos de venta de lubricantes

Volumen de ventas

**589.759**

galones

**28%**

Crecimiento en ventas



### Servicios de conveniencia

**47**

tiendas Va&Ven

**78**

kioscos

**7**

Autolavados

(6 wash and go y 1 bajo formato Ziclos)

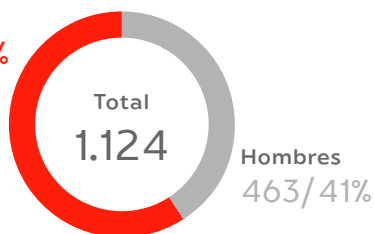
Reafirmando que la innovación hace parte de nuestro ADN, en el 2021 implementamos *Pago Flash*, un sistema automatizado de despacho de combustible, donde los consumidores de estaciones de servicio pueden seleccionar el surtidor, tipo de combustible y el monto a pagar, así como cargar sus puntos *Friend Terpel*.

En nuestra búsqueda permanente por brindar experiencias memorables en el 2021, lanzamos *Ciclistar*, un servicio único en el segmento de estaciones de servicio en Panamá en el que los ciclistas realizan mantenimiento gratuito a sus bicicletas y, de paso, se recargan de la mejor energía en nuestras tiendas Va&Ven.

## EQUIPO TERPEL PANAMÁ

Mujeres

**661/59%**



Tasa rotación de  
(14%)

## IMPARTIMOS 5.671 HORAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A 820 DE NUESTROS EMPLEADOS CON UNA INVERSIÓN DE 267,483.64 DÓLARES

Nuestra máxima retribución es el bienestar de nuestro equipo. Por ello, en el 2021, implementamos el programa Super T que busca reconocer los resultados sobresalientes de una persona o equipo en las categorías de liderazgo, resultados y servicios.

A través de diferentes capacitaciones, promovimos en el equipo temas como, liderazgo, salud mental, toma de decisiones, resiliencia, entre otros, logrando la participación de 310 empleados en los talleres realizados.

Asimismo, el 100% del equipo Terpel accedió a la plataforma Podcast Nuestra Gente la cual entregó información significativa con los hechos mensuales más relevantes para la Organización y/o los empleados.

## GESTIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SOCIAL



Consumo energético total:  
**6.039.720**  
Julios



Consumo de agua:  
**1.313,98**  
megalitros, obtenidos del  
suministro municipal



Residuos:  
**105,58**  
toneladas gestionadas  
a través de proveedores  
autorizados



Gastos en inversiones  
ambientales:  
**203.031,43**  
dólares



Huella de Carbono:  
**8.283,4**  
Ton CO<sub>2</sub>eq

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL RECICLAT, DURANTE EL 2021, DEJAMOS DE EMITIR A LA ATMÓSFERA SIETE TONELADAS DE CO<sub>2</sub>, AHORRAMOS 113 M<sup>3</sup> DE AGUA Y MÁS DE 93 MIL KW DE ENERGÍA EN NUESTRAS EDS TERPEL HOWARD Y ALESSANDRIA.

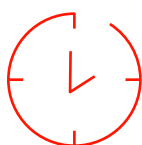
AVANZAMOS EN LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE 10 TONELADAS DE PRODUCTOS COMO LATAS, BOTTELLAS PLÁSTICAS, CARTÓN, PAPEL, ELECTRODOMÉSTICOS, TETRAPAK, BATERÍAS DE USO DOMÉSTICO Y DE AUTOS.

## VOLUNTARIOS TERPEL: AL SERVICIO DE PANAMÁ



**21%**

de nuestros empleados  
son voluntarios



**7.269**

horas de voluntariado



**2.053**

beneficiarios



**10**

jornadas de voluntariado

A través del Programa de Voluntariado Virtual ConectaT en alianza con la Cruz Roja Panameña se brindaron soluciones de apoyo emocional para 46 adultos mayores en el Hogar Adulto Mayor. Gracias a esta iniciativa, la Compañía fue reconocida como un actor empresarial que promueve la salud emocional tanto de sus empleados como el de la comunidad.

Durante el 2021 creamos la Fundación Terpel Panamá, siendo este país el primero de la operación regional en instalar la Fundación por fuera de Colombia.

Reafirmando nuestro compromiso como Aliados País, tomamos la decisión de crear la Fundación Terpel Panamá, que contribuirá con el fortalecimiento de la calidad educativa y promoverá iniciativas de carácter socioeconómico y ambiental que, bajo un enfoque innovador y sostenible, aportarán al desarrollo y progreso del país: la educación es el combustible que mueve a Panamá.

## RECONOCIMIENTOS

- Terpel Panamá fue reconocida como una de las 30 compañías con mayor compromiso social durante la pandemia en Panamá por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa MERCO.
- La Cámara de Comercio e Industrias de EEUU en Panamá - AmCham reconoció a la compañía por la implementación de *Alimentando Esperanzas*, uno de los programas de resiliencia empresarial más relevantes durante la pandemia.
- El Ministerio de Desarrollo Social de Panamá entregó el reconocimiento **Voluntarios del Bicentenario**, al equipo de voluntarios Terpel (oficinas y estaciones) por su extraordinaria vocación de servicio antes y durante la pandemia.
- Para no dejar a ningún niño atrás y por tercer año consecutivo obtuvimos el Lazo Dorado y ocupamos el primer lugar en la edición 2021 de Relevo por la Vida Panamá, en apoyo de las niñas y niños de la Fundación Amigos del niño con Leucemia y Cáncer Fanlyc: bajo un formato híbrido (virtual y presencial) acumulamos más de 74.000 kilómetros, suficientes para darle casi dos vueltas a la circunferencia del planeta.

**NUESTRA INVERSIÓN SOCIAL EN 2021 FUE DE US\$30.237**

## TERPEL PERÚ

Nuestra operación en Perú se desarrolla a través de siete líneas de negocio: estaciones de servicio de combustible líquido (EDS), combustibles para industria, comercialización de GNV a través de la marca Gazel, GLP, tiendas de conveniencia, combustibles de aviación y lubricantes.

En 2021 nuestro volumen de ventas fue de 68<sup>59</sup> millones de galones, con un EBITDA de US\$ 24<sup>60</sup> millones y una utilidad neta de US\$10,7<sup>61</sup> millones.

## CREAMOS Y DISTRIBUIMOS VALOR

### CREACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALOR

2021  
(Cifras en millones de dólares)<sup>62</sup>

<b>Valor económico creado (VEC)</b> <sup>63</sup>	<b>264</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b> <sup>64</sup>	<b>277,4</b>
Gastos operacionales <sup>65</sup>	51,6
Pago a proveedores <sup>66</sup>	204,6
Salarios y prestaciones de los empleados	13,1
Pagos a gobiernos <sup>67</sup>	8
Inversión en la comunidad	0,002
<b>Valor económico retenido (VER) (VEC-VED=VER)</b>	<b>-13,4</b>

**DURANTE EL 2021 EFECTUAMOS COMPRAS POR  
US\$ 243,714.682 A UN TOTAL DE 1.696 PROVEEDORES**

59. Incluye exportaciones a Ecuador de lubricantes

60. Con efecto NIIF.

61. Utilidad neta contable

62. Corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG)

63. Corresponde a los ingresos de la compañía

64. Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad

65. Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

66. Incluye todas las cuentas del costo.

67. Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido.

## NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO



### Estaciones de servicio (EDS)

**25**

EDS de combustible líquido  
9 propias, 16 afiliadas

**1,57%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**12,4**

millones de galones

**49,8%**

Crecimiento en ventas



### Combustibles de Aviación

**1**

aeropuerto atendido

**5,66%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**9,9**

millones de galones

**73%**

Crecimiento en ventas



### GNV/GLP<sup>66</sup>

**36**

GNV

**25**

GLP

Volumen de ventas

**18,1**

millones de galones GNV

**7,1**

millones de galones GLP

**5,49%**

Crecimiento en ventas GNV

**22%**

Crecimiento en ventas GLP



### Lubricantes

**8.824**

puntos de venta

**32%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**20,1**

millones de galones

**34,9%**

Crecimiento en ventas

66. Nota: no son excluyentes, hay EDS mixtas.



### Industria

**18**

clientes

Volumen de ventas

**601.000**

galones

**20%**

Crecimiento en ventas



### Tiendas de conveniencia

**12**

9 tiendas alto, 3 tiendas Yünta

## COMPLEMENTAMOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMPLIANCE INICIADO EN EL 2020, ESTABLECIENDO LOS PLANES DE ACCIÓN REQUERIDOS Y DÁNDOSE ADECUADO CUMPLIMIENTO

Durante el 2021 alcanzamos una cifra récord de ventas en combustibles líquidos lo que representó un crecimiento cercano al 50%, frente a 2020.

Igualmente, en el segmento Automotor Directo de lubricantes, aumentamos nuestra participación en el mercado de lubricantes en 14 puntos porcentuales pasando de un 30% a un 44% en este negocio, gracias a la incorporación de nuevas marcas como Hyundai, Volvo, Mahindra, Brilliance, BAIC, Jinbei, JMC dentro de nuestro portafolio de clientes automotrices.

Implementamos un modelo de distribución innovador e incorporamos Perlube en la ciudad de Lima dirigido a los segmentos de talleres y repuesteras. Este modelo permitirá la entrada de nuevos distribuidores en diferentes zonas del país.

En lubricantes para el sector industrial mantuvimos el liderazgo con una participación cercana al 50%, con base en proteger clientes en segmentos estratégicos como minería y construcción, además de fortalecer nuestra relación con fabricantes de equipos (CAT), y crecer en nuevos segmentos tales como: marina, transporte y pesca, entre otros.

A través de los servicios de operaciones in-house, Smartlab y Servicios Planeados de Ingeniería (SPI), logramos cumplir con nuestra propuesta de valor hacia los clientes.

La planta de lubricantes la operamos con estrictas normas de seguridad, calidad y protección del medio ambiente, bajo las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. En el año 2021, iniciamos un proceso de digitalización y sistemas de supervisión de industria 4.0. Dimos el primer paso ingresando en el programa de medición de Huella de Carbono del Ministerio del Ambiente. Mantuvimos en el 2021 nuestro récord de cero incidentes sin pérdida de tiempo.

El Consejo Empresarial Colombiano (CEC) premió a Terpel como la empresa perteneciente a este gremio, con el mejor desempeño sostenible, en reconocimiento a las buenas prácticas ambientales que aplicamos en la planta de lubricantes del Callao.

En el negocio de Aviación logramos llegar a volúmenes prepandemia, gracias a las negociaciones con las aerolíneas Latam Airlines, Air Canadá y Spirit, así como renegociaciones con Copa Airlines y Atlas Inc.

Extendimos el contrato de operación (recepción, almacenamiento y despacho de combustible) en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta octubre de 2024, y obtuvimos el reconocimiento de Segunda Estrella en el programa Huella de Carbono Perú promovido por el Ministerio del Ambiente.

Continuamos con nuestra estrategia de ampliar nuestra oferta de combustibles líquidos, inaugurando la primera estación de servicio con la imagen icónica Terpel que incluye la primera tienda de conveniencia de la nueva marca Yünta, la cual ha superado ampliamente las expectativas de ventas.

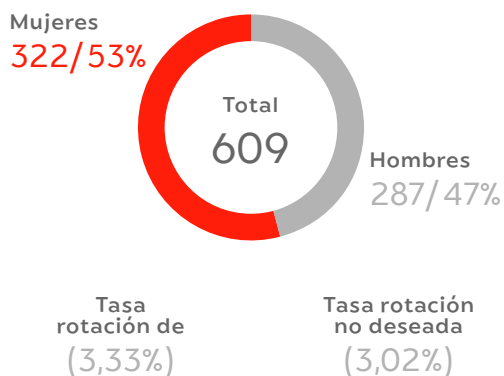
Esta propuesta responde a un cambio de imagen y de concepto con el que desde nuestras tiendas de conveniencia, en Terpel como Aliado País, queremos contribuir a resaltar la peruanidad, exaltando los sabores que son del gusto nacional y exhibiendo productos de emprendedores locales.

## IMPARTIMOS 9.196 HORAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON UNA INVERSIÓN DE US\$ 106.701

Relanzamos el programa SuperT, consistente en el reconocimiento a nuestros trabajadores. Igualmente, pensando en su bienestar, implementamos Teleapoyo, una línea de atención para que los empleados y sus familias accedan fácil y gratuitamente a asesorías legales, psicológicas y nutricionales.

Implementamos el protocolo de retorno a las nuevas oficinas administrativas que, en una sola sede corporativa más amplia y moderna, reúne ahora a las áreas administrativas y de negocios. Iniciamos el programa de regreso voluntario bajo una forma de trabajo híbrida (virtual y presencial), y segura, en oficinas que cumplen estándares de seguridad y salud post COVID, con un diseño flexible, pensado en el distanciamiento social para el cuidado de nuestro equipo.

## EQUIPO TERPEL PERÚ



Durante 2021 establecimos diferentes programas relacionados con la gestión del talento humano. Llevamos a cabo la primera medición de liderazgo 360° al Top & Middle Management y obtuvimos el 83% de favorabilidad en la encuesta de Clima de la Organización.

Implementamos la política de Diversidad, Inclusión y Equidad de Género, confirmando nuestro compromiso con la pluralidad, igualdad, respeto y los equipos diversos para enriquecer la gestión de la Compañía.

## GESTIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SOCIAL



Consumo energético total:  
**88.817,08**  
Giga Julios



Consumo de agua:  
**44.902**  
megalitros



Residuos:  
**383,68**  
toneladas gestionadas



Gastos en inversiones ambientales:  
**\$ 5.033.316**  
dólares



Inversión social:  
**\$ 2.197**  
dólares



## TERPEL ECUADOR

Nuestra operación en Ecuador se desarrolla a través de cuatro líneas de negocio: estaciones de servicio de combustible líquido (EDS), combustibles para industria, lubricantes y servicios de conveniencia.

En el 2021 nuestro volumen de ventas total fue de 332,9 millones de galones. Por su parte, el EBITDA fue de US\$ 9<sup>67</sup> millones y alcanzamos una utilidad neta de US\$ 0,9<sup>68</sup> millones.

## CREAMOS Y DISTRIBUIMOS VALOR

### CREACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALOR

2021  
(Cifras en millones de dólares)<sup>70</sup>

<b>Valor económico creado (VEC)</b> <sup>71</sup>	<b>552</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b> <sup>72</sup>	<b>540,4</b>
Gastos operacionales <sup>73</sup>	13,1
Pago a proveedores <sup>74</sup>	518,7
Salarios y prestaciones de los empleados	6,6
Pagos a gobiernos <sup>75</sup>	2
Inversión en la comunidad	0,002
<b>Valor económico retenido (VER) (VEC-VED=VER)</b> <sup>76</sup>	<b>11,7</b>

**DURANTE EL 2021 HICIMOS COMPRAS POR  
US\$ 540.475.013 A UN TOTAL DE 906 PROVEEDORES**

67. Con efecto NIIF.

68. Utilidad neta contable

69. Corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG)

70. Corresponde a los ingresos de la compañía

71. Corresponde a los ingresos de la compañía

72. Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad

73. Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

74. Corresponde a los costos.

75. Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido

76. Corresponde al resultado de lo que ingresó a la compañía y se distribuyó. Es el valor económico generado menos el valor económico distribuido.

## NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO



### Estaciones de servicio (EDS)

**111**

EDS de combustible líquido  
23<sup>77</sup> propias 88 afiliadas

**10,6%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**225**

millones de galones

**20%**

Crecimiento en ventas



### Industria

**150**

clientes

**21,2%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**104**

millones de galones

**14%**

Crecimiento en ventas



### Lubricantes

**5.115**

puntos de venta

**11,7%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**3,18**

millones de galones

**90%**

Crecimiento



### Tiendas de conveniencia

**12**

tiendas Altoque

Ventas de

**1,9**

millones de dólares

**73%**

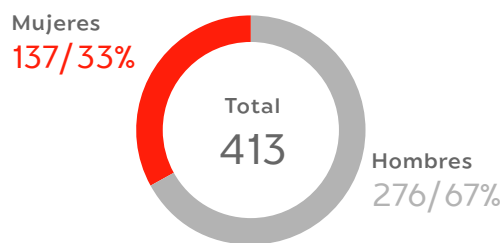
Crecimiento vs. 2020

77. 19 EDS propias.

- Durante el 2021 incrementamos nuestra operación propia, llegando a 23 EDS y 12 tiendas de conveniencia.
- Realizamos la primera campaña de posicionamiento de marca enmarcada en el aniversario número 15 de nuestra operación en el país y en el lanzamiento de la gasolina Super Aditivada Evol-T de Terpel.
- Avanzamos significativamente en el cambio de imagen pasando de 26 a 43 EDS con imagen Retrofit, más la apertura de cinco EDS Icónicas.
- Implementamos nuestro programa de flotas *Mi Red Terpel*, diseñado para el control y la administración de los consumos de combustible de flotas corporativas. Con este programa, los usuarios de Mi Red Terpel pueden utilizar nuestra red de EDS en todo el país, recibir en forma consolidada la facturación de sus consumos, personalizar los reportes de acuerdo con sus necesidades, garantizando la integridad y el control de las transacciones.
- En Lubricantes, implementamos el programa de incentivos *Gigantes Mobil*, para fidelizar y dar cumplimiento a los resultados en ventas del segmento de distribuidores. Igualmente, logramos poner la rotulación de la marca Mobil en 1.850 locales. Adicionalmente, formamos a tres nuevos distribuidores B2C para lograr una mejor cobertura en la zona costa del país, de esta forma, consolidamos nuestra red cerrando en 2021 con siete distribuidores.
- Logramos récord de venta de Lubricantes alcanzando 75 KBBL<sup>78</sup>, duplicando casi el volumen de 2020. Transformamos el centro de distribución nacional en Guayaquil e implementamos exitosamente nuestro nuevo laboratorio de Lubricantes.
- En los clientes industriales llevamos a cabo el relanzamiento de nuestra propuesta de valor ampliando la oferta de servicios, fortaleciendo capacitaciones, inspecciones técnicas, potenciando la alianza con lubricantes Mobil, ofreciendo el programa de flotas Mi Red Terpel, entre otros.
- En tiempo récord logramos la autorización para exportar combustible y GLP a Colombia a través de Ecopetrol y garantizar el cumplimiento de suministro en el sur del vecino país afectado por las protestas sociales.
- Obtuvimos la calificación para la primera electrolinera en la EDS Las Américas, en Guayaquil, que será inaugurada en el primer trimestre de 2022.
- Definimos la nueva propuesta de valor en tiendas de conveniencia, bajo la marca Altoque.

78. Miles de barriles.

## EQUIPO TERPEL ECUADOR



Tasa rotación de  
(47%)

Con base en los resultados de la evaluación de desempeño, implementamos la calibración de empleados administrativos, lo que nos permitió identificar personas sobresalientes y clasificarlas como talento clave. Con esta información se definieron planes de carrera y retención.

**IMPARTIMOS 394 HORAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON UNA INVERSIÓN DE US\$2.600**

Realizamos la medición de ambiente laboral de Great Place to Work, con una participación del 95% del equipo. El nivel de satisfacción laboral obtenido fue del 83%. Los encuestados destacaron factores como el compañerismo, la inclusión, la equidad, el orgullo y el sentido de pertenencia.

Empleados que respondieron la encuesta de satisfacción	404
Porcentaje de empleados que participaron en la encuesta de satisfacción de empleados	95%
Empleados hombres que participaron en la encuesta de satisfacción de empleados	254
Empleadas mujeres que participaron en la encuesta de satisfacción de empleados	150
Satisfacción de empleados	83%
Hombres satisfechos	84%
Mujeres satisfechas	83%

## GESTIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SOCIAL



Gastos en inversiones ambientales:  
**\$ 59.831,11**  
dólares



Consumo energético total:  
**3.638.952**  
Mega Julios



Huella de Carbono:  
**338,01**  
Ton CO<sub>2</sub>eq



Inversión social:  
**\$ 2.400**  
dólares en contribuciones sociales y aportes a la comunidad (salud)



Residuos:  
**2,66**  
toneladas manejadas a través de gestores ambientales autorizados

## TERPEL REPÚBLICA DOMINICANA

Nuestra operación en República Dominicana está concentrada en el almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles de aviación.

En el 2021 nuestro volumen de ventas total fue de 50,35 millones de galones con un EBITDA de US\$ 5.3<sup>79</sup> millones y una utilidad neta de US\$ 3.6 millones.

### CREAMOS Y DISTRIBUIMOS VALOR

#### CREACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALOR

2021

<b>Valor económico creado (VEC)</b> <sup>80</sup>	<b>142,3</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b> <sup>81</sup>	<b>138,6</b>
Gastos operacionales <sup>82</sup>	12,2
Pago a proveedores <sup>83</sup>	123,6
Salarios y prestaciones de los empleados	1,6
Pagos a gobiernos <sup>84</sup>	1,3
Inversión en la comunidad	0,01
<b>Valor económico retenido (VER) (VEC-VED=VER)</b> <sup>85</sup>	<b>3,7</b>

**DURANTE EL 2021 REALIZAMOS COMPRAS POR US\$ 138.347.006,85 A 125 PROVEEDORES**

79. Con efecto NIIF.

80. Corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG)

81. Corresponde a los ingresos de la compañía

82. Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad

83. Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

84. Corresponde a los costos.

85. Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido

## NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO



### Combustibles de Aviación

**5**

aeropuertos operados

**36,4%**

Participación de mercado

Volumen de ventas

**46,84**

millones de galones

**84,7%**

Crecimiento en ventas



### Industria

**10**

clientes atendidos durante el primer semestre del año

Volumen de ventas

**3,51**

millones de galones

**-52%**

Decrecimiento en ventas

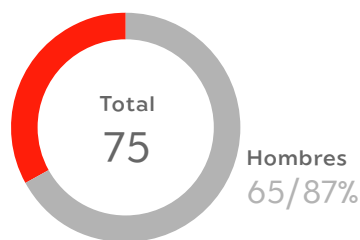
### CUMPLIMOS 10 AÑOS DE OPERACIÓN

- Durante el 2021 recuperamos el 86% del volumen vendido frente al año 2019 en el negocio de Aviación. De esta forma durante el segundo semestre superamos los volúmenes de ventas prepandemia.
- Gracias a la negociación con la refinería local, obtuvimos un incentivo por la compra de JET A-1, lo que representa un margen adicional de cerca de USD1 MM para el 2022.

Consolidamos la *Escuela de Combustibles de Aviación Terpel* en su formato virtual y graduamos a 10 participantes.

### EQUIPO TERPEL REPÚBLICA DOMINICANA

Mujeres  
10/13%



Tasa rotación de  
(6,5%)

**IMPARTIMOS 7.794 HORAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON UNA INVERSIÓN DE US\$ 9.884**

## GESTIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SOCIAL



Consumo energético total:  
**882.924,85**  
Giga Julios

Con el objetivo de reducir el impacto de nuestros residuos, hicimos una alianza con Tetra Pak®, Aerodom, y Green Love, para instalar una máquina que intercambia envases de Tetrapak, botellas PET o latas de aluminio por descuentos en los restaurantes del Aeropuerto Internacional Las Américas - AILA.



Consumo de agua:  
**7.676**  
megalitros provenientes del suministro municipal directo al aeropuerto.

Durante 2021 nuestra inversión social fue de US\$ 10.138,91. Trabajamos en alianza con la Fundación Ser Eco y CONANI llevando el programa Diseña el Cambio a tres estancias ubicadas en Puerto Plata y Boca Chica, lugares donde Terpel tiene operaciones.



Residuos:  
**4,7**  
toneladas manejadas a través de gestores ambientales autorizados



Gastos en inversiones ambientales:  
**\$ 1.907,41**  
dólares







Desde la inscripción en el registro mercantil de la situación de Grupo Empresarial existente entre Organización Terpel S.A (en adelante "Terpel") y algunas de sus subordinadas, se propende por la consecución de objetivos determinados y sistemáticos, en virtud de la dirección que ejerce Terpel en su calidad de matriz, compartiendo la unidad de propósito y dirección sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de las subordinadas, que a corte 31 de diciembre de 2021 se encuentran:

- ▶ Terpel Comercial Ecuador CIA Ltda.
- ▶ Administración Estratégica de Gasolinera del Ecuador - Adesgae S.A.
- ▶ Terpel Perú S.A.C.
- ▶ Inversiones Organización Terpel Chile S.A.
- ▶ Organización Terpel República Dominicana S.A.S.
- ▶ Organización Terpel Corporation S.A.C.
- ▶ Petrolera Nacional S.A.
- ▶ Terpel Energía S.A.S. E.S.P.
- ▶ Vonport Corp.
- ▶ Orlyn S.A.
- ▶ Transmarine Transportation & Barging S.A.
- ▶ Fuel Petroleum Services S.A.
- ▶ Masser S.A.S.
- ▶ Terpel Aviación del Perú S.R.L.
- ▶ Terpel Comercial del Perú S. R. L.
- ▶ Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S. A.
- ▶ Terpel Exportaciones C.I. S.A.S.
- ▶ Bac Thor S.A.C.
- ▶ Bac Petrol S.A.C.
- ▶ Stem Terpel S.A.S.

En el 2021, en el proceso de diversificación de su oferta energética y con el fin de liderar la transición hacia la energía solar con innovación y soluciones aplicadas, Terpel confirmó la alianza comercial con FLUX SOLAR SpA a través de una sociedad no controlada (Flux Terpel S.A.S), cuya actividad principal consistiría en el desarrollo de proyectos de generación de energía a través de paneles solares fotovoltaicos.

En el primer semestre, se informó sobre la finalización del control que Terpel ejercía sobre la sociedad Organización Terpel Chile S.A., como consecuencia de su disolución y liquidación. Asimismo, en el mes de mayo, la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 0426 del 5 de mayo de 2021, autorizó el aumento del cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales ("PEC") por un monto adicional de setecientos ochenta mil millones de pesos (\$780.000.000.000), con lo cual, el cupo total del PEC ascendió a la suma de dos billones setecientos ochenta mil millones de pesos (\$2.780.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución en mención, la SFC aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los valores que hacen parte del PEC, por cinco años contados a partir de la ejecutoria de tal Resolución.

## A. Relaciones a nivel de Grupo Empresarial

Sin perjuicio de la independencia de cada una de las empresas que integran el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Grupo

Empresarial definida para los tres niveles de gobierno -Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia- dentro de las cuáles se identifican los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos a nivel de grupo, la cual es pública, clara y transparente, como se observa en el siguiente cuadro:

	Órganos	Recibe información de:			Informa a:		
	Asamblea de Accionistas	Junta Directiva	Presidencia				
	Revisoría Fiscal	Recibe información de grupo			Asamblea	Junta Directiva	Comité de Auditoría
	Junta Directiva	Comité de Auditoría	Comité Compensación	Presidencia	Asamblea		
	Comité de Auditoría	Revisoría Fiscal	Auditoría Interna	Presidencia	Junta Directiva		
<b>Matriz</b>	Comité de Compensación y Beneficios	Presidencia	Vicepresidencia		Junta Directiva		
	Presidencia	Vicepresidencia	Gerencias	Gerencias Países	Asamblea	Junta Directiva	Comité de Auditoría
	Auditoría Interna	Vicepresidencias	Gerencias		Comité de Auditoría	Presidencia	
	Vicepresidencias	Gerencias			Junta Directiva		
	Gerencias	Reciben información de las direcciones a cargo			Vicepresidencias		
	Asamblea de Accionista Países	Junta Directiva Países			Junta Directiva		
<b>Filiales del Grupo</b>	Junta Directiva Países	Gerencias Países			Asamblea Países		
	Gerencias Países	Recibe información según las áreas a cargo			Junta Directiva Países	Presidencia	

Así las cosas, para el año 2021, Terpel celebró transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, las cuales se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente. En desarrollo de las mismas y en aras de una mayor transparencia, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos Legales mensualmente realizó un informe de Transacciones con Partes Relacionadas que se puso a disposición de la Junta Directiva, mediante el cual se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y/o sus empresas relacionadas, con administradores de la sociedad y/o sus empresas relacionadas. Lo anterior, bajo el entendimiento que de acuerdo con la legislación vigente: "Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones". Igualmente, se considera que dos o más personas naturales o jurídicas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra. También puede tratarse de una persona natural, si ésta, en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía que informa.

Hay que destacar que, al 31 de diciembre de 2021, ninguna de las empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Terpel cuenta con restricciones jurídicas para desarrollar su objeto social, así como tampoco presentan condenas judiciales que puedan deteriorar los resultados financieros al cierre del año 2021. Igualmente se resalta que gracias al cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos relacionados con las actividades que desarrollamos, el apego a los principios del libre mercado y el permanente respeto a los derechos de los consumidores, no existen condenas judiciales en firme que impongan multas o sanciones significativas en contra de las compañías pertenecientes al grupo.

Dentro del marco de Grupo Empresarial y durante el ejercicio respectivo, no se realizaron operaciones materiales entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada, ni se presentaron operaciones relevantes entre las sociedades controladas y otras

entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como operaciones entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada, ni se tomaron o se dejaron de tomar decisiones significativas por parte de las sociedades controladas por influencia o en interés de la sociedad controlante. De igual modo, no se tomaron o dejaron de tomar decisiones relevantes que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de las sociedades controladas.

## **B. Egresos, gastos y obligaciones en el exterior**

Ahora bien, en relación con los informes relacionados en el artículo 446 del Código de Comercio -egresos- y el establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 -grupo empresarial-, debe señalarse que dicha información fue puesta a disposición de los accionistas durante el periodo previsto por la normatividad vigente para el ejercicio del Derecho de Inspección con anterioridad a la celebración de la Asamblea.

En esa medida, a continuación se remite el consolidado de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Organización Terpel S.A.; así como las erogaciones por los mismos conceptos que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que hicieron consistió en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones. Igualmente, se relacionan los gastos de propaganda y de relaciones públicas; los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera y las inversiones en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de la siguiente manera:

- 1) En el año 2021, los egresos por concepto de viáticos, gastos de representación y demás pagos en dinero para el personal directivo de la Empresa ascendió a \$0.
- 2) Los honorarios cancelados por asistencia Junta Directiva durante el año 2021 ascendieron a \$1.206.637.948

- 3) Los honorarios cancelados a favor de asesores durante el año 2021 se discriminan así: asesoría jurídica \$3.569.311.883, asesoría financiera \$1.973.501.908, asesoría tributaria \$277.695.763 y asesoría técnica \$23.141.377.258.  
Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito, a favor de personas jurídicas fueron las siguientes:

Identificación	Nombre	Valor	Donación
8305042841	Fundación Catalina M	4.000.000	Dinero
8921152411	Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira	21.000.000	Dinero
9003540369	Axionlog Sas	23.000.000	Dinero
8301240321	Fundación Best Buddies Colombia	32.000.000	Dinero
8301327692	Fundación Terpel	5.667.000.000	Dinero
TOTAL		5.747.000.000	

- 4) Los gastos de propaganda y publicidad en el año 2021 ascendieron a \$56.745.343.538  
5) Dineros y obligaciones en el exterior con corte al 2021 de la Organización Terpel S.A. (incluye Cuentas en el exterior) \$2.996.220.322

- Cuentas en el exterior:

Entidad	Valor en COP
JP Morgan Chase Bank York	\$2.996.220.322

- Obligaciones en el exterior con corte al 31 de diciembre del 2021, Organización Terpel S. A. no tiene obligaciones en el exterior.

6) Las inversiones de la empresa a 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$1.598.862.080 y son las siguientes:

Identificación	Nombre	Participación %	Valor inversión
20521921618	PGN Norte S.A.C.	25%	2.091.417
20521021880	PGN Sur S.A.C.	25%	1.222.252
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	39%	39.605.549
20511995028	Terpel Perú S.A.C.	36%	-12.833.775
901.045.599-1	Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	90%	786.131
76127612-3	Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	100%	65.829.687
1-30-78033-1	Terpel Republica Dominicana SRL	100%	34.624.347
1019-225-108400 DV-92.	Petrolera Nacional S.A	100%	447.905.740
900433032-9	Terpel Energía S.A.S. E.S.P	100%	10.965.822
1944745	Organización Terpel Corporation	100%	996.853.364
901367440-1	Stem Terpel S.A.S	51%	128.563
901.210.452-5	Terpel Exportaciones Cl. S.A.S.	100%	11.682.988
		TOTALES	1.598.862.085

### C. Informe de Buen Gobierno Corporativo

Organización Terpel S.A. se encuentra comprometida con la adopción de mejores prácticas en gobierno corporativo de acuerdo con los más altos estándares establecidos para los emisores de valores en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Terpel considera que el Gobierno Corporativo es la herramienta más importante que tiene para fomentar su estrategia corporativa, la visión y sus

principios de respeto, integridad, confianza y trato equitativo en todas las relaciones con los diferentes grupos de interés y los órganos de administración de la sociedad.

Organización Terpel S.A. diligenció y remitió el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas "Encuesta Código País", el cual se encuentra disponible para su consulta tanto en la página web de la Compañía y como anexo y parte integral del presente informe. Así, en ejecución de las mejores prácticas de gobierno corporativo, Terpel obtuvo una vez más el Reconocimiento

Emisores IR de la Bolsa de Valores de Colombia por adoptar las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas, por brindar información suficiente y oportuna a través de canales de comunicación adecuados.

Por último, Terpel continuó como miembro activo del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC. Este Instituto tiene por objeto promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y el desempeño de las organizaciones.

### C.1. Estructura de la propiedad de la sociedad

En lo que se refiere a la **estructura de capital**, debe decirse que ésta no presentó variaciones durante el año 2021, manteniéndose las 195.999.466 acciones ordinarias, de las cuales 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación. Al corte del 31 de diciembre de 2021, el 58,51% se encuentra radicado en cabeza del accionista mayoritario Compañía de Petróleos de Chile Copec S A., (56,18% de forma directa correspondiente a 101.930.028 acciones ordinarias y 2,33% de forma indirecta a través de su vinculada Copec Overseas con 4.230.457 acciones ordinarias de Organización Terpel S.A).

Es importante señalar que, salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen **mecanismos para la resolución de controversias** tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

Se informa que, durante el año 2021, no se han reportado acuerdos entre accionistas, ni negociaciones de acciones y/o valores emitidos por la Sociedad por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Tampoco se presentaron conflictos entre accionistas que los hicieren acudir a los mecanismos para la resolución de controversias señalados en los Estatutos Sociales.

Es importante considerar, que durante el mismo período no se presentó ninguna situación de **conflicto de interés** que debiera ser evaluada por la Junta Directiva y puesta a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Al respecto, durante el 2021, se puso a disposición de todos los colaboradores el formulario virtual de prevención de conflictos de interés con el propósito de mantener relaciones transparentes en todas las transacciones. Estos resultados se analizan en el seno del Comité de Cumplimiento, órgano integrado por la vicepresidenta de gestión humana y administrativa, la gerente administrativa, el gerente de auditoría interna, el oficial de cumplimiento y el jefe de relaciones laborales. El comité realizó las recomendaciones necesarias para el manejo de potenciales situaciones de conflictos de interés, comunicándolas tanto al jefe directo como al trabajador reportante.

Así, entonces, los empleados de la Sociedad deben actuar con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad. Todas las actividades de la Sociedad se caracterizan por estar delimitadas por los valores de integridad, respeto y confianza, por las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad. Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso; 2. Abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan

relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés;

3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respeto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal;

4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A. Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto; 2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias. En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respeto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A. y su grupo empresarial. La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente.



## C.2. Composición de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

La Asamblea General de Accionistas en sesión del 22 de marzo de 2019, mantuvo la remuneración de sus miembros de ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada reunión asistida y mediante el mecanismo de cuociente electoral, establecido en el artículo 197 del Código de Comercio, escogió a los siguientes miembros para el período 2019-2022:

Principales	Suplentes
1. Lorenzo Gazmuri Schleyer- Patrimonial	1. Juan Diuana Yunis - Patrimonial
2. Jorge Andueza Fouque - Patrimonial	2. Alejandro Palma Rioseco - Patrimonial
3. Arturo Natho Gamboa - Patrimonial	3. Jorge Andrés Garcés Jordán - Patrimonial
4. Leonardo Ljubetic Garib - Patrimonial	4. Rodolfo Castillo García- Patrimonial
5. Jorge Alberto Bunster Betteley - Patrimonial	5. Eduardo Navarro Beltrán- Patrimonial
6. Jose Oscar Jaramillo Botero - Independiente	6. Gabriel Jaramillo -Independiente
7. Bernardo Dyner Rezonow - Independiente	7. Tulio Rabinovich Manevich - Independiente

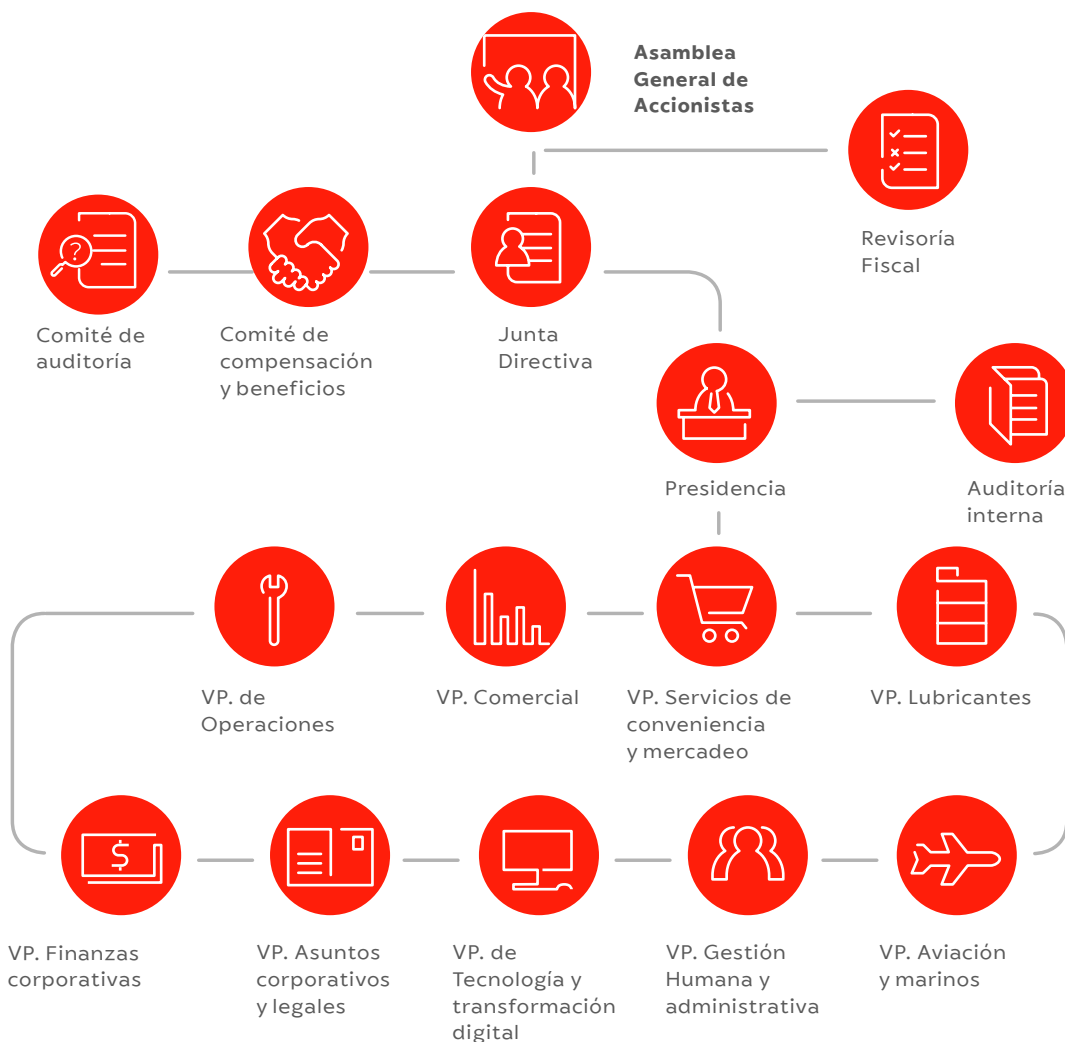
Se entiende por Miembros Patrimoniales, aquellos que son expresamente nominados por un accionista o grupo de accionistas, para integrar la Junta Directiva. El resumen de las hojas de vida de los miembros puede ser consultado en la página web de Terpel a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/Global/Accionistas/Gobierno-corporativo/junta-directiva-2019-2022.pdf>. Es conveniente resaltar que de enero a diciembre 2021, se llevaron a cabo 12 sesiones, teniendo en cuenta presenciales y no presenciales de la Junta Directiva y el promedio de asistencia por renglón es del 100%.

Por su parte, la Alta Gerencia, está conformada por un grupo de ejecutivos del más alto nivel quienes colaboran en el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la sociedad:

Nombre	Cargo
Oscar Bravo Restrepo	Presidente
José Carlos Barreto	Vicepresidente de Operaciones
Daniel Perea Villa	Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos
Alonso Botero Pardo	Vicepresidente Finanzas Corporativas
Alejandra Londoño Carulla	Vicepresidente de Servicios de Conveniencia y Mercadeo
Johand Patiño Vega	Vicepresidente Comercial Combustibles
María Mercedes Carrasquilla	Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa
Liliana Tovar Silva	Vicepresidente de Aviación y Marinos
Nelson Yobani Pabón	Vicepresidente de Tecnología y transformación digital
Rodrigo Marcelo Ferreira	Vicepresidente de Lubricantes



De esta manera los niveles de Gobierno de la Organización Terpel se resumen de la siguiente manera:



### C.3. Funciones de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

La visión adoptada por Terpel es que *"En el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca número Uno en servicio y reconocida como aliado país."* Del anterior planteamiento se deduce que el gobierno de la sociedad se inspira en el logro de su estrategia de negocio y sus objetivos sociales, en el adecuado cumplimiento de la importante función que involucra su actividad. Bajo esta perspectiva y con el fin de dar cumplimiento a esa meta, la Junta Directiva cuenta con las siguientes facultades: **1.-** Darse su propio reglamento

y fijar los reglamentos internos de la Sociedad; **2.-** Cooperar con el Presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes; **3.-** Elegir cada año al Presidente de la sociedad y a su Suplente, así como al Representante Legal Judicial y a su suplente; **4.-** Disponer cuando lo considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que asigne, para que asesoren al Presidente en determinados asuntos, y crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles

funciones y remuneración; **5.-** Designar los miembros del Comité de Auditoría; **6.-** Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del Presidente de la Sociedad, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, previa consideración de los mismos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos; **7.-** Asesorar al Presidente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; **8.-** Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte de las acciones suscritas; **9.-** Dar su voto consultivo cuando la Asamblea General de Accionistas lo pida o cuando lo determinen los estatutos; **10.-** Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad; **11.-** Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la Asamblea General de Accionistas su incorporación o fusión a otra sociedad; **12.-** Establecer o suprimir sucursales o agencias dentro o fuera del país, reglamentar su funcionamiento y fijar en cada oportunidad las facultades y atribuciones de los administradores; **13.-** Reglamentar la colocación de acciones ordinarias que la Sociedad tenga en reserva; **14.-** Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; **15.-** Interpretar las disposiciones de los Estatutos que dieran lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima Asamblea General de Accionistas para someterle la cuestión; **16.-** Autorizar al Presidente para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD\$ 3.000.000), se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de

energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolíneas o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; **17.-** Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad;. **18.-** Autorizar al Representante Legal de todas las compañías filiales y/o subordinadas para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD\$ 3.000.000); se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolíneas o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; **19.-** Aprobar la emisión de valores, incluyendo, pero no limitado, la elaboración y aprobación del

correspondiente Reglamento de Emisión y Colocación y la determinación de los demás términos y condiciones que estimen pertinentes para llevar a cabo la emisión de los valores y delegar en el representante legal para que éste directamente o por intermedio de apoderado, realice todas las actividades necesarias para la exitosa colocación de los valores; **20.-** Crear y/o modificar el Código de Buen Gobierno Corporativo; **21.-** Aprobar la adquisición de acciones de la sociedad; **22.-** Designar dentro de los representantes legales o el representante legal, aquel que será responsable de la divulgación oportuna de la información relevante de la Sociedad; **23.-** Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud. En adición a lo anterior, son facultades de la Junta Directiva realizar: **24.-** El nombramiento del Presidente de la sociedad y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la Compañía, **25.-** Decidir sobre la venta de las acciones de las que sea titular la compañía; **26.-** decidir sobre las alianzas estratégicas u otro tipo de acuerdo equivalente con terceros; **27.-** decidir sobre la realización de inversiones en otras empresas; **28.-** decidir sobre el otorgamiento de garantías para garantizar obligaciones de la Compañía; **29.-** garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias

Es necesario aclarar que la Junta Directiva de Terpel no cuenta con miembros que sean representantes legales o pertenecientes a la Alta Gerencia de la sociedad. De la misma manera, de acuerdo con la prohibición contenida en el artículo Vigésimo Sexto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, quien ostente la calidad de Representante Legal de la sociedad no podrá desempeñarse como presidente de la Junta Directiva.

La dirección y coordinación de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva de Terpel, son principalmente llevadas a cabo por el presidente y el secretario de dicho órgano,

respectivamente. Así, entonces, en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, son facultades ordinarias del Presidente de la Junta Directiva: **1.-** Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad; **2.-** Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva; **3.-** Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas; **4.-** Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva; **5.-** Preparar el Orden del Día de las reuniones, en coordinación con el Presidente de la sociedad, el Secretario de la Junta Directiva y los demás miembros; entre otras. Para el periodo 2019-2022, el señor Lorenzo Gazmuri llevará a cabo la función de presidente.

Por su parte, son facultades del secretario de la Junta Directiva: **1.** Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos; **2.** Conservar la documentación social; **3.** Elaborar las actas de las reuniones, cuidando especialmente por reflejar con fidelidad el desarrollo de las sesiones e identificando lo soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, al igual que las razones de conformidad y disconformidad esbozadas por los asistentes; **4.** Dar fe de los acuerdos de la Junta Directiva; **5.** Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario, toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria; **6.** Enviar a todos los miembros principales y suplentes, copia de las respectivas actas de Junta Directiva una vez aprobadas; **7.** Poner a disposición de los miembros de Junta Directiva, elegidos por primera vez, así como de los miembros suplentes, toda la información suficiente para que puedan tener un conocimiento específico de la sociedad y del sector en que se desarrolla. Para el periodo 2019-2022, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales, será el secretario de este órgano colegiado.

#### C.4. Comités de la Junta Directiva

En ejercicio de sus funciones, a la fecha, la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. cuenta con dos (2) comités formales de apoyo: (i) El Comité de Compensación y Beneficios; (ii) El Comité de Auditoría, los cuales efectuaron un cumplimiento estricto de sus funciones y presentaron los correspondientes informes y recomendaciones a la Junta Directiva.

A continuación, se señala su integración y los principales logros de su gestión:

En cuanto al **Comité de Compensación y Beneficios**:

(I) Composición para el período 2019-2022:

##### Miembros

José Oscar Jaramillo  
(Miembro Junta Directiva)

Jorge Andrés Garcés  
(Miembro Junta Directiva)

Oscar Bravo Restrepo  
(Presidente Organización Terpel S. A.)

María Mercedes Carrasquilla  
(Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa)

María Cristina Romero  
(Gerente Administrativa)

(II) Gestión:

El Comité de compensación y beneficios de la Organización Terpel S.A., de acuerdo con su reglamento, ha garantizado que el área de Gestión Humana de la Organización Terpel S.A., así como las empresas relacionadas, enmarquen su gestión en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas de desarrollo integral del ser humano. Dicho comité ha trabajado para mantener un sistema de compensación equitativa y competitiva que permita atraer y retener a las personas que requiere la Compañía para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos. En el año 2021 se llevaron a cabo dos reuniones virtuales del comité, debido a la emergencia sanitaria decretada por la pandemia

del Covid-19. En dichas reuniones se discutieron las cifras de contagio, las medidas implementadas durante la pandemia y su efectividad, así como los programas que se implementaron para mantener la cultura y la unión en esta etapa de distanciamiento en Terpel y sus filiales. Igualmente se evaluaron diferentes escenarios de retorno a las oficinas las tácticas para hacer del regreso una experiencia memorable para los empleados. El retorno se hizo en septiembre de 2021, en concordancia con los resultados del 2do censo de trabajo remoto para el regreso a las oficinas, el cual se le presentó al comité y fue aprobado por el mismo. Adicionalmente, se le presentaron al comité las políticas de diversidad, equidad e inclusión y la de liderazgo.

En cuanto al **Comité de Auditoría**:

(I) Composición para el período 2019-2022:

Principales	Suplentes
Bernardo Dyner Rezonow (independiente)	Tulio Rabinovich Manevich (independiente)
José Oscar Jaramillo Botero (independiente)	Gabriel Jaramillo (independiente)
Juan Diuana Yunis	Leonardo Ljubetic

(II) Gestión:

El Comité de Auditoría en ejercicio de sus funciones y de acuerdo con lo establecido en su Reglamento, el Comité de Auditoría: (i) revisó las cuentas de la sociedad y vigiló el cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas. En dicho análisis, ha revisado la información financiera tanto anual como periódica antes de su entrega a la Junta Directiva, haciendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultados del proceso de auditoría, evaluaciones de la continuidad del negocio y del cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la sociedad;(ii) sirvió de canal de comunicación entre la Junta Directiva de la sociedad y el auditor externo, supervisando a su vez, los servicios de

éste último; (iii) se confirmó el adecuado desempeño de los sistemas de control y revelación de la sociedad; (iv) constató que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes y funciones, (v) dio cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables. De igual manera, constató que las operaciones entre Organización Terpel S.A. y sus vinculados económicos se efectúan en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas (vi) se resaltó la importancia de seguir fortaleciendo el sistema de control interno de Organización Terpel y sus empresas relacionadas. Durante el año 2021 se realizaron cuatro sesiones del comité de Auditoría, según consta en actas.

En cuanto a la **estructura de administración**, en 2021 se creó una nueva Vicepresidencia encargada de liderar y gestionar el desarrollo tecnológico de la Compañía.

## D. Asamblea General de Accionistas

El artículo 3 del Decreto 398 de 2020, estableció: "(...) *Todas las personas jurídicas, sin excepción, estarán facultadas para aplicar las reglas previstas en los artículos 1 y 2 del presente Decreto en la realización de reuniones no presenciales de sus órganos colegiados*". En ese sentido, la Superintendencia de Sociedades mediante Circular Externa No. 100-000002 del 17 de marzo de 2020, impartió instrucciones sobre la realización de las reuniones no presenciales de los órganos colegiados. De acuerdo con la regulación descrita, la Sociedad realizó la convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de enero de 2021, a través de la cual se entregaron las instrucciones de pre-registro y participación en dicha sesión que se realizó de manera no presencial, habilitando los canales virtuales necesarios para la asistencia, deliberación y votación de forma simultánea de todos los accionistas, una vez confirmada su identificación, garantizando así su seguridad y salud.

De esa manera, el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (8:00 a.m.), con un quórum de 140.241.848 acciones, correspondientes al 77,30% de las acciones en circulación, se llevó a cabo

la transmisión de la reunión ordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad mediante el enlace <https://www.webasamblea.com/terpel>

En relación con los **sistemas de control**, debe indicarse que la Compañía ha dado cabal cumplimiento a las regulaciones aplicables en relación con *habeas data*. Igualmente, cuenta con un Manual adecuado para el manejo y prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y anticorrupción que contempla las actividades que ejerce Terpel como emisor de valores, operador portuario, usuario aduanero y transportador terrestre de carga, se ha dado estricto cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables en materia de prevención y control del **riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo**. En línea con lo anterior, durante el 2021 trabajó por fortalecer las políticas y procedimientos en esta materia, con un área dispuesta para el manejo de estos temas que entrega los reportes pertinentes a las autoridades competentes, en especial a la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF) y ha continuado capacitando a todos los empleados de la Compañía en dicha materia.

Frente a los temas de **Habeas Data**, se resalta el cumplimiento de las normas en la materia, las capacitaciones realizadas a los colaboradores de la Compañía y el registro de las bases de datos ante la autoridad competente.

En lo que respecta a cambios **regulatorios significativos** para el desarrollo de las actividades de la Compañía, se destacan las siguientes: (i) resolución No. 40368 de 4 de diciembre de 2021, mediante la cual se expidió el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministren GLP para uso vehicular (AutoGLP); (ii) resolución No.40340 de 9 de noviembre de 2021 mediante la cual se establecieron los requisitos que deben cumplir los agentes para la prestación del servicio de GLP para uso vehicular (AutoGLP y NautiGLP) como carburante de transporte automotor; (iii) resolución CREG 185 de 23 de septiembre de 2021, por la cual se establecieron disposiciones sobre la comercialización de capacidad de transporte en el mercado mayorista

de gas natural; (iv) resolución CREG 186 de 23 de septiembre de 2021, por la cual se reglamentaron aspectos comerciales del suministro del mercado mayorista de gas natural; (v) ley 2024 del 23 de julio de 2021 que regula lo que denomina "Plazos justos de pago" y su Decreto reglamentario 1733 del 22 de diciembre de 2021 por medio del cual se establecen los periodos de tiempo para realizar el pago de las obligaciones a cargo del adquiriente y sus excepciones; (vi) decreto 1281 de 2021, por medio del cual se adoptaron nuevos tipos de almacenamiento de combustibles, biocombustibles y sus mezclas; (vii) resolución 40405 de 2021, por medio de la cual se adoptó el reglamento técnico aplicable a EDS, plantas de almacenamiento, instalaciones del gran consumidor con instalación fija y tanques de almacenamiento del consumidor final; (viii) ley 2135 de 2021 mediante la cual se emitieron definiciones sobre distribución de combustibles en zonas de frontera; (ix) ley 2099 de 2021, de transición energética; (x) resolución 40412 de 2021 mediante la cual se definió la metodología para asignación de cupos a EDS ubicadas en zona de frontera; (xi) resolución CREG 135 de 2021 mediante la cual se establecieron las reglas aplicables a la representación en la venta de excedentes en autogeneración de energía; (xii) resolución CREG 175 de 2021 mediante la cual se establecieron los criterios para la remuneración del transporte de gas natural; (xiii) resolución 40193, a través de la cual se delegaron funciones en materia de tarifas de combustibles a la CREG; (xiv) circular 40011, por medio de la cual se fijaron condiciones en la estandarización del mercado de carga de vehículos eléctricos; (xv) resolución 40362, que establece la reglamentación de incentivos en movilidad eléctrica; (xvi) resolución 40408, plan de expansión de poliductos; (xvii) resolución CREG 131 mediante la cual se establece la medición diferenciada en estaciones de carga eléctrica; (xviii) resolución CREG 171 que regula la medición diferenciada en movilidad eléctrica; (xix) resolución 174 que regula la conexión de autogeneradores y; resolución 2103 que fija las tarifas en los trámites de integraciones empresariales.

## E. Propiedad Intelectual

Por otro lado, durante el año 2021, el Grupo Empresarial Terpel cumplió con la normatividad de propiedad intelectual consagrada en la ley colombiana. En concordancia con lo anterior, sus marcas se encuentran debidamente registradas de acuerdo con los requisitos de ley y los contratos cumplen con las exigencias legales en cuanto a propiedad intelectual. Se obtuvo el registro de las marcas: i) Terpel GT Extra 98 para distinguir nuestro combustible diferenciado e innovador con el que la Organización pretende aumentar el consumo de combustible extra y entregar un producto de mejor calidad a sus consumidores; ii) Green Pass (nominativa y mixta) que identificará un proyecto innovador enfocado en consumo sostenible y amigable con el medio ambiente en el sector de lubricantes, iii) Smart Assistance, para los servicios de investigación y análisis de nuestros lubricantes y iv) el nuevo logo de la marca Altoque, que hace parte del cambio de imagen de este negocio. Adicionalmente, las compañías velan por el cumplimiento y la debida protección de la propiedad intelectual

Por último, de acuerdo con la Ley 1676 de 2013, se deja constancia en que la administración de las compañías en ningún momento entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y, en consecuencia, ha permitido la libre negociación y cobro de las mismas a su legítimo poseedor.

# INFORME INTEGRADO DE ASPECTOS LEGALES Y FINANCIEROS

## ANEXOS

### Anexo 1. Nuestras Certificaciones (2021)

<b>Aviación</b>	Comercialización, transporte, operación y suministro de combustible para aviación	Icontec	ISO 9001:2015	15 de febrero de 2023
			ISO 14001:2015	15 de febrero de 2023
			ISO 45001:2018	15 de febrero de 2023
			Norsok: calificación 99,40%	27 de febrero de 2022
<b>Aviación</b>	Operaciones Bioseguridad bajo la resolución 777 de 2021	Icontec	Sello de Operaciones Bioseguras	1 de diciembre de 2022
			Resolución 777 de 2021	
			Calificación 97.8%	
<b>Fábrica de Lubricantes</b>	Manufactura y distribución de Lubricantes	Lloyd's Register	ISO 9001:2015	28 de agosto de 2023
			ISO 14001:2015	28 de agosto de 2023
			ISO 45001:2018	28 de agosto de 2023
<b>Laboratorio Centro de Tecnología e Innovación</b>	Prestación de servicio de análisis de laboratorio para aceites lubricantes en servicio	Icontec	ISO 14001:2015	19 de febrero de 2022
			ISO 45001:2018	19 de febrero de 2022
			Norsok: calificación 99%	04 de agosto de 2022

<b>Operaciones (Aplica para todo Terpel Colombia)</b>	Almacenamiento y despacho de combustibles y lubricantes	Consejo Colombiano de Seguridad	RUC 2021 Calificación 90%	17 de junio de 2022
<b>Lubricantes</b>	para comercialización en Colombia.	Icontec	Norma NTC 1295 (10 productos)	29 de octubre de 2023
<b>Lubricantes</b>	para comercialización en Colombia	Icontec	Norma NTC 1399 (4 productos)	29 de octubre de 2023
<b>Lubricantes</b>	para comercialización en Ecuador	Icontec	Norma NTE INEN 2027 (14 productos)	11 de enero de 2024
<b>Lubricantes</b>	para comercialización en Ecuador.	Icontec	Norma NTE INEN 2028 (8 productos)	11 de enero de 2024
<b>Lubricantes</b>	para comercialización en Ecuador	Icontec	Norma NTE INEN 2030 (13 productos)	11 de enero de 2024





# CONTENIDOS ESPECIFICOS

Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
Gobierno Corporativo y transparencia	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	N/A	Organización Terpel S.A y Subsidiarias Pág. 20
Gobierno Corporativo y transparencia	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	N/A	Organización Terpel no recibe ningún tipo de asistencia del Gobierno.
Gobierno Corporativo y transparencia	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		Gobierno Corporativo y transparencia Cumplimiento regulatorio pág. 35
Gobierno Corporativo y transparencia	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Información no disponible: No se tiene información sobre el total y % de proveedores evaluados para riesgos relacionados con la corrupción.	El 100% de las operaciones de Terpel han sido evaluadas para identificar riesgos de corrupción (7 regionales) y el 100% de los proveedores (1414) se evalúan por medio del SARLAFT para riesgos de corrupción y lavado de activos.
Gobierno Corporativo y transparencia	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		Gobierno Corporativo y Transparencia Ética y Transparencia Pág. 38
Gobierno Corporativo y transparencia	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		Gobierno Corporativo y Transparencia Ética y Transparencia Pág. 37

Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
Gobierno Corporativo y transparencia	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Por temas de confidencialidad no se reporta el total de acciones jurídicas en las que Terpel ha participado.	Anualmente, los colaboradores de la compañía a todo nivel jerárquico diligencian el formulario de conflicto de interés para señalar situaciones del tipo económico, personal, profesional o de cualquier otra índole que pueda llevar a un conflicto de interés. Esa información es evaluada por el comité de cumplimiento y puesto en conocimiento de los jefes directos para que de acuerdo a lo instruido por el comité se administre el conflicto. A nivel de Junta Directiva, los miembros realizan una declaración de cumplimiento para el inicio de cada período y ahí revelan las relaciones que tienen a nivel económico, personal, profesional o de cualquier otra índole, para administrar eventuales conflictos de interés. Por su parte, los proveedores y clientes, en los formatos de actualización de su información ponen de presente las situaciones que consideren podría llegar afectar su vínculo contractual con la compañía, a través de una declaración.
Gobierno Corporativo y transparencia	207-1	Enfoque fiscal	Información no disponible: No se reporta la relación entre el enfoque fiscal y las estrategias empresariales y de desarrollo sostenible de la organización	N/A
Gobierno Corporativo y transparencia	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	N/A	Energías alternativas y Cambio climático Sistema de gestión Pág. 65

Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
Gobierno Corporativo y transparencia	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	N/A	Como se expresa en nuestra política de Asuntos Corporativos, Terpel no hace ningún tipo de contribución a partidos políticos. Esto también está explícito en nuestras políticas y programas de ética y anti corrupción.
Gobierno Corporativo y transparencia	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Información no disponible: En la actualidad se presenta una descripción general sin reportar según los parámetros requeridos por el GRI.	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 74
Cambio climático y nuevas energías	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Se reportan los consumos pero otros datos no son pertinentes (Ejconsumo de calefacción, consumo de refrigeración, consumo de vapor, En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de: i. la electricidad vendida, la calefacción vendida, la refrigeración vendida, el vapor vendido	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 66
Cambio climático y nuevas energías	302-4	Reducción del consumo energético	N/A	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 66
Cambio climático y nuevas energías	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	N/A	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 68

Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
Cambio climático y nuevas energías	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos	Existe normas ambientales que regulan la calidad del agua con que debe ser vertida para cuerpos de agua, suelo y alcantarillado. Para lo anterior de manera anual o dependiendo de los requerimientos de la entidad se realiza toma de muestras y análisis en laboratorio para su verificación de cumplimiento de los límites permisibles. Actualmente no se tienen sitios que no tenga cobertura las normas nacionales. Adicionalmente se cuenta con el Manual de Gestión ambiental en el cual se dan los lineamientos para controlar los vertimientos durante la operación. Se confirma que si se tuvo en cuenta el perfil de la masa receptora.	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 72-73
Cambio climático y nuevas energías	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	N/A	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 72-73
Cambio climático y nuevas energías	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	N/A	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 72-73
Cambio climático y nuevas energías	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	N/A	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 72-73
Cambio climático y nuevas energías	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	N/A	Energías Alternativas y cambio climático Pág. 72-73
Diversidad, equidad y talento humano	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág. 78
Diversidad, equidad y talento humano	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág. 80-81

Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
Diversidad, equidad y talento humano	Propio. Personal interno	No de vacantes ocupadas por personal interno	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág. 80
Diversidad, equidad y talento humano	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág. 81-82
Diversidad, equidad y talento humano	401-3	Permiso parental	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág. 82
Diversidad, equidad y talento humano	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág. 82
Diversidad, equidad y talento humano	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Con respecto a programas de ayuda a la transición, contamos con un programa de pre pensionados que busca acompañar a los empleados en su proceso de retiro de la vida laboral y tener herramientas para esa nueva etapa. Se ayuda con proyecciones pensionales, proyección de las semanas y la historia laboral para prepararse a la pensión, asesorías socio emocionales para tener un adecuado uso del tiempo libre y su vida como pensionados.	Talento Organización Terprl en cifras Pág. 83-85
Diversidad, equidad y talento humano	Propio. Talento en desarrollo	Descripción de la iniciativa y cantidad de personas con planes de desarrollo	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág.83
Diversidad, equidad y talento humano	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág.85
Diversidad, equidad y talento humano	Propio. Reconocimientos Súper T	No. De reconocimientos cotidianos y extraordinarios, desagregado por los temas de reconocimiento	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág.86

Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
	<b>Propio. Innovación - Únicos</b>	No. De ideas (comparativo anual) del programa Únicos, % de implementación de ideas y no. De participantes	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág.86
Diversidad, equidad y talento humano	<b>405-1</b>	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Págs. 79 y 88-92
Diversidad, equidad y talento humano	<b>406-1</b>	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	N/A	Talento Organización Terprl en cifras Pág.91
Diversidad, equidad y talento humano	<b>407-1</b>	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	N/A	A la fecha no se tiene información que indique que alguna operación de Terpel o proveedor cuente con riesgo a la libertad de asociación y negociación colectiva
Gestión de la cadena de suministro	<b>204-1</b>	Proporción de gasto en proveedores locales	N/A	Gestión de la Cadena de Suministro Pág. 108
gestión de la cadena de suministro	<b>303-3</b>	Extracción de agua	La meta de extracción de agua corresponde al cumplimiento de lo establecido por la normatividad ambiental.	Energías Alternativas y Cambio climático Gestión del agua Pág. 68
gestión de la cadena de suministro	<b>303-5</b>	Consumo de agua	Información no disponible: Cambio en el almacenamiento de agua dado que no se tiene cuantificado.	Energías Alternativas y Cambio climático Gestión del agua Pág. 68
Gestión de la cadena de suministro	<b>306-2</b>	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	N/A	Energías Alternativas y Cambio climático Gestión de residuos Pág. 69-70
Gestión de la cadena de suministro	<b>306-3</b>	Residuos generados	N/A	Energías Alternativas y Cambio climático Gestión de residuos Pág. 69-70
Gestión de la cadena de suministro	<b>306-5</b>	Residuos destinados a eliminación	N/A	Energías Alternativas y Cambio climático Gestión de residuos Pág. 69-70

Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
Relacionamiento con comunidades	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	N/A	A la fecha no se tiene información que indique que alguna operación de Terpel o proveedor cuente con riesgo de trabajo infantil
Relacionamiento con comunidades	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	N/A	A la fecha no se tiene información que indique que alguna operación de Terpel o proveedor cuente con riesgo de trabajo forzoso u obligatorio.
Relacionamiento con comunidades	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	N/A	<p>El 100% de nuestras operaciones cuentan con alguno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés;</li> <li>*comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables;</li> <li>* consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos;</li> <li>* procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.</li> </ul> <p>Así mismo, las plantas priorizadas por sus riesgos sociopolíticos cuentan con programas de desarrollo comunitario. Para más detalle ver pág. 113</p>
Salud y seguridad	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	N/A	Salud y seguridad pág. 99
Salud y seguridad	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	N/A	Salud y seguridad Identificación de peligros y riesgos pág. 100-101



Asunto Material	Contenidos Versión Esencial	Título del Contenido	Omisiones	Página/ Respuesta
Salud y seguridad	403-3	Servicios de salud en el trabajo	N/A	Salud y seguridad Identificación de peligros y riesgos pág. 100-101
Salud y seguridad	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	N/A	Salud y seguridad Identificación de peligros y riesgos pág. 100-101
Salud y seguridad	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	N/A	Salud y seguridad Identificación de peligros y riesgos pág. 100-101
Salud y seguridad	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	N/A	Salud y seguridad Identificación de peligros y riesgos pág. 100-101
Salud y seguridad	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	N/A	Salud y seguridad Salud de nuestro trabajadores pág. 100-101
Salud y seguridad	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	N/A	El SGSST aplica al 100% de los trabajadores, centros de trabajo y actividades
Salud y seguridad	403-9	Lesiones por accidente laboral	N/A	Salud y seguridad Indicadores de salud y seguridad pág. 102
Salud y seguridad	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	N/A	Salud y seguridad Indicadores de salud y seguridad pág. 102

# TABLA DE CONTENIDOS GRI - ORGANIZACIÓN TERPEL - ISG 21

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta	
Contenido general		<b>Detalles organizacionales</b>		
	GRI 2-1	Nombre legal		Organización Terpel S.A
		Naturaleza de la propiedad y forma jurídica		Sociedad anónima abierta de naturaleza privada
		Ubicación de las oficinas principales		Bogotá, Colombia
		Países donde hay operación		Colombia, Perú, Ecuador, Republica Dominicana y Panamá
		<b>Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización</b>		
	GRI 2-2	Todas las entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad		
		Si la organización ha auditado estados financieros consolidados o información archivada en registro público, especificar las diferencias entre la lista de entidades incluidas en su informe financiero y la lista incluida en su informe de sostenibilidad		Estados Financieros 2021 Pág.153
		Si la organización consta de varias entidades, explique el enfoque utilizado para consolidar la información, incluyendo:		Para determinar el perímetro de consolidación la compañía evalúa el poder sobre la participada donde se tiene en cuenta las actividades relevantes, las decisiones del personal clave de la compañía y la influencia significativa (no solo se enfoca en el % de participación). No tenemos ajustes por este motivo. Con la evaluación del control y la participación. N/A.
		Si el enfoque implica ajustes a la información para intereses minoritarios.  Cómo el enfoque tiene en cuenta las fusiones, adquisiciones y enajenación de entidades o partes de entidades.  Si el enfoque difiere entre las revelaciones de esta Norma y cómo a través de temas materiales.		
		<b>Periodo, frecuencia y punto de contacto del informe</b>		
	GRI 2-3	Especificar el periodo del informe		1 de enero a 31 de diciembre de 2021
		La frecuencia del informe de sostenibilidad		anual
		Especificar el periodo sobre el que se informa para sus informes financieros y, si no se alinea con el periodo de su informe de sostenibilidad, explique el motivo		El estado financiero se presenta a corte 31 de diciembre de 2021.
		Informar la fecha de publicación del informe o la información reportada		Julio, 2022

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general		<b>Periodo, frecuencia y punto de contacto del informe</b>	
	GRI 2-3	Especificar el punto de contacto para preguntas sobre el informe o la información reportada	Valeria.bernal@terpel.com - Jefe de Responsabilidad Corporativa  andrea.cheer@terpel.com - Directora de Asuntos Corporativos
		<b>Reexpresiones de información</b>	
	GRI 2-4	Las razones de las reformulaciones	Se reporta la información bajo NIIF para todos los países
		El efecto de las reformulaciones	No tienen ningún efecto pues se presenta la información con la aclaración de las variaciones
	<b>Verificación externa</b>		
GRI 2-5	Describir su política y prácticas para buscar una verificación externa, incluyendo cómo se involucra el máximo órgano de gobierno y la alta dirección	En aras por hacer una rendición de cuentas transparente y que genere confianza para nuestros grupos de interés, contamos con la revisión externa de KPMG, firma de servicios profesionales que nos permite garantizar la integridad de nuestras cifras y gestión reportada. Como resultado de esta revisión, por medio del comité de sostenibilidad informamos e involucramos a la alta dirección en las observaciones y oportunidades de mejora más relevantes a ser implementadas por la organización.	
	<b>Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</b>		
GRI 2-6	Informar el sector o sectores en los que está activo	Terpel está activo en diferentes sectores; está presente en combustibles líquidos (gasolina, diésel, jet), en el GNV (Gas natural vehicular), en el GLP (gas licuado del petróleo), en la transición energética (uso de energías renovables y energías alternativas). De la misma manera, se cuenta con tiendas de conveniencia dentro de la mayoría de las estaciones de servicio.	

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	GRI 2-6	<b>Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</b>	
		Describir su cadena de valor, incluyendo: Las actividades, productos, servicios y mercados de la organización atendidos. La cadena de suministro de la organización. Las entidades posteriores a la organización y sus actividades	<p>Contamos con 31 plantas de abastecimiento. La cadena de suministro de Combustibles (Gasolina Corriente-Gasolina Extra-Diesel-Diesel Marino-Jet A1-Avgas-Combustoleo-Fuel oil) en la actualidad la compañía cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para combustibles un unico proveedor avalado por el MME que es ECOPETROL con ellos en el año 2021 se firmaron contratos de compra de producto de Gasolina corriente-Diesel-Jet A1-Avgas.</li> <li>-El producto es entregado a traves de 3 Puntos (Refineria Barrancabermeja-Cartagena-Puertos alternos ubicados en Barranquilla-Santa Martha-Cartagena-Santader-Valle del Cauca.</li> <li>-El producto por poliducto es transportado por el proveedor CENIT y entregado en nuestras intalaciones (19 Plantas interconectadas incluidas las plantas conjuntas).</li> <li>-El producto entregado en Puerto alterno el transporte esta a cargo de Organizacion terpel y distribuido a las plantas que lo requieran.</li> <li>-La Cantidad de producto comprado de combustible a ECP para el año 2021 fue de 1.904.117.082 Glns.</li> </ul> <p>-Bios(Alcohol Carburante y Biodiesel de Palma) contamos con 7 Proveedores nacionales y 1 Internacional de Alcohol, para B100 contamos con 6 proveedores nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para el año 2021 existieron disminuicuin en las mezclas y la cantidad compra fue de: B100 67,116.007 Glns Alcohol Carburante nacional 42.318.532 Glns Alcohol Carburante importado 5.298.790 Glns</li> </ul>
		Informar otras relaciones comerciales relevantes	N/A
		Describir cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c (items anteriores) en comparación con el anterior período de información	En 2021 se incluye Flux Terpel compañía que no estaba incluida en el reporte anterior.

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	GRI 2-7	<b>Empleados</b>	
		Total empleados	
		<b>Empleados permanentes</b>	
		Hombres	
		Mujeres	
		Regional Norte	
		Región Antioquia	
		Regional centro occidente	
		Regional Sabana Sur	
		Regional Bucaramanga	Diversidad, Equidad y Talento Humano
		Dirección general	Talento Organización Terpel en cifras Pág. 76
		<b>Empleados temporales</b>	
		Hombres	
		Mujeres	
		Regional Norte	
		Región Antioquia	
		Regional centro occidente	
		Regional Sabana Sur	
		Regional Bucaramanga	
		Dirección general	
		<b>Empleados de horas no garantizadas</b>	
		Hombres	
		Mujeres	
		Regional Norte	
		Región Antioquia	N.A
		Regional centro occidente	
		Regional Sabana Sur	
		Regional Bucaramanga	
		Dirección general	

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	GRI 2-7	<b>Empleados</b>	
		<b>Empleados a tiempo completo</b>	
		Hombres	
		Mujeres	
		Regional Norte	
		Región Antioquia	
		Regional centro occidente	
		Regional Sabana Sur	
		Regional Bucaramanga	
		Dirección general	Diversidad, Equidad y Talento Humano Talento Organización Terpel en cifras Pág. 78
		<b>Empleados a tiempo parcial</b>	
		Hombres	
		Mujeres	
		Regional Norte	
		Región Antioquia	
Regional centro occidente			
Regional Sabana Sur			
Regional Bucaramanga			
Dirección general			
Describir las metodologías y supuestos utilizados para recopilar los datos, incluyendo si se informan los números: -En recuento de personas, equivalente a tiempo completo (FTE) o utilizando otra metodología. -Al final del período sobre el que se informa, como un promedio a lo largo del período sobre el que se informa, o usando otra metodología	La recopilación de datos de los empleados la realizamos a través de las hojas de vida que se encuentran en la carpeta del trabajador y en la herramienta de successfactor, una vez el trabajador firma contrato con Terpel y solicitamos el consentimiento informado para el uso de alguna información que es por la ley de habeas data.		
Reportar la información contextual necesaria para comprender los datos reportados	Al cierre del año 2021 teníamos 1.496 personas activas y al cierre de 2020 eran 1.478, la diferencia de las 18 personas es dada por retiros e ingresos.		
Describir fluctuaciones significativas en el número de empleados durante el periodo del informe y entre periodos de informes	No se presentan fluctuaciones significativas en el número de empleados entre un año y otro		

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	<b>Trabajadores que no son empleados</b>		
	GRI 2-8	<p>Informar el número total de trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización</p> <p>Los tipos de trabajador más habituales y su relación contractual con la organización.</p> <p>El tipo de trabajo que realizan.</p> <p>Describir las metodologías y supuestos utilizados para recopilar los datos, incluyendo si se informa el número de trabajadores que no son empleados: -En recuento de personas, equivalente a tiempo completo (FTE) o utilizando otra metodología. -Al final del período sobre el que se informa, como un promedio a lo largo del período sobre el que se informa, o usando otra metodología</p> <p>Describir fluctuaciones significativas en el número de trabajadores que no son empleados durante el período de presentación de informes y entre períodos de presentación de informes.</p>	<p>MASSER - Principal franquiciado de Terpel Pág. 93</p>
		<b>Estructura y composición de la gobernanza</b>	
	GRI 2-9	<p>Describir su estructura de gobierno, incluidos los comités del más alto gobierno cuerpo</p> <p>Enumerar los comités del máximo órgano de gobierno responsables de la toma de decisiones y supervisar la gestión de los impactos de la organización en la economía, medio ambiente y personas</p>	<p>En Terpel la estructura de gobierno está compuesta de esta manera: En primer lugar la asamblea general de accionistas, después la junta directiva, luego existen unos comités mediante los cuales se regulan varios temas. En primer lugar está el comité de la junta directiva, el cual cuenta con 2 comités formales; el comité de compensación y beneficios y el comité de auditoría. Luego, están los comités de apoyo, los cuales están conformados por el comité de sostenibilidad, comité de comunicaciones y por el comité de cumplimiento y ética. Finalmente se encuentra la alta gerencia, la cual está conformada por el presidente y vicepresidentes de la compañía.</p> <p>Los comités responsables de la economía, medio ambiente y personas, son el comité de sostenibilidad, el comité de comunicaciones, y el comité de cumplimiento y ética.</p>

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	<b>Estructura y composición de la gobernanza</b>		
	GRI 2-9	<p>Describir la composición del máximo órgano de gobierno y sus comités mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros ejecutivos y no ejecutivos</li> <li>- Independencia</li> <li>- Permanencia de los miembros en el órgano de gobierno</li> <li>- Número de otros cargos importantes y compromisos que tiene cada miembro, y la naturaleza de los compromisos</li> <li>- Género</li> <li>- Grupos sociales subrepresentados</li> <li>- Competencias relevantes a los impactos de la organización</li> <li>- Representación de las partes interesadas</li> </ul>	Gobierno Corporativo y Transparencia- Estructura del Gobierno Corporativo Terpel- pág 30
		<b>Nominación y selección del máximo órgano de gobierno</b>	
		<p>Describir los procesos de nominación y selección del máximo órgano de gobierno y sus comités</p>	Gobierno Corporativo y Transparencia- Estructura del Gobierno Corporativo Terpel- Junta directiva pág 31
	GRI 2-10	<p>Describir los criterios utilizados para nominar y seleccionar el máximo órgano de gobierno miembros, incluyendo si se tiene en cuenta lo siguiente y cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Opiniones de las partes interesadas (incluidos los accionistas)</li> <li>- Diversidad</li> <li>- Independencia</li> <li>- Competencias relevantes a los impactos de la organización</li> </ul>	<p>Los miembros de la junta deben tener experiencia en el sector y en lo que hacen, actualmente Siete (7) de los miembros no ejecutivos en la Junta Directiva cuentan con experiencia en la gestión de riesgos y ocho (8) de los miembros cuentan con experiencia en el sector. Además se hace una autoevaluación a la Junta Directiva a través de una herramienta de autoevaluación, se miden sus conocimientos, habilidades y experiencia y se identifican oportunidades de mejora con respecto a su gestión. Esta evaluación se lleva a cabo al menos cada fin de periodo.</p> <p>En la actualidad no se evalúa explícitamente el desempeño del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos ASG de la organización pero se hará a partir de 2022.</p>
	<b>Presidente del máximo órgano de gobierno</b>		
GRI 2-11	<p>Informar si el presidente del máximo órgano de gobierno es también un alto ejecutivo en la organización</p> <p>Si el presidente es también un ejecutivo senior, explique su función dentro de la gestión de la organización, las razones de este acuerdo y cómo los conflictos de interés son prevenidos y mitigados.</p>	El presidente del máximo órgano de gobierno no es un alto ejecutivo en la organización	



Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
	<b>GRI 2-12</b>	<b>Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos</b>	
		Describir el papel del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en desarrollar, aprobar y actualizar el propósito de la organización, declaraciones del valor o la misión, estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible	Todos los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible son discutivos y aprobados por el comité de sostenibilidad, al ser el máximo órgano de gobierno que supervisa estos temas.
		Describir el papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la debida diligencia y otros procesos para identificar y gestionar los impactos de la organización en la economía, medio ambiente y personas, incluidos:  -Cómo el máximo órgano de gobierno se compromete con las partes interesadas para apoyar estos procesos. -Cómo el máximo órgano de gobierno considera los resultados de estos procesos.	La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales es la representante el comité ejecutivo para apalancar la gestión y apoyo a todos los procesos de desarrollo sostenible. A su vez, la Dirección de Asuntos Corporativos y la Jefatura de sostenibilidad son las encargadas de presentar ante el comité ejecutivo los procesos asociados a debida diligencia y otros a ser desarrollados por la organización para abordar los impactos ambientales, sociales y económicos.
		Cómo el máximo órgano de gobierno considera los resultados de estos procesos	
<b>Contenido general</b>		Delegación de responsabilidad para manejo de impactos	
		Describir cómo el máximo órgano de gobierno delega la responsabilidad de gestionar los impactos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, que incluyen:  -Si ha designado a algún alto ejecutivo responsable del manejo de impactos  -Si se ha delegado la responsabilidad de la gestión de impactos a otros empleados	El comité ejecutivo cuenta con un vicepresidencia de Asuntos Corporativos y legales que a su vez cuenta con una Dirección de Asuntos Corporativo. Dentro de esta dirección se planean, gestionan y comunican todos los asuntos de sostenibilidad de la organización. Esta dirección reporta en el comité de sostenibilidad, el desempeño de la organización en sostenibilidad.
		<b>GRI 2-13</b> Describir el proceso y la frecuencia para que los altos ejecutivos u otros empleados informen al máximo órgano de gobierno sobre la gestión de los impactos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas	El comité de sostenibilidad se reúne de manera periódica entre 3 y 4 veces al año para conocer los avances, retos y pasos a seguir en los temas más relevantes asociados al modelo de sostenibilidad de la organización, y la materialización de las iniciativas de los asuntos materiales. Este comité está conformado por el presidente de la compañía y los vicepresidentes de: Asuntos Corporativos y legales, Gestión Humana y Administrativa, Operaciones, Finanzas Corporativas, Comercial, Mercadeo y SSCC, la directora de Asuntos Corporativos, la directora de la Fundación Terpel y la jefe de Responsabilidad Corporativa.

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	<b>Papel del máximo órgano de gobierno en informes de sostenibilidad</b>		
	GRI 2-14	Informar si el máximo órgano de gobierno es responsable de revisar y aprobar la información reportada, incluidos los temas materiales de la organización, y si es así, describir el proceso para revisar y aprobar la información	El comité ejecutivo es el último aprobador de los temas a ser reportados en el informe de sostenibilidad, desde el alcance de cada vicepresidencia. A su vez, el comité de sostenibilidad, máximo órgano de gobierno en temas de sostenibilidad, es el encargado de la discusión, aprobación de todos los asuntos de sostenibilidad de la organización, incluida la definición y actualización de la materialidad.
		<b>Conflictos de intereses</b>	
		Describir los procesos del máximo órgano de gobierno para asegurar que los conflictos de intereses se evitan y mitigan	Informe Integrado - Aspectos Legales C.2. Composición de la Junta Directiva y la Alta Gerencia
	GRI 2-15	Informar si los conflictos de intereses se revelan a las partes interesadas, incluyendo, como mínimo, conflictos de interés relacionados con:  -Membresía transversal -Participación cruzada con proveedores y otras partes interesadas -Existencia de accionistas mayoritarios -Partes relacionadas, sus relaciones, transacciones y saldos pendientes.	Informe Integrado - Aspectos Legales C.1. Estructura de la propiedad de la sociedad
		<b>Comunicación de preocupaciones críticas</b>	
	GRI 2-16	Describir si las preocupaciones críticas se comunican al más alto nivel órgano de gobierno	Informe Integrado - Aspectos Legales C.1. Estructura de la propiedad de la sociedad
		Informar el número total y la naturaleza de las preocupaciones críticas que se comunicaron a el máximo órgano de gobierno durante el período sobre el que se reporta.	N.A
		<b>Conocimiento colectivo del más alto órgano de gobierno</b>	
	GRI 2-17	Informar las medidas tomadas para promover el conocimiento colectivo, las habilidades y la experiencia del máximo órgano de gobierno sobre desarrollo sostenible	Se hace una evaluación a la JD al menos cada 3 años o antes si es requerido, donde se evalúan sus conocimientos, habilidades y experiencia.

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	<b>GRI 2-18</b>	<p><b>Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno</b></p> <p>Describir los procesos para evaluar el desempeño del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos de la organización en la economía, medio ambiente y personas</p> <p>Informar si las evaluaciones son independientes o no</p> <p>la frecuencia de las evaluaciones</p> <p>Describir las acciones tomadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y prácticas organizativas</p>	<p>En la actualidad no se evalúa el desempeño del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos ASG de la organización, sin embargo se empezará a evaluar a partir de 2022.</p>
	<b>GRI 2-19</b>	<p><b>Políticas de remuneración</b></p> <p>Describir las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y altos ejecutivos, incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salario fijo y salario variable</li> <li>- Bonificaciones de inicio de sesión o pagos de incentivos de contratación</li> <li>- Pagos por terminación</li> <li>- Recuperaciones</li> <li>- Beneficios de jubilación</li> </ul>	<p><i>No se reporta esta información por temas de confidencialidad</i></p>
		<p>Describir cómo las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos se relacionan con sus objetivos y desempeño en relación con la gestión de los impactos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas.</p>	<p><i>No se reporta esta información por temas de confidencialidad</i></p>
	<b>GRI 2-20</b>	<p><b>Proceso para determinar la remuneración</b></p> <p>Describir el proceso para diseñar sus políticas de remuneración y para determinar remuneración, incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si los miembros independientes del máximo órgano de gobierno o el comité de remuneración supervisa el proceso para determinar la remuneración</li> <li>- Cómo las opiniones de las partes interesadas (incluidos los accionistas) con respecto a la remuneración son buscados y tomados en consideración</li> <li>- Si los consultores de remuneración participan en la determinación de la remuneración y, si es así, si son independientes de la organización, su máximo gobierno y altos ejecutivos</li> </ul>	<p><i>No se reporta esta información por temas de confidencialidad</i></p>

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general		<b>Proceso para determinar la remuneración</b>	
	GRI 2-20	Informar los resultados de las votaciones de las partes interesadas (incluidos los accionistas) sobre la remuneración, políticas y propuestas, si corresponde.	No se reporta esta información por temas de confidencialidad
		<b>Ratio de compensación total anual</b>	
	GRI 2-21	<p>Informar el ratio de la compensación total anual para el trabajador mejor pagado de la organización a la compensación total anual mediana para todos los empleados (excluyendo el individuo mejor pagado)</p> <p>Reportar la razón del aumento porcentual en la compensación total anual para el individuo mejor pagado de la organización a la mediana de aumento porcentual en el total anual de la compensación para todos los empleados (excluyendo al individuo mejor pagado)</p> <p>Reportar la información contextual necesaria para comprender los datos y cómo los datos se han compilado</p>	Por temas de confidencialidad, Organización Terpel no hace pública esta información
		<b>Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible</b>	
GRI 2-22	Informar una declaración del máximo órgano de gobierno o del más alto ejecutivo de la organización sobre la relevancia del desarrollo sostenible para la organización y su estrategia para contribuir al desarrollo sostenible.	Carta de Nuestro Presidente De la resiliencia a la reactivación Pág.5-7	
	<b>Compromisos políticos</b>		
GRI 2-23	<p>Describir sus compromisos políticos para una conducta empresarial responsable, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los instrumentos intergubernamentales autorizados a los que hacen referencia los compromisos</li> <li>-Si los compromisos estipulan la realización de la debida diligencia</li> <li>-Si los compromisos estipulan la aplicación del principio de precaución</li> <li>-Si los compromisos estipulan el respeto a los derechos humanos</li> </ul>	<p>Los compromisos políticos de la organización para una conducta empresarial responsable, se centran en las políticas internas de la compañías, a decir: Política de ética y cumplimiento; DDHH, buen Vecino, Asuntos Corporativos. Estas políticas se formularon en el marco de los lineamientos internacionales aplicables tales como la OECD, OIT, entre otras.</p> <p>Terpel aplica el principio de precaución como parte de las acciones para prevenir o mitigar potenciales impactos negativos para cada uno de nuestros asuntos materiales, y cada línea de negocio se encarga de este monitoreo.</p>	

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	GRI 2-23	<b>Compromisos políticos</b>	
		Describir su compromiso con políticas específicas de respetar los derechos humanos	Organización Terpel cuenta con un compromiso público con relación al respeto por los derechos Humanos, el cual está plasmado en la Política de DDHH, la cual está disponible en la página web de Terpel.
		-Los derechos humanos reconocidos internacionalmente que cubre el compromiso -Las categorías de partes interesadas, incluidos los grupos vulnerables o en riesgo, a los que la organización presta especial atención en el compromiso	
		Proporcionar enlaces a los compromisos de la política si están disponibles públicamente o, si los compromisos no están disponibles públicamente, explique el motivo de esto	<a href="https://www.terpel.com/Global/Sostenibilidad/CO.P.11-Politica-de-derechos-humanos.pdf">https://www.terpel.com/Global/Sostenibilidad/CO.P.11-Politica-de-derechos-humanos.pdf</a>
		Informar el nivel en el que se aprobó cada uno de los compromisos de política dentro del organización, incluyendo si este es el nivel más alto	Esta política fue aprobada por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, como representante del comité de sostenibilidad y el comité ejecutivo, como máximos órganos de gobierno de la organización.
		Informar la medida en que los compromisos de la política se aplican a las actividades de la organización y a sus relaciones comerciales	No se tiene información al respecto
Describir cómo se comunican los compromisos políticos a los trabajadores, empresas socios y otras partes relevantes	La política de DDHH se socializa como parte de la inducción corporativa para el 100% de los nuevos empleados.		

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	GRI 2-24	<p><b>Incorporación de compromisos políticos</b></p>	<p>Desde la Vicepresidencia de Gestión humana, se implementan los compromisos establecidos en las políticas aplicables por medio de la inducción y reinducción de los empleados. A su vez, para el caso de la Política de DDHH, es socializada con todos los grupos de interés relacionados con la operación. Es responsabilidad de las siguientes áreas: Asuntos Corporativos, Talento Humano, Comunicaciones Internas, Proveedores y Control Interno, dar a conocer los avances, cambios o nuevos compromisos que tenga Terpel en esta materia. Asimismo, de manera anual, en el informe de sostenibilidad se consignan los resultados en DDHH por parte de la organización.</p> <p>Con respecto a la política de buen vecino, la responsabilidad de la implementación y socialización es de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, específicamente de la Jefatura de Asuntos Públicos. Dicha política se socializa en los talleres y/o webinars de riesgos sociopolíticos y previo a la pandemia se socializaban en las visitas a las regionales por parte de la jefatura.</p> <p>Las políticas de ética y código de conducta son transversales y aplicables a todos los grupos de interés relevantes para terpel y son socializadas desde las Vicepresidencias de Asuntos Corporativos y legales y Gestión Humana y están incorporadas en los contratos.</p>
		<p>Describir cómo integra cada uno de sus compromisos de política para conducta de negocio responsable a lo largo de sus actividades y relaciones comerciales, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cómo asigna la responsabilidad de implementar los compromisos en diferentes niveles dentro de la organización</li> <li>-Cómo integra los compromisos en las estrategias organizacionales, políticas operacionales y procedimientos operativos</li> <li>-Cómo implementa sus compromisos con y a través de las relaciones comerciales</li> <li>-Capacitación que brinda la organización sobre la implementación de los compromisos.</li> </ul>	
GRI 2-25	<p><b>Procesos para remediar impactos negativos</b></p>	<p>Describir sus compromisos para proporcionar o cooperar en la remediación de impactos negativos que la organización identifica que ha causado o contribuido a</p>	<p>La organización busca en conjunto con las diferentes áreas y las comunidades alternativas de solución de forma participativa con el objeto de tomar decisiones consensuadas y que beneficien a las partes.</p>
	<p>Describir su enfoque para identificar y abordar las quejas, incluidos los mecanismos de quejas que la organización ha establecido o en los que participa</p>	<p>En la actualidad se cuenta con un canal para la entrega de peticiones, quejas, solicitudes y reclamos, el cual es administrado por el área de mercadeo, específicamente por el Centro de Experiencia de Servicio CES. Se tiene un sistema de CRM en el cual se identifican y canalizan todas las PQRS que ingresan por este canal. Por otro lado, las PQRS asociadas a comunidades, se radican directamente en las plantas y centros de operaciones y son redireccionadas a la jefatura de asuntos públicos, quien es la encargada del relacionamiento con este grupo de interés.</p>	

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general		<b>Procesos para remediar impactos negativos</b>	
		Describir otros procesos mediante los cuales la organización proporciona o coopera en la remediación de los impactos negativos que identifica que ha causado o contribuido a	Mediante la socialización de los proyectos de obra civil que pueden impactar a las comunidades, la organización realiza espacios de diálogo previo con el fin de ofertar los beneficios de las actividades y las oportunidades en contratación local y de bienes y servicios.
	GRI 2-25	Describir cómo las partes interesadas que son los usuarios previstos. Los mecanismos de reclamo están involucrados en el diseño, revisión, operación y mejora de estos mecanismos	En la actualidad, las partes involucradas no hacen parte del diseño, revisión, operación y/o mejora de estos mecanismos.
		Describir cómo la organización rastrea la efectividad de los mecanismos de reclamo y otros procesos de remediación, y reportar ejemplos de su efectividad, incluyendo retroalimentación de las partes interesadas.	No se tiene información al respecto
	<b>GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear preocupaciones</b>		
	<p>Describa los mecanismos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Buscar asesoramiento sobre la implementación de las políticas y prácticas de la organización para conducta empresarial responsable</li> <li>-Plantear inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización</li> </ul>	<p>Contamos con diferentes canales por medio de los cuales se pueden buscar asesoramiento y plantear preocupaciones de diversas índoles. Por un lado está la Línea de reportes confidenciales y el Correo electrónico: reporteconfidencial. A través de cualquiera de estos medios, pueden reportarse de forma anónima y confidencial casos como: conductas de discriminación, prácticas de acoso, uso o resguardo inadecuado de activos, violación a los derechos de propiedad intelectual, infracción a las leyes de libre competencia, manejo inadecuado de información, uso incorrecto del dinero, conflictos de interés no reportados, conductas que pongan en riesgo la protección del medio ambiente, entre otras. La administración de esta línea está a cargo del área de Auditoría Interna de Terpel.</p>	

Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general		<b>Cumplimiento de leyes y regulaciones</b>	
		<p>Informar el número total de casos significativos de incumplimiento de las leyes y regulaciones durante el período del informe, y un desglose de este total por:</p> <p>-Casos en los que se incurrió en multas -Casos en los que se incurrió en sanciones no monetarias</p>	
	GRI 2-27	<p>Informar el número total y el valor monetario de las multas por casos de incumplimiento con las leyes y regulaciones que se pagaron durante el período del informe, y un desglose de este total por:</p> <p>-Multas por casos de incumplimiento de las leyes y regulaciones que ocurrieron en el período de informe actual -Multas por casos de incumplimiento de las leyes y regulaciones que ocurrieron en períodos de informes anteriores</p>	<p>Durante el 2021 no recibimos multas ni sanciones significativas por incumplimiento de las leyes y regulaciones, por etiquetado de productos o por comunicaciones de marketing, sin embargo tuvimos multas significativas en materia ambiental que se reportan en la sección correspondiente del informe.</p>
		<p>Describir los casos importantes de incumplimiento</p>	
		<p>Describir cómo ha determinado casos importantes de incumplimiento</p>	
	<b>Afiliación a asociaciones</b>		
GRI 2-28	<p>Informar a las asociaciones de la industria, otras asociaciones de miembros y Organizaciones internacionales de incidencia en las que participa de forma significativa</p>	<p>Membresías y alianzas que generan Valor Pág. 19</p>	
	<b>Enfoque para la participación de las partes interesadas</b>		
GRI 2-29	<p>Describir su enfoque para relacionarse con las partes interesadas, incluyendo:</p> <p>-Las categorías de partes interesadas con las que se relaciona y cómo se identifican -El propósito de la participación de las partes interesadas -Cómo la organización busca asegurar un compromiso significativo con las partes interesadas</p>	<p>Como resultado del ejercicio de actualización de los grupos de interés realizado en 2020 y que se mantiene aún vigente, contamos con un listado de nueve grupos de interés, que agrupan cerca de 32 subgrupos, cuya caracterización nos aporta un alto nivel de precisión para fortalecer nuestros diálogos y construir una relación de confianza y de largo plazo.</p> <p>Nuestros Grupos de Interés son</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Accionistas / Inversionistas</li> <li>* Clientes</li> <li>* Socios de Operación</li> <li>* Proveedores</li> <li>* Empleados</li> <li>* Actores Institucionales</li> <li>* Gremios y Asociaciones</li> <li>* Comunidades</li> <li>* Sociedad Civil</li> </ul>	



Asunto Material	Contenido	Descripción	Ubicación/ Respuesta
Contenido general	GRI 2-30	<b>Acuerdos colectivos de negociación</b>	
		Informar el porcentaje del total de empleados cubiertos por convenios colectivos	N.A
		Para los empleados no cubiertos por convenios colectivos, informe si la organización determina sus condiciones de trabajo y términos de empleo en función de convenios colectivos que cubran a sus otros empleados, basados en acuerdos colectivos o acuerdos de negociación de otras organizaciones	N.A



**KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
www.kpmg.com.co

## **Informe del Auditor Independiente de aseguramiento Limitada para Organización Terpel S.A.**

Hemos sido contratados por la **Organización Terpel S.A.** en adelante **Terpel**, para proporcionar aseguramiento limitado con relación a los parámetros e indicadores de sostenibilidad incluidos en el Informe de Sostenibilidad de **Terpel**, (en adelante “el Informe”) para el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los parámetros y contenidos de sostenibilidad cubiertos por este encargo de aseguramiento limitado son:

<b>Parámetros de sostenibilidad asegurados</b>		<b>Estándares asegurado</b>
1	Valor económico directo generado y distribuido	201-1
2	Proporción de gasto en proveedores locales	204-1
3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	205-3
4	Consumo energético dentro de la organización	302-1
5	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	305-1
6	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	305-2
7	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	305-3
8	Residuos generados	306-3
9	Residuos destinados a eliminación	306-5
10	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	401-1
11	Lesiones por accidente laboral	403-9
12	Dolencias y enfermedades laborales	403-10
13	Media de horas de formación	404-1
14	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	406-1
15	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) - Empleados	3.7.4
16	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) - Contratistas	3.7.5
17	Índice de satisfacción de clientes para: EDS, Aviación, Marinos, Industria, Rumbo Terpel, Lubricantes	Propio
18	Inversión ambiental (Monto)	Propio
19	Número de Derrames	Propio
20	Número de EDS vinculadas a EDS confiable	Propio
21	Número de hallazgos / Número de visitas / Número de hallazgos cerrados	Propio
22	Kg de envases de lubricantes recolectados	Propio
23	Puntos de venta certificados con el programa Green Pass	Propio
24	Valor de la Inversión social	Propio

25	Fundación Terpel: Número beneficiarios de los programas de educación	Propio
26	Contenidos generales del estándar GRI 2: General Disclosures 2021	2-1 al 2-30

### Responsabilidad de la Dirección

**Terpel** es responsable por la preparación y presentación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad incluidos arriba en el aseguramiento limitado, de acuerdo con el estándar GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative y los indicadores propios de la compañía según lo descrito en el subcapítulo "Sobre este Informe". En dicho subcapítulo se detalla la opción de conformidad autodeclarada.

Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para permitir la preparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad asegurados libres de errores materiales debido a fraude o error.

**Terpel** también es responsable de prevenir y detectar el fraude, y de identificar y asegurar que la Compañía cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades.

**Terpel** también es responsable de asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del reporte están apropiadamente entrenadas y los sistemas de información están actualizados.

### Responsabilidad de KPMG

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la preparación y presentación de los parámetros de sostenibilidad descritos anteriormente e incluidos en el Informe de gestión y sostenibilidad de **Terpel**.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la norma internacional para trabajos de aseguramiento ISAE 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, y con la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board.

La firma aplica el estándar internacional de control de calidad 1 y en este sentido mantiene un sistema integral de control de calidad, incluyendo políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros incluidos en el Código Ético de la Federation of Accountants emitido por el Internal Ethics Standards Board for Accountants que establece principios fundamentales en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad, conductas y competencias profesionales. Con base en lo anterior, confirmamos que hemos ejecutado este encargo para **Terpel** de manera independiente y libre de conflictos de interés.

ISAE 3000 requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si los parámetros e indicadores de sostenibilidad están exentos de errores materiales.

## Aseguramiento Limitado de los Parámetros e Indicadores de Sostenibilidad

Nuestro trabajo de aseguramiento limitado sobre los parámetros e indicadores de sostenibilidad consistió en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad, y en aplicar procedimientos analíticos y otros según sea apropiado. Estos procedimientos incluyeron:

- Entrevistas con personal relevante a nivel corporativo en relación con la estrategia de sostenibilidad y las políticas para los asuntos materiales, así como la implementación de estas en la compañía.
- Indagación con la administración para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo por **Terpel**, para determinar los asuntos materiales, así como la participación de los grupos de interés en este proceso.
- Entrevistas con el personal pertinente de **Terpel**, a nivel corporativo, responsable de la preparación de los parámetros e indicadores objeto de aseguramiento limitado.
- Indagaciones sobre el diseño e implementación de los sistemas y métodos usados para recolectar y reportar los parámetros e indicadores objeto de verificación limitada, incluyendo la agregación de la información reportada.
- Comparación de los Parámetros de Sostenibilidad objeto de Aseguramiento Limitado con fuentes subyacentes relevantes con una base de muestra para determinar si toda la información relevante ha sido apropiadamente incluida en el Informe.
- Comparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado con las fuentes subyacentes relevantes con base en muestreos, para determinar si la misma ha sido incluida adecuadamente en el Informe.
- No se hicieron comprobaciones en sitio por causas de fuerza mayor (COVID-19) lo cual limitó la verificación de evidencias físicas.
- Lectura de los Parámetros e indicadores de Sostenibilidad de aseguramiento Limitado presentados en el Informe para determinar si están en línea con nuestro conocimiento general y experiencia en relación con el desempeño de sostenibilidad de **Terpel**.

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo y son menores en alcance que un trabajo de aseguramiento razonable, y por lo tanto el nivel de aseguramiento obtenido es sustancialmente menor que el que se hubiera obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable sobre los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado.

## Propósito de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de aseguramiento ha sido preparado para **Terpel**, con el propósito de asistir a **Terpel** en determinar si los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado están preparados y presentados de acuerdo con los estándares GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative y los cálculos de indicadores propios de la compañía.

## Restricciones de uso del reporte

Este informe no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a **Terpel** para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a **Terpel** que obtenga acceso a nuestro informe o una copia de este y determine basarse en él, o en cualquier parte de este lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a **Terpel**, por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

Nuestro informe se entrega a **Terpel** sobre la base de que no debe ser copiado, referido o divulgado, en su totalidad (salvo por los fines internos propios de **Terpel**) o en parte, sin nuestro consentimiento previo escrito.

## Nuestras conclusiones

Nuestra conclusión ha sido establecida, basada en y sujeta a los asuntos descritos en este reporte. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar la conclusión que expresamos a continuación:

Con base en los procedimientos descritos anteriormente y en la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que los parámetros y contenidos de sostenibilidad de **Terpel**, mencionados en la tabla anterior, para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 no están preparados y presentados de manera adecuada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el estándar GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative.

En otro documento, proporcionaremos a la Administración de **Terpel** un informe interno que contiene nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

DocuSigned by:

*Fabián Echeverría Junco*

046DE948BA134D0...

Fabián Echeverría Junco

TP 62943 – T

Socio

7 de Julio de 2022







# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Organización Terpel S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

## Opinión

He auditado los estados financieros separados de Organización Terpel S.A. (la Organización), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Organización al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Organización, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas

Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 15 a los estados financieros separados, la cual indica que la Organización eligió cambiar su política contable para los derechos de abanderamiento por lo cual realizó ajustes retrospectivos a la información comparativa en los estados financieros separados que se adjuntan. En consecuencia, la información comparativa ha sido reexpresada. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

## Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



**Evaluación del deterioro de la plusvalía bajo NIC 36**  
(Ver nota 3(f) y 18 de los estados financieros separados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría.
<p>El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 incluye un saldo de plusvalía por \$229 mil millones, originado en la adquisición de un negocio de gas, en años anteriores.</p> <p>La Organización, anualmente, realiza la evaluación de deterioro del valor de la plusvalía. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de modelo para verificar si hay deterioro con base en el enfoque requerido en la NIC36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de la plusvalía como asunto clave de auditoría, porque involucra juicios complejos por parte de la Organización para el desarrollo del modelo referido y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con (i) metodología y (ii) principales datos de entrada: (1) volúmenes proyectados; (2) precios proyectados; (iii) tasa de descuento; (iv) supuestos macroeconómicos y (v) tasa de crecimiento a perpetuidad.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la plusvalía incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del diseño, implementación y la eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por la Organización para llevar a cabo la prueba anual de deterioro de la plusvalía. Esto incluyó controles relacionados con la determinación de las hipótesis y variables macroeconómicas para la estimación de la tasa de descuento aplicada en la determinación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo.</li> <li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en (i) evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito; (ii) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (1) los supuestos de crecimiento de volúmenes en comparación con datos de mercado y (2) la lógica de los precios proyectados conforme a fuentes externas; (iii) recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo, (iv) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, (v) comparar la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en el modelo con información externa autorizada y (vi) efectuar cálculos independientes para evaluar la exactitud matemática de los resultados.</li> </ul>

## Otros asuntos

Los estados financieros separados de Organización Terpel S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes retrospectivos descritos en la nota 15 a los estados financieros separados, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, también audité los ajustes retrospectivos descritos en la nota 15, que fueron aplicados para reexpresar la información comparativa. En mi opinión, los ajustes retrospectivos descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Organización en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Organización para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Organización o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Organización.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Organización para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Organización deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Organización, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Organización ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Organización no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1ª) y 3ª) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2022.



**Juan Carlos Romero Acero**

Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.

T.P. 173594 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

# INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas  
Organización Terpel S.A.:

## Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Organización Terpel S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

## Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros

que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

## Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board - IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal, consideradas no significativas.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



**Juan Carlos Romero Acero**

Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.

T.P. 173594 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

# CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ORGANIZACIÓN

A los señores Accionistas de  
Organización Terpel S.A.:

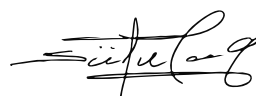
25 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización durante el período terminado el 31 diciembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros separados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización al 31 de diciembre de 2021.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



**Alonso Botero Pardo**  
Representante Legal Suplente



**Sergio Fontecha Gaona**  
Contador  
T.P 49417-T



# ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

## CONTENIDO

Estados Separados de Situación Financiera, Clasificados  
Estados Separados de Resultados, por Función  
Estados Separados de Otros Resultados Integrales  
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio  
Estados Separados de Flujos de Efectivo, Método Directo  
Notas a los Estados Financieros Separados

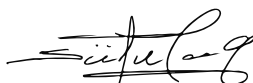
COP\$ : Cifras expresadas en pesos colombianos  
USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos colombianos  
MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos colombianos  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

	Nota	31 de diciembre 2021 M\$	31 de diciembre 2020 M\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	476.940.968	411.113.338
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	534.184.892	379.531.221
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7 y 10a	63.793.766	32.998.570
Inventarios	11	705.677.944	626.940.230
Otros activos no financieros	8	62.860.313	49.919.718
Activos del contrato corto plazo	16	59.746.535	51.468.039
Activos por impuestos	12	11.907.893	49.151.791
Activos mantenidos para la venta	14	1.653.886	-
Total activos corrientes		1.916.766.197	1.601.122.907
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.040.095	2.040.095
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	5.667.501	7.224.305
Otros activos no financieros	8	1.857.608	1.052.882
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	1.598.862.082	1.303.875.358
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	263.677.720	298.292.835
Plusvalía	18	228.932.471	228.932.471
Propiedades, planta y equipo	19	2.123.183.085	2.012.411.877
Propiedades de inversión	20	5.450.983	5.523.003
Activos del contrato largo plazo	16	190.350.406	170.815.190
Total activos no corrientes		4.420.021.951	4.030.168.016
Total activos		6.336.788.148	5.631.290.923

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonzo Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



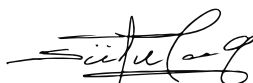
Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

	Nota	31 de diciembre 2021 M\$	31 de diciembre 2020 M\$
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros	7 y 23	99.354.226	28.164.365
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24	780.908.962	654.019.901
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7 y 10b	24.062.912	28.453.593
Pasivos por impuestos	12	197.368.744	159.066.702
Provisiones por beneficios a los empleados	25	16.956	16.686
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.101.711.800</b>	<b>869.721.247</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros	7 y 23	2.384.626.866	2.532.708.936
Pasivo por impuestos diferidos	22	275.354.783	230.355.931
Provisiones por beneficios a los empleados	25	117.071	130.327
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.660.098.720</b>	<b>2.763.195.194</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.761.810.520</b>	<b>3.632.916.441</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	26	195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Reservas legales y estatutarias		129.356.071	133.730.534
Otras reservas		494.847.845	274.309.032
Ganancias acumuladas		1.535.408.515	1.174.969.719
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.574.977.628</b>	<b>1.998.374.482</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>6.336.788.148</b>	<b>5.631.290.923</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

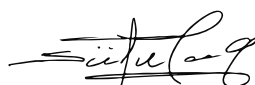
	Nota	Al 31 de diciembre de 2021 M\$	Al 31 de diciembre de 2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	28	16.823.499.829	12.579.288.695
Costo de ventas	29	(15.365.206.183)	(11.590.213.721)
Ganancia bruta		1.458.293.646	989.074.974
Costos de distribución	30 (b)	(671.638.198)	(619.935.610)
Gastos de administración	30 (a)	(190.576.987)	(165.645.484)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		596.078.461	203.493.880
Otros ingresos, por función	31 (b)	69.534.832	25.796.483
Otros gastos por función	31 (a)	(77.903.079)	(59.193.628)
Ganancia operacional		587.710.214	170.096.735
Ingresos financieros	32	11.965.416	12.922.800
Costos financieros	32	(161.101.216)	(174.824.911)
Participación en las ganancias en empresas del grupo y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	119.375.913	(37.645.906)
Diferencia en cambio	32 (b)	(2.012.115)	(1.824.158)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		555.938.212	(31.275.440)
Impuesto a las ganancias	33	(180.216.506)	(8.462.805)
Ganancia (pérdida) del ejercicio		375.721.706	(39.738.245)
Ganancia (pérdida) básica por acción (*)	27	2.070,95	(219,03)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

(\*) Expresado en pesos colombianos



Alhonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



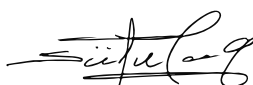
Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2021 M\$	Al 31 de diciembre de 2020 M\$
Ganancia (pérdida) del período		375.721.706	(39.738.245)
Ganancia por diferencias de cambio de conversión	26	202.668.046	26.941.747
Total otro resultado integral		202.668.046	26.941.747
Resultado integral total		578.389.752	(12.796.498)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alohso Botero Pardo  
 Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
 Contador  
 T.P. 49417-T



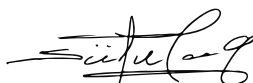
Juan Carlos Romero Acero  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 173594-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

31 de diciembre de 2021	Capital emitido		Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Ganancias acumuladas	Patrimonio neto, total
	Capital en acciones	Prima de emisión				
	M\$	M\$				
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	274.309.032	1.174.969.719	1.998.374.482
Aumento(disminución) por cambios en liquidación O.T. Chile S.A. (ver nota 26 b-c)	-	-	-	17.870.767	(19.657.373)	(1.786.606)
Saldo inicial reexpresado al 1 de enero del 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	292.179.799	1.155.312.346	1.996.587.876
Otro resultado integral	-	-	-	202.668.046	-	202.668.046
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	375.721.706	375.721.706
Resultado integral total	-	-	-	202.668.046	375.721.706	578.389.752
Liberación de reservas (nota 26 c)	-	-	(4.374.463)	-	4.374.463	-
Total disminución (incremento)	-	-	(4.374.463)	202.668.046	380.096.169	578.389.752
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	195.999.466	219.365.731	129.356.071	494.847.845	1.535.408.515	2.574.977.628

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



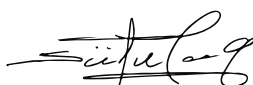
Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

31 de diciembre de 2020	Capital emitido		Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Ganancias acumuladas	Patrimonio neto, total
	Capital en acciones	Prima de emisión				
	M\$	M\$				
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	195.999.466	219.365.731	138.099.445	247.367.283	1.329.298.886	2.130.130.811
Otro resultado integral	-	-	-	26.941.747	-	26.941.747
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(39.738.245)	(39.738.245)
Resultado integral total	-	-	-	26.941.747	(39.738.245)	(12.796.498)
Liberación de reservas (nota 26 c)	-	-	(4.368.911)	-	4.368.911	-
Dividendos decretados (nota 26 e)	-	-	-	-	(118.959.833)	(118.959.833)
Incrementos por cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	2	-	2
Total disminución (incremento)	-	-	(4.368.911)	26.941.749	(154.329.167)	(131.756.329)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	195.999.466	219.365.731	133.730.534	274.309.032	1.174.969.719	1.998.374.482

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alohso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



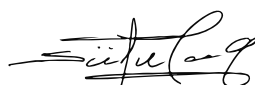
Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

		Al 31 de diciembre de 2021 M\$	Al 31 de diciembre de 2020 M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.629.314.652	12.820.370.253
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		14.274.590	2.393.057
Otros cobros por actividades de operación		52.932	13.230
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.798.216.160)	(11.906.884.924)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(147.276.379)	(133.316.106)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(16.340.653)	(12.510.839)
Otros pagos por operación	15 y 16	(64.329.979)	(75.602.880)
Intereses pagados	6 (b)	(16.901.039)	(16.596.870)
Intereses recibidos		11.876.630	12.827.827
Impuestos a las ganancias pagados		(73.726.637)	(76.619.574)
Otras entradas de efectivo		344.093	2.040.595
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		539.072.050	616.113.769
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	29.920.833
Efectivo utilizado para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(20.910)	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		(10.000)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		1.136.489	1.387.454
Compras de propiedades, planta y equipo		(188.599.658)	(80.592.412)
Compras de activos intangibles		(65.116.926)	(50.825.057)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		10.000	-
Dividendos recibidos		20.963.351	5.552.211
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(231.637.654)	(94.556.971)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	6 (b)	-	470.000.000
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	6 (b)	-	250.000.000
Pagos de préstamos	6 (b)	(83.000.000)	(716.704.947)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	6 (b)	(18.935.730)	(15.066.543)
Dividendos pagados en efectivo	6 (b)	(50.216)	(118.855.314)
Intereses pagados	6 (b)	(137.278.987)	(160.816.514)
Otras salidas de efectivo		(2.341.833)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(241.606.766)	(291.443.318)
Aumento en efectivo y equivalentes al efectivo,		65.827.630	230.113.480
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		411.113.338	180.999.858
Efectivo y equivalentes al efectivo del ejercicio	6	476.940.968	411.113.338

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alohso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)



# NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

## Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante "la Compañía o Terpel") es una Compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

La Compañía tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados, así como su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos, así como la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes y comercialización de energía.

El 14 de diciembre de 2021 la compañía Stem Terpel S.A.S. según acta No.3 de Junta Directiva, tomó la decisión de aprobar el reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias hasta por 450.000 las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una.

El 18 de noviembre de 2021 mediante acta No.256 la Junta Directiva de Organización Terpel aprobó la constitución de la compañía Flux Terpel (en trámite de creación), quien liderará la transición hacia la energía solar con innovación y soluciones aplicadas para su implementación y operación masiva.

El 24 de agosto de 2021 la compañía Terpel Energía S.A.S. ESP según acta 021, tomó la decisión de capitalizar MM\$3.000 de las ganancias acumuladas, la cual fue aprobada por el 100% de sus accionistas.

El 13 de mayo de 2021 y 21 de junio del 2021 mediante acta de la Junta General de Accionistas de Terpel Perú S.A.C., se capitalizó la deuda que mantenía Terpel Perú S.A.C. con las compañías Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Terpel Comercial del Perú S.R.L. por PEN M\$14.765.y PEN M\$54.714; respectivamente, en donde Terpel Comercial del Perú S.R.L. se convierte en accionista de Terpel Perú S.A.C. con una participación del 34,39% y Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Organización Terpel S.A. quedando con una participación del 29,74% y 35,87%, respectivamente.

Organización Terpel Chile SA, con fecha 28 de diciembre de 2020 en la Notaria 48 de Santiago de Chile, protocolizó la disolución y término de existencia legal de la Sociedad como consecuencia de la reunión de la totalidad de las acciones emitidas por ésta en manos del accionista Organización Terpel S.A., por ende se procedió con fecha 1 de enero de 2021a la respectiva liquidación de esta inversión, generando un efecto neto en patrimonio de M\$1.786.606.

El 5 de marzo de 2021 Stem Terpel S.A.S. recibió el pago de las acciones por parte de su accionista Organización Terpel S.A. que adquirió 20.910 acciones y Stem Inc 20.090 acciones a un precio por acción de \$1.000, las cuales equivalen a una participación del 51% y 49%, respectivamente, sobre el total de las acciones.

Organización Terpel Corporation S.A.C, se constituyó como vehículo para la adquisición de activos de Exxon Mobil en Colombia, Perú y Ecuador, para lo cual recibió de Terpel USD\$537.922.357 a través de un contrato de mutuo. Dicha transacción fue registrada como un anticipo para futuras capitalizaciones y tiene un saldo de USD\$248.279.740. Dado que el saldo mencionado tiene una destinación específica y no será devuelto o compensado con ningún valor en OT Corp, mediante el acta No 246 del 21 de enero de 2021, la Junta Directiva aprobó la capitalización del monto mencionado y posteriormente liquidar dicha sociedad, previo análisis legal y tributario. El 24 de junio de 2021 se registró contablemente la capitalización de los USD\$248.279.740 en Organización Terpel Corporation S.A.C.

Para los períodos reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

## NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante el Acta No. 66, de fecha 17 febrero de 2022. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 259, de fecha 17 de febrero de 2022 y por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados.

#### **c) Transacciones en moneda extranjera**

##### **• Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica lo contrario.

##### **• Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados del ejercicio y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

#### **d) Subordinadas**

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Está controlada una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros separados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

Los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, originadas por el resultado del ejercicio se convierten a los tipos de cambio promedio y los que son diferentes a estos se convierten a los tipos de cambio de cierre en cada ejercicio. (Ver nota 26 c).

Los estados financieros de las subordinadas corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Compañía.

#### **e) Pérdida de control**

Cuando ocurre la pérdida de control, la Compañía da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si la Compañía retiene alguna participación en la subordinada anterior, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control. Posteriormente, esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

## NOTA 3. POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

### a) Activos y pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, la Compañía tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Compañía para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

##### (a.1.1) Valor razonable

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Compañía no realizó transacciones con derivados.

### (a.1.2) Costo amortizado

- **Activos financieros no derivados**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado separado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superiores a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Pasivos financieros no derivados**

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado separado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo de efectivo y equivalentes, donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

### b) Capital emitido

El capital emitido está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver Nota 26).

### c) Instrumentos de patrimonio

Las inversiones en subordinadas y negocios conjuntos se contabilizan en los libros de la matriz o controlante por el método de la participación patrimonial.

### d) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del período correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

## e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

### (e.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

### (e.2) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía tienen una vida útil definida de 5 a 8 años, y son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

### (e.3) Marcas, contratos de distribución, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, la Compañía reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada. Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

### (e.4) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### (e.5) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada.

La vida útil estimada para los períodos presentados en los estados separados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 - 5 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 - 10 años
• Otros derechos	5 - 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

#### **f) Plusvalía**

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

#### **g) Deterioro**

##### **(g.1) Activos financieros no derivados**

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del ejercicio.

##### **(g.2) Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. Para otros activos, una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **h) Propiedades, planta y equipo**

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán, si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado separado de resultados como gasto del período en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo - Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo - Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo - Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo - Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo - Energías renovables	10 años
Instalaciones fijas y accesorios, neto	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información, neto	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor, neto	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derecho de uso	13 años



Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen en el estado separado de resultados.

Parte de las propiedades, planta y equipo son asignadas a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes (ver nota 3-p.1).

#### **i) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento), se reconoce en resultados. Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

#### **j) Provisiones**

La Compañía reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

#### **k) Beneficios a los empleados**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar por el bono en efectivo a corto plazo, si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

##### **(k.1) Pensiones de jubilación**

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 25 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto, concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del período.

#### **l) Transacciones con partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

La compañía revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos.

#### **m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera, los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado separado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

#### **n) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

##### **(n.1) Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

## **(n.2) Impuesto diferido**

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- La Compañía puede controlar el momento de la reversión de todas las diferencias temporarias en relación con las inversiones en subordinadas, asociadas e intereses en acuerdos conjuntos, para las que no se han reconocido impuestos diferidos y es probable que estas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

## **o) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

## **p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

La Compañía reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

#### **(p.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes**

La compañía celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato (véase nota p.1.1) y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo (véanse notas 3-h).

##### **(p.1.1) Activos del contrato**

Al inicio de cada contrato de ventas, la Compañía efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Prima de capital;
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio;
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas; y
- Desembolsos programa de mercadeo (MAPS)

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar.

Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado de situación financiera.

#### **(p.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes**

En la prestación de servicios la Compañía reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: la administración de los inventarios en instalaciones de clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de los mismos.

#### **(p.3) Ingreso por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

#### **(p.4) Ingreso por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

## q) Gastos por función

En el estado separado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios de la Compañía.

## r) Arrendamientos

### (r.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, la Compañía evalúa si a lo largo de todo el periodo de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el periodo; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

### (r.2) Reconocimiento y medición

La Compañía reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

La Compañía reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, la Compañía vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

La Compañía mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y,
- e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, la Compañía definió como política los activos de menor cuantía aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato, así como los periodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

#### **s) Estado separado de flujos de efectivo**

El estado separado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En el estado de flujos de efectivo separado se utilizan las expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### **t) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

#### **u) Ganancia por acción**

La Compañía calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo período.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica de la Organización, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

## v) Combinación de negocios

La Compañía reconoce cada combinación de negocios mediante el método de la adquisición; la aplicación de este método requiere:

- a) Identificación de la adquirente;
- b) Determinación de la fecha de adquisición;
- c) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- d) Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

### (v.1) Identificación del adquirente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida; y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquirente se debe considerar el tamaño de la entidad.

### (v.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquirente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

### (v.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

### (v.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la filial adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito Mercantil

## w) Subvenciones del gobierno

### w.1) Reconocimiento y medición

La Compañía solo puede reconocer una subvención del gobierno cuando existe la seguridad razonable de:

- La Compañía va a cumplir con las condiciones de estas.
- Las subvenciones van a ser recibidas.

Si la subvención se relaciona con una erogación ya incurrida, el beneficio se toma como ingresos durante el período en el cual fue recibido y se reconoce en el estado de resultados integrales en el rubro de otros ingresos por función (ver nota 31 b).

## x) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

## y) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por la Compañía y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados financieros separados.



## z) Impacto en nuevas normas y enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el periodo en que se apliquen por primera vez.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF7).</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos.</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 –</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.  Se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 3 - Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual 5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 - Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 - Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

## NOTA 4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

### Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva supervisa las políticas de la Compañía. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros operacionales y de cumplimiento. La Compañía, a través de sus normas, procedimientos de administración, y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

#### 4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

##### a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2021 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD15.016) no superan las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD15.042), es decir, en un 100% estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo la compañía hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

La necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se mantienen en cuentas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada en pesos colombianos para no generar exposición cambiaria.

El mercado cambiario sigue impactado con presiones alcistas dadas las variaciones del precio del petróleo, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la incertidumbre, la aversión al riesgo generada por el COVID-19 y las situaciones políticas de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global; a 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio se vio impactado generando un efecto de devaluación de la moneda respecto al dólar.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD-26.1):

	TRM Cierre sep 2021 \$ 3.835 M\$	TRM Cierre dic 2021 \$ 3.981 M\$
31 de diciembre de 2021		
Acreedores comerciales	(100)	(104)
<b>Total</b>	<b>(100)</b>	<b>(104)</b>

## b) Riesgo de tasa de interés

La deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 relacionada con bonos y leasing financiero es de M\$2.236.247.762, de los cuales el 4% está a tasa fija y el 96% a tasa variable, sobre este último el 99,7% se encuentra indexado a IPC y 0,3% a DTF. A continuación, las principales características de la deuda en relación con la exposición de tasa de interés:

- Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.
- La deuda por concepto de emisiones de bonos corresponde al 99,7% del total de la deuda. El 96% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC.
- El Compañía ha realizado operaciones de leasing financiero que al 31 de diciembre de 2021 tienen un saldo de M\$5.377.762, los cuales fueron pactados a tasa indexada al DTF. (Nota 23a)
- Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no tiene créditos con entidades financieras.
- Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o en carteras colectivas a la vista; la tasa de rentabilidad recibida corresponde a la del mercado.

## Análisis de sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

Riesgo de tasa de interés	2021 M\$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(100.000.000)
<b>Total</b>	<b>(100.000.000)</b>
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	218
Pasivos financieros	(2.136.247.762)
<b>Total</b>	<b>(2.136.247.544)</b>

Los pasivos financieros a tasa fija son reconocidos al costo amortizado. Por lo tanto, la Compañía no está expuesta a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos. La deuda total tomada en tasa fija corresponde al 4%.

#### Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable de la Compañía compuesta por emisión de bonos corresponde al 100% del total de deuda en tasa variable. La deuda por concepto de emisión de bonos a tasa variable esta indexada a IPC a 12 meses; y al 31 de diciembre de 2021 ésta asciende a M\$2.130.870.000. Una variación de 5 puntos de base en el IPC al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos-patrimonio	
	Aumento 5 pb M\$	Disminución 5 pb M\$
31 de diciembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	268.252	(214.838)
Total	268.252	(214.838)

Importante mencionar que por efecto del COVID-19 desde abril del 2020 y por un año consecutivo vimos una disminución en la tasa de inflación en Colombia con un efecto positivo en el cálculo y pago de intereses de la deuda indexada a IPC.

En el segundo trimestre del 2021 se observó una variación en la tasa de inflación en Colombia. Este indicador tuvo un incremento en el mes de mayo que fue generado por las restricciones de movilidad y condiciones de mercado externas e internas, con un impacto directo en el cálculo y pago de intereses del trimestre en la deuda indexada a IPC. No obstante, al 31 de diciembre esta situación no se considera un riesgo dadas las medidas tomadas por el Banco de la Republica en Colombia.

El interés de la deuda por concepto de Leasing con entidades financieras está afectado por el comportamiento de la DTF, al 31 de diciembre de 2021 ésta asciende a M\$5.377.762 y la tasa promedio ponderada de los contratos de leasing es de 0,6095%. Teniendo en cuenta la variación observada en la DTF (periódica vencida) del último trimestre del año fue 0.2819% se tendría el siguiente impacto relacionado con el análisis de sensibilidad para los leasings financieros:

	Impacto en resultados - Patrimonio	
	Variación DTF+0,2819% M\$	Variación DTF -0,2819% M\$
31 de diciembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	53.652	(53.652)
Total	53.652	(53.652)

## 4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo a los clientes, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por la Compañía, que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran.

Todo crédito otorgado debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada.

La documentación presentada debe garantizar que la Compañía tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

### Exposición al riesgo de crédito

	2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	476.940.968
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	549.063.076
Total	<u>1.026.004.044</u>

#### a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La política de riesgo de la Compañía establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial. Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

La Compañía monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas de los países donde opera, con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 44% de los clientes de la Compañía se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente. Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

La Compañía tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por la Compañía, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avalúo comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT's endosados, garantías bancarias. Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 el 38% de la cartera tenía un respaldo con garantía y el restante se analiza teniendo en cuenta el histórico de cumplimiento de cartera, la solidez financiera o el potencial aliado que pueda representar el cliente para la Compañía (listas restrictivas, score central de riesgos, evaluación de condiciones de crédito, entre otros) sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera; lo que conlleva a realizar un seguimiento continuo a los vencimientos de estos clientes evitando el deterioro de su cartera.

#### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por M\$476.940.968 al 31 de diciembre de 2021, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

País	Banco	Calificación	Entidad calificadoradora
Colombia	Banco Agrario S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
	BBVA S.A.	AAA	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
	JP Morgan	AAA	Fitch Ratings

#### c) Garantías

La política de la Compañía es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus subordinadas en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras. A 31 de diciembre 2021 se otorgó aval corporativo a la filial Terpel Comercial Ecuador para tomar crédito de capital de trabajo por USD3.000.000, USD 2.000.000, USD1.200.000, USD3.000.000 y USD2.600.000, en febrero, marzo, mayo, agosto y diciembre; respectivamente.

En lo corrido del año 2021 se ha observado un retorno paulatino a la normalidad económica en las regiones donde la Compañía opera, lo que ha permitido que la cartera retorne a niveles de morosidad prepandemia, con el cumplimiento de todos los acuerdos de pago que se concertaron por efecto de las restricciones de movilidad.

El sector aeronáutico se mantiene impactado con un decrecimiento en la operación. Durante el año 2020 dos grandes grupos de aerolíneas se acogieron a la ley estadounidense Chapter 11 (reestructuración empresarial), lo cual conllevó a realizar una provisión de cartera del 100% de su obligación por valor aproximado de \$USD9.000.000.



En abril de 2021 se recuperó la cartera con el grupo Latam a través de una venta de ésta al Banco Citibank S.A. y la cartera del grupo Avianca se recuperó en el mes de agosto del mismo año.

A diciembre de 2021 hemos visto una recuperación paulatina del sector lo que ha permitido el cumplimiento de los acuerdos de pago pactados con diferentes aerolíneas en Colombia.

#### 4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Compañía monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El objetivo de la Compañía es mantener un balance entre la continuidad de financiamiento y flexibilidad a través del uso de sobregiros bancarios, préstamos bancarios y/o contratos de leasing, entre otros.

La Compañía busca mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene líneas de crédito pre-aprobadas por MM\$2.227.053 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo plazo, leasing y garantías, de los cuales se han utilizado un monto de MM\$110.944 y tiene disponible MM\$2.116.109. Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad y condiciones de mercado.

Las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

En lo que va corrido del año se ha observado una recuperación gradual de la actividad económica, lo que ha permitido mantener liquidez y cumplir con todas las obligaciones frente a terceros y entidades financieras.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa incluyendo los pagos estimados de intereses:

#### Pasivos financieros al 31 de diciembre 2021

	Valor en libros	Total	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.243.214.489	3.128.188.724	-	111.831.373	69.860.749	890.561.012	2.055.935.590
Pasivo por arrendamiento financiero	240.766.604	427.802.766	2.932.995	5.865.990	26.396.954	112.603.744	280.003.083
Cuentas por pagar comerciales (*)	692.359.979	692.359.979	671.013.877	11.349.084	9.997.018	-	-
	<u>3.176.341.072</u>	<u>4.248.351.469</u>	<u>673.946.872</u>	<u>129.046.447</u>	<u>106.254.721</u>	<u>1.003.164.756</u>	<u>2.335.938.673</u>

(\*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$88.548.983.

- a) La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses correspondiente al 2020; esta estimación varía en la medida como fluctuó el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie A que se encuentran en tasa fija.
- b) Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.
- c) Los pagos de intereses por bonos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del período y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

## NOTA 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados se describen en las siguientes notas:

Nota 3(g) Deterioro: Incertidumbre en estimaciones en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadoras de efectivo.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) El efectivo y equivalentes al efectivo de la Compañía se compone de la siguiente forma:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldos en bancos	458.732.597	377.647.927
Efectivo en caja	18.208.153	14.534.580
Depósitos a corto plazo (1)	218	18.930.831
Total	<u>476.940.968</u>	<u>411.113.338</u>

(1) La disminución corresponde al retiro de los fondos que se tenían en Corredores Asociados S.A. debido a la tasa de interés que durante este periodo fue negativa.

b) Conciliación de los pasivos que surgen en las obligaciones financieras de la Compañía:

	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo			Saldo al 31 de diciembre de 2021
	Saldo al 1 de enero de 2021	Pago de préstamos (*)	Intereses causados	Costos de transacción	Contratos de arrendamientos	
Bonos	2.320.489.422	(218.123.202)	140.448.662	399.607	-	2.243.214.489
Pasivos por arrendamientos	240.383.879	(35.757.265)	19.020.882	-	17.119.108	240.766.604
Total pasivos por actividades de financiación	2.560.873.301	(253.880.467)	159.469.544	399.607	17.119.108	2.483.981.093

(\*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado separado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$79.504 correspondiente a intereses moratorios.

La Compañía durante el 2021 pagó dividendos por M\$50.216 (M\$118.855.314 en diciembre de 2020).

	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo			Saldo al 31 de diciembre de 2020
	Saldo al 1 de enero de 2020	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos (*)	Intereses causados	Costos de transacción	Contratos de arrendamientos	
Bonos	2.094.330.400	470.000.000	(387.726.513)	144.308.779	(423.244)	-	2.320.489.422
Préstamos obligaciones bancarias	227.072.108	250.000.000	(486.785.828)	9.713.720	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	241.645.167	-	(34.286.912)	19.176.194	-	13.849.430	240.383.879
Total pasivos por actividades de financiación	2.563.047.675	720.000.000	(908.799.253)	173.198.693	(423.244)	13.849.430	2.560.873.301

(\*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$385.621 correspondiente a intereses moratorios.

## NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo y pasivo, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado separado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2021	31/12/2020
	Total	Total	Total	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.040.095	-	2.040.095	2.040.095
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (2) (nota 9)	-	539.852.393	539.852.393	386.755.526
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (nota 10)	-	63.793.766	63.793.766	32.998.570
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 6)	-	476.940.968	476.940.968	411.113.338
<b>Total</b>	<b>2.040.095</b>	<b>1.080.587.127</b>	<b>1.082.627.222</b>	<b>832.907.529</b>

Rubro del estado separado de situación financiera	Costo amortizado	31/12/2021	31/12/2020
	Total	Total	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2) (nota 23)	780.908.962	780.908.962	654.019.901
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (nota 10)	24.062.912	24.062.912	28.453.593
Otros pasivos financieros (nota 22)	2.483.981.093	2.483.981.093	2.560.873.301
<b>Total</b>	<b>3.288.952.966</b>	<b>3.288.952.966</b>	<b>3.243.346.795</b>

- (1) Corresponde a las inversiones no controladas, de acuerdo con la evaluación de la administración dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 de 18 de junio de 2020 la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas.
- (2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días; por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado	-	770.737
Arrendamientos	99.931	420.582
Anticipo a proveedores	31.876.892	25.542.389
Otros activos por recuperar (1)	30.883.490	23.186.010
Totales	<u>62.860.313</u>	<u>49.919.718</u>
No corriente:		
Arrendamientos	229.756	141.115
Otros activos por recuperar	1.627.852	911.767
Totales	<u>1.857.608</u>	<u>1.052.882</u>

(1) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

## NOTA 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Deudores comerciales	523.054.748	402.110.893
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	<u>(9.210.683)</u>	<u>(46.545.881)</u>
Deudores comerciales, neto	513.844.065	355.565.012
Otras cuentas por cobrar, neto	26.008.328	31.190.514
Totales	<u>539.852.393</u>	<u>386.755.526</u>
Menos: Parte no corriente	<u>(5.667.501)</u>	<u>(7.224.305)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	<u>534.184.892</u>	<u>379.531.221</u>

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se ha incluido como "gastos de provisión de incobrables" en el estado separado de resultados, dentro del rubro costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo (ver nota 7).

#### a) Movimientos en la provisión de deterioro de deudores

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	(46.545.881)	(10.793.363)
Provisión por deterioro (1)	(1.681.477)	(36.929.233)
Recuperación deudores (1)	37.469.372	424.258
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	1.547.303	752.457
Saldo final	(9.210.683)	(46.545.881)

(1) En 2020 corresponde principalmente a los clientes de la línea de negocio de Aviación debido a la evaluación conforme a los requerimientos de la NIIF 9, en ocasión a la emergencia sanitaria partiendo de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos. En abril de 2021 se recuperó la cartera con el Grupo Latam y en el mes de agosto se recuperó la cartera del grupo Avianca.

## NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas que tiene la Compañía son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total.

#### a) Transacciones y cuentas por cobrar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

Venta de bienes y servicios			Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
			2021	2020	31/12/2021	31/12/2020
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Subsidiaria	Regalías	9.777.492	6.152.906	9.777.492	4.276.422
		Procesamiento de datos	218.440	83.191	218.440	57.524
		Intereses	-	98.601	-	-
		Consultorías	388.727	469.077	388.727	370.188
		Lubricantes	3.402.648	2.149.113	3.402.648	-
		Otros	955.911	306.560	411.808	893.905
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Recuperación de costos y gastos	88.918	69.666	18.619	12.507
		Lubricantes	1.351.794	-	-	-
Terpel República Dominicana S.R.L.	Subsidiaria	Regalías	2.707.132	1.337.073	391.835	161.169
		Procesamiento de datos	153.959	306.892	-	-
		Consultorías	111.775	187.355	8.229	-
		Otros	24.011	28.856	-	-
		Dividendos	-	-	-	3.432.501
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Regalías	6.799.117	4.048.128	1.401.203	413.225
		Procesamiento de datos	231.528	241.710	124.694	-
		Consultorías	627.869	860.147	59.792	-
		Otros	3.308.730	-	3.132.344	-
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	33.087	-	33.087	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Consultorías	729.145	1.139.147	122.092	285.363
		Otros	148.117	147.536	28.300	-
		Procesamiento de datos	226.225	-	226.225	-
		Venta de lubricantes	283.550	-	-	-
Terpel Perú S.A.C.	Subsidiaria	Regalías	1.006.294	744.942	72.201	94.021
		Consultorías	21.615	36.842	2	-
		Procesamiento de datos	39.704	-	27.793	-
		Otros	6.143	-	2	-
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Venta de lubricantes	-	4.710	-	-
		Venta de combustibles	997.239.953	842.363.406	14.620.927	14.431.619
		Transporte	9.200.464	8.257.017	324.909	-
		Usufructos y otros	34.776.241	26.500.135	1.299.638	-
		Recuperación otros gastos	505.948	413.310	-	-
		Intereses de mora	29.649	6.206	-	-
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	84.000	97.894	26	2.599
		Otros	2.157	-	-	-
		Transporte	102.242	5.080.456	-	-
Stem Terpel S.A.S	Negocio Conjunto	Consultorías	285.070	-	112.475	-
Terpel Exportaciones Cl. S.A.S.	Subsidiaria	Venta de producto	470.404.658	46.228.069	27.590.258	8.565.690
		Procesamiento de datos	2.329.466	-	-	-
		Procesamiento de datos	339.093	-	-	-
		Manejos, intereses y otros	161.305	188.488	-	-
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Subsidiaria	Intereses corrientes	-	84.267	-	1.837
		Reintegro otros gastos	94.159	-	-	-
		Total	<u>1.548.196.336</u>	<u>947.631.700</u>	<u>63.793.766</u>	<u>32.998.570</u>

## b) Transacciones y cuentas por pagar a entidades relacionadas

Gastos	Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al			
	2021	2020	31/12/2021	31/12/2020		
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Administración de plantas	-	16.262	-	-
	Subsidiaria	Costo de lubricantes	1.435.577	1.587.062	-	-
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Administración de plantas	4.474.694	4.412.047	-	-
		Márgen franquicia	14.575.281	14.202.344	-	-
		Outsourcing operacional	3.474.019	3.694.383	-	-
		Costo de producto	274.433.586	237.561.102	517.471	483.911
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Servicio energía	1.847.717	1.227.604	-	-
		Gas natural	105.819.483	73.271.782	20.997.217	25.289.446
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Subsidiaria	Administración de plantas	2.423.639	2.376.960	878.044	1.218.586
		Costo producto	237.059	231.840	-	-
Organización Terpel Corporation	Subsidiaria	Recuperación de gastos	-	-	151.394	130.530
Inversiones Organización Terpel S.A	Subsidiaria	Otros	-	-	1.038.508	-
Empresas Copec	Matriz	Póliza de responsabilidad civil	480.278	-	480.278	-
Organización Terpel Chile S.A.	Subsidiaria	Dividendos provisorios	-	-	-	1.331.120
		Total	409.201.333	338.581.386	24.062.912	28.453.593

(\*) Los préstamos entre partes relacionadas facturan un interés mensual del 4,54%, con pagos Bullet.

## c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Remuneraciones y gratificaciones	9.207.564	8.692.920
Dietas del directorio	1.206.638	1.151.701
Total	10.414.202	9.844.621

## d) Préstamos al personal Directivo:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	369.285	621.444
(Disminución)	-	(127.642)
Amortizaciones	(94.284)	(124.517)
Saldo final	275.001	369.285



A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tiene con los préstamos al personal directivo:

#### Plazos

Plazo máximo de siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 200 puntos básicos\*, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Considerando el monto de los préstamos, al comparar la tasa de interés del mercado con la otorgada a los empleados no es significativa su diferencia.

\* Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentra vinculado laboralmente a la Compañía.

## NOTA 11. INVENTARIOS

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Mercaderías	562.589.481	544.483.408
Materias primas	91.832.898	42.958.529
Suministros para la producción	3.219.029	1.836.624
Trabajo en curso	9.319.539	8.367.649
Bienes terminados	29.323.491	21.098.028
Otros inventarios	9.393.506	8.195.992
Totales	<u>705.677.944</u>	<u>626.940.230</u>

#### Detalle por productos

	31/12/2021			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias Primas	-	91.832.898	-	91.832.898
Mercaderías	537.061.120	17.496.460	8.031.901	562.589.481
Suministros para la producción	-	3.219.029	-	3.219.029
Trabajo en curso	-	9.319.539	-	9.319.539
Bienes terminados	-	29.323.491	-	29.323.491
Otros inventarios	-	-	9.393.506	9.393.506
Total	<u>537.061.120</u>	<u>151.191.417</u>	<u>17.425.407</u>	<u>705.677.944</u>

	31/12/2020			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias Primas	-	42.958.529	-	42.958.529
Mercaderías	510.259.192	25.273.831	8.950.384	544.483.408
Suministros para la Producción	-	1.836.624	-	1.836.624
Trabajo en curso	-	8.367.649	-	8.367.649
Bienes terminados	-	21.098.028	-	21.098.028
Otros inventarios	-	-	8.195.992	8.195.992
<b>Total</b>	<b>510.259.192</b>	<b>99.534.662</b>	<b>17.146.376</b>	<b>626.940.230</b>

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2021 se registra un deterioro por obsolescencia por M\$2.819.592 (M\$2.675.650 registrada al 31 de diciembre de 2020) y el ajuste por valor neto realizable se registra por M\$173.918 (M\$5.853 al 31 de diciembre de 2020).

## NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían lo siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Impuesto de renta		
Anticipo de impuesto de renta	-	36.374.165
Total activos impuesto de renta	-	36.374.165
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	10.923.321	9.402.856
Otros impuestos por recuperar (*)	984.572	3.374.770
	11.907.893	12.777.626
<b>Totales</b>	<b>11.907.893</b>	<b>49.151.791</b>

(\*) Corresponde principalmente a los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldos a favor).

Los pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían lo siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Impuesto de renta		
Provisión impuesto de renta	15.511.292	-
Total activos impuesto de renta	15.511.292	-
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles	128.628.720	109.133.360
Impuesto de industria y comercio	23.455.280	17.076.687
Otros impuestos (1)	29.773.452	32.856.655
Total otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta	181.857.452	159.066.702
Totales	197.368.744	159.066.702

(1) Incluye principalmente al impuesto a las ventas por pagar e impuesto a las ventas retenido y autorretenciones.

## NOTA 13. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación, se presenta un detalle de inversiones contabilizadas por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2021 y 2020:

### Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos

	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Saldo al 31/12/2021					Saldos al 31-12-2021 M\$
				Saldos al 01-01-2021	Participación en ganancias (pérdida)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otros movimientos	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.977.336	909.907	(892.018)	96.191	-	2.091.416
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.124.206	581.274	(538.811)	55.583	-	1.222.252
Organización Terpel Chile S.A. (*)	Chile	USD\$	100,00	430.740	-	-	-	(430.740)	-
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	USD\$	100,00	55.822.421	996.702	-	9.010.563	-	65.829.686
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	USD\$	38,51	33.250.753	958.556	-	5.396.237	-	39.605.546
Organización Terpel Corporation	Perú	USD\$	100,00	841.703.817	23.966.266	-	131.183.280	-	996.853.363
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD\$	100,00	308.591.027	86.554.543	-	52.760.170	-	447.905.740
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP\$	100,00	19.001.874	3.963.936	(14.999.988)	-	3.000.000	10.965.822
Terpel República Dominicana S.R.L.	República Dominicana	USD\$	100,00	31.949.658	11.646.770	(13.446.087)	4.474.006	-	34.624.347
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN\$	100,00	7.353.016	(19.878.803)	-	(307.985)	-	(12.833.772)
Terpel Exportaciones Cl. S.A.S.	Colombia	COP\$	100,00	2.020.731	9.662.257	-	-	-	11.682.988
Stem Terpel S.A.S	Colombia	COP\$	51,00	-	(121.847)	-	-	250.410	128.563
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP\$	100,00	649.779	136.352	-	-	-	786.131
			Totales	1.303.875.358	119.375.913	(29.876.904)	202.668.045	2.819.670	1.598.862.082

### Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos

	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Saldo al 31/12/2020					Saldos al 31-12-2020 M\$
				Saldos al 01-01-2020	Participación en ganancias (pérdida)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otros movimientos	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	2.380.134	735.745	(1.100.258)	(38.285)	-	1.977.336
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.180.421	449.936	(472.927)	(33.224)	-	1.124.206
Organización Terpel Chile S.A.	Chile	USD\$	100,00	480.479	(77.161)	-	27.417	5	430.740
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	USD\$	100,00	45.389.147	(863.260)	-	1.434.026	9.862.508	55.822.421
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	USD\$	38,51	38.326.503	(1.766.648)	-	2.684.659	(5.993.761)	33.250.753
Organización Terpel Corporation	Perú	USD\$	100,00	853.240.954	18.404.749	-	(21.053)	(29.920.833)	841.703.817
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD\$	100,00	322.122.973	(33.345.201)	-	19.813.255	-	308.591.027
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP\$	100,00	17.957.479	3.134.795	(2.090.398)	-	(2)	19.001.874
Terpel República Dominicana S.R.L.	República Dominicana	USD\$	100,00	30.658.292	(527.699)	-	1.819.065	-	31.949.658
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN\$	100,00	32.063.848	(25.964.299)	-	1.253.467	-	7.353.016
Terpel Exportaciones Cl. S.A.S.	Colombia	COP\$	100,00	127.910	1.892.821	-	-	-	2.020.731
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP\$	100,00	369.463	280.316	-	-	-	649.779
			Totales	1.344.297.603	(37.645.906)	(3.663.583)	26.939.327	(26.052.083)	1.303.875.358

(\*) Organización Terpel Chile S.A., con fecha 28 de diciembre de 2020 la Notaria 48 de Santiago de Chile, protocolizó la disolución y término de existencia legal de la Sociedad como consecuencia de la reunión de la totalidad de las acciones emitidas por ésta en manos del accionista Organización Terpel S.A., por ende se procedió con fecha 1 de enero de 2021 a la respectiva liquidación de esta inversión.

## NOTA 14. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Descripción	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Terrenos	1.265.510	-
Edificios	197.180	-
Maquinaria y equipo	191.196	-
<b>Total</b>	<b>1.653.886</b>	<b>-</b>

Corresponde a los activos fijos asociados a la EDS Garrollantas, los cuales van a ser vendidos a la empresa Metro de Bogotá S.A., por motivo de utilidad pública e interés social considerado en el art. 8 de la constitución política colombiana, modificado por el acto legislativo No.1 de 1999.

## NOTA 15. RE-EXPRESIÓN POR CAMBIO DE POLÍTICA DEL PERÍODO COMPARATIVO

En 2021, la compañía adoptó una nueva política contable para los derechos de abanderamiento los cuales anteriormente formaban parte de los activos intangibles distintos de la plusvalía. Bajo la nueva política contable, los derechos de abanderamiento incluyen dos componentes: activos del contrato (véanse notas 3-p.1 y 3-p.1.1) y propiedades, planta y equipo (ver nota 3-h). Los efectos de la re-expresión sobre los estados financieros separados de 2020 no son materiales o con importancia relativa. Un resumen de estos efectos incorporados con fines comparativos es el siguiente:

	Importes previamente reportados al 31/12/2020 M\$	Re-expresión M\$	Importes re-expresados al 31/12/2020 M\$
Estado de situación financiera			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	681.007.857	(382.715.022)	298.292.835
Propiedades, planta y equipo	1.851.980.084	160.431.793	2.012.411.877
Activos del contrato	-	222.283.229	222.283.229
Flujo de efectivo			
Compra de activos intangibles	(126.427.937)	75.602.880	(50.825.057)
Otros pagos por actividades de operación	-	(75.602.880)	(75.602.880)

## NOTA 16 ACTIVOS DEL CONTRATO

	31/12/2021	31/12/2020
Total activos del contrato	250.096.941	222.283.229
Menos parte no corriente	(190.350.406)	(170.815.190)
Total activos del contrato parte corriente	59.746.535	51.468.039

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV. Durante el año 2021 se realizaron aportes por M\$64.329.979 (M\$75.602.880 durante 2020).

## NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

### a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 diciembre de 2021

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2021	49.368.005	226.621.923	22.302.907	298.292.835
Adiciones	-	-	30.307.341	30.307.341
Amortización	(16.908.408)	(12.949.824)	(20.758.679)	(50.616.911)
Otras disminuciones	-	-	(14.305.545)	(14.305.545)
Total cambios	(16.908.408)	(12.949.824)	(4.756.883)	(34.615.115)
Saldo final 31 de diciembre de 2021	32.459.597	213.672.099	17.546.024	263.677.720

Al 31 diciembre de 2020

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Derechos de abanderamiento	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2020	66.276.409	239.571.747	23.432.294	376.013.020	705.293.470
Adiciones	-	-	16.524.110	108.733.820	125.257.930
Traslado activos del contrato-derechos de abanderamiento	-	-	-	(382.715.022)	(382.715.022)
Bajas	-	-	-	(285.180)	(285.180)
Amortización	(16.908.404)	(12.949.824)	(17.226.518)	(81.080.610)	(128.165.356)
Disminuciones por deterioro	-	-	-	-	-
Otros disminuciones	-	-	(426.979)	(20.666.028)	(21.093.007)
Total cambios	(16.908.404)	(12.949.824)	(1.129.387)	(376.013.020)	(407.000.635)
Saldo final 31 de diciembre de 2020	49.368.005	226.621.923	22.302.907	-	298.292.835

El cargo total por amortización del periodo comprendido entre el 1 enero de 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconocen dentro del costo de ventas y gastos de administración.

## NOTA 18. PLUSVALÍA

Los valores en libros totales de la plusvalía generada en la adquisición de la compañía Gazel S.A.S., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Gas natural vehicular (Gazel)	228.932.471	228.932.471
Total	228.932.471	228.932.471

### a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política de la Compañía, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2021, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV por un periodo de 5 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a diciembre de 2021, es decir, plusvalía MM\$228.932, marca MM\$32.459, intangibles MM\$4.227, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM\$139.730.

Con corte a 30 de septiembre de 2021, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros comprenden una recuperación de volúmenes de GNV, hasta regresar a niveles de 2019 en 2023, de acuerdo con la dinámica de recuperación y reactivación en las principales ciudades observada en los últimos meses. Adicionalmente, recoge la dinámica favorable generada por la demanda de vehículos de transporte pesados y el potencial de crecimiento de este parque automotor, dada la mayor demanda de energías renovables y el ahorro económico que genera el uso de GNV, teniendo en cuenta los altos niveles de consumo de este segmento. Razón por la cual, Terpel ha venido realizando inversiones para conectar la red de estaciones en carretera, siendo pionero en corredores verdes en el país. De otro lado, se proyectan crecimientos en margen bruto y EBITDA, acorde con el mayor volumen y los mayores precios, en línea con los comportamientos de los combustibles esperados.

Las proyecciones promedio de 5 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a COP 3.736/USD y USD 66.1/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2021, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este periodo.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2021, las hipótesis utilizadas conllevan a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 7,5% entre 2021 y 2022, hasta alcanzar los niveles de 2019 en 2023 y adelante del 6,6%. Dada la dinámica de recuperación esperada y conversiones, margen bruto del 24,6% y margen EBITDA promedio del 10%.

Frente a las proyecciones del costo, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2022 se proyecta un costo de \$1.212/m<sup>3</sup> y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de estados unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio, dado las expectativas de revaluación hacia una tasa de cambio de equilibrio en 2023, de acuerdo con las proyecciones del grupo Bancolombia y en adelante se tomó devaluación de paridad. Las proyecciones de 2022 se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia, la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y Banco JP Morgan & Co.

En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan & Co, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron acorde a la competitividad del GNV con la gasolina, partiendo de los niveles actuales, hasta llegar a los niveles de la competitividad histórica de los dos productos.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de gas.

De otro lado, al comparar con la prueba realizado en septiembre de 2020, se observa que ésta reflejaba unas expectativas de recuperación más rápida en el corto plazo, dadas las perspectivas de reactivación de las ciudades que se tenían en dicho momento. Sin embargo, la tercera ola de la pandemia y las importantes afectaciones en infraestructura como consecuencia de la protesta social en Colombia (46 EDS vandalizadas en los meses de abril y mayo), las cuales se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros, así como, el desabastecimiento producto del daño que se presentó en las tuberías de TGI y el pozo de Cusiana en septiembre, desviaron el resultado esperado. No obstante, en el último trimestre del año se ha observado una dinámica favorable apalancada en la reactivación de las ciudades principales y el consumo de grandes flotas de transporte de GNV, llegando a esperar para los últimos meses del año una recuperación frente al 2019 superior al 80% y en adelante crecer asociado a la demanda de energías limpias.

De otro lado, aunque las afectaciones en volumen continuaron en 2021, en términos de EBITDA se compensaron parcialmente por menores costos asociados a la menor devaluación en el año y eficiencias operativas en gastos, de las cuales se esperan se mantengan algunas en la proyección.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación importante en 2022 y 2023.

En relación con el volumen GNV las hipótesis en las que se basan los presupuestos financieros de crecimiento son del 6.6% en promedio a partir de 2024, año en el que ya se parte de unos niveles prepandemia, explicado por la mayor demanda de energías más limpias. En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal.

Tasa descuento 9,33%, mayor a 8,3% en 2020, como resultado de una mayor beta desapalancado, para la mismas muestra de empresas comparables. Así mismo, el menor riesgo, desde que inicio la pandemia, se está capturando vía flujos de caja, asociado al comportamiento reciente y de acuerdo con la curva de recuperación proyectada y potencial de crecimiento, mientras que en le test del año anterior los flujos estaban visiblemente afectados por la incertidumbre, capturando el mayor riesgo vía flujos.



## NOTA 19. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021	Construcciones en curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Activos por derecho de uso, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	168.135.459	446.431.932	499.565.522	567.020.421	16.010.867	12.149.086	21.629.668	255.263.207	26.205.715	2.012.411.877
Movimientos										
Adiciones	195.123.381	-	-	1.956.398	-	-	-	10.623.142	-	207.702.921
Transferencias a (desde) construcción en curso	(127.331.498)	20.955.673	30.709.192	59.820.633	15.659.858	4.875.697	3.481.744	(5.127.486)	6.207.238	9.251.051
Retiros	-	(397.486)	(568.407)	(3.000.771)	(31.215)	(172.862)	(465.191)	(1.152.559)	(27.627)	(5.816.118)
Gastos por depreciación	-	-	(16.158.754)	(47.321.571)	(8.469.089)	(2.933.769)	(7.345.162)	(19.225.001)	(843.093)	(102.296.439)
Otras (disminuciones) incrementos	(584.041)	(1.265.510)	(904.754)	(5.378.794)	(5.012)	(48.398)	(91.516)	10.311.506	(103.688)	1.929.793
Total movimientos	67.207.842	19.292.677	13.077.277	6.075.895	7.154.542	1.720.668	(4.420.125)	(4.570.398)	5.232.830	110.771.208
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	235.343.301	465.724.609	512.642.799	573.096.316	23.165.409	13.869.754	17.209.543	250.692.809	31.438.545	2.123.183.085
Al 31 de diciembre de 2020										
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	172.058.931	435.348.711	476.827.302	404.653.596	17.508.392	12.072.176	24.526.983	257.460.242	20.913.650	1.821.369.983
Movimientos										
Adiciones	86.537.417	-	-	2.314.866	-	-	-	17.562.922	-	106.415.205
Transferencias derechos de abanderamiento (ver nota 15)	-	-	-	160.238.738	-	-	193.055	-	-	160.431.793
Transferencias a (desde) construcción en curso	(80.797.467)	4.234.879	39.973.521	36.749.531	5.330.081	2.945.962	5.407.292	-	6.035.535	19.879.334
Retiros	-	-	(114.008)	(193.517)	(43.615)	(39.543)	(497.608)	(8.505.245)	-	(9.393.536)
Gastos por depreciación	-	-	(16.187.078)	(33.925.508)	(6.804.574)	(2.693.021)	(7.976.171)	(19.029.693)	(672.776)	(87.288.821)
Otras (disminuciones) incrementos	(9.663.422)	6.848.342	(934.215)	(2.817.285)	20.583	(136.488)	(23.883)	7.774.981	(70.694)	997.919
Total movimientos	(3.923.472)	11.083.221	22.738.220	162.366.825	(1.497.525)	76.910	(2.897.315)	(2.197.035)	5.292.065	191.041.894
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	168.135.459	446.431.932	499.565.522	567.020.421	16.010.867	12.149.086	21.629.668	255.263.207	26.205.715	2.012.411.877

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no tiene activos entregados en garantía para pago de obligaciones y todos los componentes de propiedades, planta y equipo se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros.

Las construcciones en curso se utilizan para la adquisición de todos los activos fijos, que se identifican como proyectos (obras civiles, maquinaria y equipo y otros) y como adquisición de activos fijos directos.

El cargo total por depreciación del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconocen dentro del costo de ventas y gastos de administración

## NOTA 20. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El movimiento de las propiedades de inversión al 31 diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	5.523.003	5.922.116
Adiciones	8.361	(362.500)
Retiros	(43.750)	-
Depreciación	(36.631)	(36.613)
Total cambios en propiedades de inversión	(72.020)	(399.113)
Saldo final	5.450.983	5.523.003

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

## NOTA 21. ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado separado de situación financiera en el rubro de propiedades, planta y equipo:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	217.480.247	220.452.568
Construcciones y edificios	21.777.473	22.403.158
Plantas y equipos	11.435.089	12.058.613
Equipamiento de tecnologías de la información	-	160.215
Instalaciones fijas y accesorios	-	188.653
Total de activos por derecho de uso	250.692.809	255.263.207

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipos	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	220.452.568	22.403.158	12.058.613	160.215	188.653	255.263.207
Adiciones	10.623.142	-	-	-	-	10.623.142
Otros	4.054.618	-	-	(23.157)	-	4.031.461
Depreciación del período	(17.650.081)	(625.685)	(623.524)	(137.058)	(188.653)	(19.225.001)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>217.480.247</u>	<u>21.777.473</u>	<u>11.435.089</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>250.692.809</u>

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipos	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	219.523.047	22.931.667	12.699.135	1.363.126	943.267	257.460.242
Adiciones	17.562.922	-	-	-	-	17.562.922
Otros	(734.917)	560.491	(1.035)	(554.803)	-	(730.264)
Depreciación del período	(15.898.484)	(1.089.000)	(639.487)	(648.108)	(754.614)	(19.029.693)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>220.452.568</u>	<u>22.403.158</u>	<u>12.058.613</u>	<u>160.215</u>	<u>188.653</u>	<u>255.263.207</u>

Pasivos por arrendamientos	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados:		
No posterior a un año	16.303.701	18.358.937
Posterior a un año pero menor de tres años	24.031.353	27.123.193
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	25.112.674	22.801.364
Más de cinco años	175.318.874	172.100.385
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	<u>240.766.602</u>	<u>240.383.879</u>

Importes reconocidos en el estado separado de resultados	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Intereses sobre pasivos de arrendamiento	19.020.882	19.176.194
Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	27.718.581	22.381.045
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	372.275	478.175
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	4.723.829	6.063.924

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	<u>(37.913.050)</u>	<u>(34.286.912)</u>

Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, arrendamientos financieros	31/12/2021		
	Bruto M\$	Interés M\$	Valor M\$
No posterior a un año	16.303.701	18.789.164	35.092.865
Posterior a un año pero menor de cinco años	49.144.027	62.158.204	111.302.231
Más de cinco años	175.318.874	98.222.362	273.541.236
Total	<u>240.766.602</u>	<u>179.169.730</u>	<u>419.936.332</u>

Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, arrendamientos financieros	31/12/2020		
	Bruto M\$	Interés M\$	Valor M\$
No posterior a un año	18.358.937	17.881.421	36.240.358
Posterior a un año pero menor de cinco años	49.924.557	73.707.338	123.631.895
Más de cinco años	172.100.385	113.604.155	285.704.540
Total	<u>240.383.879</u>	<u>205.192.914</u>	<u>445.576.793</u>

La tasa incremental determinada por la Compañía se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, a 31 de diciembre de 2021 la tasa incremental promedio es de 6,47%.

## NOTA 22. IMPUESTOS DIFERIDOS

### a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Activos por impuestos diferidos:		
Provisión cuentas incobrables	4.494.696	11.694.004
Propiedades, planta y equipos	25.430.648	21.582.089
Provisiones	4.182.015	831.266
Otros	6.082.568	3.497.510
Total activos por impuestos diferidos	<u>40.189.927</u>	<u>37.604.869</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	146.004.412	122.362.133
Activos intangibles	103.154.958	90.898.601
PPA		
Intangibles	65.801.392	54.492.690
Propiedades, planta y equipo	583.948	583.948
Acuerdo por indemnidad (Cerrejón)	-	(376.572)
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>315.544.710</u>	<u>267.960.800</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>275.354.783</u>	<u>230.355.931</u>

## b) Movimientos en impuesto diferido

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2021	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados (Ver nota 33)	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Provisiones	2.147.358	10.377.912	12.525.270	(3.848.559)	8.676.711
Propiedades, planta y equipo	(92.236.190)	(8.543.854)	(100.780.044)	(19.793.720)	(120.573.764)
Activos intangibles	(93.458.668)	2.560.067	(90.898.601)	(12.256.357)	(103.154.958)
PPA	(64.309.863)	9.609.797	(54.700.066)	(11.685.274)	(66.385.340)
Otros	1.816.591	1.680.919	3.497.510	2.585.058	6.082.568
Totales	<u>(246.040.772)</u>	<u>15.684.841</u>	<u>(230.355.931)</u>	<u>(44.998.852)</u>	<u>(275.354.783)</u>

El 14 de septiembre de 2021 se aprobó la ley 2155 de inversión social que modificó la tarifa del impuesto de renta a partir del año gravable 2022 definiendo la tarifa del 35%, la cual recae sobre las rentas gravables obtenidas durante cada año. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (35% a partir del 2022), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

La Compañía producto de este incremento en la tasa, reconoció al 31 de diciembre de 2021 las variaciones de sus activos y pasivos por impuesto diferidos. El abono neto a resultados fue de M\$38.167.951.

## NOTA 23. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A la fecha de cierre de los estados financieros separados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Corriente		
Bonos	83.050.525	9.805.427
Arrendamiento financiero	16.303.701	18.358.938
Total	99.354.226	28.164.365
No corriente:		
Bonos	2.160.163.964	2.310.683.995
Arrendamiento financiero	224.462.903	222.024.942
Totales	2.384.626.867	2.532.708.937
Total obligaciones financieras	2.483.981.093	2.560.873.302

## a) Préstamos con entidades de crédito, bonos y otros

El valor libro de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.243.214.489	2.320.489.422
Arrendamiento financiero	240.766.604	240.383.880
<b>Total</b>	<b>2.483.981.093</b>	<b>2.560.873.302</b>

(1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2021 fue M\$2.121.626.211, (M\$ 2.476.770.524 al 31 de diciembre de 2020) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por la institución financiera Bancolombia S.A.

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	Valores nominales	
		31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,09%	247.293.000	247.293.000
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 7 años IPC E.A.	IPC + 3,04%	67.926.000	150.926.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 5 años IPC E.A.	IPC + 2,88%	281.448.000	281.448.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
		<b>2.230.870.000</b>	<b>2.313.870.000</b>

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 2019 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM\$	Valor emitido MM\$
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
<b>Total</b>	<b>4.180.000</b>	<b>2.370.000</b>

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con "covenants".

#### Segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales

El 26 de febrero de 2020 la Organización Terpel S.A. realizó la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación para un emisor recurrente de bonos ordinarios y papeles comerciales por un monto de cuatrocientos setenta mil millones de pesos Colombianos (\$470,000,000,000). Se recibieron demandas por novecientos noventa y seis mil trescientos sesenta millones de pesos Colombianos (\$996,360,000,000), lo que representa 2.12 veces el monto ofrecido.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a continuación se informan los detalles de los bonos y la colocación:

Subserie	A5	C15	C25
Fecha de emisión	26/02/2020	26/02/2020	26/02/2020
Plazo	5 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	26/02/2025	26/02/2035	26/02/2045
Indexación	Tasa fija	IPC del inicio	IPC del inicio
Tasa máxima	6.30 E.A.	IPC + 3.35 E.A.	IPC + 3.75 E.A.
Tasa de corte	5.84 E.A.	IPC + 3.01 E.A.	IPC + 3.40 E.A.
Optimización de tasa	46pb	34pb	35pb
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre Vencido	Trimestre vencido
Amortización de capital	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Fecha de pago de intereses	Para todas las series: 26 de mayo, 26 de agosto, 26 de noviembre y 26 de febrero desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento		
Base	365	365	365
Monto demandado	\$525,810,000,000	\$217,050,000,000	\$253,500,000,000
Monto adjudicado	\$100,000,000,000	\$144,000,000,000	\$226,000,000,000
Valor nominal	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000

La operación fue liderada en calidad de estructurador y coordinador de la oferta por Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera. Participó como agente líder colocador Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa y como agente colocador Corredores Davivienda S.A Comisionista de Bolsa.

En octubre la compañía evaluó la alternativa de salir al mercado secundario y realizar una recompra de los bonos de la emisión 18 de febrero de 2015, correspondiente a la serie de 7 años por valor de COP\$150.926 millones, con vencimiento próximo 18 de febrero de 2022.

El resultado de la operación ejecutada en el mes de octubre fue una recompra por valor nominal de MM\$83.000, con beneficio de no pago de intereses por el monto de la recompra de los próximos vencimientos de cupón noviembre de 2021, febrero de 2022 y no pago de GMF (gravamen movimiento financiero) tanto por el valor del título como de los intereses correspondientes.

a) Obligaciones con bancos – arriendos financieros

Valores nominales al 31 de diciembre de 2021 y 2020													
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Total importes nominales diciembre 2021	Total importes nominales 2020
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP\$	Mensual	0,600%	0,598%	1.396.978	2.768.201	1.212.583	5.377.762	12.571.421
			Total						1.396.978	2.768.201	1.212.583	5.377.762	12.571.421
Valores nominales al 31 de diciembre de 2021 y 2020					Valores contables diciembre 2021					Valores contables 2020			
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	1.396.978	2.768.201	4.165.179	1.212.583	1.212.583	5.377.762	7.193.397	5.378.024	12.571.421
			Total		1.396.978	2.768.201	4.165.179	1.212.583	1.212.583	5.377.762	7.193.397	5.378.024	12.571.421



b) Obligaciones con bancos – Bonos

Valores nominales															
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Serías	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes nominales diciembre 2021	Total importes nominales 2020
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2023	COP	Trimestral	7,18%	7,00%	-	247.293.000	-	-	247.293.000	247.293.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	7,48%	7,28%	-	-	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años Ipc E.a. Años Margen Sobre IPC E.A.	18/02/2022	COP	Trimestral	5,05%	4,96%	67.926.000	-	-	-	67.926.000	150.926.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años Ipc E.a. Años Margen Sobre IPC E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	8,19%	7,95%	-	-	-	249.074.000	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie A Subserie A5 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2023	COP	Trimestral	7,45%	7,25%	-	281.448.000	-	-	281.448.000	281.448.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	8,20%	7,96%	-	-	-	194.267.000	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	8,47%	8,21%	-	-	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	8,64%	8,37%	-	-	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo EAa.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	-	-	100.000.000	-	100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	COP	Trimestral	5,02%	4,93%	-	-	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	COP	Trimestral	5,42%	5,31%	-	-	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
										<u>67.926.000</u>	<u>528.741.000</u>	<u>100.000.000</u>	<u>1.534.203.000</u>	<u>2.230.870.000</u>	<u>2.313.870.000</u>

Valores contables																
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Serías	Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre de 2021							Valores contables 2020			
						Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2023	1.699.208	-	1.699.208	247.217.713	-	-	247.217.713	248.916.921	1.073.184	247.156.621	248.229.805
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2031	688.052	-	688.052	-	-	96.450.586	96.450.586	97.138.638	443.566	96.440.008	96.883.574
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años IPC E.A. Años Margen Sobre IPC E.A.	18/02/2022	68.546.270	-	68.546.270	-	-	-	-	68.546.270	791.927	150.848.765	151.640.692
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años IPC E.A. Años margen sobre IPC E.A.	18/02/2030	2.584.365	-	2.584.365	-	-	248.642.325	248.642.325	251.226.690	1.593.528	248.605.486	250.199.014
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE A SUBSERIE A5 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2023	1.487.896	-	1.487.896	281.279.378	-	-	281.279.378	282.767.274	806.869	281.174.932	281.981.801
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	1.118.978	-	1.118.978	-	-	194.013.657	194.013.657	195.132.635	643.796	193.983.367	194.627.163
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	1.797.741	-	1.797.741	-	-	303.319.278	303.319.278	305.117.019	1.062.665	303.293.365	304.356.030
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	1.930.376	-	1.930.376	-	-	319.954.870	319.954.870	321.885.246	1.146.424	319.944.196	321.090.620
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.A.	27/02/2025	530.027	-	530.027	-	99.886.435	-	99.886.435	100.416.462	532.477	99.854.641	100.387.118
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	1.008.710	-	1.008.710	-	-	143.773.497	143.773.497	144.782.207	633.127	143.762.855	144.395.982
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	1.658.902	-	1.658.902	-	-	225.626.225	225.626.225	227.285.127	1.077.864	225.619.759	226.697.623
						<u>83.050.525</u>	<u>-</u>	<u>83.050.525</u>	<u>528.497.091</u>	<u>99.886.435</u>	<u>1.531.780.438</u>	<u>2.160.163.964</u>	<u>2.243.214.489</u>	<u>9.805.427</u>	<u>2.310.683.995</u>	<u>2.320.489.422</u>

## NOTA 24. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al cierre, se detallan a continuación:

Corriente	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	427.373.290	361.952.335
Proveedores lubricantes	30.845.157	41.503.045
Cuentas por pagar bienes y servicios	193.301.759	111.156.794
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a empleados	11.367.234	10.200.514
Otros (1)	118.021.522	129.207.213
Total	<u>780.908.962</u>	<u>654.019.901</u>

(1) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$88.548.983 (M\$126.104.073 al 31 de diciembre de 2020).

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devenga intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable. (Ver nota 7).

## NOTA 25. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

Corriente	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Beneficios a los empleados	16.956	16.686
Total	<u>16.956</u>	<u>16.686</u>
No corriente		
Beneficios a los empleados	117.071	130.327
Total	<u>117.071</u>	<u>130.327</u>

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	147.013	145.676
Desembolsos	(19.782)	(19.467)
Actualización cálculo actuarial	6.796	20.804
<b>Total</b>	<b>134.027</b>	<b>147.013</b>

## NOTA 26. PATRIMONIO

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP\$1.000 cada una de ellas totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

### b) Ganancias acumuladas

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.174.969.719	1.329.298.886
Resultado del ejercicio	375.721.706	(39.738.245)
Dividendos decretados	-	(118.959.833)
Otros incrementos (1)	(15.282.910)	4.368.911
<b>Saldo final</b>	<b>1.535.408.515</b>	<b>1.174.969.719</b>

(1) El saldo incluye, M\$(19.657.373) correspondiente a la liquidación de Organización Terpel Chile S.A. y M\$4.374.463 relacionado con la liberación de reservas.

### c) Reservas

Al 31 de diciembre de 2021	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2021	133.730.534	274.309.032
Liberación de reservas	(4.374.463)	-
Ajuste en conversión	-	202.668.046
Liquidación O.T. Chile S.A.	-	17.870.767
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>129.356.071</u>	<u>494.847.845</u>

Al 31 de diciembre de 2020	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2020	138.099.445	247.367.283
Liberación de reservas	(4.368.911)	-
Ajuste en conversión	-	26.941.747
Aumento por cambios en la participación de subsidiarias	-	2
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>133.730.534</u>	<u>274.309.032</u>

### Naturaleza y propósito de las reservas

#### Reservas legales y estatutarias

**Reserva legal:** Es la que está obligada por ley a crear, para proteger el patrimonio de la Compañía en caso de pérdidas. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito y, se conformará por el 10% de las utilidades de cada período.

Mediante Acta No. 46 del 19 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$4.374.463. Para el año 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$4.368.911, mediante Acta No. 45 del 20 de marzo de 2020.

**Reserva estatutaria:** Es aquella que han pactado los Accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

#### d) Otras Reservas

**Reserva de cobertura:** Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

#### Otras participaciones en el patrimonio:

Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

### e) Dividendos decretados

Con fecha del 19 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A. a través del acta 55, acordó no repartir dividendos debido a los resultados negativos para el ejercicio 2020.

Con fecha 20 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 45, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP\$655,7 por acción. En total los dividendos decretados en 2020 fueron M\$118.959.833.

## NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para efectos del cálculo fue de 181.424.505.

La Compañía tiene acciones propias readquiridas por 14.574.961, las cuales disminuyen el número de acciones en circulación a 181.424.505.

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
Ganancia (pérdida) por acción	2.070,95	(219,03)

## NOTA 28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de las ventas en sus diferentes líneas de negocio Estaciones de Servicio (EDS), Gas Natural Vehicular, Lubricantes, Aviación, Marinos, Industria, Servicios Complementarios, entre otros servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ingresos de contratos con clientes		
Venta de bienes	16.591.498.435	12.396.485.180
Prestación de servicios	227.181.241	181.274.929
Otros ingresos	4.820.153	1.528.586
Total	16.823.499.829	12.579.288.695

En los volúmenes de combustibles vendidos a diciembre de 2021, con relación al mismo periodo del año 2020, se observa un crecimiento del 27,8%. Este resultado se obtiene principalmente por el desempeño del segmento de estaciones, que presentó un crecimiento del 22,8%, gracias a la reactivación de la economía y mayor movilidad en las ciudades. Se destaca este resultado, a pesar de las afectaciones de orden público en el país en el segundo trimestre del año y se resalta que, en el último trimestre del año, se superan los niveles de ventas previos al inicio de la pandemia.

Respecto a la evolución de las ventas del canal industrial (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos), se presentó un crecimiento del 53,7%, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Comportamiento que se da principalmente por la recuperación del negocio de aviación, que presentó un crecimiento del 91,1%, se resalta que en el mes de diciembre superó los niveles de ventas previos a la pandemia, por la buena dinámica del segmento de aerolíneas de pasajeros.

En relación con las ventas en las tiendas Altoque, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 42%.

## NOTA 29. COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Costos de venta de bienes	15.330.237.889	11.579.777.717
Costo de servicios	34.594.420	10.042.670
Otros	373.874	393.334
<b>Total</b>	<b>15.365.206.183</b>	<b>11.590.213.721</b>

## NOTA 30. GASTOS POR NATURALEZA

### a) Gastos de administración

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	48.225.060	44.980.245
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	8.331.460	6.523.870
Otros gastos de personal	4.916.986	4.408.920
<b>Total</b>	<b>61.473.506</b>	<b>55.913.035</b>
<b>Depreciación, amortización</b>		
Depreciación	8.367.942	8.098.949
Amortización	34.295.134	31.971.003
<b>Total</b>	<b>42.663.076</b>	<b>40.069.952</b>
<b>Otros gastos de administración</b>		
Honorarios	23.076.779	18.045.453
Servicios	21.089.139	19.605.258
Mantenimientos	15.105.314	8.100.735
Arriendos	4.907.835	6.081.689
Seguros	16.610.706	13.903.730
Impuestos	1.922.491	1.690.129
Gastos de viaje	1.420.351	455.837
Publicidad	448.897	244.469
Otros gastos diversos	1.858.893	1.535.197
<b>Total</b>	<b>86.440.405</b>	<b>69.662.497</b>
<b>Total gastos de administración</b>	<b>190.576.987</b>	<b>165.645.484</b>

## b) Costos de distribución

	Períodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	79.162.861	68.731.346
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	13.439.580	11.058.965
Otros gastos de personal	6.434.912	5.860.047
<b>Total</b>	<b>99.037.353</b>	<b>85.650.358</b>
<b>Depreciación, amortización</b>		
Depreciación	78.973.128	77.758.653
Amortización	103.612.548	96.194.353
<b>Total</b>	<b>182.585.676</b>	<b>173.953.006</b>
<b>Otros costos de distribución</b>		
Servicios	129.881.801	115.792.084
Provisión de cartera (1)	1.842.067	37.836.508
Mantenimientos y reparaciones	44.858.810	35.032.208
Arriendos	27.906.850	22.841.455
Publicidad	49.232.047	35.443.394
Impuestos	35.530.405	29.163.078
Otros costos de distribución	39.777.960	28.236.689
Fee comercialización lubricantes (2)	51.446.051	47.882.079
Honorarios	8.792.635	6.857.273
Gastos de viaje	746.543	1.247.478
<b>Total</b>	<b>390.015.169</b>	<b>360.332.246</b>
<b>Total costos de distribución</b>	<b>671.638.198</b>	<b>619.935.610</b>

(1) En 2020 corresponde principalmente a los clientes de Avianca y Latam, debido a la emergencia sanitaria partiendo de la noticia de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos. (Ver nota 9a).

(2) Corresponde a las regalías por el uso de la marca Mobil.



## NOTA 31. OTROS GASTOS E INGRESOS POR FUNCIÓN

### a) Otros gastos por función

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Gravámen al movimiento financiero	46.706.875	37.481.111
Impuestos asumidos	3.982.013	2.629.749
Multas y sanciones	1.839.748	4.507.060
Donaciones	6.151.538	5.866.789
Pérdida en venta de bienes	3.900.940	1.099.406
Costos y gastos de ejercicios anteriores	3.669.196	3.136.867
Otros gastos por función	11.652.769	4.472.646
<b>Total</b>	<b>77.903.079</b>	<b>59.193.628</b>

### b) Otros ingresos por función

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Reintegro de costos y gastos	10.965.256	12.212.599
Otros ingresos por función	6.527.768	1.778.387
Reintegro de provisiones	40.506.239	4.724.488
Dividendos de sociedades anónimas	3.013.515	12.803
Intermediación seguros (2)	5.713.760	2.342.116
Subvenciones del gobierno (1)	1.755.796	3.744.419
Descuentos	299.051	101.539
Utilidad en venta de activos fijos	753.447	880.132
<b>Total</b>	<b>69.534.832</b>	<b>25.796.483</b>

(1) Corresponde al aporte estatal como beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF, por motivo de la emergencia económica, para las Compañías que cumplieran los requisitos.

(2) El incremento corresponde a recuperación de seguros por EDS vandalizadas durante el paro Nacional.

## NOTA 32. RESULTADO FINANCIERO

### a) Ingresos y costos financieros

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y cuentas por cobrar	10.234.130	12.098.416
Otros ingresos financieros	1.731.286	824.384
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>11.965.416</b>	<b>12.922.800</b>
Costos financieros		
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras	140.448.662	154.406.317
Intereses arrendamiento derecho de uso	19.020.882	19.176.194
Otros costos financieros	1.631.672	1.242.400
<b>Total costos financieros</b>	<b>161.101.216</b>	<b>174.824.911</b>

### b) Diferencia en cambio

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Generadas por activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	1.816.029	(565.846)
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	(7.049.183)	2.027.189
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	1.212.049	(509.959)
<b>Total</b>	<b>(4.021.105)</b>	<b>951.384</b>
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.589.043	(2.709.386)
Cuentas por pagar empresas relacionadas	419.947	(66.156)
<b>Total</b>	<b>2.008.990</b>	<b>(2.775.542)</b>
<b>Diferencia en cambio, neto</b>	<b>(2.012.115)</b>	<b>(1.824.158)</b>

## NOTA 33. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Periodos terminados al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Impuestos corrientes	(135.217.654)	(24.147.646)
Gasto por impuestos corrientes, neto	(135.217.654)	(24.147.646)
(Gasto) ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias (ver nota 33b)	(44.998.852)	15.684.841
Impuestos diferidos, neto	(44.998.852)	15.684.841
Total impuestos a las ganancias	(180.216.506)	(8.462.805)

Para el ejercicio 2021, la tasa de renta en Colombia es del 31% (incremento de tasa al 35% a partir del año 2022). Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

### b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Período terminado al			
		31/12/2021		31/12/2020
	%	M\$	%	M\$
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto		555.938.212		(31.275.440)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-31%	(172.340.846)	-32,0%	10.008.141
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables (1)	6,7%	37.428.596	0,0%	-
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-2,9%	(15.852.107)	78,5%	(24.555.503)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en periodos anteriores	-0,5%	(2.574.876)	4,1%	(1.278.381)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2)	-6,9%	(38.235.399)	2,7%	(834.696)
Tributación calculada con la tasa aplicable (3)	3,2%	17.563.021	-32,4%	10.139.114
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-1,1%	(6.204.895)	6,2%	(1.941.480)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-1,4%	(7.875.660)	59,1%	(18.470.946)
Total impuesto a las ganancias, neto	-32,4%	(180.216.506)	27,1%	(8.462.805)

A 31 de diciembre de 2021, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por la tasa efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables (1) que corresponde al método de participación patrimonial, el efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2) que corresponde a la actualización del impuesto diferido con cambio de tasa futura del 30% al 35% (Ley 2155 de 2021), y tributación calculada con la tasa aplicable (3) que corresponde a la aplicación de descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio y donaciones.

## c) Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019)

### c.1) Impuesto al Valor Agregado - IVA

- El Art. 48 de la Ley 2068 de 2020 otorgo exclusión temporal de IVA para franquicias hasta Dic 31/2021 Se reactiva el cobro de IVA al 19% en kioscos y TDC a partir de enero 1 de 2022.
- El Decreto 575 de 2020 adicionó el numeral "La gasolina de aviación Jet A 1 y/o gasolina de aviación 100/130 nacionales" a la lista de productos gravados al 5%. Con vigencia a diciembre 31 de 2021, a partir de enero 1 de 2022 se ajusta tarifa al 19%.

### c.2) Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG

- El artículo 18 de la Ley 1955/2019 Plan Nacional de Desarrollo modificó a través del artículo 18, el artículo 85 de la ley 142 de 1994 referente a las contribuciones especiales a la CREG, CRA y SSPD, modificando las bases gravables, el cálculo de las tarifas y los sujetos pasivos.
- Para el caso de la CREG, adicionó como sujetos pasivos a los agentes de la cadena de combustibles líquidos (refinador, importador, transportadores, almacenadores y distribuidores de combustibles líquidos derivados del petróleo), con excepción de los distribuidores minoristas en zonas de frontera.
- En cuanto a la base gravable para cada uno de los agentes regulados o vigilados por estas entidades, la definió como los costos y gastos totales depurados multiplicados por la relación entre los ingresos de las actividades reguladas o vigiladas y el total de los ingresos de la empresa.
- Estableció una tarifa de máximo del 1%, y un cálculo basado en la división del presupuesto de la entidad entre la sumatoria de todas las bases gravables de los agentes regulados o vigilados por dicha entidad.

## d) Otros conceptos

- **Reglamento de Activos Fijos - Decreto 1089 del 03 de agosto de 2020:**

Terpel deberá considerar la aplicación del IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos para darle uno de los dos tratamientos previstos en la Ley con pleno cumplimiento de los requisitos del Decreto Reglamentario.

- **Contribución especial y adicional a favor de la CREG – Decreto 1150 del 18 de agosto de 2020:**

Terpel deberá observar el procedimiento señalado en el Decreto para la liquidación y pago, tanto de la contribución especial, como de la contribución adicional a favor de la CREG. No obstante, debe estar pendiente de cuando se determinó el número de prestadores obligados de la cadena para conocer la base exacta de la contribución y su impacto fiscal particular, así como los mecanismos para el reporte de la información contable y financiera.

- **Reglamento Régimen SIMPLE - Decreto 1091 del 03 de agosto de 2020:**

Terpel deberá identificar que proveedores pertenecen al régimen SIMPLE y sobre esos al momento de realizar el pago no practicar retención de fuente a título del impuesto sobre la renta, ni de ICA.

- **Documentos equivalentes para no obligados a expedir factura:**

El 5 de mayo de 2020 la DIAN emitió la Resolución 00042 sobre facturación electrónica, dicha Resolución reglamenta lo relacionado con los documentos equivalentes y en su artículo 55 señala los requisitos del Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el 21 de julio de 2020 la DIAN emitió el Comunicado de Prensa No. 55 aclarando requisitos.

- **Contribución especial CREG:**

La Resolución CREG No. 238 del 28 de diciembre de 2020 "por la cual se reglamenta el procedimiento para la presentación de la información contable y financiera, el cálculo, la liquidación, el cobro el recaudo y las acciones de fiscalización de la contribución especial a favor de la CREG para las personas prestadoras de la cadena de combustibles líquidos" y la Resolución CREG No. 241 del 31 de diciembre de 2020 "por la cual señala el porcentaje de la contribución especial que deben pagar las personas prestadoras de la Cadena de Combustibles Líquidos sometidos a la regulación de la CREG en el año 2020".

- **Art. 9 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020**

La inspección tributaria y contable virtual, así como visitas administrativas queda de manera permanente, estas iniciaron siendo temporales.

- **Decreto 1457 de noviembre de 2020**

Reglamenta tratamiento de los dividendos para los artículos 242,242-1,245,246-1 Y 895 del Estatuto Tributario y se modifican, adicionan y sustituyen artículos del Capítulo 10 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 7 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 21 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 y del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

- **Decreto 392 del 13/4/ 2021**

Reglamenta la deducción del primer empleo, aclarando alcance y requisitos.

- **Sentencia del 11/3/2021 expediente 22893**

Indica que para que el Certificado de Revisor Fiscal sea valorado como prueba debe contener algún grado de detalle en cuanto a los libros, cuentas o asientos correspondientes a los hechos que pretenden demostrarse; no pueden versar sobre las simples afirmaciones acerca de las operaciones contables de que dichos funcionarios dan cuenta, pues en su calidad de profesional de las ciencias contables y responsable de la contabilidad o de la revisión y análisis de las operaciones de un ente social, está en capacidad de indicar los soportes, asientos y libros contables donde aparecen registrados las afirmaciones vertidas en sus certificaciones.

- **Resolución 12 del 9/2/2021**

Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones. Cuando se realice adquisiciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta deberá generar y transmitir el documento soporte de manera electrónica. Ahora, señala que el citado Anexo técnico de documento Soporte deberá adoptarse a más tardar el primero de julio de 2021.

- **Resolución 167 del 2021, la DIAN**

Define el 2 de mayo del 2022 como nueva fecha para generar y transmitir el documento soporte de adquisiciones con no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente. Adicionalmente en la resolución se incluye lo siguiente i) anexo técnico con las características que debe cumplir este documento que servirá para soportar los costos, deducciones o impuestos descontables, ii) el documento deberá expedirse con una numeración previamente autorizada por la Dian, iii) las notas de ajuste y el documento soporte se deberá conservar durante la firmeza de la obligación tributaria.

- **Resolución 13 del 11/2/2021**

Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento, también establece el documento soporte de pago de nómina es un requisito indispensable para que TERPEL pueda tomar el gasto de nómina como deducible en su declaración de renta.

- **Resolución 27 del 24/3/2021**

Modifica el calendario fiscal para el Reporte de Conciliación Fiscal: Por el año gravable 2020, el vencimiento del plazo para presentar el Reporte de Conciliación Fiscal de las personas jurídicas y asimiladas es hasta el 28 de mayo de 2021 y el de las personas naturales y asimiladas calificadas para el año 2021 como "Grandes Contribuyentes" es hasta el 9 de agosto de 2021.

- La Ley 2093 de junio 29 de 2021 modificó las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002 en lo relacionado con la tarifa y la base gravable de sobretasa a la gasolina y al ACPM, tanto en ventas nacionales como a zonas de frontera.

- Ley 2155 del 16/09/2021 Por medio de esta Ley se estableció la reforma tributaria

- Se incrementa la tarifa de renta a 35% para personas jurídicas de manera indefinida.
- El descuento tributario de ICA se mantendría en 50%. Se deroga expresamente aumento al 100% que tendría en el 2022.
- En factura electrónica limita la expedición de POS para ventas superiores a 5 uvt.
- Aporte Estatal del 25% de salarios para contrataciones para jóvenes primer empleo entre 18 y 28 años con condiciones adicionales, para empleados de otras edades el aporte será del 10% Adiciona a mujeres mayores 28 años que devenguen hasta 3SMMLV incentivo de 15% de 1SMMLV.
- Beneficio de auditoría si las declaraciones de Renta 2022 y 2023 presentan crecimiento en impuesto (i) 35% firmeza en 6 meses.
- 25% firmeza en 12 meses. No procede si el valor a pagar es inferior 71 UVT.
- Facultan al gobierno para establecer límites en estampillas a más tardar 1 enero de 2024.
- PN y PJ ya inscritos en RUT que se deseen pasar al régimen simple deben hacerlo antes de febrero de cada año.

- Concepto DAF NO. 44109 del 27/08/2021 conceptuó que para efectos de aplicar las tarifas de sobretasa a la gasolina motor definidas en el art. 3 de la Ley 2093 de 2021, debe entenderse por municipios en zonas de frontera (no necesariamente aquellos que tienen asignados cupos) y aclarando aspectos jurídicos acerca de la legalidad de los acuerdos municipales.

- Resolución DIAN NO. 56 del 12/07/2021 Por medio de la cual se reglamenta la presentación electrónica de recursos de reconsideración, el cual se hará a través del o uso del formato 2674 "Radicación de Recursos Jurídicos" y será firmado a través del mecanismo digital. Lo anterior, de conformidad con el Art. 559 del E.T. que autoriza los recursos digitales.
- Decreto 723 de Junio de 2021 regula al documento equivalente electrónico como el documento que podrá desarrollar los documentos equivalentes con lo previsto en el E.T. 616-1parágrafo 2; además de anunciar el calendario que deberá ser expedido por la DIAN.
- La ley No. 2099 de 1ª Jul 2021 por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y otras disposiciones.
- La resolución 1600 de Julio 12 de 2021 emitida por el ministerio de hacienda, adopta los formularios para presentación de la Gasolina y al ACPM y el formato del reporte mensual de ventas de combustibles a nivel nacional.

## NOTA 34. COMPROMISOS

### Acuerdo de colaboración en combinación con franquicia

A partir del 1 de enero de 2020, Organización Terpel S.A. inició la suscripción de contratos de colaboración en combinación con franquicia reemplazando el modelo actual (usufructo) con los diferentes aliados (franquiciados); el objeto del contrato principalmente será la regulación de la operación entre Terpel y el aliado, para tales efectos, Terpel aportará los activos asociados, así como los permisos necesarios para la operación de la EDS y el aliado los productos y la operación de la EDS. La duración de estos contratos es de un año y podrá prorrogarse automáticamente por el mismo periodo.

El porcentaje de participación varía según el tamaño y volumen de producto que se comercialice en cada EDS.

## NOTA 35. CONTINGENCIAS

Como efecto de la compra del negocio de lubricantes de Exxonmobil la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al tercero adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

- a) Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por DAC a Terpel, por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA - Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentra en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para la Organización. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.

- b) Sobre temas ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de MUSD5.000.
- c) Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de MUSD5.000.

## NOTA 36. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.







# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Organización Terpel S.A. y subordinadas:

## Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Organización Terpel S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA

- *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 15 a los estados financieros consolidados, la cual indica que el Grupo eligió cambiar su política contable para los derechos de abanderamiento por lo cual realizó ajustes retrospectivos a la información comparativa en los estados financieros consolidados que se adjuntan. En consecuencia, la información comparativa ha sido re-expresada. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

## Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

## Evaluación del deterioro de la plusvalía bajo NIC 36

(Ver nota 3(e) y 18 de los estados financieros consolidados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría.
<p>El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 incluye un saldo de plusvalía por \$340 mil millones originado en las adquisiciones de los negocios de gas, combustibles y lubricantes, en años anteriores.</p> <p>El Grupo, anualmente, realiza la evaluación de deterioro del valor de las plusvalías.</p> <p>Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de los modelos para verificar si hay deterioro con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de las plusvalías como asunto clave de auditoría, porque involucra juicios complejos por parte del Grupo para el desarrollo de los modelos referidos y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con (i) metodología y (ii) principales datos de entrada: (1) volúmenes proyectados; (2) precios proyectados; (iii) tasas de descuento; (iv) supuestos macroeconómicos y (v) tasas de crecimiento a perpetuidad.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las plusvalías incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación del diseño, implementación y la eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por el Grupo para llevar a cabo las pruebas anuales de deterioro de las plusvalías. Esto incluyó controles relacionados con la determinación de las hipótesis y variables macroeconómicas para la estimación de las tasas de descuento aplicadas en la determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo.</li><li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en (i) evaluar si la metodología es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito; (ii) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (1) los supuestos de crecimiento de volúmenes en comparación con datos de mercado y (2) la lógica de los precios proyectados conforme a fuentes externas; (iii) recalcular las tasas de descuento utilizadas en los modelos, (iv) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, (v) comparar las tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los modelos, con información externa autorizada y (vi) efectuar recálculos independientes para evaluar la exactitud matemática de los resultados.</li></ul>

## Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Organización Terpel S.A. y Subordinadas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes retrospectivos descritos en la nota 15 a los estados financieros consolidados, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, también audité los ajustes retrospectivos descritos en la nota 15, que fueron aplicados para re-expresar la información comparativa. En mi opinión, los ajustes retrospectivos descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

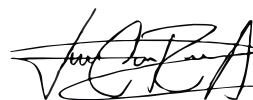
- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



**Juan Carlos Romero Acero**

Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.

y subordinadas

T.P. 173594 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

# CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ORGANIZACIÓN

A los señores Accionistas de  
Organización Terpel S.A.:


25 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros consolidados de la Organización al 31 de diciembre de 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados de la Organización al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización y sus subordinadas durante el período terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2021.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización y sus subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



**Alonso Botero Pardo**  
Representante Legal Suplente



**Sergio Fontecha Gaona**  
Contador  
T.P 49417-T

# ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

## CONTENIDO

Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados  
Estados Consolidados de Resultados, por Función  
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales  
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

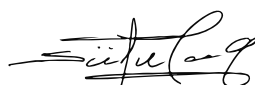
COP\$ : Cifras expresadas en pesos colombianos  
USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos colombianos  
MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos colombianos  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

	Notas	31 de diciembre 2021 M\$	31 de diciembre 2020 M\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	705.836.606	606.393.405
Otros activos no financieros	8	104.191.442	82.333.732
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	1.064.571.638	694.330.292
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10a	148.772	340.494
Inventarios	11	1.177.039.780	869.248.222
Activos por impuestos	12	40.830.123	68.342.505
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	1.653.886	-
Activos del contrato corto plazo	16	69.960.111	59.854.715
Total activos corrientes		3.164.232.358	2.380.843.365
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.042.452	2.042.127
Otros activos no financieros	8	4.046.413	48.177.896
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	6.738.644	9.163.450
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	6.755.906	6.203.085
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	784.761.797	786.180.303
Plusvalía	18	339.602.060	298.980.996
Propiedades, planta y equipo	19	3.548.287.448	3.317.860.896
Propiedades de inversión	20	5.450.983	5.523.003
Activos por impuestos diferidos	22	32.062.593	16.669.830
Activos del contrato largo plazo	16	266.539.129	192.672.239
Total activos no corrientes		4.996.287.425	4.683.473.825
Total activos		8.160.519.783	7.064.317.190

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Aloiso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

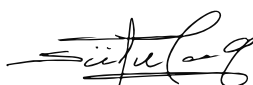


	Notas	31 de diciembre 2021 M\$	31 de diciembre 2020 M\$
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros	7 y 23	597.354.766	109.280.454
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 24	1.358.810.156	1.010.986.686
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10b	1.928.644	1.342.437
Pasivos por impuestos	12	220.700.373	172.270.105
Provisiones por beneficios a los empleados	25	16.958	16.695
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.178.810.897</b>	<b>1.293.896.377</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros	7 y 23	2.934.723.697	3.316.553.805
Otras provisiones largo plazo	26	6.917.502	46.877.869
Pasivo por impuestos diferidos	22	454.594.225	401.190.933
Provisiones por beneficios a los empleados	25	10.166.217	7.150.961
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>3.406.401.641</b>	<b>3.771.773.568</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>5.585.212.538</b>	<b>5.065.669.945</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	27	195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		494.847.845	274.309.031
Reservas legales y estatutarias		129.356.071	133.730.534
Ganancias acumuladas		1.535.408.515	1.174.969.720
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>2.574.977.628</b>	<b>1.998.374.482</b>
Participaciones no controladoras		329.617	272.763
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.575.307.245</b>	<b>1.998.647.245</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>8.160.519.783</b>	<b>7.064.317.190</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2021 M\$	Al 31 de diciembre de 2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	29	23.142.510.511	16.389.626.501
Costo de ventas	30	(20.773.697.872)	(14.822.157.273)
Ganancia bruta		2.368.812.639	1.567.469.228
Costos de distribución	32 (b)	(1.237.384.514)	(1.116.594.087)
Gastos de administración	32 (a)	(342.821.897)	(275.899.045)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		788.606.228	174.976.096
Otros ingresos, por función	33 (a)	73.106.287	57.817.010
Otros gastos por función	33 (b)	(87.324.726)	(68.210.504)
Ganancia operacional		774.387.789	164.582.602
Ingresos financieros	34 (a)	13.350.281	13.919.949
Costos financieros	34 (a)	(210.965.508)	(220.719.047)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	2.860.517	2.371.362
Diferencia en cambio	34 (b)	7.377.467	(285.901)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		587.010.546	(40.131.035)
Impuesto a las ganancias	35	(211.276.673)	393.826
Ganancia (pérdida) del ejercicio		375.733.873	(39.737.209)
Ganancia (pérdida) del ejercicio atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		375.721.706	(39.738.245)
Participaciones no controladoras		12.167	1.036
Ganancia (pérdida) del ejercicio		375.733.873	(39.737.209)
Ganancia (pérdida) básica por acción (*)	28	2.071,02	(219,03)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.  
 (\*) Expresado en pesos colombianos

  
 Alhonso Botero Pardo  
 Representante Legal Suplente

  
 Sergio Fontecha Gaona  
 Contador  
 T.P. 49417-T

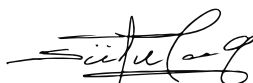
  
 Juan Carlos Romero Acero  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 173594-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2021 M\$	Al 31 de diciembre de 2020 M\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio		375.733.873	(39.737.209)
Ganancia por diferencia de conversión		202.712.733	26.939.130
Resultado integral total		578.446.606	(12.798.079)
Total resultado integral atribuible a:			
los propietarios de la controladora		578.389.752	(12.796.498)
Participaciones no controladoras		56.854	(1.581)
Resultado integral total		578.446.606	(12.798.079)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

31 de diciembre de 2021	Capital emitido					Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Ganancias acumuladas			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	274.309.032	1.174.969.719	1.998.374.482	272.763	1.998.647.245
Aumento (Disminución) por cambios en liquidación OT Chile S.A. (Ver nota 27 (b-c))	-	-	-	17.870.767	(19.657.373)	(1.786.606)	-	(1.786.606)
Saldo inicial reexpresado al 1 de enero 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	292.179.799	1.155.312.346	1.996.587.876	272.763	1.996.860.639
Otro resultado integral	-	-	-	202.668.046	-	202.668.046	44.687	202.712.733
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	375.721.706	375.721.706	12.167	375.733.873
Resultado integral total	-	-	-	202.668.046	375.721.706	578.389.752	56.854	578.446.606
Liberación reservas (nota 27 c)	-	-	(4.374.463)	-	4.374.463	-	-	-
Total disminución (incremento) en el patrimonio	-	-	(4.374.463)	202.668.046	380.096.169	578.389.752	56.854	578.446.606
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	195.999.466	219.365.731	129.356.071	494.847.845	1.535.408.515	2.574.977.628	329.617	2.575.307.245

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
 Alonso Botero Pardo  
 Representante Legal Suplente

  
 Sergio Fontecha Gaona  
 Contador  
 T.P. 49417-T

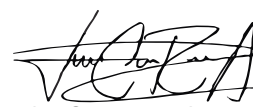
  
 Juan Carlos Romero Acero  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 173594-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

31 de diciembre de 2020	Capital emitido				Ganancias acumuladas	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio				
	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	195.999.466	219.365.731	138.099.445	247.367.282	1.329.298.887	2.130.130.811	274.346	2.130.405.157
Otro resultado integral	-	-	-	26.941.747	-	26.941.747	(2.617)	26.939.130
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(39.738.245)	(39.738.245)	1.036	(39.737.209)
Resultado integral total	-	-	-	26.941.747	(39.738.245)	(12.796.498)	(1.581)	(12.798.079)
Liberación reservas (Nota 27 c)	-	-	(4.368.911)	-	4.368.911	-	-	-
Dividendos decretados (Nota 27 e)	-	-	-	-	(118.959.833)	(118.959.833)	-	(118.959.833)
Disminución por cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	2	-	2	(2)	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(4.368.911)	26.941.750	(154.329.168)	(131.756.329)	(1.583)	(131.757.912)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	195.999.466	219.365.731	133.730.534	274.309.031	1.174.969.720	1.998.374.482	272.763	1.998.647.245

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
 Alonso Botero Pardo  
 Representante Legal Suplente

  
 Sergio Fontecha Gaona  
 Contador  
 T.P. 49417-T

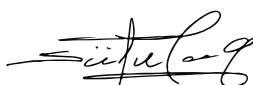
  
 Juan Carlos Romero Acero  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 173594-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

		Al 31 de diciembre de 2021 M\$	Al 31 de diciembre de 2020 M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		23.909.353.919	17.138.794.740
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		14.742.579	2.554.102
Otros cobros por actividades de operación		483.834	1.551.036
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(22.667.536.065)	(15.822.058.142)
Pagos a los empleados		(377.437.011)	(356.121.052)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(26.334.655)	(22.570.630)
Otros pagos por actividades de operación	15 y 16	(79.666.808)	(85.457.815)
Intereses pagados	6 (c)	(49.473.630)	(46.939.790)
Intereses recibidos		12.893.834	13.884.064
Impuestos a las ganancias pagados		(104.956.274)	(86.478.899)
Otras salidas de efectivo		(12.834.949)	(2.913.167)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		619.234.774	734.244.447
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	27.948.213
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		(20.910)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		1.812.723	1.864.732
Compras de propiedades, planta y equipo		(276.469.057)	(151.893.808)
Importes procedentes de la venta de intangibles		-	17.310
Compras de activos intangibles		(71.166.308)	(60.485.249)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		1.568.006	1.231.311
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		(10.000)	-
Dividendos recibidos		5.282.984	3.075.509
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(339.002.562)	(178.241.982)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos a largo plazo	6 (c)	-	481.231.254
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	6 (c)	67.969.766	266.839.428
Pagos de préstamos	6 (c)	(83.053.033)	(727.025.448)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	6 (c)	(48.093.099)	(35.811.204)
Dividendos pagados en efectivo	6 (c)	(50.216)	(118.855.314)
Intereses pagados	6 (c)	(141.484.370)	(166.668.330)
Otras salidas de efectivo		(2.341.833)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(207.052.785)	(300.289.614)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		73.179.427	255.712.851
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		26.263.774	(7.377.406)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		99.443.201	248.335.445
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		606.393.405	358.057.960
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	705.836.606	606.393.405

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alohso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T



Juan Carlos Romero Acero  
Revisor Fiscal  
T.P. 173594-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante "la Compañía" o "Terpel") es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 incluyen a la Compañía y a sus subordinadas (en conjunto "el Grupo" e individualmente como "entidades del Grupo"); así como, la participación del Grupo en entidades controladas en conjunto. Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación se muestran en la nota 2.4.

El Grupo tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados, así como su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos; así como, la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes, comercialización de energía e innovación y solución de eficiencia energética.

Para los períodos reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

## NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### 2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante el Acta No. 66, de fecha 17 febrero de 2022. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 259, de fecha 17 de febrero de 2022 y por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados.

## **2.3. Transacciones en moneda extranjera**

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros consolidados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica lo contrario.

- **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados del ejercicio y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.



## 2.4. Bases de consolidación

Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		Total
			Directa	Indirecta	
			31-12-2021		
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	0,00	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones Cl. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Terpel Ampere S.A.S.	Colombia	En trámite	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S. (Antes Terpel Volex S.A.S.)	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	Ecuador	990962170001	38,52	61,48	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Fuel Petroleum service S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	99,99	0,01	100,00
Bac Petrol S.A.C.	Perú	20387366475	-	100,00	100,00
Bac Thor S.A.C.	Perú	20536318195	20,00	80,00	100,00
Terpel República Dominicana SRL	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,00	100,00

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		Total
			Directa	Indirecta	
			31-12-2020		
Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76004261-7	99,99	0,01	100,00
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Terpel Exportaciones C.I. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Stem Terpel S.A.S. (Antes Terpel Volex S.A.S.)	Colombia	901367440-1	100,00	-	100,00
Terpel Ampere S.A.S.	Colombia	en trámite	100,00	-	100,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	Ecuador	990962170001	38,51	61,48	99,99
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	-	100,00
Fuel Petroleum Service S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & Buring S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	63,54	36,46	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Bac Petrol S.A.C.	Perú	20387366475	-	100,00	100,00
Bac Thor S.A.C.	Perú	20536318195	20,00	80,00	100,00
Terpel República Dominicana S.R.L.	República Dominicana	1-30-78033-1	100,00	0,00	100,00

Los estados financieros de las subordinadas utilizadas en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la entidad dominante.

En 2021 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 14 de diciembre de 2021 la compañía Stem Terpel S.A.S. según acta No.3 de Junta Directiva, tomó la decisión de aprobar el reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias hasta por 450.000, las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una.
- El 18 de noviembre de 2021 mediante acta No.256 la Junta Directiva de Organización Terpel aprobó la constitución de la compañía Flux Terpel (en trámite de creación), quien liderará la transición hacia la energía solar con innovación y soluciones aplicadas para su implementación y operación masiva.
- El 24 de agosto de 2021 la compañía Terpel Energía S.A.S. ESP según acta 21, tomó la decisión de capitalizar MM\$3.000 de las ganancias acumuladas, la cual fue aprobada por el 100% de sus accionistas.

- El 13 de mayo de 2021 y 21 de junio de 2021 mediante acta de la Junta General de Accionistas de Terpel Perú S.A.C., se capitalizó la deuda que mantenía Terpel Perú S.A.C. con las compañías Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Terpel Comercial del Perú S.R.L. por PEN M\$14.765 y PEN M\$54.714; respectivamente, en donde Terpel Comercial del Perú S.R.L. se convierte en accionista de Terpel Perú S.A.C. con una participación del 34.39% y Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Organización Terpel S.A. quedan con una participación del 29.74% y 35.87%, respectivamente.
- Organización Terpel Chile SA, con fecha 28 de diciembre de 2020 en la Notaria 48 de Santiago de Chile, se protocolizó la disolución y término de existencia legal de la Sociedad como consecuencia de la reunión de la totalidad de las acciones emitidas por ésta en manos del accionista Organización Terpel S.A., por ende se procedió con fecha 1 de enero de 2021 la respectiva liquidación de esta inversión, generando un efecto neto en el patrimonio de M\$1.786.606.
- Organización Terpel Corporation SAC, se constituyó como vehículo para la adquisición de activos de Exxon Mobil en Colombia, Perú y Ecuador, para lo cual recibió de Terpel USD\$537.922.357 a través de un contrato de mutuo. Dicha transacción fue registrada como un anticipo para futuras capitalizaciones y tiene un saldo de USD\$248.279.740. Dado que el saldo mencionado tiene una destinación específica y no será devuelto o compensado con ningún valor en Organización Terpel Corporation SAC, mediante el acta No. 246 del 21 de enero de 2021, la Junta Directiva aprobó la capitalización del monto mencionado y posteriormente liquidar dicha sociedad, previo análisis legal y tributario. El 24 de junio de 2021 se registró contablemente la capitalización de los USD\$248.279.740 en Organización Terpel Corporation S.A.C.
- El 5 de marzo de 2021 Stem Terpel S.A.S. recibió el pago de las acciones por parte de su accionista Organización Terpel S.A. que adquirió 20.910 acciones y Stem Inc 20.090 acciones a un precio por acción de \$1.000, las cuales equivalen a una participación del 51% y 49%, respectivamente, sobre el total de las acciones.

En 2020 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 6 de enero de 2020 se celebró contrato de compraventa de acciones suscrito por Organización Terpel S.A. y Terpel Perú S.A.C. en donde Organización Terpel S.A. hace la venta de 1 acción de Organización Terpel Corporation S.A.C. por un valor nominal de S/1.00.
- El 20 de febrero de 2020 se creó la compañía Terpel Voltex S.A.S (hoy, Stem Terpel S.A.S.) identificada con NIT 901.367.440, cuyo objeto social será la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o alternativa a vehículos a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro.
- El 19 de marzo de 2020 mediante acta 236, la Junta Directiva aprobó y el 31 de julio de 2020 se llevó a cabo la capitalización del crédito y la cuenta por pagar por concepto de dividendos que tenía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda con Inversiones Organización Terpel Chile S.A. por USD7.474.976 y el crédito que tenía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. con Organización Terpel S.A. por USD1.033.917 para un aumento total de capital de USD 8'508.893, lo que generó un cambio en la participación de las compañías quedando así; Inversiones Organización Terpel Chile S.A. 61,48% y Organización Terpel S.A. 38,52%.

De igual forma, en la misma acta se aprobó la capitalización de Terpel Perú S.A.C. (obligaciones intercompañía con Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Terpel Comercial del Perú S.R.L.), así como la sesión de la deuda entre Terpel Corporation y Terpel Comercial Ecuador la cual será cedida de Terpel Corporation a Organización Terpel S.A., pero esta última quedará en firme en el año 2021.

- El 23 de julio de 2020 mediante acta número 240, la Junta Directiva aprobó la constitución de Terpel Ampere S.A.S. (aún en trámite de creación) que prestará los servicios de asesoría, software y capacitación en el uso de energías renovables y la compañía Terpel Stem S.A.S. (antes, Terpel Voltex S.A.S.) que comercializará sistemas que provean soluciones inteligentes y herramientas tecnológicas de almacenamiento energético y a su vez la adquisición, venta, distribución y control de los sistemas de almacenamiento por cuenta propia o ajena.

#### **a) Subordinadas**

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Esta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

#### **b) Pérdida de control**

Cuando ocurre la pérdida de control, el Grupo da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la subordinada anterior, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control. Posteriormente, esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

#### **c) Inversiones contabilizadas bajo el método de la participación**

Las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación corresponden a participaciones en negocios conjuntos. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, y esto se da cuando el Grupo tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos relacionados con el acuerdo.

Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y otros resultados integrales de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que termina. Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de la participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se discontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

#### **d) Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones con entidades del Grupo, son eliminados en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

#### e) Conversión de entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado consolidado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio, a menos que no sea una aproximación razonable.
- El patrimonio se presenta a la tasa histórica de la transacción.

La diferencia resultante de aplicar al cierre de cada período contable a los activos y a los pasivos los tipos de cambio de cierre, y a los ingresos y gastos, los tipos de cambio promedio, se reconocen en los otros resultados integrales y se incluyen en el patrimonio como reservas por ajustes de conversión.

Los flujos de efectivo de una subordinada en moneda extranjera se convertirán a la tasa de cambio promedio del período sobre el que se informa; para los dividendos recibidos y los dividendos pagados, estos se convertirán con la tasa del día en que se produjo el flujo.

Cuando en el negocio en el extranjero se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, por su disposición, el monto correspondiente en la reserva por ajustes de conversión, se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por disposición. Cuando existe una disposición parcial de una subordinada que incluye una operación en el extranjero, pero se mantiene el control, se reasigna la proporción correspondiente de este monto acumulativo a la participación no controladora.

## NOTA 3. POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

#### a) Activos y pasivos financieros

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, el Grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición**

El Grupo clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Entidad para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

##### **(a.1.1) Valor razonable**

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y el año terminado el 31 de diciembre de 2020 el Grupo no realizó transacciones con derivados.

##### **(a.1.2) Costo amortizado**

- **Activos financieros no derivados**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Pasivos financieros no derivados**

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado consolidado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo del efectivo y equivalentes donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

## **b) Capital emitido**

El capital emitido está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver nota 27).

## **c) Inventarios**

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del período correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

## **d) Activos intangibles distintos de la plusvalía**

### **(d.1) Programas informáticos**

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

### **(d.2) Otros activos intangibles**

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida de 5 a 8 años; son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

### **(d.3) Marcas, contratos de distribución, relaciones comerciales con clientes y otros derechos**

En las combinaciones de negocios, el Grupo reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos, a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada. Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

### **(d.4) Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### (d.5) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles. La vida útil estimada para los períodos presentados en los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 - 5 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 - 10 años
• Otros derechos	5 - 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

#### e) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

#### f) Deterioro

##### (f.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho ocurre después de que se ha reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del período.

##### f.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.



El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **g) Propiedades, planta y equipo**

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado consolidado de resultados como gasto del período en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo - Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo - Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo - Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo - Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo - Energías renovables	10 años
Instalaciones fijas y accesorios, neto	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras en propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información, neto	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor, neto	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derechos de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Con corte al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen los estados consolidados de resultados.

Parte de las propiedades, planta y equipo son asignadas a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes (ver nota 3-o.1).

#### **h) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

—

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

#### **i) Provisiones**

El Grupo reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

#### **j) Beneficios a los empleados**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades, si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

##### **(j.1) Pensiones de jubilación**

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Grupo deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 25 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración del Grupo respecto a este asunto, concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del período.

#### **k) Transacciones con partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados.

#### **l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

El Grupo presenta como categorías separadas dentro de los estados consolidados de situación financiera, los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. Esto es, los activos y pasivos se clasificarán en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

#### **m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; respectivamente.

##### **(m.1) Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

##### **(m.2) Impuesto diferido**

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

#### **n) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

#### **o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

El Grupo reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

##### **(o.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes**

El Grupo celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato (véase nota o.1.1) y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo (véase nota 3-g).

##### **(o.1.1) Activos del contrato**

Al inicio de cada contrato de ventas, el Grupo efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Prima de capital.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.
- Desembolsos programa de mercadeo (MAPS).

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar.

Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado de situación financiera.

#### **(o.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles, lubricantes y energía.**

En la prestación de servicios el Grupo reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, se reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: comercialización de energía eléctrica, la administración de los inventarios en instalaciones de los clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de los mismos.

#### **(o.3) Ingreso por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

#### **(o.4) Ingreso por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### **p) Gastos por función**

En el estado consolidado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios del Grupo.

### **q) Arrendamientos**

#### **(q.1) Identificación de un arrendamiento**

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo evalúa si a lo largo de todo el periodo de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el periodo; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

## (q.2) Reconocimiento y medición

El Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

El Grupo reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, el Grupo vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

El Grupo mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y,
- e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, el Grupo definió como política los activos de menor cuantía, aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

El Grupo determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato; así como, los periodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

#### r) Estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### s) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

#### t) Costos por préstamos

Los costos por intereses generales y específicos de deuda directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son activos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o venta, se añaden al costo de estos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso previsto o venta.

Cuando haya ingresos por intereses procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de los préstamos específicos que se tienen para invertir en activos calificados se deducen de los costos por intereses elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

#### u) Ganancia por acción

El Grupo, calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo período.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica del Grupo, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

#### **v) Segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente tomando en cuenta lo siguiente:

- Desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes).
- Los resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- Se dispone de información financiera diferenciada.

El segmento de operación tiene un responsable que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Los segmentos definidos por el Grupo se detallan en la nota 31.

#### **w) Combinación de negocios**

El Grupo reconoce cada combinación de negocios mediante el método de adquisición; la aplicación de este método requiere:

- a) Identificación de la adquirente;
- b) Determinación de la fecha de adquisición;
- c) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controlada en la adquirida; y
- d) Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

##### **(w.1) Identificación del adquirente**

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida, y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquirente se debe considerar el tamaño de la entidad.

##### **(w.2) Determinación de la fecha de adquisición**

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquirente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

##### **(w.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida**

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

#### (w.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la subordinada adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito Mercantil

#### x) Subvenciones del gobierno

##### x.1) Reconocimiento y medición

El Grupo solo puede reconocer una subvención del gobierno cuando existe la seguridad razonable de:

- El Grupo va a cumplir con las condiciones de estas.
- Las subvenciones van a ser recibidas.

Si la subvención se relaciona con una erogación ya incurrida, el beneficio se toma como ingresos durante el período en el cual fue recibido y se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de otros ingresos por función. (Ver nota 33a).

#### y) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

El Grupo evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por el Grupo y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados consolidados.

#### z) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

## aa) Normas y enmiendas emitidas

### aa.1) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía (el Grupo) no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 - Contratos de seguro NIIF 16 - Arrendamientos.</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2 -</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.  Se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 3 - Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual 5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020.	Modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIIF 9 – Instrumentos financieros.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

## NOTA 4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

### Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía supervisa las políticas del Grupo. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. El Grupo, a través de sus normas, procedimientos de administración y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

#### 4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

##### a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2021 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD15.016) no superan las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD15.042), es decir, en un 100% estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo el Grupo hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100% su operación localmente.

El mercado cambiario sigue impactado con presiones alcistas dado el impacto en la variación del precio del petróleo, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la incertidumbre, la aversión al riesgo generada por el COVID-19 y las situaciones políticas de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global; al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio en las regiones donde el Grupo opera se vieron impactadas generando un efecto de devaluación de las monedas respecto al dólar.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD-26.1):

	Impacto en resultados antes de impuestos - patrimonio	
	TRM Cierre sep 2021	TRM Cierre dic 2021
	\$ 3.835	\$ 3.981
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2021		
Acreedores comerciales	(100)	(104)
Total	(100)	(104)

#### b) Riesgo de tasa de interés

La deuda del Grupo sujeta a tasa de interés al 31 de diciembre de 2021 es de M\$2.692.190.111, de los cuales el 4% está a tasa fija y el 96% a tasa variable; de los cuales el 82% se encuentran indexados a IPC, 18% a Libor y 0.2% a DTF.

Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.

#### Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.

La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 83% del total de la deuda del Grupo. El 96% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

En Colombia se han realizado operaciones de leasing financiero que al 31 de diciembre de 2021 tienen un saldo de M\$5.377.762 los cuales fueron pactados a tasa indexada al DTF.

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

	M\$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(100.000.000)
Total	(100.000.000)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	5.627.293
Pasivos financieros	(2.592.190.111)
Total	(2.586.562.818)



Los pasivos financieros a tasa fija son reconocidos al costo amortizado. Por lo tanto, el Grupo no está expuesto a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos.

Del total de la deuda en tasa fija, el 100% corresponde a emisión de Bonos Tasa Fija en Colombia, por valor de M\$100.000.000.

#### Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 82% del total de deuda en tasa variable del Grupo. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses; al 31 de diciembre de 2021 ésta asciende a M\$2.130.870.000. Una variación de 5 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	268.252	(214.838)
<b>Total</b>	<b>268.252</b>	<b>(214.838)</b>

Importante mencionar que por efecto del COVID-19 desde abril del 2020 y por un año consecutivo se observó una disminución en la tasa de inflación en Colombia con un efecto positivo en el cálculo y pago de intereses de la deuda indexada a IPC.

En el segundo trimestre del 2021 se observó una variación en la tasa de inflación en Colombia. Este indicador tuvo un incremento en el mes de mayo que fue generado por las restricciones de movilidad y condiciones de mercado externas e internas, con un impacto directo en el cálculo y pago de intereses del trimestre en la deuda indexada a IPC. No obstante, al 31 de diciembre esta situación no se considera un riesgo dadas las medidas tomadas por el Banco de la República en Colombia.

A 31 de diciembre de 2021 Terpel Comercial Perú adquirió un crédito de tesorería por M\$25.081.308. La deuda tomada en Panamá, Perú y Ecuador esta indexada al libor 3M, y equivale a M\$455.942.349. Una variación en la tasa Libor en 5 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa ha mostrado en el mercado según información del Banco de la República de Colombia, representaría la siguiente variación en intereses:

	Impacto en resultados - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	53.162	(53.162)
	<u>53.162</u>	<u>(53.162)</u>

Frente a la deuda indexada a LIBOR (Panamá y Ecuador) al cierre del periodo no se observa un impacto negativo.

El interés de la deuda por concepto de Leasing con entidades financieras en Colombia está afectado por el comportamiento de la DTF, al 31 de diciembre de 2021 ésta asciende a M\$5.377.762 y la tasa periódica promedio ponderada de los contratos de leasing era de 0.6095%. Teniendo en cuenta que la variación observada en la DTF (periódica vencida) del último trimestre del año fue 0.2819%, se tendría el siguiente impacto relacionado con el análisis de sensibilidad para estos leasings financieros:

	Impacto en resultados - Patrimonio	
	Variación DTF+0,2819%	Variación DTF-0,2819%
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	53.652	(53.652)
	<u>53.652</u>	<u>(53.652)</u>

El Grupo monitoreara de manera permanente los indicadores con el fin de determinar el impacto económico a futuro.

#### 4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por el Grupo, a los clientes que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran. Todo crédito otorgado por el Grupo debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada. La documentación presentada debe garantizar que el Grupo tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

Exposición al riesgo de crédito	2021
	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	1.085.340.322
Efectivo y equivalentes de efectivo	705.836.606
	<u>1.791.176.928</u>

#### a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, y sus segmentos geográficos.

La política de riesgo del Grupo establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial.

Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

El Grupo monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas de los países donde opera, con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 41% de los clientes del Grupo se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente. Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

El Grupo tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por el Grupo se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avalúo comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT's endosados, garantías bancarias. Adicionalmente el Grupo tiene contratado un seguro de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera que mantiene un respaldo con garantía es:

Compañía	% Cartera con garantía	Valor cartera con garantía
Organización Terpel S.A.	38%	USD 54.838.288
Petrolera Nacional S.A.	48%	USD 16.771.714
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	14%	USD 5.865.650
Terpel República Dominicana S.R.L.	19%	USD 1.724.223
Terpel Perú S.A.C.	10%	USD 106.951
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	15%	USD 5.830.710

El Grupo no tiene concentraciones significativas de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúe a clientes con un historial de crédito adecuado.

#### a.1) Exposición por región geográfica

La exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa por región geográfica fue:

	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Efectivo y equivalentes de efectivo
	2021 M\$	2021 M\$
Colombia	581.025.738	502.207.776
Perú	163.088.494	21.374.018
Panamá	140.496.004	127.976.976
Ecuador	164.688.674	13.251.613
República Dominicana	36.041.051	39.416.122
Chile	361	1.610.101
	<u>1.085.340.322</u>	<u>705.836.606</u>

## b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por M\$705.836.606 al 31 de diciembre de 2021, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

País	Banco	Calificación Largo Plazo	Entidad Calificadora
Colombia	Banco Agrario S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
	BBVA S.A.	AAA	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
	JP Morgan	AAA	Fitch Ratings
Perú	Scotiabank S.A.	A+	Moody's
	BBVA Continental S.A.	BBB+	Fitch Ratings
	Banco de Crédito S.A.	BBB+	Fitch Ratings
	Citibank del Perú S.A.	BBB+	Standard & Poor's
	Banco de la Nación	A	Apoyo & Asociados
Ecuador	Banco Internacional S.A.	AAA	Class International Rating
	Banco de Guayaquil S.A.	AAA	Global Ratings
	Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor's
	Banco Pichincha S.A.	AA	PCR Pacific Credit Rating
	Banco Bolivariano S.A.	AAA-	PCR Pacific Credit Rating
Panamá	Banco Nacional de Panamá	BBB	Fitch Ratings
	BAC	AAA	Fitch Ratings
	Banitsmo	BBB-	Fitch Ratings
	Citibank N.A.	A+	Standard & Poor's
República Dominicana	Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor's
	BHD León S.A.	AA+	RAC Fitch Ratings

## c) Garantías

La política del Grupo es evaluar y aprobar la entrega de garantías corporativas a sus subordinadas en caso de ser necesario y requerido por los proveedores de producto para el otorgamiento de días de crédito y por las entidades financieras.

En lo corrido del año 2021 se ha observado un retorno paulatino a la normalidad económica en las regiones donde el Grupo opera, lo que ha permitido que la cartera retorne a niveles de morosidad prepandemia, con el cumplimiento de todos los acuerdos de pago que se concertaron por efecto de las restricciones de movilidad.

El sector aeronáutico se mantiene impactado con un decrecimiento en la operación. Durante el año 2020 dos grandes grupos de aerolíneas se acogieron a la ley estadounidense Chapter 11 (reestructuración empresarial), lo cual conllevó a realizar una provisión de cartera del 100% de su obligación por valor aproximado de \$USD9.000.000. En abril de 2021 se recuperó la cartera con el Grupo Latam a través de una venta de esta al Citibank y la cartera del Grupo Avianca se recuperó en el mes de agosto del mismo año.

A diciembre de 2021 hemos visto una recuperación paulatina del sector lo que ha permitido el cumplimiento de los acuerdos de pago pactados con diferentes aerolíneas en Colombia.

#### 4.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El Grupo monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería, de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja, para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El Grupo busca mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene líneas de crédito preaprobadas por MM\$3.090.433 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo, leasing y garantías, de los cuales se ha utilizado un monto de MM\$596.016 y disponibles para uso MM\$2.494.417. Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad y condiciones de mercado.

Del anterior cupo se tiene asignado para líneas de sobregiro un monto de MM\$321.529, de los cuales a la fecha se encuentran disponibles el 100%. Dada la situación del mercado financiero por efecto COVID-19 la utilización de estas líneas debe pactarse con algunos bancos con anticipación.

Las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones de mercado.

En lo que va corrido del año se ha observado una recuperación gradual en todos los países donde el Grupo opera, lo que ha permitido mantener liquidez y cumplir con todas las obligaciones frente a terceros y entidades financieras.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.243.214.489	3.128.188.724	-	111.831.373	69.860.749	890.561.012	2.055.935.590
Pasivo por arrendamiento financiero	832.696.626	1.258.595.136	9.167.086	18.305.738	81.230.171	380.961.937	768.930.204
Préstamos bancarios sin garantía	456.167.348	460.001.609	426.367	21.101.750	438.473.492	-	-
Cuentas por pagar comerciales (*)	1.247.353.811	1.247.353.811	1.075.697.619	145.152.574	26.503.618	-	-
	<u>4.779.432.274</u>	<u>6.094.139.280</u>	<u>1.085.291.072</u>	<u>296.391.435</u>	<u>616.068.030</u>	<u>1.271.522.949</u>	<u>2.824.865.794</u>

- a) La proyección de intereses de bonos está basada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses, correspondientes al 2021; esta estimación varía en la medida como fluctuó el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie 5 años que se encuentra en tasa fija.

b) Por su parte, la proyección de los intereses de los créditos en Panamá, Perú y Ecuador está basada con la última Libor 3M, esta estimación varía en la medida como fluctuó dicha tasa.

(\*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por un valor de M\$111.456.345 al 31 de diciembre de 2021.

## NOTA 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados se describen en las siguientes notas:

Nota 3(f) Deterioro: Incertidumbre en estimación en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadores de efectivo.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) El efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo se compone de la siguiente forma:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldos en bancos	653.131.738	539.363.037
Efectivo en caja	47.077.575	42.708.683
Depósitos a corto plazo (*)	701.940	20.157.563
Inversiones overnight	1.752.272	3.147.813
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	3.173.081	1.016.309
Total	<u>705.836.606</u>	<u>606.393.405</u>

(\*) La disminución corresponde al retiro de los fondos que se tenían en Corredores Asociados debido a que la tasa de interés durante este periodo fue negativa.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Moneda:	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Pesos colombianos	502.207.778	428.043.559
Dólares	182.442.627	84.241.536
Soles peruanos	21.186.201	94.108.310
<b>Total</b>	<b>705.836.606</b>	<b>606.393.405</b>

c) Conciliación de los pasivos que surgen principalmente de las actividades de financiación del Grupo:

	Saldo al 1 de enero de 2021	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo				Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Ajuste en conversión	
Préstamos y obligaciones bancarias	331.206.303	67.969.766	(6.414.201)	5.427.260	-	114.082	57.864.138	456.167.348
Bonos	2.320.489.422	-	(218.123.202)	140.448.662	-	399.607	-	2.243.214.489
Pasivos por arrendamientos	774.138.534	-	(97.450.602)	50.589.222	47.980.175	-	57.439.297	832.696.626
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>3.425.834.259</b>	<b>67.969.766</b>	<b>(321.988.005)</b>	<b>196.465.144</b>	<b>47.980.175</b>	<b>513.689</b>	<b>115.303.435</b>	<b>3.532.078.463</b>

(\*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$116.127 correspondiente a intereses moratorios.

El Grupo durante 2021 pagó dividendos por M\$50.216 (M\$118.855.314 en 2020).

	Saldo al 1 de enero de 2020	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo				Saldo al 31 de diciembre de 2020
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Ajuste en conversión	
Préstamos obligaciones bancarias	528.725.745	278.070.682	(502.273.381)	15.018.013	-	113.817	11.551.427	331.206.303
Bonos	2.094.330.400	470.000.000	(387.726.513)	144.308.779	-	(423.244)	-	2.320.489.422
Arrendamiento financiero	695.762.481	-	(86.051.635)	49.818.760	76.355.242	-	38.253.686	774.138.534
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>3.318.818.626</b>	<b>748.070.682</b>	<b>(976.051.529)</b>	<b>209.145.552</b>	<b>76.355.242</b>	<b>(309.427)</b>	<b>49.805.113</b>	<b>3.425.834.259</b>

(\*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$393.243 correspondiente a intereses moratorios.



## NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo y pasivo, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$	Total M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.042.452	-	2.042.452	2.042.127
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (ver nota 9) (2)	-	1.071.310.282	1.071.310.282	703.493.742
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 10a)	-	148.772	148.772	340.494
Efectivo y equivalentes al efectivo (ver nota 6)	-	705.836.606	705.836.606	606.393.405
<b>Total</b>	<b>2.042.452</b>	<b>1.777.295.660</b>	<b>1.779.338.112</b>	<b>1.312.269.768</b>

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Costo amortizado	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	Total M\$	Total M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2) (Nota 24)	1.358.810.156	1.358.810.156	1.010.986.686
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 10b)	1.928.644	1.928.644	1.342.437
Otros pasivos financieros (Nota 23)	3.532.078.463	3.532.078.463	3.425.834.259
<b>Total</b>	<b>4.892.817.263</b>	<b>4.892.817.263</b>	<b>4.438.163.382</b>

- (1) Corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración, dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 del 18 de junio de 2020 la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas.
- (2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (2)	2.978.095	3.084.502
Arrendamientos	6.112.080	6.198.358
Anticipo a proveedores	64.217.777	49.864.862
Otros activos por recuperar (1)	30.883.490	23.186.010
Totales	104.191.442	82.333.732
No corriente:		
Arrendamientos	1.652.239	1.570.507
Activo indemnizatorio (3)	766.322	45.695.622
Otros activos por recuperar	1.627.852	911.767
Totales	4.046.413	48.177.896

- (1) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.
- (2) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros principalmente en Colombia, Panamá y Perú.
- (3) Generado en la combinación de negocios celebrada en 2018 con Exxon Mobil., al 31 de diciembre 2021 se realizó la actualización de la estimación del activo indemnizatorio, dado el vencimiento del período de fiscalización por parte de la entidad tributaria.

## NOTA 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Deudores comerciales	1.034.230.309	703.152.643
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(14.030.040)	(53.895.278)
Deudores comerciales, neto	1.020.200.269	649.257.365
Otras cuentas por cobrar	51.110.013	54.236.377
Totales	1.071.310.282	703.493.742
Menos: Parte no corriente	(6.738.644)	(9.163.450)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	1.064.571.638	694.330.292

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar se ha incluido como "gastos de provisión de incobrables" en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro gastos de administración y costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo (ver nota 7).

#### a) Movimientos en la provisión de deterioro de deudores

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	(53.895.278)	(17.826.686)
Provisión por deterioro (*)	(3.579.445)	(40.529.317)
Recuperación deudores (*)	38.802.502	2.026.807
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	5.375.238	752.457
Ajuste en conversión	(733.057)	1.681.461
Saldo final	(14.030.040)	(53.895.278)

(\*) En 2020 corresponde principalmente a los clientes de la línea de negocio de Aviación, debido a la evaluación conforme a los requerimientos de la NIIF 9, en ocasión a la emergencia sanitaria partiendo de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos. En abril de 2021 se recuperó la cartera con el Grupo Latam a través de una venta de ésta al Banco Citibank S.A. y la cartera del Grupo Avianca se recuperó en el mes de agosto del mismo año.

## NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas que tiene el Grupo son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

			Valor de la transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
			2021	2020	31/12/2021	31/12/2020
<b>Venta de bienes y servicios</b>						
PGN Gasnorte S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	80.713	88.849	-	27.605
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	80.713	88.849	-	16.234
Terpel Comercial Perú S.R.L.	Subsidiaria	Lubricantes	-	-	5.958	-
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Honorarios consultoría	11.818	-	11.716	-
Stem Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Honorarios consultoría	285.070	-	112.475	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	1.351.794	558.271	-	284.148
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Recuperación de costos y gastos	88.918	69.666	18.623	12.507
<b>Total</b>			<b>1.899.026</b>	<b>805.635</b>	<b>148.772</b>	<b>340.494</b>

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

			Valor de la transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
			2021	2020	31/12/2021	31/12/2020
<b>Gastos de bienes y servicios</b>						
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	18.655.421	13.621.939	1.211.738	1.342.437
Empresas COPEC S.A.	Matriz	Póliza de responsabilidad civil	480.277	-	480.277	-
Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.	Subsidiaria	Lubricantes	-	-	236.629	-
<b>Total</b>			<b>19.135.698</b>	<b>13.621.939</b>	<b>1.928.644</b>	<b>1.342.437</b>

(\*) El aumento corresponde a mayor volumen de ventas debido a la reactivación económica del sector.

### c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia y Dirección

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Remuneraciones y gratificaciones	22.799.499	22.393.193
Dietas del directorio	1.233.559	1.151.701
<b>Total</b>	<b>24.033.058</b>	<b>23.544.894</b>

d) Préstamos al personal Directivo:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	369.285	621.444
Incremento (Disminución)	71.623	(127.642)
Amortizaciones	(100.254)	(124.517)
Saldo final	340.654	369.285

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tienen con los préstamos al personal directivo:

Plazos

Plazo máximo siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 200 puntos básicos\*, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Considerando el monto de los préstamos, al comparar las tasas de interés otorgadas a los empleados con la del mercado no es significativa su diferencia.

(\*) Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentre vinculado laboralmente al Grupo.

## NOTA 11. INVENTARIOS

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Materias primas	180.455.418	86.501.219
Mercaderías	872.496.359	703.543.411
Suministros para la producción	10.214.185	4.583.660
Trabajo en curso	15.652.623	13.783.675
Bienes terminados	84.672.989	48.949.385
Otros inventarios	13.548.206	11.886.872
Totales	<u>1.177.039.780</u>	<u>869.248.222</u>

	31/12/2021			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	180.455.418	-	180.455.418
Mercaderías	753.101.817	94.266.970	25.127.572	872.496.359
Suministros para la producción	-	3.245.610	6.968.575	10.214.185
Trabajo en curso	-	15.652.623	-	15.652.623
Bienes terminados	-	84.672.989	-	84.672.989
Otros inventarios	-	-	13.548.206	13.548.206
Total	<u>753.101.817</u>	<u>378.293.610</u>	<u>45.644.353</u>	<u>1.177.039.780</u>

	31/12/2020			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	86.501.219	-	86.501.219
Mercaderías	608.067.045	70.440.453	25.035.913	703.543.411
Suministros para la producción	-	1.860.067	2.723.593	4.583.660
Trabajo en curso	-	13.783.675	-	13.783.675
Bienes terminados	-	48.949.385	-	48.949.385
Otros inventarios	-	-	11.886.872	11.886.872
Total	<u>608.067.045</u>	<u>221.534.799</u>	<u>39.646.378</u>	<u>869.248.222</u>

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2021 se registra deterioro por obsolescencia por \$2.819.592 (M\$2.629.211 registrada al 31 de diciembre de 2020) y el ajuste por valor neto realizable se registra por \$1.755.733 (M\$573.146 al 31 de diciembre de 2020).

## NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían lo siguiente:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Anticipo de impuesto de renta	12.702.749	56.472.685
Total impuesto renta	12.702.749	56.472.685
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	11.930.725	6.907.389
Impuestos de inmuebles (adelantados)	105.593	93.431
Otros impuestos por recuperar (1)	16.091.056	4.869.000
Total otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta	28.127.374	11.869.820
<b>Totales</b>	<b>40.830.123</b>	<b>68.342.505</b>

(1) Corresponde principalmente a los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldos a favor).

Los pasivos por impuestos comprendían lo siguiente:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión de impuesto de renta	49.609.260	6.887.566
Total impuesto renta	49.609.260	6.887.566
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles (Colombia)	128.628.720	111.473.245
Otros impuestos (1)	17.491.998	35.583.806
Impuesto de industria y comercio	24.970.395	18.325.488
Total otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta	171.091.113	165.382.539
<b>Totales</b>	<b>220.700.373</b>	<b>172.270.105</b>

(1) Incluye principalmente autorretenciones y retención en la fuente por pagar.

## NOTA 13. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades participadas por el Grupo que corresponden a negocios conjuntos, contabilizados por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Negocio conjunto	Saldo al 31/12/2021								
	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Saldos al 01-01-2021	Compras	"Participación en ganancias (pérdidas)"	Dividendos decretados	Diferencia de conversión y otros	Saldos al 31-12-2021
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	3.954.672	-	1.819.815	(1.651.270)	59.617	4.182.834
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.248.413	-	1.162.549	(1.077.621)	111.168	2.444.509
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	-	250.410	(121.847)	-	-	128.563
			Totales	6.203.085	250.410	2.860.517	(2.728.891)	170.785	6.755.906

Negocio conjunto	Saldo al 31/12/2020							
	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Saldos al 01-01-2020	Participación en ganancias	Dividendos decretados	Diferencia de conversión y otros	Saldos al 31-12-2020
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	4.760.269	1.471.490	(2.200.517)	(76.570)	3.954.672
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.360.843	899.872	(945.854)	(66.448)	2.248.413
			Totales	7.121.112	2.371.362	(3.146.371)	(143.018)	6.203.085

## NOTA 14. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Corresponde a los activos fijos asociados a la EDS Garrollantas, los cuales van a ser vendidos a la empresa

Metro de Bogotá S.A., por motivo de utilidad pública e interés social considerado en el art. 8 de la constitución política Colombiana, modificado por el acto legislativo No.1 de 1999.

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Terrenos	1.265.510	-
Edificios	197.180	-
Maquinaria y equipo	191.196	-
Total	1.653.886	-



## NOTA 15. RE-EXPRESIÓN POR CAMBIO DE POLÍTICA DEL PERÍODO COMPARATIVO

En 2021, el Grupo adoptó una nueva política contable para los derechos de abanderamiento los cuales anteriormente formaban parte de los activos intangibles distintos de la plusvalía. Bajo la nueva política contable, los derechos de abanderamiento incluyen dos componentes: activos del contrato (véanse notas 3-o.1 y 3-o.1.1) y propiedades, planta y equipo (ver nota 3-g). Los efectos de la re-expresión sobre los estados financieros de 2020 no son materiales o con importancia relativa. Un resumen de estos efectos incorporados con fines comparativos es el siguiente:

	Importes previamente reportados al 31/12/2020	Re-expresión	Importes re-expresados al 31/12/2020
	M\$	M\$	M\$
<b>Estado de situación financiera</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.217.556.517	(431.376.214)	786.180.303
Propiedades, planta y equipo	3.139.011.636	178.849.260	3.317.860.896
Activos del contrato	-	252.526.954	252.526.954
<b>Flujo de efectivo</b>			
Compra de activos intangibles	(140.495.857)	80.010.608	(60.485.249)
Otros pagos por actividades de operación	(1.534.238)	(83.923.577)	(85.457.815)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(15.825.971.111)	3.912.969	(15.822.058.142)

## NOTA 16. ACTIVOS DEL CONTRATO

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Aporte primas de capital y otros	336.499.240	252.526.954
Menos: Parte no corriente	(266.539.129)	(192.672.239)
<b>Total Activos del contrato</b>	<b>69.960.111</b>	<b>59.854.715</b>

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV. Durante el año 2021 se realizaron aportes por M\$76.944.158 (M\$83.923.577 durante 2020).

## NOTA 17 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

### a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Otros activos intangibles identificables, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2021	49.368.000	700.841.970	35.423.848	546.485	786.180.303
Adiciones	-	-	33.502.953	-	33.502.953
Otros incrementos	-	-	(13.356.996)	-	(13.356.996)
Amortización	(16.908.408)	(62.711.092)	(29.348.452)	(191.932)	(109.159.884)
Efecto diferencias en cambio	-	86.336.110	1.185.075	74.236	87.595.421
Total cambios	(16.908.408)	23.625.018	(8.017.420)	(117.696)	(1.418.506)
Saldo final 31 de diciembre de 2021	32.459.592	724.466.988	27.406.428	428.789	784.761.797

Al 31 diciembre de 2020

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas y relaciones con clientes	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Derechos de abanderamiento	Otros activos intangibles identificables, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2020	66.276.408	738.196.820	33.197.038	414.532.627	732.021	1.252.934.914
Adiciones	-	-	24.394.402	114.530.284	-	138.924.686
Bajas	-	-	-	(285.180)	-	(285.180)
Amortización	(16.908.408)	(61.958.433)	(23.228.495)	(91.779.990)	(235.958)	(194.111.284)
Otros (disminuciones) incrementos	-	(10.273.300)	1.359.323	(4.718.209)	51.340	(13.580.846)
Traslado activos del contrato - derechos de abanderamiento	-	-	-	(431.376.214)	-	(431.376.214)
Efecto diferencias en cambio	-	34.876.883	(298.420)	(903.318)	(918)	33.674.227
Total cambios	(16.908.408)	(37.354.850)	2.226.810	(414.532.627)	(185.536)	(466.754.611)
Saldo final 31 de diciembre de 2020	49.368.000	700.841.970	35.423.848	-	546.485	786.180.303

El cargo total por amortización del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconocen dentro de los costos de distribución, gastos de administración y costo de ventas.

## NOTA 18. PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el movimiento de la plusvalía generada en la adquisición de las compañías Gazel S.A.S. (Colombia), la adquisición de la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A.(Panamá) y las combinaciones de negocios (Ecuador y Perú):

	31/12/2021					31/12/2020				
	M\$					M\$				
	Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total	Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total
Saldo inicial	53.099.612	12.396.196	4.552.717	228.932.471	298.980.996	65.821.749	11.835.126	4.346.654	228.932.471	310.936.000
Ajuste en conversión	37.911.905	1.981.441	727.718	-	40.621.064	(12.722.137)	561.070	206.063	-	(11.955.004)
Saldo final	<u>91.011.517</u>	<u>14.377.637</u>	<u>5.280.435</u>	<u>228.932.471</u>	<u>339.602.060</u>	<u>53.099.612</u>	<u>12.396.196</u>	<u>4.552.717</u>	<u>228.932.471</u>	<u>298.980.996</u>

### a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política del Grupo, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2021, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV por un periodo de 5 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2021, es decir, plusvalía MM\$228.932, marca MM\$32.459, intangibles MM\$4.227, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM\$139.730.

Con corte a 30 de septiembre de 2021, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros comprenden una recuperación de volúmenes de GNV, hasta regresar a niveles de 2019 en 2023, de acuerdo con la dinámica de recuperación y reactivación en las principales ciudades observada en los últimos meses. Adicionalmente, recoge la dinámica favorable generada por la demanda de vehículos de transporte pesados y el potencial de crecimiento de este parque automotor, dada la mayor demanda de energías renovables y el ahorro económico que genera el uso de GNV, teniendo en cuenta los altos niveles de consumo de este segmento. Razón por la cual, Terpel ha venido realizando inversiones para conectar la red de estaciones en carretera, siendo pionero en corredores verdes en el país. De otro lado, se proyectan crecimientos en margen bruto y EBITDA, acorde con el mayor volumen y los mayores precios, en línea con los comportamientos de los combustibles esperados.

Las proyecciones promedio de 5 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a COP 3.736/USD y USD 66.1/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2021, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este periodo.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2021, las hipótesis utilizadas conllevan a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 7,5% entre 2021 y 2022, hasta alcanzar los niveles de 2019 en 2023 y adelante del 6,6%. Dada la dinámica de recuperación esperada y conversiones, el margen bruto del 24,6% y margen EBITDA promedio del 10%.

Frente a las proyecciones del costo, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2022 se proyecta un costo de \$1.212/m<sup>3</sup> y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de estados unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio, dado las expectativas de revaluación hacia una tasa de cambio de equilibrio en 2023, de acuerdo con las proyecciones del grupo Bancolombia S.A. y en adelante se tomó devaluación de paridad. Las proyecciones de 2022 se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia S.A., la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y JP Morgan.

En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron acorde a la competitividad del GNV con la gasolina, partiendo de los niveles actuales, hasta llegar a los niveles de la competitividad histórica de los dos productos.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de gas.

De otro lado, al comparar con la prueba realizado en septiembre de 2020, se observa que ésta reflejaba unas expectativas de recuperación más rápida en el corto plazo, dadas las perspectivas de reactivación de las ciudades que se tenían en dicho momento. Sin embargo, la tercera ola de la pandemia y las importantes afectaciones en infraestructura como consecuencia de la protesta social en Colombia (46 EDS vandalizadas en los meses de abril y mayo), las cuales se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros, así como, el desabastecimiento producto del daño que se presentó en las tuberías de TGI y el pozo de Cusiana en septiembre, desviaron el resultado esperado. No obstante, en el último trimestre del año se observó una dinámica favorable apalancada en la reactivación de las ciudades principales y el consumo de grandes flotas de transporte de GNV, llegando a esperar para los últimos meses del año una recuperación frente al 2019 superior al 80% y en adelante crecer asociado a la demanda de energías limpias.

De otro lado, aunque las afectaciones en volumen continuaron en 2021, en términos de EBITDA se compensaron parcialmente por menores costos asociados a la menor devaluación en el año y eficiencias operativas en gastos, de las cuales se esperan se mantengan algunas en la proyección.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación importante en 2022 y 2023.

En relación con el volumen GNV las hipótesis en las que se basan los presupuestos financieros de crecimiento son del 6.6% en promedio a partir de la recuperación en 2023, explicado por la mayor demanda de energías más limpias. En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal.

Tasa descuento 9,33%, mayor a 8,3% en 2020, como resultado de una mayor beta desapalancado, para la mismas muestra de empresas comparables. Así mismo, el menor riesgo, desde que inicio la pandemia, se está capturando vía flujos de caja, asociado al comportamiento reciente y de acuerdo con la curva de recuperación proyectada y potencial de crecimiento, mientras que en le test del año anterior los flujos estaban visiblemente afectados por la incertidumbre, capturando el mayor riesgo vía flujos

#### b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. (Líquidos)

El saldo de la plusvalía corresponde a la filial Petrolera Nacional S.A. que, en el año 2011, adquirió la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros, S.A., que operaba 8 estaciones de combustibles. En ese mismo año se protocoliza la fusión de esta sociedad con Petrolera Nacional S. A., subsistiendo esta última.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro.

El importe recuperable de esta UGE se basó en su valor en uso usando los flujos de efectivo descontados.

Los supuestos claves usados en el cálculo del importe recuperable se señalan a continuación. Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia tomando como base las proyecciones de las pérdidas y ganancias a cinco años, teniendo presentes fuentes externas como internas.

#### Prueba de deterioro del valor

	En porcentaje:	2021	2020
Tasa de descuento		7.77%	7.28%
Tasa de crecimiento de valor terminal		2.00%	2.00%
Tasa presupuestada del EBITDA (Promedio para los próximos cinco años)		-1.7%	45.8%

La tasa de descuento se encuentra basada en el Weighted Average Cost of Capital ("WACC"), la cual refleja el retorno requerido por los proveedores de fondos de la UGE. El incremento de la tasa de descuento del año 2021 con respecto al año anterior está asociada a un aumento en el costo de patrimonio (ke) principalmente en los bonos estadounidenses a 10 años y un mayor "Beta" por una mayor volatilidad dadas las fluctuaciones en el precio de los combustibles.

Dada la desaceleración de la economía panameña medida a través del PIB y el retraso en la recuperación del mercado de combustible a valores antes de la pandemia, la Administración del Grupo decidió mantener una premisa conservadora para el cálculo del valor terminal.

Las proyecciones de los flujos de caja esperados futuros incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años. La tasa de crecimiento terminal se determinó sobre la base de la estimación de la gerencia de la tasa de crecimiento anual de largo plazo para el EBITDA consistente con el supuesto que efectuaría un participante en el mercado.

El crecimiento del ingreso se proyectó considerando los niveles de tendencia de crecimiento de los volúmenes de combustible experimentados durante los últimos años y manteniendo los precios del petróleo contantes.

El EBITDA presupuestado se estimó considerando la recuperación del mercado de combustibles (luego del impacto generado en 2020 por la COVID-19), crecimientos naturales de la demanda cercanos al 2%, optimización de la estructura de costos de combustibles y crecimiento de rubros de gasto por inflación alrededor del 1.8%. El resultado de la tasa de crecimiento promedio del EBITDA de los próximos 5 años obedece a acuerdos comerciales y de abastecimiento. La proyección se realiza en un entorno conservador, considerando condiciones de mercado estables que no involucran nuevas negociaciones con proveedores.

Los riesgos asociados a la pandemia de la COVID-19 que se ha venido experimentando, hacen referencia a los riesgos normales de la operación del negocio, entre los que se destacan:

- Comerciales: Caída en la demanda.
- Económicos: Cartera de difícil cobro y afectaciones en precios.

Para contrarrestar los efectos y hacer frente a la situación, el Grupo ha adoptado una serie de medidas que se han ejecutado durante 2020 y 2021, entre las que se destacan:

1. Se han reforzado de los protocolos de prevención y mitigación de contaminación por COVID-19, en los centros de trabajo, en los cuales la presencia del personal es indispensable.
2. Jornada de teletrabajo para la gran mayoría del personal administrativo.
3. Plan de reducción de gastos.
4. Reconfiguración de negocios que consideran la inclusión de nuevos productos de primera necesidad y sus ventas a través de plataformas de domicilios.
5. Revisión, reducción y clasificación en la prioridad de inversiones.

No obstante, lo anterior, el Grupo continuará monitoreando y analizando el comportamiento y desarrollo de esta coyuntura, para mitigar los impactos y efectos que pueda generar ante la presencia de nuevas variantes del virus.

### c) Terpel Aviación del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2021, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Aviación del Perú, se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de operación aeroportuaria por un periodo de 4 años, de acuerdo con la negociación con Lima Airport Partners y la fecha estimada de entrada de la nueva terminal del aeropuerto. El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de la operación aeroportuaria con corte a septiembre de 2021, es decir, el contrato con el Aeropuerto de Lima MM\$60.454, plusvalía MM\$14.852, impuesto diferido neto indicativo MM\$(17.834) y valor en libros de los activos netos MM\$74.531, que no considera MM\$26.931 de inversiones en entidades relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2021, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han comprendido un margen bruto de alrededor del 26,2% y margen EBITDA promedio del 18,9%, considerando un crecimiento promedio cercano al 19% para el volumen operado por el Aeropuerto Jorge Chávez. Con este crecimiento en volumen se llegaría en 2023 a los niveles de volumen que se tenían antes de la pandemia. Esta proyección parte de un volumen inferior para 2021 frente al test presentado en septiembre de 2021, ya que Perú ha tenido mayor nivel de restricciones asociadas a la pandemia, pero que, en adelante dada la reactivación y vacunación, se espera superen dichas proyecciones, dado el comportamiento observado en otros países de la región donde el segmento de aviación ya superó niveles de 2019. Las proyecciones promedio entre 2022 y 2025 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a PEN 4,12/USD y USD 65,7/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas. La tasa de descuento utilizada es de 7,75%, menor a 7,9% en 2020, como resultado de una menor inflación de largo plazo doméstica con respecto a la inflación estadounidense, y un menor costo de la deuda por la disminución en las tasas de referencia internacionales.

Al 30 de septiembre de 2021, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las estimaciones a largo plazo de la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con los supuestos de EIA (Energy Information Administration), y de las cuales depende la estimación de las tarifas transadas para la operación del aeropuerto.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2021 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Al 30 de septiembre de 2021, gracias al mayor control de la situación sanitaria y a los avances del proceso de vacunación a nivel nacional con el 50% de la población vacunada con primera dosis, se han reanudado varias frecuencias tanto de vuelos nacionales como internacionales. En este orden de ideas, la demanda de combustibles del aeropuerto se ha venido recuperando y se espera que esta recuperación continúe de manera gradual y que se extienda hasta 2023, para alcanzar los niveles de 2019. De otro lado, la administración determinó los márgenes brutos proyectados con base en las tarifas acordadas con el aeropuerto, y los ajustes periódicos producto de la negociación y la indexación a la inflación americana.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se prevé un impacto, pues dependen de una tarifa fija en dólares asociada al volumen, fijada con el concesionario y se han mantenido las eficiencias en gastos.

Adicionalmente, dada la situación actual, las obras para la nueva terminal en el aeropuerto de Lima se han retrasado, por lo que el contrato de concesión se extendería hasta que esté terminado.

Finalmente, pese a que la incertidumbre aún continúa, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo, por lo cual no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha, de los presentes estados financieros.

#### **d) Terpel Comercial del Perú S.R.L.**

Al 30 de septiembre de 2021, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial del Perú S.R.L., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL); para lo cual, se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de combustible en el Aeropuerto de Lima y la producción y venta de Lubricantes por un periodo de 9 años, y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles de aviación con corte a septiembre de 2021, es decir, el contrato de exclusividad de lubricantes Mobil y relación con clientes MM\$438.504, plusvalía MM\$71.428, impuesto diferido indicativo MM\$(144.853) y valor en libros de los activos netos MM\$351.322, que no considera MM\$47.449 de inversiones en entidades relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2021, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han establecido un margen bruto promedio del 24,8% y margen EBITDA de 10,7%. El crecimiento anual del volumen de lubricantes para el periodo de evaluación es del 7,4% en promedio y el de aviación es del 16,3%. La valoración llevada a cabo en 2020, partía de un mayor volumen en 2021 para el segmento de lubricantes el cual estuvo afectado por temas de restricciones de suministro de materias primas a nivel global (bases y aditivos) mientras que el segmento de aviación ha tenido un mejor desempeño por consecución de nuevos clientes, sin embargo, en la proyección de 2021 en adelante se espera un mayor peso del negocio de lubricantes en línea con la estrategia y un crecimiento más moderado en aviación por restricciones en la oferta. Las proyecciones promedio entre 2022 y 2030 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a PEN 4,17/USD y USD 66,4/barril, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI y la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration), de las cuales depende la estimación de los costos de las bases y los aditivos para la mezcla de lubricantes. Como también, se actualizan los costos de los envases y empaques importados con la inflación norte americana, y la materia prima nacional con la inflación local reportada por el Banco Central del Perú.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto también se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2021 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Teniendo en cuenta la coyuntura, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha de estos estados financieros.

Al 30 de septiembre de 2021, en cuanto al negocio de aviación comercial, a pesar de las restricciones por la pandemia, excedió su presupuesto a la fecha por la vinculación de nuevos clientes. Adicionalmente, dada la reapertura de los vuelos nacionales e internacionales, se espera continuar con una recuperación gradual de las ventas, alcanzando los niveles de 2019 en 2022, teniendo como referencia la recuperación de otros países de la región, donde ya se alcanzaron niveles de 2019 y dado que este es un segmento en desarrollo, se espera seguir creciendo con la vinculación de nuevos clientes, teniendo en cuenta las capacidades de abastecimiento actuales.

En cuanto al negocio de lubricantes, las restricciones en la oferta de materias primas afectaron las ventas en el segundo semestre del año, así como un menor nivel de compras de Ecuador frente a lo esperado. Sin embargo, se espera que en el primer trimestre de 2022 se normalice la situación de abastecimiento y en adelante se esperan mayores crecimientos por la estrategia enfocada en los segmentos de distribuidores y automotriz, especialmente para motos, segmento de alto potencial de crecimiento en el país.

En términos de márgenes, a lo largo del año se vieron impactados por incrementos en los costos de materias primas dada las disrupciones en las cadenas de abastecimiento a nivel global e incremento costos de transporte. Sin embargo, se han venido realizando ajustes de precios conforme se mantienen unos márgenes competitivos para el negocio, lo que ha llevado a una recuperación de los márgenes para el primer trimestre de 2022. Por su parte, los márgenes del negocio de aviación no se han visto afectados, ya que son independientes del comportamiento del petróleo, debido a que se basan en negociaciones individuales con cada cliente.



Teniendo en cuenta este contexto, en relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los supuestos de crecimiento para los 9 años de proyección son de 16,1% para aviación y del 7,4% para lubricantes, año en el que se espera alcanzar las metas en participación de mercado para estos segmentos. Por su parte, la administración determinó los márgenes brutos presupuestados, con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible de aviación y de lubricantes.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2021 fue de 7,76%, mayor a la utilizada en 2020 de 6,92%. Lo anterior es resultado de los mayores Betas de mercado de las compañías comparables incluidas en la muestra utilizada.

#### e) Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.

Al 30 de septiembre de 2021, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre adquisición de Terpel Comercial Ecuador, se determinó el valor (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de estaciones de servicio y clientes industriales provenientes de la adquisición, así como, lubricantes. Esto se realizó para un periodo explícito de 8 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles asociados a Exxon Mobil con corte a septiembre de 2021, es decir, la relación con clientes de combustibles MM\$9.924, plusvalía MM\$13.849, impuesto diferido indicativo MM\$(2.481) y valor en libros de los activos netos MM\$92.756.

Las proyecciones para WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a USD 66,4/barril en promedio entre 2022 y 2029, teniendo esta variable externa no gestionable por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina Super y productos industriales, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration). Los márgenes de la gasolina corriente y el Diesel se mantuvieron constantes, de acuerdo con la regulación, mientras los márgenes de los productos industriales se ajustan de acuerdo a una participación del costo de los combustibles, según la negociación con los clientes. Por su parte, el costo de lubricantes parte de las proyecciones de los precios de venta de Terpel Comercial del Perú, como principal proveedor de producto de la filial. El precio de venta se ajustó de acuerdo con el crecimiento del costo de Perú y a la inflación del período.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de crecimiento para los próximos 8 años moderado para combustibles (4%) y sostenido para el segmento de lubricantes (14%), hasta alcanzar las metas en participación de mercado definidas.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible y del costo de lubricantes.

De esta forma, Al 30 de septiembre de 2021, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este periodo.

Al 30 de septiembre de 2021, se ha mostrado una recuperación importante de las afectaciones originadas el covid-19, debido a la reactivación de los sectores de la economía y el levantamiento de los toques de queda. Adicionalmente en el segmento de lubricantes, se han vinculado nuevos clientes y se ha desplegado una estrategia de venta enfocada en el negocio industrial, por el potencial existente, dado el desarrollo que está teniendo la economía del país en el segmento de minería y una industria petrolera y eléctrica, relevante. De esta forma, en el 2021 aunque no se cumplió el presupuesto del año por las afectaciones de la pandemia y un desarrollo más lento de la red de distribuidores, se excedieron los volúmenes de venta de Lubricantes e industria en 2019 y se espera superar dichos niveles para el 2022, en línea con el plan estratégico en el país.

En cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se ha tenido un impacto, ya que los márgenes de combustibles en el país son regulados por el gobierno. Sin embargo, en términos de precio, durante la mayor parte de 2021 se intentaron liberalizar de acuerdo a unas bandas de precio que fluctuaban con los precios internacionales, lo cual si estaba ejerciendo una mayor presión en términos de capital de trabajo. No obstante, en octubre de 2021 el gobierno expidió un decreto en donde el nuevo esquema mantiene congelados los precios hasta nuevo aviso de las gasolinas Extra-Eco y Diesel premium del sector automotriz; la gasolina Súper mantiene el esquema anterior de bandas, en donde se hace aumento de precios los días 11 de cada mes.

Por su parte, en el negocio de lubricantes, los costos de los lubricantes han crecido de acuerdo con los costos de Terpel comercial del Perú, los cuales han estado presionados al alza por la situación de disrupción en las cadenas de abastecimiento a nivel global, lo cual ha encarecido las bases y aditivos con las que se producen los lubricantes. Sin embargo, se han venido realizando alzas de precio para mantener la competitividad y se contaba con un nivel de inventarios altos que favoreció los márgenes a lo largo del año.

Teniendo en cuenta este contexto, en relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basaron los supuestos de crecimiento promedio son del 4,6% por año. El crecimiento en el 2027 proyectado para esta valoración es superior al 2,9% frente al proyectado en el ejercicio de valoración de 2020, esto se debe a la recuperación importante que ha tenido el mercado y la estrategia enfocada en el segmento industrial, en donde se apunta llegar a industrias pesqueras, mineras, hidrocarburíferas, petroleras y de generación de energía. Por otra parte, con el cambio en el modelo de lubricantes, a partir de junio de 2019, fecha desde la que se termina la venta a clientes desde Perú y pasan a ser atendidos directamente en Ecuador, las ventas han venido creciendo de forma importante. Adicionalmente, desde junio de 2020 se vienen implementando sinergias entre clientes industriales y Estaciones de Servicio para generar nuevas ventas directas de lubricantes. En el 2021 se ha ampliado la cobertura de distribuidores, con dos nuevos. De acuerdo con lo anterior, para el primer año se espera un crecimiento en EBITDA frente a 2021 de 51,5%, y en adelante se proyecta un crecimiento promedio del 6,9%. Estas cifras se explican principalmente a los esfuerzos de Lubricantes de incrementar su participación de mercado y llegar a las industrias mencionadas anteriormente.

En la valoración de 2021 la tasa de descuento utilizada fue de 12,5%, mientras que para 2020 fue de 12,8%. Esta disminución en la tasa de descuento obedece principalmente a una disminución en el costo de la deuda del target de mercado, pasando de 8,3% a 3,7%.

#### **f) BacPetrol & BacThor**

Al 30 de septiembre de 2021, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de las estaciones de servicio del Grupo Thor, se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de gasolina, gas natural vehicular y gas licuado de petróleo, por un periodo de 9 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de combustibles con corte a septiembre de 2021, es decir, plusvalía MM\$ 1.438, impuesto diferido MM\$(8.741), valor en libros de los activos netos MM\$32.908.

Con corte a 30 de septiembre de 2021, las hipótesis en que se basaron los presupuestos financieros han comprendido crecimientos en utilidad bruta alrededor del 18,4% y en EBITDA crecimiento promedio del 23%. Al igual que en las proyecciones a septiembre de 2020, la valoración incluye recuperación en los consumos al finalizar las construcciones de la línea de metro de Lima. Las proyecciones promedio entre 2022 y 2030 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración corresponden a PEN 4.18/USD y USD 66,4/barril, respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2021, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes de The Economist para 2022 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron en Perú 2022 BBVA Research y en adelante The Economist, y para Estados Unidos el reporte de JPMorgan (US Economic Outlook), para 2022-2023, y 2024 en adelante se estableció la meta objetivo de largo plazo del gobierno ([www.federalreserve.gov/monetarypolicy/historical-statements-on-longer-run-goals-and-monetary-policy-strategy.htm](http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/historical-statements-on-longer-run-goals-and-monetary-policy-strategy.htm)).

Al 30 de septiembre de 2021, se ha presentado una recuperación en los volúmenes comercializados por la unidad de negocio, debido a las afectaciones originadas por el Covid-19 y al cierre de las estaciones por las obras de las líneas del metro de Lima. Estas recuperaciones se deben al levantamiento progresivo de las medidas de confinamiento y la reactivación de la mayoría de los sectores económicos. Por lo que se espera, que estas recuperen su nivel de ventas en 2023 progresivamente desde el 2022.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo se espera un incremento en los márgenes de combustible debido a la finalización del contrato con Repsol en el 2022, se dará un incremento en los mismos dado que se aplicarán los descuentos que actualmente tenemos en toda la red.

Adicionalmente durante 2021 se lograron ahorros de gastos para mitigar el impacto de la pandemia y se espera en menor medida, que algunos de estos se mantengan en el tiempo.

Teniendo en cuenta el contexto de reactivación después de la afectación en la movilidad como resultado de la emergencia sanitaria, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación en estas estaciones de servicio y unos márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado. A partir de 2023 se proyecta una recuperación total, dado que se espera también que la afectación por los cierres en la construcción de la línea de metro en Lima termine en 2022.

En relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los presupuestos financieros se mantienen con las proyecciones del 2020 con un crecimiento del 0,8% para BacPetrol en promedio entre 2024 y 2030 y del 0.5% para Bacthor, asumiendo un escenario conservador explicado por el contexto del mercado después de la recuperación en los consumos y la reactivación económica del negocio. Los crecimientos mencionados están en línea con los proyectados para la valoración entregada en 2019 de igual manera.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2021 fue de 7,82%, mayor a la utilizada en 2020 de 6,9%. Lo anterior es resultado de mayores Betas de mercado de las compañías comparables incluidas en la muestra de esta sociedad.

## NOTA 19. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

AI 31 de diciembre de 2021	Construcciones en Curso M\$	Terrenos M\$	Construcciones y edificios, neto M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Mejoras de bienes arrendados neto M\$	Activos por derecho a uso neto M\$	Total Propiedades, planta y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	231.685.349	729.438.589	761.955.914	726.593.861	26.729.815	18.424.305	31.867.941	38.680.144	752.484.978	3.317.860.896
Movimientos										
Adiciones	271.541.943	-	5.366.743	5.973.734	812.030	850.357	536.237	8.360.826	21.359.528	314.801.398
Transferencias a (desde) construcción en curso	(241.286.096)	24.483.963	55.535.602	80.248.806	22.978.480	5.645.056	4.663.535	12.791.857	(5.127.486)	(40.066.283)
Retiros	-	(397.486)	(568.406)	(3.289.222)	(40.501)	(173.019)	(1.127.174)	(27.627)	(3.567.418)	(9.190.853)
Gastos por depreciación	-	-	(36.614.804)	(84.564.905)	(13.585.137)	(4.276.652)	(10.020.296)	(2.633.014)	(67.996.267)	(219.691.075)
Aumento en el cambio de moneda extranjera	9.021.567	39.510.390	37.432.381	21.335.785	1.641.063	799.862	1.186.041	2.837.845	66.783.503	180.548.437
Otras (disminuciones) aumentos	(584.040)	(1.265.510)	(897.644)	(5.378.799)	(5.012)	(48.398)	(91.516)	(103.691)	12.399.538	4.024.928
Total movimientos	38.693.374	62.331.357	60.253.872	14.325.399	11.800.923	2.797.206	(4.853.173)	21.226.196	23.851.398	230.426.552
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	270.378.723	791.769.946	822.209.786	740.919.260	38.530.738	21.221.511	27.014.768	59.906.340	776.336.376	3.548.287.448
AI 31 de diciembre de 2020										
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	260.059.322	694.908.971	706.244.177	555.689.275	27.277.518	17.221.989	31.955.429	28.250.226	703.609.959	3.025.216.866
Movimientos										
Adiciones	145.005.499	8.578.743	680.611	3.652.585	954.894	222.454	778.985	7.593.868	77.241.078	244.708.717
Transferencias a (desde) construcción en curso	(168.128.583)	12.872.156	86.060.134	58.920.699	8.631.322	5.111.771	5.907.570	4.908.840	-	14.283.909
Retiros	-	-	(114.008)	(485.440)	(66.915)	(57.373)	(525.919)	-	(10.743.994)	(11.993.649)
Gastos por depreciación	-	-	(36.088.871)	(68.582.281)	(10.689.431)	(4.012.468)	(9.984.652)	(2.129.845)	(63.518.028)	(195.005.576)
Transferencia derechos de abanderamiento	-	-	-	175.143.963	245.396	40.096	3.419.805	-	-	178.849.260
Aumento en el cambio de moneda extranjera	4.985.958	6.230.377	5.224.939	5.942.197	370.892	33.279	340.599	184.017	10.157.230	33.469.488
Otras (disminuciones) aumentos	(10.236.847)	6.848.342	(51.068)	(3.687.137)	6.139	(135.443)	(23.876)	(126.962)	35.738.733	28.331.881
Total movimientos	(28.373.973)	34.529.618	55.711.737	170.904.586	(547.703)	1.202.316	(87.488)	10.429.918	48.875.019	292.644.030
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	231.685.349	729.438.589	761.955.914	726.593.861	26.729.815	18.424.305	31.867.941	38.680.144	752.484.978	3.317.860.896

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene activos entregados en garantía para pago de obligaciones y todos los componentes de propiedades, planta y equipo se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros.

Las construcciones en curso se utilizan para la adquisición de todos los activos fijos, que se identifican como proyectos (obras civiles, maquinaria y equipo y otros) y como adquisición de activos fijos directos.

El cargo total por depreciación del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconocen dentro de los costos de distribución, gastos de administración y costo de ventas.

Como parte del costo de las propiedades, planta y equipos, se incluyen los costos por prestamos capitalizados, relacionados con la adquisición y construcción de estaciones de servicio que al 31 de diciembre del 2021 no se capitalizaron intereses por préstamos y al 31 de diciembre del 2020 ascendieron a M\$ 10.650, con una tasa de capitalización promedio ponderada de 0,35%.

## NOTA 20. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	5.523.003	5.922.116
Adiciones	8.361	-
Retiros	(43.750)	(362.500)
Depreciación	(36.631)	(36.613)
Total cambios en propiedades de inversión	(72.020)	(399.113)
Saldo final	5.450.983	5.523.003

Las propiedades de inversión se encuentran registradas en Organización Terpel S.A., y corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, el Grupo no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

## NOTA 21. ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de propiedad planta y equipo:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	621.724.270	593.064.555
Construcciones y edificios	142.985.642	146.912.091
Plantas y equipos	11.435.090	12.058.613
Equipamiento de tecnologías de la información	-	160.216
Instalaciones fijas y accesorios	-	188.653
Vehículos de motor	191.374	100.850
Total de activos por derecho de uso	<u>776.336.376</u>	<u>752.484.978</u>

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	593.064.555	146.912.091	12.058.613	160.216	188.653	100.850	752.484.978
Adiciones	19.244.933	2.114.595	-	-	-	-	21.359.528
Depreciación del ejercicio	(51.052.658)	(15.937.239)	(623.523)	(137.059)	(188.653)	(57.135)	(67.996.267)
Otros aumentos (disminuciones)	2.386.580	1.200.644	-	(23.157)	-	140.567	3.704.634
Cambio en moneda extranjera	58.080.860	8.695.551	-	-	-	7.092	66.783.503
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>621.724.270</u>	<u>142.985.642</u>	<u>11.435.090</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>191.374</u>	<u>776.336.376</u>

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	649.427.709	39.114.993	12.790.767	1.333.224	943.266	-	703.609.959
Adiciones	60.025.232	17.093.107	-	-	-	122.739	77.241.078
Depreciación del ejercicio	(48.062.925)	(13.399.302)	(639.488)	(648.108)	(754.613)	(13.592)	(63.518.028)
Otras (disminuciones) aumentos	(83.875.249)	109.487.554	(92.666)	(524.900)	-	-	24.994.739
Cambio en moneda extranjera	15.549.788	(5.384.261)	-	-	-	(8.297)	10.157.230
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>593.064.555</u>	<u>146.912.091</u>	<u>12.058.613</u>	<u>160.216</u>	<u>188.653</u>	<u>100.850</u>	<u>752.484.978</u>

Pasivos por arrendamientos	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados.		
No posterior a un año	58.136.889	50.673.245
Posterior a un año pero menor de tres años	106.156.230	90.507.245
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	106.156.232	92.350.173
Más de cinco años	562.247.275	540.607.871
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	<u>832.696.626</u>	<u>774.138.534</u>

Importes reconocidos en el estado de resultados consolidado	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
(-) Intereses sobre pasivos de arrendamiento	50.589.222	49.818.760
(-) Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	34.876.270	30.258.024
(-) Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	437.500	755.407
(-) Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	4.166.453	6.073.322

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	<u>(97.450.602)</u>	<u>(86.051.635)</u>

Valor presente de obligaciones mínimas por arrendamiento financieros

	31/12/2021		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	58.136.889	50.566.100	108.702.989
Posterior a un año pero menor de cinco años	212.312.462	168.649.477	380.961.939
Más de cinco años	562.247.275	206.682.933	768.930.208
Total	<u>832.696.626</u>	<u>425.898.510</u>	<u>1.258.595.136</u>

	31/12/2020		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	50.673.245	46.459.276	97.132.521
Posterior a un año pero menor de cinco años	182.857.418	170.440.906	353.298.324
Más de cinco años	540.607.871	227.113.931	767.721.802
Total	<u>774.138.534</u>	<u>444.014.113</u>	<u>1.218.152.647</u>

La tasa incremental determinada por el Grupo se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, a septiembre de 2021 la tasa incremental promedio es de 6,34%.

## NOTA 22. IMPUESTOS DIFERIDOS

### a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Depreciaciones	2.322.248	1.293.753
Inventarios	183.823	170.748
Provisión cuentas incobrables	4.516.955	11.694.004
Obligaciones por beneficios a los empleados	39.346	33.924
Propiedades, plantas y equipo	25.430.648	21.582.089
Pérdidas fiscales	30.758.586	15.331.292
Provisiones	9.834.075	4.998.598
Otros	21.976.816	13.180.000
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>95.062.497</b>	<b>68.284.408</b>
<b>Pasivo por impuestos diferidos:</b>		
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	152.129.531	128.298.843
Activos intangibles	119.971.436	104.398.902
PPA		
Intangibles	218.616.086	196.844.789
Propiedad, planta y equipo	26.084.501	23.486.181
Pasivo - Acuerdo por indemnidad	-	(376.572)
Otros	792.575	153.368
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>517.594.129</b>	<b>452.805.511</b>

De acuerdo con la NIC 12.71, el Grupo presenta la compensación del impuesto de renta diferido en los casos en que tiene el derecho a hacerlo y que se refiere a la misma entidad fiscal, el saldo compensado del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 es de M\$32.062.593 (M\$16.669.830 al 31 de diciembre de 2020) y del pasivo por impuesto diferido M\$454.594.225 (M\$ 401.190.933 al 31 de diciembre de 2020).



## a) Movimiento del impuesto diferido

El detalle del movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2020	Reconocido en resultados	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados (Ver nota 35a)	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre 2021
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>							
Depreciaciones	1.584.903	(37.334.218)	37.043.068	1.293.753	2.260.335	(1.231.840)	2.322.248
Inventarios	179.840	(323.147)	314.055	170.748	(10.995)	24.070	183.823
Provisión cuentas incobrables	1.244.628	10.449.376	-	11.694.004	(7.177.049)	-	4.516.955
Obligaciones por beneficios a los empleados	32.388	51.891	(50.355)	33.924	(58.451)	63.873	39.346
Propiedades, plantas y equipo	31.960.001	(10.377.912)	-	21.582.089	3.848.559	-	25.430.648
Pérdidas fiscales	9.751.461	5.734.302	(154.471)	15.331.292	16.271.172	(843.878)	30.758.586
Provisiones	4.852.965	34.484.499	(34.338.866)	4.998.598	2.694.988	2.140.489	9.834.075
Otros	5.829.564	8.425.799	(1.075.363)	13.180.000	9.268.022	(471.206)	21.976.816
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>55.435.750</b>	<b>11.110.590</b>	<b>1.738.068</b>	<b>68.284.408</b>	<b>27.096.581</b>	<b>(318.492)</b>	<b>95.062.497</b>
<b>Pasivo por impuestos diferidos:</b>							
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	(131.288.419)	11.601.518	(8.611.942)	(128.298.843)	(23.483.852)	(346.836)	(152.129.531)
Provisiones	(372.527)	399.570	(27.043)	-	-	-	-
Activos intangibles	(106.728.213)	2.261.378	67.933	(104.398.902)	(16.439.076)	866.542	(119.971.436)
PPA	(233.411.794)	17.546.002	(4.088.606)	(219.954.398)	4.453.960	(29.200.149)	(244.700.587)
Otros	-	839.911	(993.279)	(153.368)	(381.896)	(257.311)	(792.575)
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(471.800.953)</b>	<b>32.648.379</b>	<b>(13.652.937)</b>	<b>(452.805.511)</b>	<b>(35.850.864)</b>	<b>(28.937.754)</b>	<b>(517.594.129)</b>
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>(416.365.203)</b>	<b>43.758.969</b>	<b>(11.914.869)</b>	<b>(384.521.103)</b>	<b>(8.754.283)</b>	<b>(29.256.246)</b>	<b>(422.531.632)</b>

El 14 de septiembre de 2021 se aprobó la ley 2155 de inversión social que modificó la tarifa del impuesto de renta a partir del año gravable 2022 definiendo la tarifa del 35%, la cual recae sobre las rentas gravables obtenidas durante cada año. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se revertan las diferencias (35% a partir del 2022), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El Grupo producto de este incremento en la tasa, reconoció al 31 de diciembre de 2021 las variaciones de sus activos y pasivos por impuesto diferidos. El abono neto a resultados fue de M\$38.167.951.

**b) Pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva:**

- i. El siguiente es un detalle de las principales pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021:

Año origen	M\$
2016	3.278.000
2017	7.467.000
2018	10.787.204
2019	9.739.255
2020	45.401.431
2021	14.408.254
Total	91.081.144

Para Perú, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2021, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, con un plazo no mayor a 4 años; a excepción de la pérdida del ejercicio 2020 que por temas de la pandemia se extiende un año más; es decir, vencerá en el ejercicio 2025.

Para Panamá, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2020, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en los próximos cinco (5) años a una razón de veinte por ciento (20%) al año, sin sobrepasar el cincuenta por ciento (50%) de la renta neta gravable para ese periodo.

Para Colombia, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2021, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- ii. El siguiente es un detalle de los principales excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021.

Año origen	M\$
2020	47.657.336
Total	47.657.336

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

La Dirección General de Ingresos (DGI) aprobó la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR) o renta presunta, con el propósito de tomar como definitivo el impuesto sobre la renta para el período terminado al 31 de diciembre de 2020, según el método tradicional, el cual no generó pago ya que dio como resultado pérdida fiscal, esta aplicación de no CAIR fue aprobada por un período de dos años.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva no han sido utilizadas en Panamá y Colombia y sobre las cuales Petrolera Nacional S.A. tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre que existente para su recuperación.

## NOTA 23. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	456.167.348	48.801.785
Bonos	83.050.525	9.805.427
Pasivos por arrendamientos	58.136.893	50.673.242
Total	597.354.766	109.280.454
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito	-	282.404.518
Bonos	2.160.163.964	2.310.683.995
Pasivos por arrendamientos	774.559.733	723.465.292
Totales	2.934.723.697	3.316.553.805
Total obligaciones financieras	3.532.078.463	3.425.834.259

(1) El incremento se debe a nuevos créditos tomados por Terpel comercial Ecuador Ltda. y Terpel Comercial del Perú S.R.L. y al traslado del crédito de Panamá a corto plazo. (Ver nota 23a).

El valor en libros de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.243.214.489	2.320.489.422
Préstamos con entidades de crédito (2)	456.167.348	331.206.303
Arrendamiento financiero	832.696.626	774.138.534
Total	3.532.078.463	3.425.834.259

(1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2021 fue M\$2.121.626.211, (M\$2.476.770.524 a 31 de diciembre de 2020) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por una institución financiera Bancolombia S.A.

(2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 fue M\$457.945.526, (M\$333.330.110 a 31 de diciembre de 2020); el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	Valores nominales	
		31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,09%	247.293.000	247.293.000
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 7 años IPC E.A.	IPC + 3,04%	67.926.000	150.926.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 5 años IPC E.A.	IPC + 2,88%	281.448.000	281.448.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
		<u>2.230.870.000</u>	<u>2.313.870.000</u>

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM\$	Valor emitido MM\$
2021	780.000	.
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	<u>4.180.000</u>	<u>2.370.000</u>

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con "covenants".

### Segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales

El 26 de febrero de 2020 la Organización Terpel S.A. realizó la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación para un emisor recurrente de bonos ordinarios y papeles comerciales por un monto de cuatrocientos setenta mil millones de pesos colombianos (\$470,000,000,000). Se recibieron demandas por novecientos noventa y seis mil trescientos sesenta millones de pesos colombianos (\$996,360,000,000), lo que representa 2.12 veces el monto ofrecido.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a continuación, se informan los detalles de los bonos y la colocación:

Subserie	A5	C15	C25
Fecha de emisión	26/02/2020	26/02/2020	26/02/2020
Plazo	5 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	26/02/2025	26/02/2035	26/02/2045
Indexación	Tasa fija	IPC del inicio	IPC del inicio
Tasa máxima	6.30 E.A.	IPC + 3.35 E.A.	IPC + 3.75 E.A.
Tasa de corte	5.84 E.A.	IPC + 3.01 E.A.	IPC + 3.40 E.A.
Optimización de tasa	46pb	34pb	35pb
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre Vencido	Trimestre vencido
Amortización de capital	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Fecha de pago de intereses	Para todas las series: 26 de mayo, 26 de agosto, 26 de noviembre y 26 de febrero desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento		
Base	365	365	365
Monto demandado	\$525,810,000,000	\$217,050,000,000	\$253,500,000,000
Monto adjudicado	\$100,000,000,000	\$144,000,000,000	\$226,000,000,000
Valor nominal	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000

La operación fue liderada en calidad de estructurador y coordinador de la oferta por Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera. Participó como agente líder colocador Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa y como agente colocador Corredores Davivienda S.A Comisionista de Bolsa.

En octubre de 2021, Organización Terpel S.A. evaluó la alternativa de salir al mercado secundario y realizar una recompra de los bonos de la emisión 18 de febrero de 2015 serie de 7 años por valor de COP\$150.926 millones, con vencimiento próximo 18 de febrero de 2022.

El resultado de la operación ejecutada en el mes de octubre fue una recompra por valor nominal de MM\$83.000, con beneficio de no pago de intereses por el monto de la recompra de los próximos vencimientos de cupón noviembre de 2021, febrero de 2022 y no pago de GMF (gravamen movimiento financiero) tanto por el valor del título como de los intereses.

a) Obligaciones con bancos – valores nominales – préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de las empresas deudoras	Nombre de la entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total importes nominales 2021	Total importes nominales 2020
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	USD\$	Al vencimiento	1,03%	1,03%	-	327.748.997	327.748.997	282.580.563
20259880603	Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	Banco Scotiabank Perú	PEN\$	Al vencimiento	1,03%	1,03%	-	25.081.308	25.081.308	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco BBVA S.A.	USD\$	Al vencimiento	1,53%	1,52%	-	23.886.960	23.886.960	20.595.000
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco BBVA S.A.	USD\$	Al vencimiento	1,56%	1,55%	-	13.934.060	13.934.060	12.013.750
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	1,06%	1,06%	-	-	-	15.789.500
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	18.313.336	18.313.336	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	11.943.480	-	11.943.480	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	7.962.320	-	7.962.320	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	4.777.392	4.777.392	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	11.943.480	11.943.480	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	10.351.016	10.351.016	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Guayaquil S.A.	USD\$	Mensual	10,01%	10,01%	-	-	-	50.703
Total								19.905.800	436.036.549	455.942.349	331.029.516

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de las empresas deudoras	Nombre de la entidad acreedora	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020		
				Préstamos bancarios corrientes				Corriente	No corriente	Total
				Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Total			
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	368.099	327.666.078	328.034.177	328.034.177	352.832	282.404.518	282.757.350
20259880603	Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	Banco Scotiabank Perú	2.701	25.018.425	25.021.126	25.021.126	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco BBVA S.A.	-	23.886.960	23.886.960	23.886.960	20.595.000	-	20.595.000
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco BBVA S.A.	-	13.934.060	13.934.060	13.934.060	12.013.750	-	12.013.750
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	15.789.500	-	15.789.500
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	18.313.336	18.313.336	18.313.336	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	11.943.480	-	11.943.480	11.943.480	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	7.962.320	-	7.962.320	7.962.320	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	4.777.392	4.777.392	4.777.392	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	11.943.480	11.943.480	11.943.480	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	10.351.017	10.351.017	10.351.017	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	Banco de Guayaquil S.A.	-	-	-	-	50.703	-	50.703
				<u>20.276.600</u>	<u>435.890.748</u>	<u>456.167.348</u>	<u>456.167.348</u>	<u>48.801.785</u>	<u>282.404.518</u>	<u>331.206.303</u>

b) Obligaciones con bancos - arriendos financieros:

Valores nominales al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Total importes nominales 2021	Total importes nominales 2020
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP\$	Mensual	0,600%	0,598%	1.396.978	2.768.201	1.212.583	5.377.762	12.571.421
		Total						<u>1.396.978</u>	<u>2.768.201</u>	<u>1.212.583</u>	<u>5.377.762</u>	<u>12.571.421</u>

Valores contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Valores contables diciembre 2021				Valores contables 2020				
				Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	1.396.978	2.768.201	4.165.179	1.212.583	1.212.583	5.377.762	7.193.397	5.378.024	12.571.421
		Total			<u>1.396.978</u>	<u>2.768.201</u>	<u>4.165.179</u>	<u>1.212.583</u>	<u>1.212.583</u>	<u>7.193.397</u>	<u>5.378.024</u>	<u>12.571.421</u>

c) Obligaciones con bancos - bonos:

Valores nominales

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes nominales diciembre 2021	Total importes nominales 2020
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2023	COP	Trimestral	7,18%	7,00%	-	247.293.000	-	-	247.293.000	247.293.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	7,48%	7,28%	-	-	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años Ipc E.a.años Margen Sobre Ipc E.A.	18/02/2022	COP	Trimestral	5,05%	4,96%	67.926.000	-	-	-	67.926.000	150.926.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años Ipc E.a.años Margen Sobre Ipc E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	8,19%	7,95%	-	-	-	249.074.000	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie A Subserie A5 - 5 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2023	COP	Trimestral	7,45%	7,25%	-	281.448.000	-	-	281.448.000	281.448.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	8,20%	7,96%	-	-	-	194.267.000	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	8,47%	8,21%	-	-	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	8,64%	8,37%	-	-	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.A.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	-	-	100.000.000	-	100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2035	COP	Trimestral	5,02%	4,93%	-	-	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2045	COP	Trimestral	5,42%	5,31%	-	-	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
										<u>67.926.000</u>	<u>528.741.000</u>	<u>100.000.000</u>	<u>1.534.203.000</u>	<u>2.230.870.000</u>	<u>2.313.870.000</u>

Valores contables

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre de 2021					Valores contables 2020				
						Hasta 90 días	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2023	1.699.208	1.699.208	247.217.713	-	-	247.217.713	248.916.921	1.073.184	247.156.621	248.229.805
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2031	688.052	688.052	-	-	96.450.586	96.450.586	97.138.638	443.566	96.440.008	96.883.574
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años Ipc E.a.años Margen Sobre Ipc E.A.	18/02/2022	68.546.270	68.546.270	-	-	-	-	68.546.270	791.927	150.848.765	151.640.692
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años Ipc E.a Años Margen Sobre Ipc E.A.	18/02/2030	2.584.365	2.584.365	-	-	248.642.325	248.642.325	251.226.690	1.593.528	248.605.486	250.199.014
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie A Subserie A5 - 5 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2023	1.487.896	1.487.896	281.279.378	-	-	281.279.378	282.767.274	806.869	281.174.932	281.981.801
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2028	1.118.978	1.118.978	-	-	194.013.657	194.013.657	195.132.635	643.796	193.983.367	194.627.163
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2033	1.797.741	1.797.741	-	-	303.319.278	303.319.278	305.117.019	1.062.665	303.293.365	304.356.030
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.A.	7/06/2043	1.930.376	1.930.376	-	-	319.954.870	319.954.870	321.885.246	1.146.424	319.944.196	321.090.620
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.A.	27/02/2025	530.027	530.027	-	99.886.435	-	99.886.435	100.416.462	532.477	99.854.641	100.387.118
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2035	1.008.710	1.008.710	-	-	143.773.497	143.773.497	144.782.207	633.127	143.762.855	144.395.982
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2045	1.658.902	1.658.902	-	-	225.626.225	225.626.225	227.285.127	1.077.864	225.619.759	226.697.623
						<u>83.050.525</u>	<u>83.050.525</u>	<u>528.497.091</u>	<u>99.886.435</u>	<u>1.531.780.438</u>	<u>2.160.163.964</u>	<u>2.243.214.489</u>	<u>9.805.427</u>	<u>2.310.683.995</u>	<u>2.320.489.422</u>

## NOTA 24. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al cierre, se detallan a continuación:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	818.217.553	579.376.126
Proveedores lubricantes	60.569.602	70.463.954
Cuentas por pagar bienes y servicios	288.223.815	177.513.427
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a empleados	47.825.263	38.040.675
Otros (1)	143.973.923	145.592.504
<b>Total</b>	<b>1.358.810.156</b>	<b>1.010.986.686</b>

(1) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$111.456.345 al 31 de diciembre de 2021 y M\$139.860.871 al 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable (ver nota 7).

## NOTA 25. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Grupo al 31 de diciembre de 2021, comparado con diciembre de 2020 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	16.958	16.695
<b>Total corriente</b>	<b>16.958</b>	<b>16.695</b>
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	10.166.217	7.150.961
<b>Total no corriente</b>	<b>10.166.217</b>	<b>7.150.961</b>
<b>Total</b>	<b>10.183.175</b>	<b>7.167.656</b>



A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	7.167.656	5.111.002
Beneficios pagados	(776.720)	(355.602)
Costo de los servicios corrientes	2.670.041	2.190.769
Diferencia en cambio	1.122.198	221.487
<b>Total</b>	<b>10.183.175</b>	<b>7.167.656</b>

## NOTA 26. OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
No corriente		
Reclamaciones tributarias (1)	766.321	45.695.622
Provisión por reclamaciones legales	398.116	1.182.247
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	5.753.065	-
<b>Total no corriente</b>	<b>6.917.502</b>	<b>46.877.869</b>

(1) Al 31 de diciembre 2021 se realizó la actualización de la estimación del pasivo contingente, dado el vencimiento del periodo de fiscalización por parte de la entidad tributaria.

## a) Movimientos en provisiones

### Al 31 de diciembre 2021

	Por reclamaciones legales M\$	Por reclamaciones tributarias M\$	Por desmantelamiento Oficinas M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2021	1.182.247	45.695.622	-	46.877.869
(Disminución) aumento provisión	(925.021)	(52.233.412)	5.753.605	(47.404.828)
Efecto por diferencia en cambio	140.350	7.304.111	-	7.444.461
Saldo final 31 de diciembre 2021	<u>397.576</u>	<u>766.321</u>	<u>5.753.605</u>	<u>6.917.502</u>

### Al 31 de diciembre 2020

	Por reclamaciones legales M\$	Otras provisiones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2020	1.128.736	43.627.371	44.756.107
Efecto por diferencia en cambio	53.511	2.068.251	2.121.762
Saldo final 31 de diciembre 2020	<u>1.182.247</u>	<u>45.695.622</u>	<u>46.877.869</u>

## NOTA 27. PATRIMONIO

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP\$1.000 cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

### b) Ganancias acumuladas

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	1.174.969.719	1.329.298.887
Resultado del ejercicio	375.721.706	(39.738.245)
Dividendos decretados	-	(118.959.833)
Otras (disminuciones) incrementos (*)	(15.282.910)	4.368.911
Saldo final	<u>1.535.408.515</u>	<u>1.174.969.720</u>

(\*) El saldo incluye M\$(19.657.373) correspondiente a la liquidación de Organización Terpel Chile S.A. y M\$4.374.463 relacionado con la liberación de reservas en el 2021.

### c) Reservas

Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Otras participaciones en el patrimonio
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2021	133.730.534	274.309.032
Liberación de reservas (nota 25 (b))	(4.374.463)	-
Liquidación OT Chile S.A.	-	17.870.767
Ajuste en conversión	-	202.668.046
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>129.356.071</u>	<u>494.847.845</u>

Al 31 de diciembre de 2020	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2020	138.099.445	247.367.282
Liberación de reservas	(4.368.911)	-
Ajuste en conversión	-	26.941.747
Cambios en la participación de subsidiarias	-	2
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>133.730.534</u>	<u>274.309.031</u>

### Naturaleza y propósito de las reservas

#### Reservas legales estatutarias

**Reserva legal:** Es la que está obligada por ley a crear, para proteger el patrimonio de la Compañía en caso de pérdidas. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito y, se conformará por el 10% de las utilidades de cada período.

Mediante Acta No. 46 del 19 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$4.374.463. Para el año 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$4.368.911, mediante Acta No. 45 del 20 de marzo de 2020.

**Reserva estatutaria:** Es aquella que han pactado los accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

#### d) Otras reservas

**Reserva de cobertura:** Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

**Otras participaciones en el patrimonio:** Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros consolidados de operaciones en el extranjero, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

#### e) Dividendos decretados

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A. a través del acta 55, acordó no repartir dividendos debido a los resultados negativos para el ejercicio 2020.

Con fecha 20 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 45, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP\$655,70 por acción. En total los dividendos decretados en 2020 fueron M\$ 118.959.833.

#### f) Participaciones no controladoras

Empresa	31/12/2021		31/12/2020	
	Patrimonio	Resultado	Patrimonio	Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	6	-	6	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	329.611	12.167	272.757	1.036
Total	329.617	12.167	272.763	1.036

## NOTA 28. GANANCIAS POR ACCIÓN

El número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para efectos del cálculo fue de 181.424.505.

La Compañía tiene acciones propias readquiridas por 14.574.961, las cuales disminuyen el número de acciones en circulación a 181.424.505.

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) por acción	2.071,02	(219,03)

## NOTA 29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ingreso de contratos con clientes		
Venta de bienes	22.658.781.545	16.006.111.979
Prestación de servicios	479.960.311	382.396.773
Otros ingresos	3.768.655	1.117.749
<b>Total</b>	<b>23.142.510.511</b>	<b>16.389.626.501</b>

En los volúmenes de combustibles vendidos a diciembre de 2021, con relación al mismo periodo del año 2020, se observa un crecimiento del 26,6%, apalancado por el desempeño del negocio de estaciones de servicio que presentó un crecimiento del 23,1%, por la mayor reactivación de las economías y mayor movilidad.

Respecto a la evolución de las ventas del canal industrial (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos), en comparación con el mismo periodo del año anterior, se dio un crecimiento del 41,3%, siendo el crecimiento más relevante, el del segmento de aviación con un 87,7% frente a diciembre de 2020, superando los niveles previos a la pandemia en el último mes del año.

En relación con las ventas en las tiendas Altoque (Colombia) y Vayven (Panamá) y Alto (Perú), se observa un crecimiento del 26,3%.

## NOTA 30. COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Costos de venta de bienes	20.604.797.214	14.731.390.605
Costo de servicios	168.526.784	90.373.334
Otros	373.874	393.334
<b>Total</b>	<b>20.773.697.872</b>	<b>14.822.157.273</b>

## NOTA 31. SEGMENTOS GEOGRÁFICOS

Los segmentos geográficos están representados por las operaciones que el Grupo tiene en Colombia, Panamá y otros países que representan menos del 10% individualmente de los ingresos operacionales y están conformados por Ecuador, Perú y República Dominicana.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por los Vicepresidentes y Gerentes de cada segmento. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento puesto que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de estas industrias.

Información segmentos geográficos.

	31/12/2021				31/12/2020			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Ingresos de actividades ordinarias (1)	16.830.328.210	2.698.182.181	3.614.000.120	23.142.510.511	12.581.774.975	1.595.547.944	2.212.303.582	16.389.626.501
Costo de ventas	(15.307.775.433)	(2.272.153.519)	(3.193.768.920)	(20.773.697.872)	(11.540.255.208)	(1.344.521.467)	(1.937.380.598)	(14.822.157.273)
Ganancia bruta	1.522.552.777	426.028.662	420.231.200	2.368.812.639	1.041.519.767	251.026.477	274.922.984	1.567.469.228
Costos de distribución	(726.868.992)	(253.914.450)	(256.601.072)	(1.237.384.514)	(668.646.684)	(229.555.705)	(218.391.698)	(1.116.594.087)
Gasto de administración	(199.112.600)	(27.894.478)	(115.814.819)	(342.821.897)	(173.679.139)	(23.240.917)	(78.978.989)	(275.899.045)
Ganancia (pérdida) operacional	596.571.185	144.219.734	47.815.309	788.606.228	199.193.944	(1.770.145)	(22.447.703)	174.976.096
Costos financieros	(163.665.310)	(33.998.474)	(13.301.724)	(210.965.508)	(176.917.880)	(32.748.965)	(16.603.680)	(226.270.525)
Ingresos financieros	12.027.567	895.598	7.804.583	20.727.748	12.785.725	651.480	482.744	13.919.949
Otros ingresos	67.918.007	2.886.008	5.162.789	75.966.804	28.291.786	1.547.439	30.349.147	60.188.372
Otros gastos	(80.513.086)	(897.204)	(5.914.436)	(87.324.726)	(58.456.623)	(959.823)	(3.528.481)	(62.944.927)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	432.338.363	113.105.662	41.566.521	587.010.546	4.896.952	(33.280.014)	(11.747.973)	(40.131.035)
Impuesto a las ganancias	(186.430.988)	(16.518.952)	(8.326.733)	(211.276.673)	(7.672.134)	3.603.759	4.462.201	393.826
Ganancia (pérdida) del ejercicio	245.907.375	96.586.710	33.239.788	375.733.873	(2.775.182)	(29.676.255)	(7.285.772)	(39.737.209)

	31/12/2021				31/12/2020			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Activos	4.788.190.249	1.531.729.818	1.840.599.716	8.160.519.783	4.361.139.604	1.180.642.161	1.522.535.425	7.064.317.190
Pasivos	3.792.728.629	1.090.219.059	702.264.850	5.585.212.538	3.640.470.423	888.713.337	536.486.185	5.065.669.945

(1) Los ingresos de actividades ordinarias provienen principalmente por la comercialización de combustibles en estaciones de servicio, industria, aviación, lubricantes y tiendas de conveniencia.

## NOTA 32. GASTOS POR NATURALEZA

### a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	100.225.748	84.906.473
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	13.711.636	11.918.693
Otros gastos de personal	10.997.202	9.419.585
<b>Total</b>	<b>124.934.586</b>	<b>106.244.751</b>
<b>Depreciación, amortización</b>		
Depreciación	15.031.021	14.762.526
Amortización	41.677.344	37.195.843
<b>Total</b>	<b>56.708.365</b>	<b>51.958.369</b>
<b>Otros gastos de administración</b>		
Publicidad	777.083	470.998
Arriendos	5.731.262	7.609.190
Honorarios	30.555.971	25.298.481
Impuestos	4.809.743	4.119.397
Seguros	21.280.867	18.332.217
Servicios	35.571.531	27.462.318
Mantenimientos	17.172.823	9.886.497
Gastos de viaje	1.943.851	912.871
Gastos operaciones aeroportuarias (1)	38.557.408	19.828.220
Otros gastos diversos	4.778.407	3.775.736
<b>Total</b>	<b>161.178.946</b>	<b>117.695.925</b>
<b>Total gastos de administración</b>	<b>342.821.897</b>	<b>275.899.045</b>

(1) Incremento corresponde a la reactivación económica en el sector de aviación en República Dominicana.

## b) Costos de distribución

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	200.544.274	178.966.437
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	30.265.936	26.054.604
Otros gastos de personal	16.346.338	14.120.357
<b>Total</b>	<b>247.156.548</b>	<b>219.141.398</b>
<b>Depreciación, amortización</b>		
Depreciación	184.688.304	177.855.855
Amortización	167.192.612	156.915.441
<b>Total</b>	<b>351.880.916</b>	<b>334.771.296</b>
<b>Otros costos de distribución</b>		
Publicidad	82.633.979	56.007.931
Arriendos	33.748.961	29.477.563
Honorarios	39.625.107	35.280.642
Impuestos	51.289.464	42.998.561
Seguros y afiliaciones	6.125.828	6.557.505
Servicios	176.319.750	151.525.304
Mantenimientos y reparaciones	78.274.639	68.237.916
Gastos de viaje	2.196.727	2.261.228
Fee comercialización lubricantes (1)	94.800.882	80.304.247
Provisión de cartera (2)	2.230.233	39.820.860
Otros costos de distribución	71.101.480	50.209.636
<b>Total</b>	<b>638.347.050</b>	<b>562.681.393</b>
<b>Total costos de distribución</b>	<b>1.237.384.514</b>	<b>1.116.594.087</b>

(1) Corresponde al pago de las regalías por el uso de la marca Mobil.

(2) En 2020 corresponde principalmente a los clientes de Avianca y Latam, debido a la emergencia sanitaria partiendo de la noticia de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos (Ver nota 9a).



## NOTA 33 OTROS GASTOS E INGRESOS POR FUNCIÓN

### a) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Utilidad en venta operación Exxon Mobil Colombia (1)	-	27.068.439
Reintegro de costos y gastos	11.352.572	15.435.710
Utilidad en venta de activos fijos	1.396.493	993.159
Dividendos de sociedades anónimas	3.013.540	12.805
Descuentos	300.174	116.240
Reintegro provisiones (ver nota 9a)	41.812.967	4.920.829
Altas inventarios	177.516	174.961
Sanciones cheques	142.930	232.687
Intermediación seguros (3)	6.076.087	2.492.886
Subvenciones del gobierno (2)	2.704.783	4.878.223
Otros ingresos por función	6.129.225	1.491.071
<b>Total</b>	<b>73.106.287</b>	<b>57.817.010</b>

- (1) Corresponde al ajuste a la ganancia reconocida por la revisión del capital de trabajo generada en la compra en condiciones ventajosas del negocio de lubricantes de Exxon Mobil Colombia S.A. (hoy Primax Colombia S.A.).
- (2) Corresponde al aporte estatal como beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF (Colombia) y Subsidio de Estado (Perú), por motivo de la emergencia económica, para las Compañías que cumplieran los requisitos en Colombia y Perú, respectivamente.
- (3) El incremento corresponde a recuperación de seguros por EDS vandalizadas durante el paro Nacional.

### b) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos bancarios	48.996.203	39.309.942
Pérdida en venta de activos	4.293.996	1.445.834
Impuestos asumidos	8.542.906	3.314.925
Multas y sanciones	2.335.796	4.689.452
Donaciones	6.259.636	5.984.705
Costos y gastos de ejercicios anteriores	4.605.333	5.265.577
Otros gastos por función	12.290.856	8.200.069
<b>Total</b>	<b>87.324.726</b>	<b>68.210.504</b>

## NOTA 34. RESULTADO FINANCIERO

### a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y cuentas por cobrar	11.499.366	13.152.620
Otros ingresos financieros	1.850.915	767.329
Total ingresos financieros	13.350.281	13.919.949
Costos financieros		
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras	145.875.922	161.530.057
Intereses arrendamiento derecho de uso	50.589.222	49.818.760
Otros costos financieros	14.500.364	9.370.230
Total costos financieros	210.965.508	220.719.047

### b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Generadas por activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	8.518.257	1.051.611
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	3.342.870	9.447.118
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	3.912.530	2.065.336
Otros Activos	57.813	50.014
Total	15.831.470	12.614.079
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	171.251	(3.829.603)
Cuentas por pagar empresas relacionadas	538.769	(1.740.834)
Otros Pasivos	(9.164.023)	(7.329.543)
Total	(8.454.003)	(12.899.980)
Diferencia en cambio, neto	7.377.467	(285.901)

## NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	(202.522.390)	(43.365.143)
Gasto por impuestos corrientes, neto	(202.522.390)	(43.365.143)
(Gasto) Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(8.754.283)	43.758.969
(Gasto) Ingreso por impuestos diferidos, neto	(8.754.283)	43.758.969
Total impuesto a las ganancias	(211.276.673)	393.826

Para el ejercicio 2021, la tasa de renta en Colombia es del 31% (incremento de tasa al 35% a partir del año 2022). Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

### b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Por el ejercicio terminado al			
		31/12/2021		31/12/2020
	%	M\$	%	M\$
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		587.010.546		(40.131.035)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	-36,06%	(211.675.719)	-57,90%	23.236.964
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	8,98%	52.706.636	16,21%	(6.506.932)
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-4,69%	(27.535.614)	70,40%	(28.251.508)
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0,22%	1.313.101	-8,84%	3.548.446
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	2,70%	15.862.578	-37,98%	15.243.362
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	-6,52%	(38.287.987)	2,20%	(883.583)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en ejercicios anteriores	-0,49%	(2.852.116)	3,05%	(1.226.000)
Tributación calculada con la tasa aplicable (descuentos tributarios)	2,99%	17.563.021	-25,27%	10.139.114
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-3,13%	(18.370.573)	37,14%	(14.906.037)
Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	0,07%	399.046	56,92%	(22.843.138)
Total impuesto a las ganancias, neto	-35,99%	(211.276.673)	-0,98%	393.826

A 31 de diciembre de 2021, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por la tasa efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1) que corresponde al método de participación patrimonial, el efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2) que corresponde a la actualización del impuesto diferido con cambio de tasa futura del 30% al 35% (Ley 2155 de 2021), y Tributación calculada con la tasa aplicable (3) que corresponde a la aplicación de descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio y donaciones.

#### c) Impuesto al Valor Agregado - IVA

- El Art. 48 de la Ley 2068 de 2020 otorgo exclusión temporal de IVA para franquicias hasta Dic 31/2021 Se reactiva el cobro de IVA al 19% en kioscos y TDC a partir de enero 1 de 2022.
- El Decreto 575 de 2020 adicionó el numeral "La gasolina de aviación Jet A 1 y/o gasolina de aviación 100/130 nacionales" a la lista de productos gravados al 5%. Con vigencia a diciembre 31 de 2021, a partir de enero 1 de 2022 se ajusta tarifa al 19%.

#### d) Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG

El artículo 18 de la Ley 1955/2019 Plan Nacional de Desarrollo modificó a través del artículo 18, el artículo 85 de la ley 142 de 1994 referente a las contribuciones especiales a la CREG, CRA y SSPD, modificando las bases gravables, el cálculo de las tarifas y los sujetos pasivos.

- Para el caso de la CREG, adicionó como sujetos pasivos a los agentes de la cadena de combustibles líquidos (refinador, importador, transportadores, almacenadores y distribuidores de combustibles líquidos derivados del petróleo), con excepción de los distribuidores minoristas en zonas de frontera.
- En cuanto a la base gravable para cada uno de los agentes regulados o vigilados por estas entidades, la definió como los costos y gastos totales depurados multiplicados por la relación entre los ingresos de las actividades reguladas o vigiladas y el total de los ingresos de la empresa.
- Estableció una tarifa de máximo del 1%, y un cálculo basado en la división del presupuesto de la entidad entre la sumatoria de todas las bases gravables de los agentes regulados o vigilados por dicha entidad.

#### e) Otros conceptos

- **Reglamento de Activos Fijos - Decreto 1089 del 03 de agosto de 2020:**

Terpel deberá considerar la aplicación del IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos para darle uno de los dos tratamientos previstos en la Ley con pleno cumplimiento de los requisitos del Decreto Reglamentario.

- **Contribución especial y adicional a favor de la CREG – Decreto 1150 del 18 de agosto de 2020:**

Terpel deberá observar el procedimiento señalado en el Decreto para la liquidación y pago, tanto de la contribución especial, como de la contribución adicional a favor de la CREG. No obstante, debe estar pendiente de cuando se determiné el número de prestadores obligados de la cadena para conocer la base exacta de la contribución y su impacto fiscal particular, así como los mecanismos para el reporte de la información contable y financiera.

- **Reglamento Régimen SIMPLE - Decreto 1091 del 03 de agosto de 2020:**

Terpel deberá identificar que proveedores pertenecen al régimen SIMPLE y sobre esos al momento de realizar el pago no practicar retención de fuente a título del impuesto sobre la renta, ni de ICA.

- **Documentos equivalentes para no obligados a expedir factura:**

El 5 de mayo de 2020 la DIAN emitió la Resolución 00042 sobre facturación electrónica, dicha Resolución reglamenta lo relacionado con los documentos equivalentes y en su artículo 55 señala los requisitos del Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el 21 de julio de 2020 la DIAN la DIAN emitió el Comunicado de Prensa No. 55 aclarando requisitos.

- **Contribución Especial CREG**

La Resolución CREG No. 238 del 28 de diciembre de 2020 "por la cual se reglamenta el procedimiento para la presentación de la información contable y financiera, el cálculo, la liquidación, el cobro el recaudo y las acciones de fiscalización de la contribución especial a favor de la CREG para las personas prestadoras de la cadena de combustibles líquidos" y la Resolución CREG No. 241 del 31 de diciembre de 2020 "por la cual señala el porcentaje de la contribución especial que deben pagar las personas prestadoras de la Cadena de Combustibles Líquidos sometidos a la regulación de la CREG en el año 2020".

- **Art. 9 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020**

La inspección tributaria y contable virtual, así como visitas administrativas queda de manera permanente, estas iniciaron siendo temporales.

- **Decreto 1457 de noviembre de 2020**

Reglamenta tratamiento de los dividendos para los artículos 242,242-1,245,246-1 Y 895 del Estatuto Tributario y se modifican, adicionan y sustituyen artículos del Capítulo 10 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 7 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 21 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 y del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

- **Decreto 392 del 13/4/ 2021**

Reglamenta la deducción del primer empleo, aclarando alcance y requisitos.

- **Sentencia del 11/3/2021 expediente 22893**

Indica que para que el Certificado de Revisor Fiscal sea valorado como prueba debe contener algún grado de detalle en cuanto a los libros, cuentas o asientos correspondientes a los hechos que pretenden demostrarse; no pueden versar sobre las simples afirmaciones acerca de las operaciones contables de que dichos funcionarios dan cuenta, pues en su calidad de profesional de las ciencias contables y responsable de la contabilidad o de la revisión y análisis de las operaciones de un ente social, está en capacidad de indicar los soportes, asientos y libros contables donde aparecen registrados las afirmaciones vertidas en sus certificaciones.

- **Resolución 12 del 9/2/2021**

Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones. Cuando se realice adquisiciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta deberá generar y transmitir el documento soporte de manera electrónica. Ahora, señala que el citado Anexo técnico de documento Soporte deberá adoptarse a más tardar el primero de julio de 2021.

- **Resolución 167 del 2021, la DIAN**

Define el 2 de mayo del 2022 como nueva fecha para generar y transmitir el documento soporte de adquisiciones con no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente. Adicionalmente en la resolución se incluye lo siguiente i) anexo técnico con las características que debe cumplir este documento que servirá para soportar los costos, deducciones o impuestos descontables, ii) el documento deberá expedirse con una numeración previamente autorizada por la Dian, iii) las notas de ajuste y el documento soporte se deberá conservar durante la firmeza de la obligación tributaria.

- **Resolución 13 del 11/2/2021**

Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento, también establece el documento soporte de pago de nómina es un requisito indispensable para que TERPEL pueda tomar el gasto de nómina como deducible en su declaración de renta.

- **Resolución 27 del 24/3/2021**

Modifica el calendario fiscal para el Reporte de Conciliación Fiscal: Por el año gravable 2020, el vencimiento del plazo para presentar el Reporte de Conciliación Fiscal de las personas jurídicas y asimiladas es hasta el 28 de mayo de 2021 y el de las personas naturales y asimiladas calificadas para el año 2021 como "Grandes Contribuyentes" es hasta el 9 de agosto de 2021.

- La Ley 2093 de junio 29 de 2021 modificó las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002 en lo relacionado con la tarifa y la base gravable de sobretasa a la gasolina y al ACPM, tanto en ventas nacionales como a zonas de frontera.
- Ley 2155 del 16/09/2021 Por medio de esta Ley se estableció la reforma tributaria
  - Se incrementa la tarifa de renta a 35% para personas jurídicas de manera indefinida.
  - El descuento tributario de ICA se mantendría en 50%. Se deroga expresamente aumento al 100% que tendría en el 2022.
  - En factura electrónica limita la expedición de POS para ventas superiores a 5 uvt.
  - Aporte Estatal del 25% de salarios para contrataciones para jóvenes primer empleo entre 18 y 28 años con condiciones adicionales, para empleados de otras edades el aporte será del 10%. Adiciona a mujeres mayores 28 años que devenguen hasta 3SMMLV incentivo de 15% de 1SMMLV.
  - Beneficio de auditoría si las declaraciones de Renta 2022 y 2023 presentan crecimiento en impuesto (i) 35% firmeza en 6 meses.
  - 25% firmeza en 12 meses. No procede si el valor a pagar es inferior 71 UVT.
  - Facultan al gobierno para establecer límites en estampillas a más tardar 1 enero de 2024.
  - PN y PJ ya inscritos en RUT que se deseen pasar al régimen simple deben hacerlo antes de febrero de cada año.
- Concepto DAF NO. 44109 del 27/08/2021 conceptuó que para efectos de aplicar las tarifas de sobretasa a la gasolina motor definidas en el art. 3 de la Ley 2093 de 2021, debe entenderse por municipios en zonas de frontera (no necesariamente aquellos que tienen asignados cupos) y aclarando aspectos jurídicos acerca de la legalidad de los acuerdos municipales.
- Resolución DIAN NO. 56 del 12/07/2021 Por medio de la cual se reglamenta la presentación electrónica de recursos de reconsideración, el cual se hará a través del uso del formato 2674 "Radicación de Recursos Jurídicos" y será firmado a través del mecanismo digital. Lo anterior, de conformidad con el Art. 559 del E.T. que autoriza los recursos digitales.

- Decreto 723 de junio de 2021 regula al documento equivalente electrónico como el documento que podrá desarrollar los documentos equivalentes con lo previsto en el E.T. 616-1parágrafo 2; además de anunciar el calendario que deberá ser expedido por la DIAN.
- La ley No. 2099 de 1º Jul 2021 por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y otras disposiciones.

## NOTA 36. COMPROMISOS

### Acuerdo de colaboración en combinación con franquicia

A partir del 1 de enero de 2020, Organización Terpel S.A. inició la suscripción de contratos de colaboración en combinación con franquicia reemplazando el modelo actual (usufructo) con los diferentes aliados (franquiados); el objeto del contrato principalmente será la regulación de la operación entre Terpel y el aliado, para tales efectos, Terpel aportará los activos asociados, así como los permisos necesarios para la operación de la EDS y el aliado los productos y la operación de la EDS. La duración de estos contratos es de un año y podrá prorrogarse automáticamente por el mismo periodo.

El porcentaje de participación varía según el tamaño y volumen de producto que se comercialice en cada EDS.

## NOTA 37. CONTINGENCIAS

Como efecto de la compra del negocio lubricantes de Exxonmobil la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al Tercero Adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

- Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por DAC a Terpel, por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA - Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentra en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para la Organización. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia
- Sobre temas ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de MUS\$5.000.
- Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de MUS\$5.000.

## NOTA 38. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.





**ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**

Representante legal principal

**OSCAR ANDRÉS BRAVO RESTREPO**

Representante legal designado para el envío del reporte de implementación

**ALONSO BOTERO PARDO**

Periodo del reporte 2021

Fecha de reporte enero 2022

# INTRODUCCIÓN

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

# I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Medida No. 1:

## PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO.

1.1

La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1. Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

El Código de Buen Gobierno establece en su "numeral 1.3. "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

1.2

La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

Los estatutos sociales establecen en su artículo 47, que será función de la Junta Directiva "23. Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud". Adicionalmente, existe diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo: ". "; 3.4. "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá; 5.6. "OFICINA DE RELACIÓN CON ACCIONISTAS / INVERSIONISTAS. La oficina de relación con el accionista / inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en la Organización Terpel S.A a través del conocimiento de la Sociedad, la calidad de su información, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales. Además, servirá de enlace entre los accionistas e inversionistas con

los órganos de gobierno de la Sociedad, y, en general, se ocupará también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, oficina de atención al inversionista localizada en la Carrera 7 No. 75 – 51 Oficina 1301, en la ciudad de Bogotá D.C, o a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina, notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.; 5.7. "PÁGINA WEB. La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad.

Este procedimiento se incorpora igualmente en el "Manual de atención al Inversionista" el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/Global/manual-de-atencion-alinversionista.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

## Medida No. 2:

### INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES.

## 2.1

A través de su página web, **la sociedad da a conocer al público** con claridad, exactitud e integridad **las distintas clases de acciones emitidas** por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

#### SI. Indique brevemente:

Esta información se encuentra en la página Web de la Sociedad, específicamente en la pestaña de "Accionistas e Inversionistas" - "Gobierno Corporativo y luego en "Síntesis Capital Social de OT". Se adjunta vínculo o acceso directo <https://www.terpel.com/Global/Accionistas/Gobierno-corporativo/sinntesis-capitalsocial-de-ot-240715.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	20/11/2012
-------------------------	------------

Medida No. 3:

**NO DILUCIÓN DEL CAPITAL.**

**3.1**

En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), **la sociedad las explica detalladamente a los accionistas** en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

3.1 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

SI. Indique brevemente

**NO. Explique:**

Para el periodo analizado, no se aprobaron operaciones que derivaran una dilución de capital, no obstante, en caso de presentarse este tipo de operaciones y en cumplimiento del ordenamiento legal, la sociedad pondría a disposición de los accionistas dentro del derecho de inspección, todos los documentos que explicarían detalladamente la operación (ejemplo, en una operación de fusión, se podría a disposición el Compromiso de Fusión con todos sus anexos y demás información relevante).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación    N/A

Fechas de Modificación    N/A

Medida No. 4:

**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS.**

**4.1**

La sociedad cuenta con una **página web corporativa**, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

4.1 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

SI. Indique brevemente

**NO. Explique:**

La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un espacio dedicado al Gobierno Corporativo y la relación con inversionistas, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y la mayoría de los elementos de la recomendación 33.3, siendo este el principal canal de intercambio de información entre la Sociedad, sus accionistas y el público en general.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación    N/A

Fechas de Modificación    N/A

## 4.2

La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente

Terpel cuenta con una Oficina de Atención al Accionista a través de la cual se pueden comunicar por correo electrónico, teléfono y/o personalmente. Igualmente, se realizan periódicamente reuniones y presentaciones de resultados financieros trimestrales, donde asisten activamente accionistas e inversionistas. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 5.6 y 5.7 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, el "Manual de atención al Inversionista" tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas el procedimiento y los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

## 4.3

La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente

En virtud de el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno, la sociedad tiene el deber de suministrarla información sobre el desarrollo de la administración y los resultados de las inversiones de la sociedad, en términos de cantidad, calidad, oportunidad, en condiciones de igualdad para todos los accionistas. Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

Así las cosas, la sociedad organiza trimestralmente a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista la entrega de resultados, elaborando memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas" tanto en inglés como en español. Vale la pena mencionar que este espacio es activo y altamente participativo

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

## 4.4

La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

4.4 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente

Desde su constitución como emisor de valores, la Sociedad realiza trimestralmente, a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista desde cualquier parte del mundo, la entrega de resultados tanto en inglés como en español. Dicho evento es activo y altamente participativo. Del evento, se elaboran memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas". Lo anterior, en virtud de lo establecido en el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, en materia de revelación de información y transparencia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

En adición a lo anterior, la Sociedad participa en foros y eventos organizados por analistas de mercado y comisionistas de bolsa donde los emisores de renta fija (entre otros) actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

Lo anterior puede ser consultado a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/en/Accionistas/Relacion-con-Inversionistas/Presentaciones/Presentaciones-de-resultados-trimestrales/>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

## 4.5

Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente

En efecto, la Sociedad ha previsto en el artículo Octavo de los Estatutos el derecho a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social. Dicha solicitud deberá ser dirigida al Presidente de la Junta Directiva y deberá ir firmada por todos los accionistas interesados, indicando específicamente las consideraciones y preguntas a ser resueltas. La Junta Directiva, por conducto del Representante Legal, entregará los resultados de la Auditoría, dentro de los sesenta (60) días comunes



siguientes. La administración podrá rechazar de plano las solicitudes de auditoría cuando no sean claras o verse sobre asuntos de responsabilidad del Revisor Fiscal.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

## 4.6

Para el ejercicio de este derecho, **la sociedad cuenta con un procedimiento escrito** con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

**SI. Indique brevemente**

**NO. Explique:**

Si bien los estatutos sociales establecen en su Artículo Octavo el derecho de los accionistas a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social y se establece en este documento los aspectos más relevantes sobre el procedimiento para su solicitud y trámite, la Sociedad no ha considerado conveniente agregar un procedimiento extenso dentro del cuerpo de los Estatutos. Por el contrario, los elementos de esta recomendación se complementan con lo indicado en el subnumeral 3 del numeral 1.2. del Código de Buen Gobierno.

Así las cosas, a pesar de que la Sociedad establece el procedimiento que se debe seguir para la realización de estas auditorías, debido a que el mismo se encuentra en dos de los documentos corporativos, y no solo en los Estatutos, se responde No

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 5:

## ACTUACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES ANTE OPERACIONES DE CAMBIO O TOMA DE CONTROL DE LA SOCIEDAD.

### 5.1

Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán periodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

SI. Indique brevemente

#### NO. Explique:

Por la relevancia que tiene este tema para la Sociedad, la misma ha considerado insuficiente la inclusión de esta obligación a través de las cartas de aceptación de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia. En efecto, es el Código de Buen Gobierno, específicamente los numerales 4.2.2.4, 4.2.2.5 y 5.2.2.2 a través de los cuáles se recogen las prohibiciones relacionadas con la adquisición, negociación o enajenación de las acciones de la sociedad por parte de las personas que tienen la calidad de administradores de la Sociedad, ya sea por sí o por interpuesta persona, mientras estén en ejercicio de sus cargos cuando se trate de operaciones con motivos de especulación. En los casos en que los administradores deseen adquirir o enajenar acciones de la Sociedad con motivos ajenos a especulación, podrán realizar la operación correspondiente siempre y cuando hayan obtenido previa autorización, del voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los miembros de la junta directiva de la Sociedad, excluyendo el voto del solicitante.

En los casos en que la mitad más uno, del total de los miembros de la Junta Directiva, deseen enajenar o adquirir acciones de la Sociedad por motivos ajenos a especulación, la autorización para realizar dicha negociación será otorgada por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el voto de los solicitantes. El interesado en realizar la operación deberá presentar por escrito su solicitud de autorización ante el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales con no menos de 5 días hábiles de antelación a la reunión de la Junta Directiva o de la convocatoria a la reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, según corresponda, en la que se pretende que se considere su solicitud, con por lo menos la información que se detalla en el numeral 4.2.2.5 del Código de Buen Gobierno de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 6:

## COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN CONGLOMERADOS.

### 6.1

Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno - asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia - los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

En el Módulo "Accionistas e Inversionistas", existe una estructura organizacional que identifica los 3 niveles de gobierno para cada Sociedad que se encuentra en relación de subordinación y que identifica líneas de responsabilidad.

La estructura organizacional puede ser consultada en el siguiente enlace

<https://www.terpel.com/en/Estructura-corporativa/>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

### 6.2

La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Todas las operaciones que realiza la Sociedad con las compañías vinculadas, cumplen las disposiciones aplicables, respetando y administrando cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés. Así mismo, todas las operaciones con partes relacionadas, son presentadas mensualmente a la Junta Directiva, aprovechando las eventuales sinergias, pero manteniendo total transparencia sobre estas operaciones.

Ahora bien, Terpel ha incorporado los items de la recomendación a lo largo de distintos documentos corporativos. Sin embargo, dado que estos lineamientos no se recogen en un solo documento y que son exclusivamente de conocimiento interno y no se han publicado, no es posible responder "sí".

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 7:

## RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

7.1

Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

7.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo septuagésimo segundo (72) de los Estatutos Sociales, las diferencias que ocurran en cualquier tiempo, inclusive en el período de liquidación, entre los accionistas o entre uno o varios de ellos y la Sociedad con motivo del Contrato Social, podrán ser resueltos: (i) Por acuerdo directo entre las partes, dentro de los treinta (60) días calendario siguientes a la notificación escrita de la Parte que alega la existencia de la controversia. (ii) De no llegarse a un arreglo directo dentro del término indicado, cualquiera de las Partes podrá convocar a un Tribunal de Arbitramento, que se regirá por las siguientes reglas: el Tribunal estará conformado por tres (3) árbitros, designados de común acuerdo por las partes. Si no existiere acuerdo total o parcial de las Partes sobre el nombramiento de los árbitros, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, que proceda a su designación. Los árbitros designados serán ciudadanos colombianos, abogados inscritos, quienes decidirán en derecho. La designación de los árbitros la deberán realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al día en que una de las partes comunique por escrito a la otra las diferencias materia del arbitraje. El tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá D. C. bajo las reglas de la Cámara de Comercio de Bogotá. En lo no previsto se aplicarán las normas del Código de Comercio.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

## II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Medida No. 8:

### FUNCIONES Y COMPETENCIA.

8.1

Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1., y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

8.1 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Sociedad ha contemplado en el artículo trigésimo noveno (39) de los Estatutos disposiciones que regulan la asignación de honorarios de los miembros de Junta Directiva, su forma de elección y la disposición de los activos de la Sociedad, como funciones indelegables de la Asamblea. Sin embargo, toda vez que dentro de la remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia no se consagran componentes que estén vinculados a la variabilidad del valor de la acción, considerándolo como buena práctica, no se cumple con la literalidad de la recomendación, en este caso, la respuesta es negativa.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 9:

### REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

9.1

La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

El Reglamento se encuentra publicado en la página web y regula todos los temas relacionados con la celebración de la Asamblea de Accionistas (desde convocatoria, hasta los requisitos para deliberar y decidir válidamente, etc.).

En el siguiente enlace puede consultar el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas: <https://www.terpel.com/Global/Accionistas/reglamento-interno-asambleaaccionistas.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	2015

Medida No. 10:

## CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA.

### 10.1

Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.** Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

10.1 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En el artículo trigésimo primero (31) de los Estatutos se establece que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.

Los estatutos de la sociedad pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.terpel.com/Global/estatutos-sociales-organizacion-terpelcompilados-a-marzo-31-2021.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

### 10.2

Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Adicional a la convocatoria por medio de publicación en periódico de amplia circulación a nivel nacional, se envía por correo electrónico a cada uno de los accionistas que tienen registrado su correo. Simultáneamente, se publica en la página web de la Sociedad dentro del módulo "Accionistas e Inversionistas" y en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (SIMEV).

Por su parte, el numeral 2.1.5. del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que "La Organización Terpel S.A publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración (...). A los accionistas que registren su dirección electrónica les será enviado el orden del día y el contenido de las proposiciones.

Para la verificación de la máxima difusión y publicidad de la convocatoria Terpel mantiene publicada la convocatoria de la AGA 2021 en el siguiente enlace [https://www.terpel.com/Global/Accionistas/convocatoria\\_aga\\_marzo\\_2021\\_vf\\_limpio.pdf](https://www.terpel.com/Global/Accionistas/convocatoria_aga_marzo_2021_vf_limpio.pdf)

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

## 10.3

Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

Los órdenes del día de la sociedad contienen expresamente las materias que se van a poner a consideración de la AGA. En efecto, las recomendaciones de la Junta Directiva sobre estos temas quedan consignadas en las actas, las cuáles son de libre consulta por parte de los accionistas, durante el período del derecho de inspección. Lo anterior, se encuentra estipulado en los estatutos sociales de la sociedad (artículo 8 "Derecho de los Accionistas. (...) 4.- El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio. Por su parte, en el Código de Buen Gobierno Corporativo en el capítulo 1, numeral 2.1.4. "Derecho de Inspección. Los accionistas, dentro del término de convocatoria previsto para las reuniones ordinarias, tendrán derecho a inspeccionar los libros y papeles que, de acuerdo con la ley, son objeto de este derecho. Igualmente, dentro del término de convocatoria para las reuniones en que se vaya a discutir la posible fusión, escisión, transformación de la Sociedad, o cancelación de la inscripción de las acciones en el evento en que la Sociedad negocie las acciones en el mercado público de valores, los accionistas tendrán derecho a revisar, en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales de la Organización Terpel S. A., los proyectos según el caso."; 3.4. "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

## 10.4

La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, en su "ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO NOVENO.- PUBLICIDAD: El proyecto de escisión, fusión o las bases de la transformación deberán mantenerse a disposición de los accionistas en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad en el domicilio principal, por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la reunión en la que vaya a ser considerada la propuesta respectiva. En la convocatoria de dicha reunión, deberá incluirse dentro del orden del día el punto referente de la escisión, fusión, transformación o cancelación de la inscripción e indicar expresamente la posibilidad que tienen los accionistas de ejercer el derecho de retiro. (Negrilla y subrayado fuera del texto). Además de las referencias hechas anteriormente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 4 del Reglamento Interno de la Asamblea se establece que en la Convocatoria de las reuniones a la Asamblea en las que se trate la Segregación de la sociedad deberá mencionarse explícitamente y enviarse con 30 días de antelación.

Adicionalmente, en los estatutos sociales se establece en el artículo trigésimo noveno que "son funciones de la Asamblea General de Accionistas: 1.- Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos (...)", como es el caso de la escisión.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 10.5

El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como "otros" o "proposiciones y varios".

10.5 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los estatutos sociales (artículo 31) y la legislación vigente (Código de Comercio artículos 424 y siguientes), "La citación deberá contener el día, hora y lugar en que debe reunirse la Asamblea General de Accionistas, así como el objeto de la convocatoria (...)"

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A



## 10.6

En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, para el periodo evaluado, la Asamblea General de Accionistas votó separadamente cada uno de los artículos de la reforma estatutaria, acogiendo las mejores prácticas de gobierno en este de acuerdo, todo lo cual queda consignado en las actas de las sesiones de Asamblea.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2018
Fechas de Modificación	N/A

## 10.7

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día** de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7 Implementa la Medida SI NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se establece que "ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA: (...) Parágrafo. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria." Es importante destacar que, cualquier tema adicional al señalado en el orden del día, será puesto a consideración de la Asamblea, en el punto "Proposiciones y Varios".

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 10.8

Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión** e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

De acuerdo con el párrafo del artículo Trigésimo Primero y el numeral 23 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos, los administradores darán respuesta sustentada y por escrito a cualquier accionista que solicite incluir nuevos puntos en el orden del día de las reuniones de Asamblea, independientemente de su porcentaje de participación en el capital social, y se le instruiría a hacer la propuesta durante la celebración de la Asamblea.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A 2001
Fechas de Modificación	N/A

## 10.9

En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo** con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

10.9 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Se informa al accionista que su nuevo punto debe ser puesto a consideración de la Asamblea de Accionistas durante el desarrollo de la reunión, en el punto "Proposiciones y Varios". La Asamblea deliberará y decidirá si incluye el punto propuesto una vez agotado el orden del día y siempre y cuando la legislación así lo permita (dependiendo del tipo de reunión y el tema sugerido).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 10.10

En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. **los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Los accionistas podrán presentar su posición frente a todos los puntos del orden del día, durante el desarrollo de la AGA, en la cual tienen total libertad para manifestar su opinión, quejas o sugerencias. Ahora bien, si se trata de un acuerdo entre accionistas, se sigue el procedimiento establecido en los estatutos sociales: "ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO CUARTO.- ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS: Dos o más accionistas que no sean administradores de la sociedad, podrán celebrar acuerdos en virtud de los cuales se comprometan a votar en igual o determinado sentido en las asambleas de accionistas. Dicho acuerdo podrá comprender la estipulación que permita a uno o más de ellos o a un tercero, llevar la representación de todos en la reunión o reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Esta estipulación producirá efectos respecto de la sociedad, las partes, los demás accionistas y terceros, únicamente cuando conste por escrito, se entregue al representante legal para su depósito en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad y se publique en el Registro Nacional de Valores y Emisores. En lo demás, ni la sociedad ni de los demás accionistas, responderán por incumplimiento a los términos del acuerdo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 10.11

La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

SI. Indique brevemente:

La información asociada a cada punto del orden del día, se incluye dentro del módulo de "Accionistas e Inversionistas" de la página web, como información pública. De esta forma, Terpel garantiza a los accionistas y potenciales inversionistas tener conocimiento de las decisiones que se someterán a consideración de la AGA. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, que en su numeral 2.1.5. establece que "*La Organización Terpel S.A publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos (...) a la fecha de reunión de Asamblea General Ordinaria. Cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de (...). A los accionistas que registren su dirección electrónica les será enviado el orden del día y el contenido de las proposiciones.*"

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

## 10.12

Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos, los accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea, podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

## 10.13

La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos Sociales: "(...) La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria." (Subrayado y en negrilla fuera del texto). Igualmente, el punto 7 del Código de Conducta señala que no es posible no es posible entregar información cuando se trate de información estratégica y/o privilegiada la cual se define así: - Información Estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, know how, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a Terpel ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en caso concreto. En este sentido, se complementa con lo establecido en la política de información del Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 3.1.) al indicar que se entiende por información Reservada aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición le corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades.

- Información Privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, "es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente

diligente y prudente al negociar los respectivos valores". La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de esta puede causar perjuicios externos a Terpel generando impactos legales, económicos y reputacionales.

Los estatutos están publicados en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/Global/estatutos-sociales-organizacion-terpel-compilados-a-marzo-31-2021.pdf>, Código de buen Gobierno Corporativo <https://www.terpel.com/Global/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2019.pdf> y el código de conducta en el siguiente link <https://www.terpel.com/Global/co-p-04-codigode-conducta-v-09-vf.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

## 10.14

Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, **la sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14 Implementa la Medida

SI



NO

N/A

**SI. Indique brevemente:**

El "Manual de Atención al Inversionista", el cual en el artículo 2 señala que "Cuando a criterio de la Sociedad, la respuesta a las peticiones, reclamaciones o propuestas de un accionista pueda colocarlo en ventaja, la Sociedad garantizará el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas **de manera inmediata**, de acuerdo con los mecanismos que la misma haya establecido para el efecto, **y en las mismas condiciones económicas.**" (negrillas fuera del texto)

Este manual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/Global/manual-de-atencion-al-inversionista.pdf>

Lo anterior en coordinación con el numeral 1.3 del Código de Buen Gobierno "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas. Enlace del Código de Buen Gobierno <https://www.terpel.com/Global/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2019.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 11:

## REGULACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN.

### 11.1

Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto (24) de los estatutos sociales "los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente en el que se indique: el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituir el poder, si es el caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las cuales se confiere, y en todo caso, en cumplimiento de las disposiciones legales. Dichos poderes podrán ser enviados vía telefax a la sociedad. Los poderes otorgados en el exterior solo requerirán de las formalidades aquí previstas."

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva en reunión previa a la Asamblea de Accionistas, instruye a la administración para dar estricto cumplimiento al artículo 185 del Código de Comercio y a la Circular Externa 24 de 2010 y se publica en la página web de la Sociedad y como información relevante en la página de la superintendencia financiera de Colombia (SIMEV).

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

### 11.2

**La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto**, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

A pesar de que la sociedad publica en su página web los modelos de poderes, tanto para persona natural como para persona jurídica, y que en ese mismo espacio los accionistas encuentran el orden del día que se tratará en la correspondiente sesión de la Asamblea, no se ha implementado aún un documento que contenga ambos lineamientos.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 12:

**ASISTENCIA DE OTRAS PERSONAS ADEMÁS DE LOS ACCIONISTAS.**

**12.1**

Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Aunque el artículo 12 del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "(...) podrán ingresar a las sesiones, los miembros de la Junta Directiva, el Secretario de la Asamblea, el Presidente de Sociedad, el Revisor Fiscal, los auditores especializados que se hubieren autorizado, los candidatos a las elecciones de las que se vaya a decidir en la respectiva reunión, el personal administrativo que se requiera y cualquier autoridad pública legalmente facultada para hacerlo. El Presidente de la Asamblea podrá autorizar el ingreso de particulares cuando no se afecte el normal desarrollo de las sesiones." En este sentido, los Presidentes de los Comités están autorizados a asistir a las reuniones de la Asamblea, más no se trata de una exigencia como lo establece la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

<u>Fecha de Implementación</u>	<u>N/A</u>
<u>Fechas de Modificación</u>	<u>N/A</u>

### III. JUNTA DIRECTIVA

Medida No. 13:

#### FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

#### 13.1

Los Estatutos señalan expresamente aquellas **funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia**, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La recomendación sugiere que por vía de Estatutos se determinen funciones a la Junta Directiva de carácter indelegable a los miembros de la Alta Gerencia (Vicepresidentes, Gerentes, Directores). Se responde NO, toda vez de las 32 actividades que se recomienda poner en cabeza de la junta de forma indelegable, algunas se han delegado a la Alta Gerencia. Además, la recomendación no permite que esta regla quede contenida en documentos distintos de los Estatutos sociales.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

#### 13.2

Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, **cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado**, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y **se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.**

13.2 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

SI. Indique brevemente:

Las funciones de la Junta Directiva tienen un enfoque sistemático de acuerdo con la estructura de la situación de control (matrices y subordinadas), respetando en todo caso la independencia de cada Sociedad vinculada en el desarrollo de su gestión. Tal recomendación es recogida en el artículo Cuadragésimo Sexto de los estatutos al señalar que "*La Junta Directiva podrá deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, incluyendo cuando se tomen decisiones en relación con (i) el nombramiento del Presidente de la sociedad, y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía, y (vi) garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias.*", es explícita la unidad de propósito y dirección que tiene la matriz con sus filiales, a través de la declaración que se ha hecho y que consta en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, igualmente, en los numerales 11,12 y 18 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos de la sociedad

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A



Medida No. 14:

**REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**14.1**

La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

14.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

Se encuentra publicado en la página web de la Sociedad y establece las funciones y responsabilidad de sus miembros, del Presidente y Secretario. Igualmente, de acuerdo con el artículo segundo de dicho Reglamento "(...) es aplicable a los miembros de la Junta Directiva y su contenido es de carácter vinculante."

El Reglamento Interno de la Junta Directiva puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.terpel.com/Global/Home/reglamento-junta-directiva-021116.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 15:

**DIMENSIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**15.1**

La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

15.1 Implementa la Medida SI NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Es práctica de la Junta Directiva de la Sociedad, que tanto los miembros principales como suplentes asistan a todas las sesiones, de manera que existe continuidad en la información y conocimiento de todos los temas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 16:  
**CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**16.1**

A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, **la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva** de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

16.1 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero (41) de los Estatutos, la Junta Directiva de la sociedad se compone por 7 miembros principales, con sus respectivos suplentes, de los cuáles el 25% deberán ser independientes. En este orden de ideas, se distinguen miembros independientes y patrimoniales (no independientes), sin miembros ejecutivos ya que no se considera como una buena práctica.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**16.2**

**La sociedad cuenta con un procedimiento**, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

No se tiene un procedimiento en los términos de la recomendación 16.2.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 16.3

Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Aunque no se han designado perfiles profesionales necesarios dentro de la Junta Directiva, el Artículo Quinto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, señala cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas que sean designadas como miembros del órgano colegiado. Dado que este documento se encuentra permanentemente en la página de la sociedad, los accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, están en condiciones de identificar los candidatos más idóneos, decisión en es tomada únicamente por la AGA. Igualmente, las hojas de vida de los miembros, se encuentran publicadas en la página web.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 16.4

La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva**, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

16.4 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Para el nombramiento de la Junta Directiva los candidatos se presentan en Asamblea con sus hojas de vida y certifican la calidad de independiente de aquellos que lo serán.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 16.5

Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, **la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior; y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

16.5 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva adopta en su totalidad los requisitos legales de independencia exigidos por la ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 16.6

La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

16.6 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Las planchas con los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva, son propuestos por los accionistas el día de la Asamblea donde se decidirá su nombramiento. Se exhiben sus hojas de vida y la calidad de independiente según corresponda.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 16.7

El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

16.7 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Por regla general, las planchas de los candidatos a miembros de Junta Directiva se conocen durante la celebración de la AGA. Sin embargo, en caso de presentarse una plancha con anterioridad a la reunión de Asamblea, la misma se incluye dentro del derecho de inspección junto con sus hojas de vida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 17:

### ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.

## 17.1

El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

17.1 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva no establece miembros ejecutivos en la composición de dicho órgano colegiado. Respecto a los miembros independientes, representan el 25% en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 17.2

A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva establece que los miembros independientes que conforman la Junta Directiva deben representar el 25%, en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 18:

## ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

## 18.1

Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

18.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos recoge las funciones que sugiere la recomendación para la Junta Directiva. Los Estatutos se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/Global/estatutos-sociales-organizacion-terpel-compilados-a-marzo-31-2021.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

## 18.2

La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de la Junta Directiva, existe diferenciación respecto de sus funciones, mas no respecto de su remuneración.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.3

Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del **Secretario de la Junta Directiva** entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

18.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos establece que la Junta Directiva "tendrá un Secretario quien será el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o quién la misma Junta designe como tal, sin que para ello se requiera la calidad de miembro de la Junta Directiva, caso en el cual, será nombrado por mayoría de votos." Teniendo en cuenta lo anterior, como quien desempeña el rol de secretario es un miembro de la Alta Gerencia, es nombrado directamente por la Presidencia de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.4

En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

El artículo Vigésimo Séptimo (27) del Reglamento de la Junta Directiva, recoge las actividades de esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.5

La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones

18.5 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

De acuerdo con lo señalado en el Código de Buen Gobierno Corporativo artículo 2.2.8.2., existe un Comité de Compensación y Beneficios, cuyas funciones son similares a las establecidas en la recomendación, excepto las relacionadas con nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.6

La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

18.6 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Junta Directiva ha designado al Comité de Auditoría, para que desempeñe algunas funciones relacionadas con la administración y análisis de los riesgos del negocio de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Reglamento Interno del Comité. Sin embargo no se cuenta como tal con Comité de Riesgos.



El Reglamento interno del Comité de Auditoría se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://www.terpel.com/Global/Home/reglamento-comite-auditoria-buen-gobcorporativo-021116.pdf>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.7

La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El Código de Buen Gobierno Corporativo estableció la existencia de un Comité de Auditoría que tiene entre otras, funciones relacionadas con el seguimiento y gestión del buen gobierno corporativo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.8

Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad ha creado como apoyo a la Junta Directiva, un Comité de Auditoría y un Comité de Compensación y Beneficios, los cuales abarcan funciones de buen gobierno, riesgos, auditoría y c ompensación y/o remuneración.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.9

Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, cada uno de los Comités cuenta con su respectivo Reglamento regulando los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva. No obstante, se hace la salvedad que no existen Comités de Junta en sus empresas Subordinadas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.10

Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10 Implementa la Medida SI NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Tanto el Comité de Auditoría como el Comité de Compensación y Beneficios lo conforman miembros de la Junta Directiva. En cumplimiento de las normas aplicables a su operativa, el Comité de Auditoría cuenta con la participación mayoritaria de miembros independientes. Por su parte, en el Comité de Compensación y Beneficios participan tanto miembros de la junta Directiva como miembros de la administración, siendo estos últimos la mayoría.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.11

Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

Se garantiza el apoyo permanente de los miembros de la Alta Gerencia a los Comités de la Junta Directiva a través de su participación en los mismos. En efecto, al Comité de Auditoría asiste el Presidente y el Vicepresidente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, y al Comité de Compensación y Beneficios, asiste la Vicepresidente de Gestión Humana, entre otros.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.12

Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con los requisitos establecidos en los Reglamentos de los correspondientes Comités.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.13

De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto de las reuniones de los Comités se levanta acta y estas son remitidas a todos los miembros de la Junta Directiva y cumplen con los requisitos de los artículos 189 y 431 del Código de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Reglamento del Comité de auditoría y el numeral 3 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.14

Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que **las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités** específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Las Sociedades filiales y subordinadas han optado por no constituir comités, sin embargo estas tareas no son asumidas por los comités de la matriz.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.15

La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, en sus numerales 3 y 4.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.16

Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, numeral 2 "Los miembros del Comité deben contar con la experiencia que les permita cumplir a cabalidad con sus funciones".

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.17

A solicitud del Presidente de la Asamblea, el **Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité de Auditoría podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas .

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

## 18.18

El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El Comité de Auditoría tiene a su cargo varias de las funciones establecidas en esta recomendación. Por su parte, cumple con la totalidad de las funciones establecidas por la ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.19

El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

De acuerdo a los numerales 1 y 4 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios, su principal objetivo es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de la Alta Gerencia. En cuanto a la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, esta función se le ha designado al Comité de Auditoría.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.20

Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

SI. Indique brevemente:

Estas funciones son asumidas por el Comité de Compensaciones y Beneficios, cuyos miembros cumplen a cabalidad con estos presupuestos. Para el período 2019-2022 quienes integran este Comité son los señores Jorge Garces Jordán, Jose Oscar Jaramillo, María Mercedes Carrasquilla, María Cristina Romero y Oscar Bravo. Las hojas de vida de los miembros de Junta Directiva pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/Global/Accionistas/Gobierno-corporativo/junta-directiva-2019-2022.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

## 18.21

A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 18.22

El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22 Implementa la Medida SI NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

Aunque el Comité de Compensación y Beneficios asume las funciones del Comité de nombramientos y remuneración, y cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.23

El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

18.23 Implementa la Medida SI NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

La sociedad ha constituido un Comité de Auditoría el cual en virtud de lo establecido en el numeral 1 del Reglamento Interno del Comité de Auditoría, su función principal es la de asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad,

incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la Sociedad misma.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.24

A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.25

Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

18.25 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El Comité de Auditoría asume las funciones del Comité Riesgos, cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A



## 18.26

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

18.26 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Esta función se ha asignado expresamente al Comité de Auditoría de acuerdo con el numeral 1 del Reglamento Interno del Comité, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.terpel.com/Global/Home/reglamento-comiteauditoria-buen-gob-corporativo-021116.pdf>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 18.27

El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

El Comité de Auditoría y Gobierno Corporativo cumple con varias de estas funciones, aun no se adoptan en su totalidad .

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 19:

### **FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

## 19.1

**El Presidente de la Junta Directiva** con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, de acuerdo con el numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de

trabajo basado en las funciones asignadas. En este orden de ideas, en la última reunión de la Junta, se establece, entre otros aspectos, el cronograma de reuniones.

En adición a lo anterior, en atención a la función del Presidente de la Junta Directiva de Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, el apoyo que recibe del Secretario es palpable en el numeral 1 del artículo Vigésimo Séptimo que señala que este debe Prestar a los miembros de la Junta Directiva el a sesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 19.2

Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.

19.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

Se celebran mínimo 12 reuniones al año, en aplicación a lo señalado en el artículo octavo (8) del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 19.3

Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.

19.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Terpel realiza como mínimo 12 sesiones ordinarias al año, en las cuáles la Junta Directiva orienta, define y realiza seguimiento de la estrategia de la Sociedad. El Presidente de dicho órgano hace cuidadoso seguimiento con el propósito de que sea cumplido a cabalidad, en virtud de lo establecido en el numeral 1) del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos.

Estatutos Sociales: <https://www.terpel.com/Global/estatutos-sociales-organizacionterpel-compilados-a-marzo-31-2021.pdf>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 19.4

La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

La Junta Directiva en su última sesión del año, acuerda la fecha y ciudad en que se celebrarán las reuniones mensuales de Junta Directiva del siguiente año, sin perjuicio de reuniones de carácter extraordinario, según las necesidades que se presenten, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Reglamento de la Junta Directiva .

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 19.5

Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo Noveno del Reglamento de Junta Directiva, la convocatoria y la información asociada a los puntos del Orden del Día, se entregan con una antelación de 2 días comunes. Este término se aclarará en los estatutos sociales, en la próxima reunión de Asamblea de Accionistas.

Reglamento Interno de la Junta Directiva: <https://www.terpel.com/Global/Home/reglamento-junta-directiva-021116.pdf>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 19.6

El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (dashboard de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo Vigésimo Sexto (26) del

Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva)

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 19.7

La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 19.8

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

19.8 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Anualmente, se presenta el Informe de Gestión que cuenta con la información establecida en el artículo 446 del Código de Comercio y los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 19.9

Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.9 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida. No obstante, en el 2018 se entregaron los resultados de la primera evaluación de la Junta Directiva, con el apoyo de un agente externo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 19.10

La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.10 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida. No obstante, en el 2018 se entregaron los resultados de la primera evaluación de la Junta Directiva, con el apoyo de un agente externo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No.20:

## DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

### 20.1

El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo Segundo y Tercero del Reglamento de la Junta Directiva, se da cumplimiento a esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

### 20.2

El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el Capítulo Segundo del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

### 20.3

El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el Capítulo Tercero del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 21:  
**CONFLICTOS DE INTERÉS.**

## 21.1

La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el Código de Buen Gobierno Corporativo establece los lineamientos y el procedimiento que se debe adelantar en los casos de conflictos de interés, así:

**"5.1 Conflictos de Interés- Régimen de los Administradores, Representantes Legales y Directivos**

**5.1.1. Definición**

Las decisiones y acciones de todos los miembros de Junta Directiva y de los empleados de la Sociedad siempre estarán orientadas hacia la satisfacción de los mejores intereses de la Sociedad y no están motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores no afectan la independencia de los empleados y directivos de la misma.

Ningún empleado, ni miembro de Junta Directiva participará en contratos o negociaciones, cuando se encuentre incurso en situaciones de conflicto de interés o tengan intereses sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. El empleado, tan pronto tenga conocimiento del conflicto de interés, lo comunicará inmediatamente a su superior jerárquico para que éste designe al empleado que continuará con el proceso, todo en atención con las políticas que sobre el particular se encuentren vigentes en la Sociedad.

Los empleados que contraten o negocien con la Sociedad por obligación legal, o lo hagan para usar los bienes o servicios que la Sociedad presta en condiciones comunes a quienes lo soliciten, no se encuentran incursos en una situación de conflicto de interés. En todo caso, los miembros de Junta Directiva, los administradores y empleados de la Sociedad se encontrarán en una situación de conflicto de interés, cuando quien deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones se encuentre en la posibilidad de escoger entre el interés de la Sociedad, cliente, usuario o proveedor de la situación presentada, y su interés propio o el de un tercero, de manera que de optar por cualquiera de estos dos últimos, obtendría un indebido beneficio pecuniario y/o extra-económico que de otra forma no recibiría, desconociendo así un deber legal, contractual, estatutario y/o ético.

Las situaciones de conflictos de interés pueden ser esporádicas o permanentes, dependiendo de su duración en el tiempo. Un conflicto de interés esporádico es aquel que se predica en relación con una operación específica y se aplicará el procedimiento establecido en el presente Código. Por su parte, un conflicto de interés permanente, es aquel que se presenta indefinidamente en el desarrollo de las funciones de su cargo como empleado o administrador y que es insubsanable en el tiempo, hecho que será causal de renuncia. El Código de Conducta de Terpel complementa la definición y, de manera enunciativa, las conductas generadoras de potenciales conflictos de interés.

**5.1.2. Resolución de Conflictos de Interés**

Los empleados de la Sociedad actúan con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad.

Todas las actividades de la Sociedad se rigen por los valores y principios enunciados en el presente Código, las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso.
2. Abstenerse de intervenir directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés.
3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respeto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal.
4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto.
2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente, al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias.

En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente."

Igualmente, el Reglamento Interno de la Junta Directiva establecen de manera expresa la regulación en esta materia de la siguiente manera:

**Artículo Vigésimo. Conflictos de interés.** *Existe conflicto de interés cuando no es posible satisfacer simultáneamente dos intereses a saber: el radicado en cabeza de los miembros de la Junta Directiva, y el de la Sociedad.*

*Adicionado al cumplimiento de los deberes que asisten a los miembros de la Junta Directiva y que se han establecido en este Reglamento, en la ley, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo, cada miembro de la Junta Directiva deberá estudiar cada situación que puedan implicar un conflicto de intereses o un acto de competencia.*

*Es deber legal del miembro de la Junta Directiva comunicar a la Junta Directiva la ocurrencia de un conflicto de intereses y suministrar a la misma el detalle del caso. La comunicación del conflicto de interés por parte del miembro de la Junta Directiva, no lo exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas. De igual manera, deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y decisiones que afecten asuntos en los que se halle interesado personalmente."*



NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 21.2

El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

21.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el artículo 5.2.2. del Código de Buen Gobierno realiza la distinción del procedimiento entre el conflicto de intereses que es esporádico y el permanente. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/Global/Accionistas/2022/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2022.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

## 21.3

Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un "mapa de Partes Vinculadas" de los Administradores.

21.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo los Administradores de la Sociedad deben informar inmediatamente en caso de presentarse una situación que pueda configurar conflicto de interés. En caso de no presentarse conflicto alguno, no se hace manifestación alguna. Así mismo, vale la pena mencionar que no existe un "mapa de Partes Vinculadas" en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 21.4

Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Esta información sería presentada, según corresponda, al órgano competente, de conformidad con el procedimiento para la solución de conflictos de interés contenida en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 21.5

Para estos efectos, la **definición de Parte Vinculada** que aplica la sociedad es **consistente con la Norma Internacional de Contabilidad n° 24 (NIC 24)**.

21.5 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, Terpel revela sus Estados Financieros de acuerdo con las prácticas internacionales, acogiendo particularmente la definición de Parte Vinculada contenida en la NIC 24.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2014
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 22:

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

**22.1**

La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

22.1 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo señala: "Todas las transacciones de la Sociedad con sus accionistas, administradores, principales directivos y compañías vinculadas, se celebrarán de acuerdo con la siguiente política:

1. Valoración: el conocimiento y valoración de la transacción debe corresponder al Comité de Auditoría, Riesgo y de Buen Gobierno Corporativo y deberán ser reportadas a la Junta Directiva. Se deberán tener en cuenta: (i) criterios cualitativos o cuantitativos para determinar la materialidad de la operación, (ii) El respeto de la operación a la igualdad de trato de los accionistas, (iii) El precio o valor de la operación y el respeto a las condiciones de mercado; y (iv) El momento de la revelación.
2. Aprobación: las operaciones con vinculadas son aprobadas por la Junta Directiva con la exclusión de la parte interesada, y dependiendo del volumen o complejidad de la operación. La no objeción sobre la operación con vinculados significa su aprobación. Para la aprobación de estas operaciones se requiere, además del anterior informe, de una mayoría cualificada en la Junta Directiva, al menos para las operaciones más relevantes. Esta mayoría debe ser de tres cuartas (3/4) partes de la misma y el voto afirmativo de los Miembros Independientes.
3. Revelación: Para la revelación posterior de las operaciones entre partes vinculadas propias del giro ordinario, que sean recurrentes y a precios de mercado, la sociedad suministra al mercado información adicional al esquema planteado por las NIIF y lo hace como mínimo una vez al año a través de los estados financieros.
4. Materialidad: Se consideran materiales aquellas operaciones que superen el 10% de los activos totales de la sociedad, que no atiendan a condiciones de mercado y que esté fuera del giro ordinario de los negocios. Las operaciones que cumplan con este criterio, deberán ser aprobadas por unanimidad de los miembros presentes en la reunión.
5. No requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva y por ende son consideradas de libre negociabilidad, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad."

El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/Global/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2019.pdf>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

## 22.2

La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/Global/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2019.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

## 22.3

La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3 Implementa la Medida SI  NO N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/Global/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2019.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 23:

### RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

## 23.1

La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

No existe una política como tal que sea revisada anualmente con todos los elementos incluidos en la recomendación por ejemplo: pólizas de seguro, remuneración miembros antiguos, primas, pensiones, etc. No obstante, la Asamblea de Accionistas aprueba la remuneración fija a los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con su asistencia a las reuniones de dicho órgano social en el transcurso del año.

El artículo vigésimo cuarto del Reglamento Interno de la Junta Directiva y el artículo 2.2.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establecen:

**"2.2.2. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

*Los miembros de la Junta Directiva serán remunerados de conformidad con el sistema de honorarios y compensaciones que apruebe la Asamblea General de Accionistas. La remuneración de los miembros de la Junta Directiva será proporcional al tiempo de dedicación de cada uno de éstos, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de los mismos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma."*

Así mismo, el artículo trigésimo noveno de los estatutos sociales establece: "Son funciones de la Asamblea General de Accionistas (...) 7.- Nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, al Revisor Fiscal Principal y Suplente, y fijarles sus asignaciones."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 23.2

Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

A la fecha, la remuneración de la Junta Directiva no reconoce componentes variables.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 23.3

Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

No existe una política en los términos de la recomendación. La Asamblea aprueba la remuneración de todos los miembros de la Junta Directiva, que a la fecha, no cuenta con una remuneración variable ni opciones sobre acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 23.4

Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.

23.4 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Como ya se mencionó no se ha implementado una política de remuneración. De cualquier manera, la Asamblea aprueba los honorarios de los miembros de la Junta, pero únicamente por su asistencia.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 23.5

El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el período evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, esta información se encuentra disponible el Informe de Gestión que se presenta anualmente a la Asamblea General de Accionistas y que se publica en la página web de la Sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 24:

## EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y LA ALTA GERENCIA.

## 24.1

El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

24.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, el esquema corporativo de Terpel establece una separación entre los miembros de Junta Directiva nombrados por la Asamblea General de Accionistas y el Presidente de la sociedad, quien ejerce como representante legal de la misma, y a quien la Junta Directiva le ha designado las funciones de dirigir la sociedad en el giro ordinario de sus negocios. La Presidenta de la Sociedad, es la encargada de nombrar directamente a sus vicepresidentes (Alta Gerencia) y equipo cercano, así como de establecer su remuneración, razón por la cual existe independencia respecto de estos y la Junta Directiva.

Este tema se encuentra ampliamente regulado en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos específicos. Las normas más relevantes son las siguientes:

#### ESTATUTOS SOCIALES

"ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO.- PRESIDENTE - REPRESENTACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL: La Sociedad tendrá un Presidente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá cuatro (4) suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. (...)ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO.- FACULTADES DEL PRESIDENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y DE LOS SUPLENTE: El Presidente ejercerá las funciones y atribuciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y

administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la Sociedad. No obstante requerirá autorización previa de la Junta Directiva para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior al equivalente a la suma de a tres millones de dólares (USD\$ 3.000.000), se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y de biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolíneas o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no requerirán de autorización de la Junta Directiva cualquiera que fuere la cuantía de tales adquisiciones y/o ventas.;4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos; 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, el informe de gestión y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio 6. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 7. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes incluyendo los sistemas de revelación y control de la información financiera, y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; 11. Certificar que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad. 12.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. PARÁGRAFO: El Representante Legal Judicial tendrá a su cargo exclusivamente las funciones señaladas en el parágrafo del artículo cuadragésimo noveno de estos estatutos y el numeral primero de éste artículo.

Código de Buen Gobierno Corporativo

"2.3.2. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL El Representante Legal de la Organización Terpel S.A. ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen.

En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: 1.- Debe velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Sociedad, incluida la implantación de los debidos sistemas de control. 2.- La organización de la estructura e instrumentos necesarios para la comunicación de la información relevante a cerca de la marcha de los negocios de la Sociedad. 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva y 4.- La adopción de las medidas que correspondan para que las instancias de control de la Sociedad pueden disponer de la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008



## 24.2

Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

De conformidad con lo indicado en el punto anterior y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos. Los estatutos sociales indican específicamente que corresponderá al Presidente "(...) la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva" (Artículo cuadragésimo noveno). No obstante, la Junta Directiva se encuentra plenamente facultada para intervenir en los negocios/decisiones/operaciones que a bien determine.

El artículo cuadragésimo séptimo de los estatutos sociales indica que la Junta Directiva cumplirá, entre otras, con las siguientes funciones que demuestran esta intención: "2.- Cooperar con el Presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes (...); 7.- Asesorar al Presidente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; (...) 17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad (...)".

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

## 24.3

Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, **la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad.** Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

24.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

Por regla general los miembros de la Alta Gerencia son nombrados por el Presidente de la Sociedad, esto no es una disposición de obligatorio cumplimiento. La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y/o el Presidente pueden optar porque estos sean nombrados por algún órgano diferente cuando así lo estimen conveniente, no teniendo que mediar una propuesta del Presidente. Así mismo, vale la pena mencionar que dentro

de las funciones de la Junta Directiva señaladas en su reglamento interno, no están las de evaluar a los miembros de la alta gerencia, por ende dicha facultad no ha sido delegada a ningún comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 24.4

**La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones** aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.4 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

El artículo Vigésimo Segundo (22) de los Estatutos clasifica los órganos de dirección, administración y fiscalización de la sociedad, a cada uno se le han asignado las funciones correspondientes habiendo una clara definición de sus funciones, alcance y poderes para el mejor cumplimiento de la visión de la compañía. Igualmente, la Sociedad ha designado representantes legales, representantes legales judiciales y apoderados generales con límites bien definidos.

Es importante mencionar que dentro de los Estatutos Sociales de Terpel se fijan límites a la facultad de contratación de sus representantes legales, quienes deben solicitar autorización expresa a la Junta Directiva para celebrar negocios o contratos cuya cuantía supere USD \$3.000.000.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 24.5

**La Junta Directiva**, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, **lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La evaluación del Presidente de la Sociedad es efectuada por el Presidente de la Junta Directiva. Así mismo, la evaluación de los miembros de la Alta Gerencia usualmente la lleva a cabo el Presidente de la compañía.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 24.6

La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La compensación de la Alta Gerencia la define el Presidente de la Compañía de acuerdo con estándares de mercado. Por su parte, la compensación del Presidente, la define el Presidente de la Junta Directiva con base en estándares de mercado. Finalmente, el esquema de remuneración variable es aprobado por el Comité de Compensación y Beneficios en caso de que ello aplique.

El Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

2.3.3. REMUNERACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

La remuneración del Representante Legal será fijada de conformidad con lo que autorice la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 24.7

Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

24.7 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Junta Directiva no ha establecido límites en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## IV. ARQUITECTURA DE CONTROL

Medida No. 25:  
**AMBIENTE DE CONTROL.**

### 25.1

La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Terpel entiende que, aunque la Junta Directiva ha delegado las funciones relacionadas con el cumplimiento y revisión del ambiente de control en el Comité de Auditoría, es la Junta la última responsable de la existencia del ambiente de control dentro de la sociedad, facultad que ejerce a través de dicho órgano delegado.

Dentro de la sociedad se promueve el conocimiento de los riesgos del negocio desde la perspectiva de cada área, empoderando a cada vicepresidencia y sus gerencias, quienes son los directos responsables de identificar, evaluar, gestionar, monitorear y reportar los riesgos a los que se ven expuestos. Esta gestión es evaluada a través de la implementación y ejecución del plan de auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría. Los resultados de estas evaluaciones se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, es importante mencionar que, a partir de enero de 2021 la sociedad ha incorporado a su estructura corporativa la Dirección de Riesgos, la cual se encarga de unificar los riesgos de las áreas de la compañía y prestará apoyo permanente en el seguimiento, evaluación, y monitoreo de los mismos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

### 25.2

En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado, formal, y que abarque a todas las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Con la incorporación de la Dirección de Riesgos en el 2021 se formalizó y divulgó la Política de Gestión de Riesgos de la Organización Terpel, en donde se definen los objetivos, la estructura, los roles y las responsabilidades de la Gestión de Riesgos en la Organización. La Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y Riesgos realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los lineamientos y la gestión de este proceso.

Con base en esta política se han establecido acciones encaminadas a fortalecer la cultura de riesgo en la sociedad, a través de sesiones de capacitación y charlas con miembros de Junta Directiva, Comité Ejecutivo, Gerentes y Directores de áreas claves del negocio.

De igual forma, según la metodología y apetito de riesgo aprobado, se evaluaron y detallaron los riesgos derivados de la estrategia corporativa. Estos riesgos fueron analizados por cada área de negocio para la definición de estrategias y planes de acción que ayudan a la prevención y control de los riesgos clave.

Por otro lado, la Junta Directiva revisa mensualmente el cumplimiento y desempeño de sus filiales y subsidiarias, compañías que siguen las políticas internas de Organización Terpel tales como su Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética, entre otros. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Riesgos y la Gerencia de Auditoría Interna efectúan un plan de auditoría anual con enfoque de riesgo, que incluye a Terpel y a todas las subordinadas, el cual se presenta a la Junta Directiva.

Finalmente, la sociedad actúa como matriz del grupo empresarial, dirigiendo permanentemente la gestión de todas sus subordinadas y evaluando el desempeño de sus subordinadas todos los meses. La anterior situación además de estar inscrita en el registro mercantil se encuentra publicada en la web en nuestra "Estructura Corporativa" dentro del capítulo de Gobierno Corporativo y fue revelado al mercado de valores en su momento, a través del mecanismo de Información Relevante de la Superintendencia Financiera.

- Estatutos Sociales: <https://www.terpel.com/Global/estatutossociales-organizacion-terpel-compilados-a-marzo-312021.pdf>
- Estructura Corporativa: <https://www.terpel.com/en/Estructuracorporativa/>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	Febrero 2021
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 26:

## GESTIÓN DE RIESGOS.

### 26.1

En la sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1.

26.1 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

la sociedad en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo gestiona los riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Junta Directiva en sus sesiones mensuales, a través de su Comité de Auditoría y por la Gerencia de Control Interno. Adicionalmente, las directrices más relevantes en materia de gestión de riesgos para cada segmento de negocio o actividad, se encuentran identificadas y bajo seguimiento permanente por cada líder de negocio.

Así entonces, con la consolidación de la Dirección de Riesgos se formalizó la política de gestión del riesgo que incluye los objetivos de la gestión del riesgo, esto es: i) Puntualización de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la sociedad; ii) evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos; iii) gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo; iv) monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con la política de riesgos aprobada por la Junta Directiva y con los límites máximos

de exposición definidos por ésta; v) reporte periódico a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La política está publicada en el siguiente enlace de la página web <https://www.terpel.com/Global/Accionistas/Gobierno-corporativo/procesos-2-politicagestion-de-riesgo.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2021
Fechas de Modificación	N/A

## 26.2

La sociedad cuenta con un *mapa de riesgos* entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

En el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo de la sociedad, se elaboran planes de auditoría con enfoque de riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Gerencia de Control Interno.

En adición a lo arriba indicado, la nueva Dirección de Riesgos, robustecerá las herramientas para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 26.3

La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Junta Directiva en pleno y a través de sus Comités, define los riesgos y sus límites máximos de exposición.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 26.4

La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Junta Directiva lo realiza a través del Comité de Auditoría; órgano llamado a conocer la exposición efectiva de la sociedad a los diferentes riesgos definidos desde cada área o segmento por sus líderes, en los términos de su reglamento, así como el Revisor Fiscal en su labor de auditoría. Vale la pena mencionar que dicho Comité se reúne cada 3 meses (o de manera extraordinaria en caso de ser necesario) y sus informes y decisiones consta en su libro de actas.

Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría "Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita. El Secretario General de la Sociedad convocará a las reuniones del Comité con cinco (5) días de antelación a la misma."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 26.5

En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

26.5 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Si bien la Alta Gerencia es la encargada de administrar el riesgo desde cada una de sus áreas. Cada responsable de segmento o negocio es el encargado de determinar y gestionar los riesgos a su cargo y de informarlos en virtud de sus obligaciones como administradores. La Dirección de Riesgos en conjunto con cada línea de negocio, trabajan para que dichas medidas queden inmersas en la política de administración de riesgos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 26.6

La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

26.6 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

No existe una política formal de delegación de riesgos aprobada por la Junta Directiva en los términos expuestos en la recomendación. No obstante, cada una de las personas que lidera o dirige cada segmento del negocio gestiona los riesgos de acuerdo a su conocimiento y experiencia, a la vez que realiza la divulgación de acuerdo con la cultura organizacional.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A

Fechas de Modificación N/A

## 26.7

En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Terpel promueve la cohesión de las practicas al implementar controles a cargo de la Junta Directiva de la matriz, particularmente relacionado con el monto de las operaciones. Igualmente, respetando los niveles de independencia de las Sociedades Vinculadas, el Comité de Auditoría ejerce sus funciones, dentro de las cuales se encuentran: "2. Revisar anualmente con el Revisor Fiscal, el Gerente de Control Organizacional y el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales los resultados de la monitoria del cumplimiento de la política de conflictos de intereses y de buen gobierno e informar a la Junta Directiva."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A

Fechas de Modificación N/A



## 26.8

Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO Chief Risk Officer)** con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

A la fecha, no existe un Gerente de Riesgos a nivel de conglomerado bajo la definición de grupo empresarial, pero a partir del 2021, la Gerencia de Auditoría liderará la centralización y el robustecimiento del sistema de gestión de riesgos de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 27:

## ACTIVIDADES DE CONTROL.

## 27.1

La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, a través del desarrollo de las funciones del Comité de Auditoría, el cual está integrado por miembros del mismo órgano social. Es obligación del Comité de Auditoría presentar informes periódicos a la Junta Directiva respecto de las actividades realizadas y las decisiones tomadas.

En efecto, el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría indica que: "La función principal del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Control Organizacional, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma."

Igualmente, dentro del Capítulo 4 del reglamento, relativo a "Actividades Permanentes" se indica que el Comité de Auditoría debe:

- "1. Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno. (...)
9. Indagar con la administración, la revisoría fiscal y el Gerente de Control Organizacional sobre los peligros y riesgos significativos y evaluar los pasos que la administración haya dado para minimizar tales riesgos
10. Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre los resultados significativos de las actividades realizadas.

Es importante mencionar que, aunque Terpel cuenta con mecanismos que garantizan un sólido ambiente de control su robustecimiento, unificación y monitoreo se trabajarán con la Dirección de Riesgos, con el fin de dar cabal cumplimiento a las exigencias de esta recomendación.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 27.2

**La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno,** que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Junta Directiva supervisa periódicamente al Comité de Auditoría, quien debe presentarle informes periódicos respecto de sus funciones. Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría "Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita (...)."

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 27.3

**En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol,** entendido como la "capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones".

27.3 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, al interior de la sociedad se aplica el principio de autocontrol como elemento clave para la gestión del riesgo. Tal como se ha indicado, cada uno de los líderes de segmento/áreas de negocio cumple con la función de gestionar los riesgos y efectuar el control dentro de su área, como función inherente a su encargo.

La sociedad cuenta con una cultura, filosofía y políticas de riesgos lideradas por la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y ejecutados por la Gerencia de Auditoría Interna de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en el marco del grupo empresarial.

Igualmente, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo incluido en nuestra página web, son "1. OBJETIVOS. (...) en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos (...) y los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y la sociedad misma".

Adicionalmente, dentro del marco de gestión de dicho Comité, la Gerencia de Auditoría presenta anualmente Informes de Gestión y desarrolla planes de auditoría anuales a nivel de países cuyo objetivo es " (...) Velar por el Sistema de Control Interno de la Organización mediante la revisión de los procesos internos así como también los de sus filiales siguiendo una metodología de trabajo definida para cumplir con este objetivo." Conjuntamente con lo anterior, dicha Gerencia trabaja "(...) de la mano con las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los dueños de los procesos, quienes son, en definitiva, los que deben realizar su implementación".

Esta cultura y filosofía, se ejecuta en la práctica de acuerdo a las respectivas matrices de riesgo de uso interno.

- Reglamento del Comité de Auditoría y Buen Gobierno Corporativo: <https://www.terpel.com/Global/reglamento-comite-de-auditoria-julio-2019.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

Medida No. 28:

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

### 28.1

En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

En la Sociedad se comunica la cultura y filosofía de riesgos en los diferentes niveles. Cada líder de área y/o segmento se encarga de gestionar el riesgo de su área desde su conocimiento y experiencia.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 28.2

En la sociedad **existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba** (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, la Sociedad facilita el reporte de información hacia arriba, a través del empoderamiento que se le ha otorgado a cada uno de los líderes de área y segmento, quien gestiona y facilita la gestión de riesgo y que realiza sus reportes a la Alta Gerencia y esta a su vez a la Junta Directiva, en caso de que corresponda.

Igualmente, existen diferentes mecanismos para la toma informada de decisiones al interior de los diferentes órganos sociales. Es función de la Junta Directiva como de los representantes legales, de los Comités y del Revisor Fiscal presentar informes detallados respecto de su gestión al interior de la Sociedad. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 10, 17 del artículo Cuadragésimo Séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55), entre otros.

Para verificación, se adjuntan los enlaces de los documentos mencionados:

- Estatutos sociales numerales 10, 17 del artículo Cuadragésimo Séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55) <https://www.terpel.com/Global/estatutos-sociales-organizacion-terpelcompilados-a-marzo-31-2021.pdf>
- Código de Buen Gobierno Corporativo <https://www.terpel.com/Global/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2019.pdf>
- Reglamento Interno de la Junta Directiva artículo Décimo Cuarto <https://www.terpel.com/Global/Home/reglamento-junta-directiva-021116.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

## 28.3

El **mecanismo de comunicación y de reporte de información** de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

Tal como se indicó en el punto anterior, existen mecanismos internos para el reporte de situaciones, reporte de operaciones sospechosas en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y gestión de riesgos de la mano de la Gerencia de Auditoría Interna de la sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

## 28.4

Existen líneas internas de denuncias anónimas o "whistleblowers", que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Sí existen canales para reportar diferentes acaecimientos de manera confidencial, tanto para empleados, como proveedores, clientes, etc. No obstante, el informe se presenta al Comité de Auditoría.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 29:

## MONITOREO DE LA ARQUITECTURA DE CONTROL.

## 29.1

En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.

29.1 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

Sí. Corresponde a la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría supervisar los distintos componentes del sistema de control de la sociedad. Según el Reglamento del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo: "(...) la función principal del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Control Organizacional, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

## 29.2

En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la **Arquitectura de Control**, involucra de forma principal a la **auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal** en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, la labor de monitoreo involucra tanto al área de auditoría interna como al Revisor Fiscal. Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran contenidas en el Reglamento del Comité de Auditoría y las del Revisor Fiscal en los estatutos sociales.

#### Reglamento del Comité de Auditoría

"(...) El Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Control Organizacional, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma. (...)"

#### Estatutos Sociales

"ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO B) - FUNCIONES: Son funciones del Comité de Auditoría, las siguientes: a) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno; b) Velar para que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley; c) Conceptuar sobre los estados financieros de la sociedad antes de que estos sean presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas; d) Consolidar la información de los órganos de control del emisor, para la presentación de la información a la Junta Directiva; e) Emitir concepto sobre las posibles operaciones que se pretenden realizar con vinculadas; f) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones; g) Darse su propio reglamen to; h) Los demás contenidos en los Estatutos y la ley."

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

## 29.3

La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

A pesar de que existen documentos internos que definen las funciones del Comité de Auditoría, no existe un estatuto de auditoría interna aprobado por el mismo comité que contenga todos los temas de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 29.4

El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La responsabilidad de dirigir la auditoría interna se encuentra a cargo del Gerente de Auditoría Interna quien le reporta al Presidente de la compañía y al Comité de Auditoría.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 29.5

En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Si bien el Gerente de Auditoría Interna reporta al Presidente de la compañía y al Comité de Auditoría, su designación no es realizada por la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 29.6

El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

El Revisor Fiscal de Terpel siempre corresponde a un tercero externo e independiente. En los términos de los artículos quincuagésimo tercero y siguientes de los estatutos sociales: El Revisor Fiscal es contador público y es elegido por la Asamblea General de Accionistas para un período de un (1) año; siendo completamente independiente toda vez que el artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos señalan que "No podrán ser Revisores Fiscales los asociados de la misma Sociedad, de sus matrices o subordinadas, quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad o sean consocios de los administradores y funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma Sociedad y quienes desempeñen en ella o en sus subordinadas cualquier otro cargo."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## 29.7

Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.

29.7 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, la Asamblea General de Accionistas elige a una firma de Revisoría Fiscal tanto para Terpel como para sus subordinadas.

En esa línea, el artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que: "El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. En cuanto sea posible, el Revisor Fiscal deberá ser el mismo para las empresas subordinadas de la Organización Terpel S.A. La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría. Se acordará la rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008



## 29.8

La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

La Sociedad cuenta con una política formal para la designación del Revisor Fiscal, éste es designado anualmente por la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria, en los términos de los artículos quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y con atención a las disposiciones del Código de Comercio en la materia.

Estos documentos pueden ser consultados en <https://www.terpel.com/Global/codigode-buen-gobierno-corporativo-2019.pdf> (Código de Buen Gobierno Corporativo) y <https://www.terpel.com/Global/estatutos-sociales-organizacion-terpel-compilados-amarzo-31-2021.pdf>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

## 29.9

Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, **la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años**. Para el caso de la Revisoría Fiscal, **persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años**.

29.9 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Sociedad cuenta con una política respecto de los plazos máximos de vinculación de la firma de Revisoría Fiscal. De conformidad con lo establecido en el artículo quincuagésimo tercero de los estatutos sociales de Terpel, el Revisor Fiscal es elegido por la Asamblea General de Accionistas por periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del mismo. El Revisor Fiscal podrá tener hasta siete (7) Suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. De acuerdo al artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: "*El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. (...) Se acordará la rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años.*"

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 29.10

Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

A pesar de que la regulación del Revisor Fiscal respecto de este tema no incluía promover la rotación obligatoria del socio de la firma de Revisoría Fiscal a la mitad del periodo, a lo largo de los años, efectivamente ha rotado el socio asignado.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 29.11

En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

29.11 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad no contrata con la revisoría fiscal, servicios diferentes a los establecidos para su revisoría externa de conformidad con el "Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: " (..) *La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría.*"

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 29.12

En su información pública, la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

No existe una publicación específica de este tema, no obstante, sí se revela al mercado como información relevante la designación que hace la Asamblea General de Accionistas del Revisor Fiscal. Así mismo, la totalidad de gastos de la Sociedad (que incluyen los gastos de Revisoría Fiscal) se encuentran incluidos dentro de los Estados Financieros aprobados por la Asamblea, publicados en la página web y remitidos trimestralmente a la Superfinanciera. Se desconoce la proporción que representa el pago que se hace el Revisor Fiscal frente a los demás honorarios percibidos por su actividad con terceros.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

<u>Fecha de Implementación</u>	<u>N/A</u>
<u>Fechas de Modificación</u>	<u>N/A</u>

# V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Medida No. 30:

## POLÍTICA DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

**30.1**

La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, la Junta Directiva ha aprobado la política de información del Código de Buen Gobierno, la cual se complementa con lo dispuesto en el Manual de Conducta de la Sociedad.

**Código de Buen Gobierno Corporativo:**

**"3.1. POLÍTICA DE INFORMACIÓN**

Es política de la Organización Terpel S.A. el suministro de información en su debida oportunidad, en relación con sus actividades, proyectos, resultados de sus operaciones y situación financiera.

Los miembros de la Junta Directiva y su Representante Legal deben guardar especial cuidado con el manejo y disposición de la información que conozcan y que sea de la clase de información considerada como reservada y confidencial, principalmente sobre los aspectos que se vinculen con sus actividades como inversionista.

Los administradores de la Organización Terpel S.A. tienen la obligación legal y contractual de utilizar la información a la cual puedan acceder, exclusivamente en función y en beneficio exclusivo de las operaciones sociales de la Sociedad. La información de la Organización Terpel S.A. se clasifica en 1.- General y 2.- Reservada.

La primera de éstas es aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición le corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades."

**3.2. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN**

La Sociedad suministrará a sus accionistas, al público en general y al mercado de valores la información general que debe revelarse, de acuerdo con los estándares que en materia de información establece el régimen del mercado público de valores, de manera completa, fidedigna y oportuna y con arreglo a criterios y prácticas profesionales en su elaboración. La Sociedad podrá solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, autorización para que un evento de Información Relevante no sea revelado, en los términos y condiciones previstos en el artículo 1.1.2.20 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores y las normas que lo modifiquen o sustituyan".

**Manual de Conducta**

(...)

**"7. MANEJO DE LA INFORMACIÓN**

**CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN**

La información podrá ser catalogada como reservada y general, de acuerdo con las siguientes definiciones:

La información reservada es toda aquella cuya difusión no está autorizada y cuyo uso y divulgación corresponde a los administradores de TERPEL e incluye, pero sin limitarse a, las comunicaciones o material que por cualquier medio contenga este tipo de información. A su vez se subdivide en:

a) Información estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, know how, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a TERPEL ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en cada caso concreto.

b) Información privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1990, "es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores".

- Se considera que la información es de carácter concreto si indica una serie de circunstancias que se dan o pueden darse razonablemente o un hecho que se ha producido o que puede esperarse razonablemente que se produzca, cuando esa información sea suficientemente específica como para concluir sobre el posible efecto de esa serie de circunstancias o hechos respecto del precio o cotización de uno o varios valores.

- Se considera información que tendría en cuenta un inversionista razonable, toda aquella que en caso de hacerse pública, influya o pueda influir en el precio o cotización de uno o varios valores. Igualmente, puede ser tenida en cuenta por un inversionista razonable al momento de tomar decisiones de inversión, sin limitarse a ella, la siguiente información: i) la directamente relacionada con procesos de estructuración, emisión y colocación de valores en el mercado primario; ii) la directamente relacionada con procesos de reorganización empresarial tales como fusiones, escisiones, adquisiciones, enajenaciones, cesión de activos, pasivos y contratos, y liquidación de empresas; iii) aquella que deba ser divulgada al mercado como información relevante, conforme al Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que la complementen o sustituyan; iv) calificaciones de riesgo.

- La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de aquella puede causar perjuicios externos a TERPEL generando impactos legales, económicos y reputacionales.

La información General será aquella que no esté contenida en las definiciones anteriores, y sobre la cual los administradores y trabajadores de TERPEL y las sociedades subordinadas de ella, deberán mantener un deber prudencia en su uso y custodia.

(...)

#### **RESPONSABLES**

El Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o, en su ausencia, al Gerente de Asuntos Legales Industria y/o al Director de Asuntos Legales y Corporativos, son quienes determinarán el uso que se le da a la información catalogada como Privilegiada y velarán por el cumplimiento de las disposiciones de este Instructivo

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2017
Fechas de Modificación	N/A

## 30.2

En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida SI  NO N/A

### SI. Indique brevemente:

Actualmente Terpel cumple con los requisitos legales respecto de la revelación de información de sus Sociedades controladas.

A la luz de la legislación colombiana, las empresas que tienen subordinadas deben presentar la situación financiera, los resultados de operaciones, cambios en el patrimonio, entre otra información de manera consolidada (como si fueran un solo ente). Así mismo, mensualmente se presenta a la Junta Directiva un informe de las transacciones efectuadas entre partes relacionadas. Los estados financieros consolidados y las transacciones con partes relacionadas son información pública que se encuentra en la página web. Así mismo, en el Informe de Gestión se incluye un capítulo extenso explicando la información respecto de las partes vinculadas. Finalmente, en los EEFF consolidados 2020, se adiciona la nota 3(k) la cual señala "Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa. El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2020

Medida No. 31:

## ESTADOS FINANCIEROS.

## 31.1

De existir *salvedades* en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento **ante los accionistas** reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

31.1 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

En efecto, en caso de que esta situación se genere, las *salvedades* se presentarán a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones, por el mismo Revisor Fiscal más no por el Presidente del Comité de Auditoría. Por su parte, en caso de presentarse *salvedades*, la administración, sería la encargada de presentar las correspondientes acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 31.2

Cuando ante las *salvedades* y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2 Implementa la Medida    SI    NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

En efecto, cuando ante las *salvedades* y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia, más no mediante un informe escrito.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## 31.3

Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, se incluyan con detalle en la información financiera pública así como la mención a la realización de operaciones *off-shore*.

31.3 Implementa la Medida    SI  NO    N/A

SI. Indique brevemente:

Esta información se evidencia de manera expresa en el Informe de Gestión de la Compañía. Así mismo, es revelado en aquellos casos en los que por su naturaleza sea necesario revelarla al mercado público al ser información relevante.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

Medida No. 32:  
**INFORMACIÓN A LOS MERCADOS.**

## 32.1

En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), **adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad** exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

Terpel cumple con esta obligación de acuerdo a lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tomó las medidas necesarias al aprobarlo y al definir las responsabilidades respecto de la revelación de información.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 32.2

**La página web de la sociedad está organizada de forma amigable**, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2 Implementa la Medida    SI     NO    N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, Terpel cuenta con una página web amigable a través de la cual es fácil navegar y es sencillo acceder a la información.

El artículo 5.7 del Código de Gobierno Corporativo indica:

a. PÁGINA WEB La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A



### 32.3

La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Sociedad ha dispuesto en su página web vínculos con la información contenida en la recomendación, excepto Informe Anual de Gobierno Corporativo, informes de los comités de Junta Directiva y copias de las últimas cinco (5) encuestas de Código País diligenciadas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

### 32.4

Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.

32.4 Implementa la Medida SI  NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, la información a los mercados se difunde en la página web de donde se puede imprimir, descargar y compartir la misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

### 32.5

Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

Aunque anualmente se realiza un informe respecto de la arquitectura de control de la sociedad, el mismo no es de conocimiento público.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 33:

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.

### 33.1

La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

33.1 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

La Sociedad no presenta anualmente un Informe de Gobierno Corporativo. Sin embargo, si presenta anualmente un Informe de Gestión el cual incluye los temas relevantes referentes al Gobierno Corporativo de Terpel. El artículo 5.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

"5.3. INFORME ANUAL A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos sociales, anualmente la Presidencia y la Junta Directiva de la Organización Terpel S.A. presentan un informe de gestión del ejercicio anterior, a la Asamblea General de Accionistas, que incluye la información financiera, las principales actividades operativas y administrativas y el resultado de las inversiones en otras Sociedades, así como los principales proyectos a desarrollarse en el año en curso.

El referido informe incluye un capítulo detallado de buen gobierno corporativo."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

### 33.2

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2 Implementa la Medida SI NO  N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

No aplica de acuerdo con lo dicho en la anterior recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

### 33.3

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

33.3 Implementa la Medida    SI    NO     N/A

SI. Indique brevemente:

**NO. Explique:**

En atención a lo indicado en el punto anterior.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A